Empataron a 0, U. Católica y los Olímpicos Rusos

(Amplia Información en el Suplemento Deportivo)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Ligera nubosidad alta en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 26.4 grados, a las 15.50 horas. Mínima, 15.1 grados, a las 4.30 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Bancos nubosos matinales registrará la costa central y sur del país. La zona norte se mantendrá con buen tiempo y escasa nubosidad.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.451

Edición de 36 páginas — En dos secciones

Al Término de su Histórica Jira:

Alessandri Llega Esta Noche a Antofagasta

MINISTROS ESCOBAR CERDA, PHILIPPI Y PINTO LAGARRIGUE VIAJAN HOY AL NORTE PARA DARLE LA BIENVENIDA

Para las 23.30 horas de hoy está anunciado el regreso al país del Presidente Alessandri, quien llegará a Antofagasta en vuelo directo de Guayaquil, último punto de su jira internacional por cinco países del continente.

Desde Santiago viajarán a Antofagasta para dar la bienvenida al Presidente de la República y miembros de su comitiva, los Ministros de Economía, subrogante de Interior y Relaciones Exteriores, Luis Escobar Cerda; de Tierras y Colonización y subrogante de Hacienda, Julio Philippi, y de Obras Públicas, Pinto Lagarrigue.

El Jefe del Estado pernoctará en Antofagasta y mañana, por la mañana, inspeccionará diversas obras públicas en esa ciudad. A las 15 horas del mismo día iniciará el viaje a Santiago, estimándose que llegue a Los Cerrillos alrededor de las 18 horas.

En el aeropuerto rendirá honores al Presidente de la República una compañía de cadetes de la Escuela de Aviación, encabezada por la banda instrumental y de guerra.

En Los Cerrillos le darán la bienvenida el Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río Gundián, y el jefe subrogante de Ceremonial y Protocolo, Fernando Lorca.

Luego, el Jefe del Estado inspeccionará la unidad que le rendirá honores, saludará a las autoridades y miembros del Cuerpo Diplomático, para emprender después el viaje en automóvil hasta el centro de la ciudad.

"LUGAR DE PREFERENCIA OCUPA AMERICA LATINA EN WASHINGTON"

Declaraciones del Presidente Alessandri a los periodistas mexicanos

MEXICO, 19. (UPI).— El ambiente político que prevalece en Washington es sumamente favorable a América Latina, dijo hoy el Presidente de Chile, Jorge Alessandri.

En una breve conferencia de prensa, el Jefe de Estado visitante limitó las preguntas a dos asuntos: su viaje y las relaciones de Chile con México.

Dijo que el Presidente John F. Kennedy trata "profunda y sinceramente" de lograr el éxito de la Alianza para el Progreso y que el Jefe de Estado norteamericano está genuinamente interesado en los países americanos.

"América Latina —señaló— ocupa también un lugar de preferencia entre la mayoría de los funcionarios de Washington".

Respondiendo a preguntas, Alessandri dijo que su país aprueba totalmente el plan del Presidente Adolfo López Mateos para prohibir en América Latina las armas y bases nucleares. Indicó que cada uno de los países debía tomar medidas para proteger sus exportaciones de materias primas. "Es una cuestión delicada que es afectada por otros países", afirmó.

Dijo que su país propicia la creación de reservas de dólares con parte de las recaudaciones por las exportaciones de cobre, para atenuar los efectos de la caída de precios que se registren en el mercado mundial.

El Presidente de Chile dijo enfáticamente que el progreso social no se ha detenido en su país y que sus leyes sociales databan del año 1924.

Esta tarde Alessandri agasajó en un hotel céntrico al Presidente López Mateos, a los miembros del Gabinete y al cuerpo diplomático. Los dos Presidentes intercambiaron elogios a México y Chile.

Se anunció que quedó completada la redacción de una declaración conjunta que esta noche dará a conocer el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Alessandri dijo que Chile es una democracia "que disfruta de absoluta libertad política" donde no hay nada que cauce "desórdenes violentos".

"No es cierto que sea un Estado semifeudal en lo concerniente al agro", señaló. Subrayó que después de México, Chile es el país que más ha progresado en cuestiones agrarias.

Dijo que reformas agrarias implantadas en Chile hace más de cien años, que prevén la división de tierras heredadas, fueron fortalecidas recientemente con leyes inspiradas en la conferencia de Punta del Este.

Con respecto a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Presidente visitante dijo que se trataba del primer paso hacia un Mercado Común Latinoamericano. Agregó que América Latina está creciendo a un ritmo mayor que el que se registra en los países industrializados y que "es necesaria" la integración económica.



El afecto que siente el pueblo de México por Chile tuvo una nueva oportunidad de ser exteriorizado con motivo de la visita del Presidente Alessandri a la capital azteca. El trayecto de ocho kilómetros desde el aeropuerto central hasta el Hotel "María Isabel", en cuya Suite "Marco Polo" se hospedó el ilustre huésped, estuvo marginado por centenares de miles de mexicanos que vitorearon a Chile y a su Presidente. En el grabado, el Presidente desde el automóvil que lo condujo al Hotel saluda a los manifestantes; a su lado viaja el Presidente López Mateos.



CIUDAD DE MEXICO.—El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, aparece hoy arrodillado como un devoto en el santuario de la Virgen de Guadalupe, aquí. Alessandri está de visita oficial en México. (Radiofoto UPI).

PRESIDENTE ALESSANDRI RINDIO TRIBUTO A VIRGEN DE GUADALUPE

En un paréntesis del programa oficial de actividades, el Mandatario chileno concurrió en la mañana de ayer a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. Allí se efectuó una misa especial, con participación de altos prelados mexicanos

MEXICO, 19 (UPI).— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, concluía hoy su visita oficial de dos días a esta capital, antes de partir a última hora del día en breves vacaciones en Acapulco.

Alessandri proyecta pernoctar en esa ciudad de recreo de la costa del Pacífico y salir mañana directamente hacia Quito, Ecuador, rumbo a Santiago.

El programa oficial de hoy comprende una jira por la Ciudad Universitaria, los enormes terrenos de la Universidad Nacional de México; una visita al Castillo de Chapultepec y el Museo Natural de Historia en el mismo lugar, una conferencia de prensa y un banquete ofrecido por el jefe Ejecutivo en honor del Primer Mandatario mexicano, Adolfo López Mateos.

La prensa de soy siguió destacando la visita de Alessandri como la noticia principal del día, señalando en especial la declaración hecha por Lopez Mateos, durante un banquete ofrecido al visitante, de que México está dispuesto a suscribir un pacto de proscripción de bases nucleares en América Latina.

Uno de los aspectos más notables del programa de esta mañana, aunque no formaba parte de las actividades oficiales, fue la visita de Alessandri a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de México. Allí se efectuó una misa especial, con participación de altos prelados mexicanos.

La partida de Alessandri está oficialmente señalada para las 5.30 P. M., hora local, con López Mateos y su Gabinete en funciones de comisión de despedida, en honor en el aeropuerto.

Durante el banquete de ayer, López Mateos también señaló el problema común latinoamericano de los "precios justos" para las materias primas.

Ambos Jefes de Ejecutivo pidieron mayor cooperación hemisférica para la solución de los problemas economicos y sociales, sin recurrir a la violencia.

El Gobernador del Distrito Federal, Ernesto Oruchurtu, entregó a Alessandri un certificado que le declaró huésped de honor de la capital mexicana.

El avión DC-6 de la Compañía Aérea LAN-Chile, que llevara a Alessandri de vuelta a América del Sur, se encuentra hoy en el aeropuerto para el viaje a Acapulco.

Una visita imprevista del Jefe del Ejecutivo chileno, fue su jira por la Catedral nacional de México, de estructura del siglo XVI situada frente al "zócalo", a un lado del Palacio Nacional.

Alessandri vio cuatro famosos de artistas europeos y mexicanos, de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, y elogió el "coro". Dijo que en ninguna de las catedrales visitadas por él en Europa, tiene "la grandiosidad de la mexicana". También vio los monumentales órganos español e italiano, del sector del coro.

Un integrante de la comitiva de Alessandri, el senador Angel Faivovich, habló ayer en el Senado mexicano, para responder a la bienvenida de senadores mexicanos.

En su discurso, el senador Faivovich, que tiene una experiencia parlamentaria de veintiocho años, dijo que "aún resuenan en mis oídos las palabras que el Presidente López Mateos pronunció en el Congreso chileno para resaltar la urgencia de trabajar por la unificación de los países latinoamericanos y emprender una labor conjunta en

(PASA A LA PAGINA 8)

A las 15 horas llega hoy a Guayaquil S. E.

GUAYAQUIL, 19 (UPI). — El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, llegara a esta ciudad mañana, a las 15 horas, después de haber visitado Estados Unidos y México.

Será recibido en el aeropuerto por el Presidente, Carlos Julio Arosemena, y los miembros del Gabinete.

Los dos Jefes de Estado celebrarán una reunión de tres horas, y luego el Mandatario visitante proseguirá viaje directo de regreso a su país.

Himno Patrio de Chile emocionó a dama mexicana

CIUDAD DE MEXICO.— (Por Rigoberto León Hinojosa, corresponsal).— La señora Natalia López, esposa de un general de ejército mexicano, guardará un recuedo imborrable de la visita a su país, del Presidente Alessandri. Ella asistió a la función de homenaje al mandatario chileno, que ofreció el Ballet Folklórico de México, y en esa ocasión escuchó por primera vez en su vida, el himno nacional de Chile, cuando fue interpretado junto con el himno mexicano por todos los artistas participantes en el acto.

La señora López comentó después: "Nunca había escuchado la Canción Nacional de Chile. Es hermosísima".

Gran popularidad conquistó en Ciudad de México Angel Faivovich

CIUDAD DE MEXICO.— (Por Rodrigo González Allendes, enviado especial de LA NACION).— El senador chileno Angel Faivovich, que forma parte de la comitiva oficial del Presidente Alessandri, se ha transformado en uno de sus componentes más populares, luego del discurso que pronunció ante la Cámara Alta Mexicana, subrayando el paralelismo que existe entre México y Chile.

Ante estas manifestaciones de aprecio, alguien preguntó al senador chileno si no postularía a una banca en el Senado mexicano. Como la pregunta era en broma, el parlamentario chileno dio una respuesta jocosa: "No, señores. Personalmente, prefiero que otro contradictor busque suerte en un terreno tan amistoso y cordial como México".

Chile y México unidos en afán común de consolidar la paz y el desarrollo

Texto de la declaración conjunta emitida por los Mandatarios de ambos países al término de la visita del Presidente Alessandri

A bordo del DC-6B de LAN Chile, volando sobre territorio mexicano, por José Manteola, Subdirector de Informaciones de la Presidencia).— El siguiente es el texto de la declaración conjunta formulada por los Presidentes de Chile y México y que enviamos en forma exclusiva.

"A invitación del señor Presidente de México, don Adolfo López Mateos el señor don Jorge Alessandri, Presidente de la República de Chile, hizo una visita de estado a México del 17 al 19 de diciembre de 1962. Los dos Jefes de Estado aprovecharon esta ocasión para examinar la situación internacional y cambiar impresiones sobre asuntos de interés común para México y Chile. Con plena conciencia de las graves amenazas que se ciernen sobre el mundo y de las responsabilidades que incumben a sus respectivos pueblos como miembros de la comunidad internacional, ambos gobernantes reafirmaron los términos de la declaración conjunta de 29 de enero de 1960 y ratificaron su firme propósito de cooperar, por todos los medios a su alcance en la reducción de las tensiones internacionales y la consolidación de la paz. A este respecto expresaron su convicción de que siempre es posible encontrar soluciones a los difíciles problemas que existen, tanto en el plano mundial como en el continental, mediante el uso y aplicación de los variados recursos que brinda el derecho internacional. Asimismo dejaron constancia de la honda preocupación de sus pueblos y gobiernos ante el ritmo creciente del proceso armamentista que se observa en todas las regiones del mundo, inclusive en nuestro continente y declararon que uno de los objetivos comunes de la política exterior mexicana y de la chilena es promover la adopción de planes para el desarme general, con los cuales no sólo se afianzara la paz sino que serían liberados considerables recursos para aplicarlos al desarrollo económico y social.

En lo que atañe a los problemas específicos de América, los dos Presidentes hicieron votos por que todos los miembros de la Organización de Estados Americanos encaminen sus esfuerzos a dar auténtica y efectiva vigencia a los principios enunciados en la Carta de Bogotá, entre los cuales destacaron en forma especial la fiel observancia de los acuerdos internacionales, el respeto a los derechos de la persona humana, la no intervención en los asuntos internos o externos de otros Estados y la autodeterminación de los pueblos. Los dos Jefes de Estado se congratularon muy sinceramente al comprobar que sus gobiernos están íntimamente inspirados por el ferviente propósito de contribuir a fortificar y afianzar los principios arriba enunciados, que tanto han contribuído al fomento de la cooperación de las repúblicas de nuestro hemisferio y que ofrecen las más favorables posibilidades de garantizar el mejor entendimiento entre los estados y de contribuir al más rápido progreso y desarrollo de las repúblicas americanas.

En presencia de la urgente necesidad de acelerar el desarrollo económico y social de sus respectivos países y de aprovechar para ese objeto los extraordinarios progresos alcanzados en nuestros días por la ciencia y la técnica,

(PASA A LA PAGINA 8)

OBSEQUIARON A S. E. MEDALLA DE LA "PATRONA DE AMERICA"

CIUDAD DE MEXICO (Por Rodrigo González Allendes, enviado especial de LA NACION). — Entre los recuerdos que llevará de su estada en México el Presidente Alessandri, estará la medalla de oro de la Virgen de Guadalupe, que le fue entregada personalmente por Monseñor Gregorio Aguilar, Abad de la Basílica de la Virgen de Guadalupe, "Patrona de América", durante la visita de media hora que hizo el Mandatario chileno a dicho templo, en la mañana de ayer.

El Presidente chileno, de arraigadas convicciones católicas, recibió la medalla con visibles muestras de agrado.

PRESIDENTES DE MEXICO Y CHILE AMPLIARON Y REFORZARON SU AMISTAD Y COMPRENSION

En el curso de sus conversaciones, ambos Mandatarios llegaron a un sincero acuerdo en cuestiones que consideran de perentorio interés para sus respectivas naciones y para el hemisferio

MEXICO, 19 (UPI).— (Por John Alius).— Los Presidentes de Chile y México, Jorge Alessandri y Adolfo López Mateos, respectivamente, han llegado a un "grado extraordinario de entendimiento recíproco", según dijo hoy un portavoz chileno.

"Los dos Presidentes son amigos desde 1960 —manifestó el portavoz—, pero la presente visita del Primer Mandatario de Chile la ha reforzado y ampliado su amistad y la comprensión recíproca de sus criterios en forma impresionante. Ambos han logrado lo que sólo se puede calificar de compenetración fácil y extraordinaria."

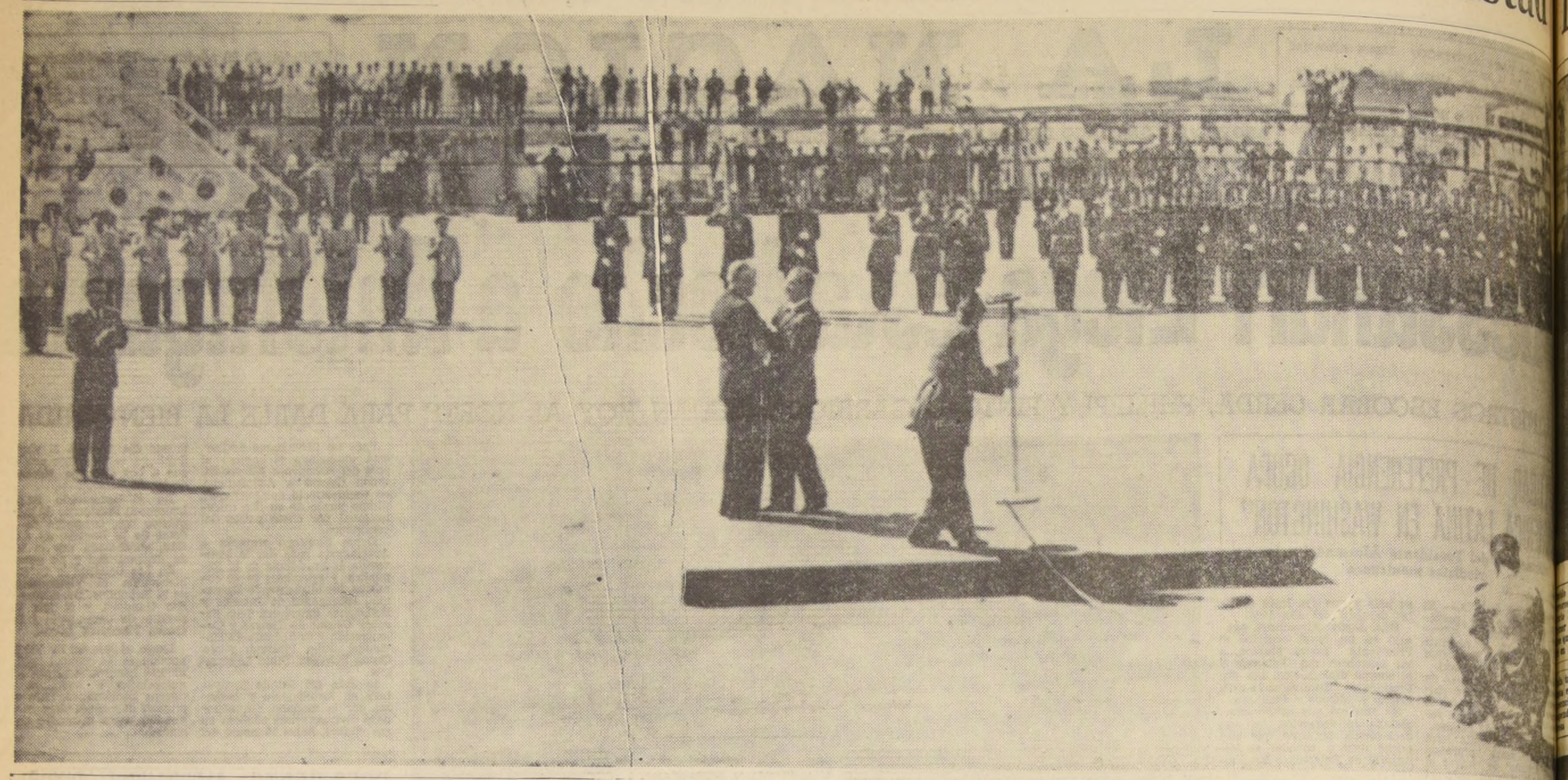
El portavoz, alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, dijo que Alessandri quedó "muy emocionado" por el recibimiento que le tributaron a su llegada el Presidente López Mateos y el pueblo mexicano, y altamente satisfecho de la fase subsiguiente de su visita a este país así como de las conversaciones que sostuvo con López Mateos y otros altos funcionarios del Gobierno.

Agregó que los dos Presidentes han llegado a un sincero acuerdo en cuestiones que consideran de interés perentorio para sus respectivas naciones y para el hemisferio. Entre sus acuerdos figuran éstos:

Chile y México deben continuar trabajando en favor

(PASA A LA PAGINA 8)

Dos pueblos y dos Mandatarios unidos por la amistad



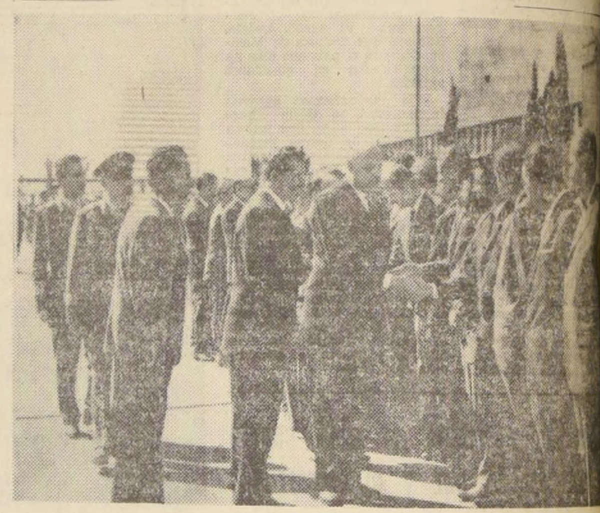
Al bajar el Presidente Alessandri del avión que lo llevó hasta Ciudad de México, fue saludado por las bandas militares que ejecutaron los himnos nacionales de México y Chile. El Presidente López Mateos avanzó hacia su ilustre huésped y lo estrechó cordialmente entre sus brazos. Se materializaba en ese abrazo la tradicional amistad que a lo largo de su historia ha unido a dos países, que a pesar de encontrarse separados por la distancia geográfica tienen mucho en común. A partir de ese momento, el Presidente Alessandri quedó incorporado a lo mejor de los sentimientos amistosos del Gobierno y el pueblo mexicanos.

DOS ESTADISTAS



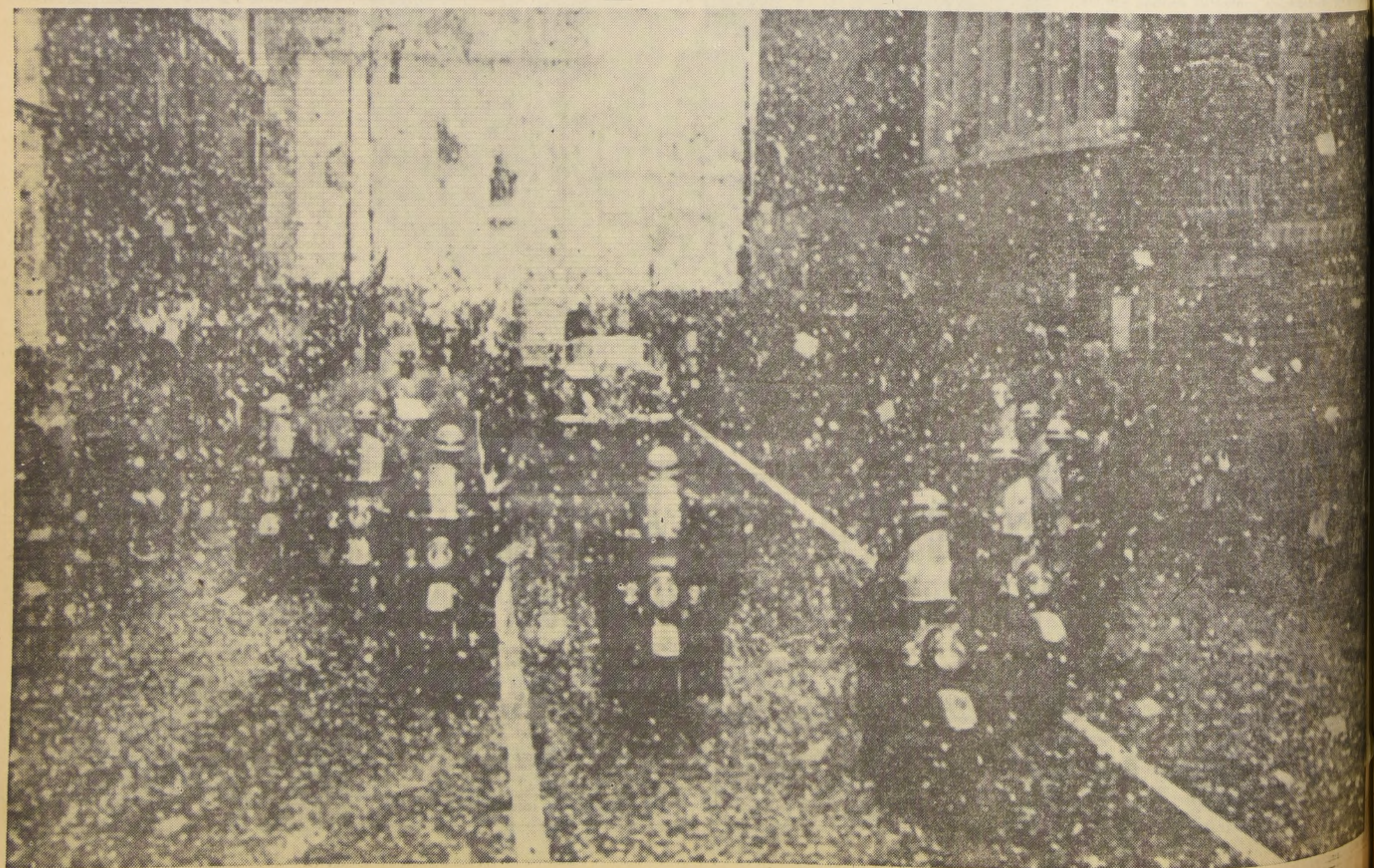
Al término de las salutaciones protocolares, los Presidentes López Mateos y Alessandri se encaminan hacia el automóvil que ha de conducirlos hasta el sector céntrico de la Ciudad de México, donde está ubicado el Hotel "María Isabel", en cuya Suite "Marco Polo", se hospedó el Mandatario chileno. Los dos Mandatarios se conocían desde 1960, con motivo de la visita de López Mateos a nuestro país.

SALUDOS OFICIALES



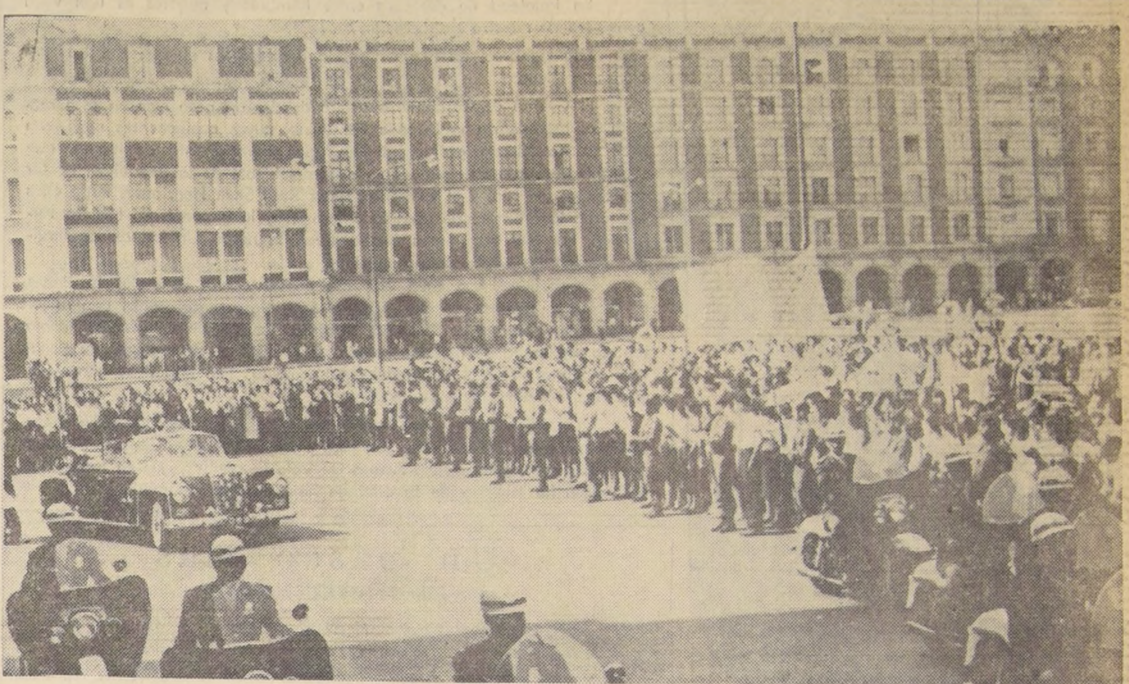
Luego del presidencial apretón de manos que se dieron en el Aeropuerto Central de Ciudad de México los Mandatarios Adolfo López Mateos y Jorge Alessandri, el Jefe del Estado chileno estrecha la diestra de los miembros del Gabinete mexicano, a medida que le van siendo presentados por el Presidente López Mateos. La cordialidad oficial brindada a nuestro Mandatario estuvo a la altura del calor que demostró el pueblo en las calles.

La llegada del Presidente Alessandri a la capital mexicana, luego de haber puesto fin a su visita a los Estados Unidos, dio margen a una multitudinaria manifestación de afecto hacia Chile por parte del pueblo azteca. Centenares de miles de hombres, mujeres y niños se apostaron a lo largo de los ocho kilómetros del trayecto entre el Aeropuerto y el Hotel "María Isabel", donde se hospedó S. E., para testimoniar con su presencia la validez de sus sentimientos hacia nuestro país. En el grabado, la comitiva presidencial avanza por las calles de Ciudad de México, bajo una densa lluvia de "confetti".



Trabajadores y autoridades emularon en cordialidad





...y autoridades mexicanas emularon ...samente en sus demostraciones de ... hacia Chile y la persona de nuestro ... Mandatario. Sin exagerar, podría de... que la presencia del Presidente Alessan... en Ciudad de México tuvo los contornos de una fiesta nacional. EN EL GRABADO, el Presidente Alessandri estrecha la mano que afectuosamente le tendió el Alcalde de la capital azteca. A corta distancia el pueblo presencia la escena alegremente.

...tramo del trayecto desde el aeropuerto ... el Hotel María Isabel contó con la ...cia del auténtico pueblo mexicano, que ...dió sus labores para dar su más ca... bienvenida al Mandatario del país hermano. Los trabajadores llegaron hasta la manifestación portando letreros con inscripciones alusivas al suceso. EL GRABADO muestra el paso de la comitiva presidencial ante un grupo de trabajadores.

EL CARIÑO DE UN PUEBLO HERMANO



En su calidad de anfitrión, el Presidente López Mateos ofreció un almuerzo al Mandatario chileno en el Palacio Nacional, sede del Gobierno mexicano. Ambos Mandatarios intercambiaron discursos que ponían de relieve la amistad e idéntica responsabilidad frente al futuro del hemisferio que comparten los Gobiernos y pueblos de Chile y México. EN EL GRABADO, los dos Presidentes alzan sus copas para brindar por la amistad y comprensión que unen a sus pueblos.

En el almuerzo del Palacio Nacional, ofrecido por el Presidente López Mateos a su colega chileno, el Presidente Alessandri tuvo oportunidad de trabar conocimiento con las autoridades mexicanas, cada una de las cuales evidenció los mismos sentimientos de cordialidad y amistad demostrados por el pueblo en las calles. EN EL GRABADO, nuestro Mandatario saluda al Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Secretario de Gobernación.





...el almuerzo ofrecido por el Presidente López Ma... su colega chileno, ambos Jefes de Estado pronun... discursos que pusieron de realce la tradicional amis... chileno-mexicana. EN EL GRABADO, el Presidente Alessandri señala con sinceridad la identidad de criterios que animan a Chile y México frente a los problemas actuales de América Latina.



El Presidente López Mateos saludó a su ilustre huésped en el almuerzo del Palacio Nacional con una maciza pieza oratoria en la que dejó en claro una vez más la sinceridad de una amistad que con el tiempo y la distancia se refuerza cada vez más. EN EL GRABADO, el Presidente López Mateos mientras da lectura a su discurso.

Mecanización



—Muy bonito... Muy bonito... Ahora, ¿podríamos ver algunos juguetes para niños?

Grata "vuelta de mano"

CIUDAD DE MEXICO.— (Por Rodrigo Gonzalez Allendes, enviado especial de LA NACION).— La visita del Presidente Alessandri a México dejará recuerdos imborrables en el Mandatario chileno y en los miembros de su comitiva. Un pueblo entero se volcó en las calles para vitorear al representante del país hermano, con el que se siente más identificado, por su manera de ser democrática y sencilla.

Fue una fraternal "vuelta de mano" de cuando visitó Chile el transporte "Durango", en 1939, a cuyo bordo viajaban los componentes de una extensa delegación folklórico-deportiva mexicana, entre los que destacaron los Mariachis, Mercedes Caraza y el Coronel Beteta, jefe de la delegación. En esa oportunidad, el pueblo chileno les expresó el afecto que siente por esta progresista República, y la afinidad que hay entre nuestra manera sencilla y amistosa de mirar la vida, y el modo con que enfrenta el mexicano la suerte y el desafío que significa para un latinoamericano vencer el obstáculo que le marca su condición de país en desarrollo.

Los mexicanos no han olvidado esa muestra de solidaridad, jugada al nivel de pueblo a pueblo, pero tampoco han olvidado el trato que el Gobierno del Presidente Alessandri y el ciudadano común de Chile dieron al Presidente López Mateos, cuando visitara nuestra tierra. De ahí es que los ocho kilómetros que separan el puerto aéreo del Hotel "María Isabel", donde se alojó nuestro Primer Mandatario, se convirtieran en una sola ola de afecto que, positivamente, logró producir la emoción que nace de los afectos bien fundados. Las muestras de simpatía en el orden oficial y particular han sido extraordinarias. Los periodistas locales no recuerdan otra demostración de afecto popular tan amplia como la hecha al Presidente de Chile.

Los homenajes que se le han tributado en el orden oficial al Presidente, como legítimo representante de una democracia en pleno ejercicio, son el trasunto de esta amistad trabada hace tantos años, y por tan coincidentes razones. El grito de la Independencia Mexicana se dio el 15 de septiembre de 1810, es decir prácticamente al unísono con Chile. La plena independencia se logró en esta tierra once años después de haber lanzado lo que se llamó el Grito de Dolores, que es casi un símbolo de lo que cuesta a una democracia constituir su destino y fijarse las metas que en sucesivas etapas llevan desde la soberanía política hasta la soberanía económica. Chile ha producido su estructural Reforma Agraria y México la tiene en marcha. Estamos en camino de la Reforma Tributaria y somos integrantes del Mercado Común. México, a su vez, funda grandes esperanzas de apoyo para su plan de levantar el nivel de vida de su pueblo en idénticas razones y propósitos que los nuestros.

Caminan, en consecuencia, ambos pueblos por idénticos rieles de juridicidad y sentido social y económico.

Esto fue lo que estalló en la calle el primer día de la visita presidencial y que acompaña a cada integrante de la delegación chilena en esta visita. Dos pueblos hermanos se han unido en sus propósitos y tradición y ven que el futuro los va a llevar a identificaciones cada vez más estrechas.

Pascua "a la chilena"

Con toda razón protesta, una vez más, el amigo Joaquín de estos simulacros de Navidades de otros continentes. El ácido bórico, el algodón, el irlandés de nariz colorada que llaman Viejito Pascual, rayan en la chabacanería de la imitación. Hubo un diplomático canadiense que apenas asomaba Pascua se largaba a Montreal, pues para él era inconcebible una Navidad con tanto calor y todavía recalentada por cola de mono... Otro amigo, de Ann Arbor Michigan, ingeniero, de sueldo modesto, no le importaba gastar en avión para irse a sumergir en dos metros de nieve y saborear el plum pudding de la "mater" y jugar con pelotas de nieve. El pavo con "Cranberry sauce" le resultaba más sabroso...

Yo nací en años de mayor modestia, cuando los abuelos eran cuidadosos con las chauchas y no se practicaban estos diluvios de regalos a parientes y conocidos, hipotecando el sueldo de varios meses y desequilibrando el presupuesto familiar.

Había en la mesa un pavo trufado con todos sus agregados, tortas del Casino y dulces de las Rengifo, vinos Varelas, Ochagavías o Gazitúas, que ya no existen; "crackers" para los niños y paté Amiex importados. Una simple, cordial y alegre algazara de familia burguesa que se había sentado a la mesa alrededor de las siete, para después echar un vistazo a la Alameda.

Y en la Alameda, entre Bandera y San Martín, se desarrollaba la verdadera y democrática Pascua, más "alegre que una Pascua en diciembre". Esos aristócratas que habitaban las ocho manzanas a la redonda se codeaban con el genuino y no contaminado y muy respetuoso pueblo, pueblo de ojotas, muchos, pero alegre y bueno, que ofrecía su vaso con ponche de leche, mientras la señora de la casa se "tentaba" con una cazuela de ave o con una pechuga y las niñas con alfajores o picarones...

Era toda una aventura, una diablura de la gente bien, un arranque de bohemia con el sabor de la "soupe a l'oignon", que muchos habremos degustado en Les Halles de París... Las elegantes, con sus toilettes de brocato de Paquin o Worth, y las más, con trajes de Mme. Rochette o de Mme. Carrouche, las vecinas del faubourg que vestían a nuestras abuelas y madres, y caballeros de chaquet.

Y esas lujosas y sedosas colas daba pena como barrían la tierra, la gruesa tierra de ese centro de la Alameda, rodeado en sus costados por carpas engalanadas con papel picado, chaya y mucha "albahaca para las niñas retacas", era eficaz para desodorizar dos canales que corrían a lo largo, a tajo abierto, hasta la Estación.

Era una feliz Pascua, que después se llamó elegantemente Navidad. Una Pascua sin ceremonia y sin gastos ni complicaciones, ni cenas en los restaurantes (en esos años sólo Papa Gage, que no admitía señoras), boites y restaurantes, que el año pasado cobraban Eº 15 el cubierto y que este año elevarán a quizá cuánto.

Como dice bien Joaquín, cada vez nos alejamos de lo tradicional. Una vez a un mandatario le tocaron cueca, creyendo agradarlo, pero él se declaró alérgico. Otros, como don Pedro Aguirre Cerda, porfiaron y quisieron imponer la chilenidad, pero en vano, pues los tiempos y el mundo están regidos ahora por el "scotch" y el caviar en Estados Unidos, Alemania, Francia o Corea.

Y para ser simpáticos y populares debemos hacer "como en el país donde fueres". Nos moriremos, y Joaquín no verá en Pascua al hueso con arguenas y lozas de Talagante, ni a Lautaro a pencazos entrando por la Alameda en caballo quilamutano. El ponche en leche, el "colemono", los picarones y los alfajores, "siutiquerías" del pasado, que caen mal en estos años de prosperidad, de nylon, de automóviles y de alianza para subir el standard inestable en que vivimos.

Dr. LUIS DE LA CARRERA

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Brigada Policial Femenina

La igualdad de derechos entre hombres y mujeres es una vieja conquista de nuestra democracia.

Ella significó, en la práctica, la igualdad en el acceso a las funciones públicas.

El Cuerpo de Carabineros acaba de dar un paso más en esta materia al organizar una Brigada Femenina, cuyos componentes recibieron ayer su investidura profesional en una impresionante ceremonia, que solemnizaron, con su presencia, el Vicepresidente de la República, doctor don Sótero del Río, y el Cardenal, señor Raúl Silva Henríquez. Ante ellos prestaron la promesa de servicio y juraron a la bandera, en bizarra formación, las 104 brigadieres que integran la nueva Unidad de los servicios nacionales de Orden y Seguridad.

En realidad, son cada vez más complejas las delicadas funciones policiales, y muchas de ellas, por su naturaleza, encontrarán una mejor atención de parte de un personal femenino debidamente entrenado, como son: la vigilancia de mujeres detenidas; el cuidado de menores en situación irregular; ciertas actividades del tránsito; las administrativas y de información, entre las más importantes.

La opinión pública saluda con satisfacción el espíritu de progreso institucional que ha exhibido con esta creación el señor General Director de Carabineros, general don Arturo Queirolo Fernández, que en forma tan auspiciosa ha enriquecido su dilatada hoja de servicios públicos.

Un paseo más

por Alberto SPIKIN-HOWARD

Germán Arciniegas escribió hace tiempo un artículo señalando el hecho inusitado de que el Presidente de una república sudamericana se paseara por las calles de la capital de su país como un ciudadano cualquiera. Se refería al actual Presidente de la República, don Jorge Alessandri.

Arciniegas no conocía a don Arturo ni lo observó en uno de sus habituales paseos por la Alameda en compañía de su perro Ulk. Tampoco vio un domingo en Cartagena a don Pedro Aguirre Cerda cuando era Presidente, bajar de su coche, confundirse entre los parroquianos en la terraza de un hotel junto al mar, tomar asiento sin llamar la atención de nadie y esperar a que viniera el mozo a atenderlo.

Los Presidentes de Chile son así, sencillos. Es un rasgo de nuestro carácter nacional.

El cable nos cuenta que don Jorge escapó de la vigilancia de sus guardaespaldas norteamericanos, que chilenos no los había, y se lanzó a la calle a recorrer diez cuadras de la Quinta Avenida, mirando de vez en cuando los escaparates, entre la multitud, como lo hace diariamente en su paseo entre Phillips y Morandé 80.

Este comportamiento de nuestro Presidente vale por una lección de democracia y hace que sus palabras cobren verdadera resonancia continental cuando el Mandatario chileno se refiere al sistema político que nos rige, tan caro a nuestro espíritu libertario.

Yo recuerdo que en todas las ocasiones en las cuales por algún caprichoso juego del destino esta libertad aparece en peligro, todos a una nos convertimos en "el asilo contra la opresión".

Este sentimiento de libertad es consustancial con nuestra naturaleza.

Tampoco aceptamos la violencia sangrienta.

En Chile, me decía un colega médico, no tendremos jamás un paredón. Al primer fusilado se levantaría el pueblo entero.

Por lo demás, el crimen político desapareció hace más de cien años de entre nosotros con la muerte de Manuel Rodríguez y la de Portales.

Más aún, ante los dictados de la estricta justicia, nuestro pueblo es enemigo de la Ley del Talión y muestra sentimientos de perdón y caridad frente al delincuente a quien considera sólo como un caído en desgracia.



LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

México-Chile

En el Valparaíso de mi infancia nos rondaban influencias de países lejanos, por el comercio, por el arte, por la navegación. Se comprende la influencia de las naciones que nos rodeaban, que comerciaban directamente con nosotros y que formaban colonias. La influencia mexicana, entre 1890 y 1903, es extraña, por cuanto no surgió de escuelas, ni de personas presentes, ni de empresas comerciales o teatrales, ni de organizaciones sociales desarrolladas en ese puerto. Dicha influencia, invisible nodriza espiritual, vino como las brisas, por encima de las montañas y de los mares, en sutiles radiaciones, como regalos para los eternos niños crédulos que somos, esperando sin cesar juguetes maravillosos. Un carrusel, frente a nuestra ventana, volteaba con la música voluptuosa, lenta y acariciante, de un valse creado por Juventino Rosas, músico de Guanajuato, México. Sobre las Olas. Año 1900.

Olas que al llegar
plañideras muriendo a mis pies
nuevas del hogar
para cada viajero traéis...

En el patio del Liceo leíamos con pasión los versos de Manuel Acuña, el Nocturno a su amada imposible, Rosario Peña. Este amor desgraciado lo llevó al suicidio.

Pues bien, yo necesito
decirte que te adoro
decirte que te quiero
con todo el corazón...

Inolvidable momento infantil es aquel del descubrimiento de los versos mexicanos. Después de Acuña fue Juan de Dios Peza. Para mí no ha envejecido ni se hizo cursi. Peza fue un noble poeta a la papá, de la época tranquila y fecunda, llamada "paz porfiriana". Yo puedo recitar todavía, de memoria, Reír llorando, Frente a Toledo, y otras. Cuando recito Reír llorando, en familia, ante mentalidades virginales, obtengo la ilusión pasajera de sentirme primer actor. En Inglaterra, en el colegio, cuando la esposa del director me pidió que declamara en español, me lancé con el Frente a Toledo, de Juan de Dios Peza. ¿Hay causas antropológicas o telúricas para producir estas afinidades? La novela de Joaquín Murieta es otro fenómeno del mismo origen. Se trata de la historia trágica de un bandido mexicano del Estado de Sonora, emigrado a California en la época del oro. En Chile lo adoptamos. Es uno de los chilenos amigos de mexican[...] Pérez Rosales en sus correrías. Ab[...] adaptaciones de asuntos mexicano[...] personajes, poesías. Yo fui un niñ[...] ciente, ávido de lecturas de tod[...] sé cómo cayó en mis manos un folle[...] cano de Manuel Payno, con ilustrac[...] mo images d'Epinal, llamado El [...] Diablo. El folletín me deslumbró [...] unas vacaciones en Quilpué. Poco[...] nos cultos lo conocen. No soy snob [...] ni para vivir. Leo a Proust como [...] o a Simenon, con el mismo apetito [...] Leo a autores considerados como [...] y me entretengo. Lo mismo se apren[...] versando con una duquesa que con [...] alfabeta. Alguien expresó que es [...] moso un cerdo como una rosa. Co[...] la mente versos mexicanos pegados [...] pa. De Nervo, en París:

Se escuchan lejanas orquest[...]
que, tienen no sé qué virtud[...]
el bosque es un nido de fle[...]
¡Oh, mi juventud!

De Díaz Mirón:

Los claros timbres de que estoy [...]
han de salir de la calumnia ilesos
Hay plumajes que cruzan el pantano
y no se manchan. ¡Mi plumaje e[...]

De Tablada, en New York:

Mujeres que pasáis por la Quinta [...]
Tan cerca de mis ojos, tan lejos de [...]

Un misterio subterráneo nos une [...] canos y chilenos. Vi en Quilpué [...] quilla descalza que cantaba: ¡Ay Ja[...] te rajes!

Largas colas como lagartos en[...] peran en las puertas de los cines [...] películas mexicanas. Plato popular [...] "Pancho Villa". Para estómagos [...] El trago es otro motivo de simpa[...] alianza. Allá, tequila y pulque. [...] y colemono. En 1920 el Cielito Li[...] ción mexicana, acompañó las espe[...] pueblo hacia una vida mejor. En [...] casas pobres se pueden ver retratos [...] sidente López Mateos entre espej[...] y estampas de la Virgen del Ca[...] pretendo descubrir los fundamentos [...] y antropológicos de la afinidad [...] chilena.

Alessandri en la televisión mexicana

El Licenciado Ramón Beteta, Director de los diarios "Novedades" y "Diario de la Tarde" y de la revista "The News" entrevistó, en México, al Presidente de la República de Chile, don Jorge Alessandri, para la televisión mexicana.

A continuación damos el texto de la entrevista:

Estimados amigos, muy buenas noches:

En el extremo sur de nuestro hemisferio, hay una larga faja de tierra montañosa pletórica de bellezas naturales, que corre a lo largo de la costa del Océano Pacífico, extendiéndose hasta la helada región en donde el Continente se despedaza en miles de islas. Es la República de Chile. A pesar de que allá es invierno cuando aquí es verano y de que, por tanto, en estos días fríos de la ciudad de México, es cuando allá se goza de los más tibios y asoleados, en ningún país de la América Latina me he sentido tanto en mi propia casa como en aquella República hermana. Esto, acaso, se deba a la similitud de los dos países, aunque su desarrollo político haya sido diferente. Mientras en México la guerra de Independencia culminó en un triunfo equívoco que originó un largo período de inestabilidad política, en la República de Chile la estabilidad política ha sido la regla general y, sin dejar de haber tenido, como es natural, sus grandes dificultades y sus conflictos interiores y exteriores, sin embargo, sus gobiernos se han sucedido dentro de una completa legalidad.

La situación económica de Chile, en cambio, no ha sido estable. Como acontece con todos los países en proceso de desarrollo en los que, el esfuerzo por salir de una situación de productores de materias primas, principalmente de la minería, para convertirse en manufactureros, en su afán por mejorar el nivel de vida de sus pueblos, da lugar a graves problemas económicos que se manifiestan en devaluaciones monetarias. Para atacar estos problemas, el gobierno de Chile ha formulado un Programa Nacional de Desarrollo Económico de diez años, que pretende jerarquizar las necesidades del país y hallarles adecuada satisfacción, según su urgencia. Para llevarlo a la práctica hay varios Organismos, pero la persona que dirige desde la cúspide este Programa, es el Presidente de la República.

En estos días México ha recibido la visita del señor Presidente Jorge Alessandri, quien me ha concedido el honor de venir a platicar conmigo ante estas Cámaras.

El Primer Magistrado de Chile es ingeniero civil de profesión. En su juventud fue catedrático de la Facultad de Ingeniería en la Universidad de Chile, y es un hombre que aúna a su vasta cultura una extraordinaria experiencia, tanto en el campo de los negocios privados como en el de la vida pública. Ha ocupado puestos directivos en algunas de las principales empresas mineras e industriales de su país, así como en bancos privados y semioficiales.

Como hombre de Estado, el señor ingeniero Alessandri tiene la rara característica de su gran independencia de criterio político y de su habilidad para encontrar caminos propios en la resolución de los problemas que se le han presentado. Así, por ejemplo, cuando desempeñó el puesto de Ministro de Hacienda, en los años de 1948 a 1950, siguió una política distinta de la de sus antecesores, que dio por resultado el que, por primera vez en veinte años, la hacienda pública de Chile, lejos de tener un déficit, pudiera conseguir un superávit.

No sé si debiera yo mencionar también como una peculiaridad de su carrera política el haber ascendido a la Presidencia de la República después de haber sido Secretario de Hacienda, como lo sería en México.

Lo que sí constituye, sin duda, una peculiaridad en la carrera política del señor Presidente Alessandri, es el haber sido electo a los puestos públicos que ha desempeñado sin pertenecer a ningún partido de los tradicionales en Chile. Así aconteció en 1957, cuando fue electo Senador por Santiago, y nuevamente cuando llegó a la Presidencia de la República en forma independiente, ya que los partidos tradicionales de Chile apoyaron su candidatura posteriormente.

—Señor Presidente, quiero agradecer a usted el honor que es para mí el platicar con usted ante estas Cámaras, y deseo principiar nuestra plática con esta pregunta: ¿A qué atribuye usted la estabilidad política de que ha gozado su patria durante toda su vida independiente?

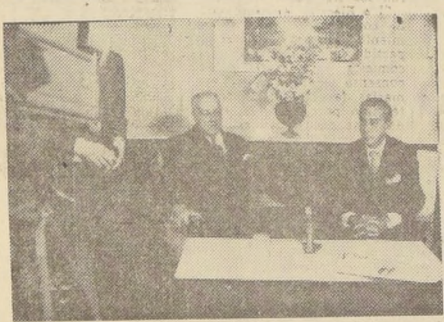
DON DIEGO PORTALES Y LA DEPORTACION DE LOS PADRES DE LA PATRIA

—La atribuyo, fundamentalmente, a que tuvimos la suerte de contar, poco después de nuestra emancipación política, con un hombre extraordinario, un estadista de genio, don Diego Portales. El no fue Presidente de la República, sino simplemente Ministro. Era un hombre que estaba dedicado a la actividad particular, y que comprendió que la actividad particular no podía desarrollarse en un país si los negocios públicos andan mal. Fue llevado a un Ministerio, y reunió condiciones de carácter de organizador sencillamente extraordinarias. Chile, en ese momento, y como todas las Repúblicas hermanas después de la emancipación, se debatía en el problema del caudillismo. Portales estableció un Gobierno impersonal con una Constitución Política; encuadró los actos dentro de la legalidad y, para lograr sus objetivos, llegó aun a deportar a los generales Padres de la patria. Así logró implantar un concepto de Gobierno que se ha mantenido a través del tiempo. Cuarenta años después de la muerte de Portales (él fue ultimado en los alrededores de Valparaíso), aun se mantenía, a través de sucesivas sucesiones presidenciales, un Gobierno tan fuerte y tan sólido como el que él estableció. Después, el país ha estado haciendo reformas, pero se acostumbró a la legalidad. En Chile, el sentido de la legalidad en el campo interno y en el campo externo, el sentido de la juridicidad, es algo que está profundamente arraigado en la conciencia de todos los ciudadanos.

—Señor Presidente, ¿este sentido de legalidad es el que explica la postura que ha tenido Chile en los últimos acontecimientos internacionales; una postura muy semejante a la de mi propio país?

LA LEGALIDAD, POLITICA INVARIABLE DE CHILE

—Esa es una cosa absolutamente indiscutible. Chile había concurrido a una serie de acuerdos que constituyen el sistema jurídico interamericano, y se ha mantenido dentro de la interpretación que habitualmente se le había venido dando a los principios de no intervención y de libre determinación. No obstante, en el momento mismo en que se produjo un hecho como el del establecimiento por una potencia extranjera de bases ofensivas en Cuba, hecho absolutamente comprobado, como con esto se violaba una disposición clara y precisa del Tratado de Río de Janeiro, el Artículo VI, el Gobierno de Chile instruyó, tan pronto como lo supo, a su Delegado ante la OEA para que manifestara que estimaba que el Artículo pertinente del Tratado había sido violado y, en consecuencia, procedían las sanciones que para ese caso el mismo establece.



El Presidente de Chile, don Jorge Alessandri, es entrevistado por el Lic. Ramón Beteta para la TV mexicana.

En consecuencia, no ha habido ningún cambio en la posición de Chile, que se ha mantenido dentro de lo que ha sido su tradición: la interpretación del sistema jurídico interamericano en los términos en que siempre se hizo y el cumplimiento a la palabra empeñada al suscribir el Tratado de Río de Janeiro.

—¿Y cree usted, señor Presidente, que la presencia de un ejército, de un contingente importante de hombres armados extranjeros en Cuba, establezca o constituya también una amenaza para el resto del continente?

AHORA SOLO LA OEA PUEDE JUZGAR LA SITUACION DE CUBA

—Señor Licenciado, en este momento esta cuestión está ya entregada al Comité de Consulta, el Organo de Consulta, y en consecuencia es a él a quién le corresponde juzgar de esos hechos y ya no a cada Gobierno individual. Nosotros no tenemos medios de comprobación de estos hechos; en cambio sí los tiene el Organismo respectivo de la OEA.

—Señor Presidente, decía yo hace un momento que Chile está haciendo un esfuerzo por industrializarse y por mejorar el nivel de vida de su pueblo a través del Programa de Desarrollo, el cual procura precisamente armonizar la idea de estabilidad económica y de progreso. En México algunas veces se ha pensado que los esfuerzos por industrializarse se pagan con devaluaciones monetarias. ¿Usted cree que es necesariamente fatal que esto ocurra?

LAS DEVALUACIONES SON SUPERIORES A LA VOLUNTAD DE LOS GOBIERNOS

—No. Yo creo que la devaluación monetaria es consecuencia de que los países gastan más de lo que deberían. Por ello digo que es superior a la voluntad de los Gobiernos, porque debido a los progresos hechos por todos los medios de difusión de las ideas, ya no sólo escritas y habladas, sino últimamente de las imágenes —la televisión—, resulta que se ponen todos los progresos del mundo al alcance de todas las personas, cualesquiera que sean su situación económica y cultura. Esto aumenta las aspiraciones humanas a gozar de estas ventajas del progreso y los Gobiernos no pueden sustraerse a las presiones de la masa, que pide un mejoramiento en su standard de vida. Por ejemplo, se establece la televisión en un país; lógicamente, esto lleva a hacer numerosas importaciones. La exhibición de películas trae consecuencias semejantes. Así, el crecimiento constante de la demanda es por sí solo factor suficiente para provocar la devaluación permanente.

—La necesidad de estas importaciones es en realidad de dos clases. Unas veces es, como usted lo acaba de asegurar, señor Presidente, de artículos de consumo que mejoran el nivel de vida de los pueblos; otras veces, sin embargo, es importación de maquinarias y equipo. En el caso de México esta última es la más importante y difícil de evitar si hemos de industrializarnos. ¿Cree usted que deba hacerse cualquier esfuerzo, aún pagando este precio de la devaluación, para industrializar al país?

PUEDE INDUSTRIALIZARSE SIN DEVALUACION

—Yo creo que la industrialización del país, bien llevada, no tiene por qué ser factor de inflación. Desde luego, tanto organismos internacionales de crédito como las propias empresas privadas de los países productores de maquinarias dan facilidades de pago. En consecuencia, no creo yo, que si eso se administra bien, deba de provocar inflación. Yo creo que la inflación es el más grande de los flagelos que pueda soportar un país, porque no hay capitalización posible donde existe la inflación y para desarrollar una actividad cualquiera no sólo se necesita la maquinaria que va a venir del extranjero, sino también el capital interno para cubrir los gastos de manera corriente, que muchas veces suelen ser más fuertes que los hechos en moneda extranjera.

—Ya que menciona usted las importaciones de capital, quisiera usted decirme, señor Presidente, ¿cuál es la posición de usted respecto a la inversión de capital extranjero? ¿Cree usted que nuestros países —los países en proceso de desarrollo— deben admitir capital extranjero sin ninguna restricción?

EL CAPITAL EXTRANJERO, ELEMENTO FUNDA[...] DE DESARROLLO

—Yo creo de que el aporte del capital extranj[...] ma de empresas que se establezcan en un país es [...] to fundamental para incrementar su desarrollo. Evi[...] estas inversiones deben hacerse sujetándose a [...] no perjudiquen a la economía del país y bajo el [...] turalmente —tal como está prácticamente en los [...] que vivimos toda la actividad económica de los p[...] el control de los Gobiernos. El progreso de los Es[...] se debe a que en épocas ya lejanas afluyó el capit[...] lo en cantidades enormes. En Chile no habría[...] explotar, o habríamos retardado por un tiempo [...] explotación, por ejemplo, de nuestros minerales [...] capital extranjero, porque son inversiones que re[...] cientos de millones de dólares, que no se sabe [...] otros los habríamos podido obtener. En cambio, [...] muchos años de esta explotación. Es cierto que [...] del precio de venta de estos metales no regresa [...] queda fuera, por pago de utilidades, de amorti[...] ciertos gastos, etcétera, pero no es menos cier[...] una parte importantísima del precio de venta de [...] les que retorna al país, y ésas son divisas que [...] al país adquirir los elementos, sea para mejorar [...] ción de vida de las gentes, sea para comprar [...] desarrolle su economía, sea para servir empréstito[...] permitido comprar sus equipos. Así que parece que [...] el problema en conjunto, como debe hacerse cuan[...] de problemas de carácter económico, el facilitar [...] cimiento de capitales extranjeros en el país es [...] beneficioso.

CHILE DA GARANTIAS ESPECIALES AL CA[...] EXTRANJERO

Tal ha sido la opinión en mi país. El Gobier[...] al que yo presido, cuando era Ministro de Hacienda [...] bre de ideas avanzadas, estableció un estatuto [...] que daba garantías especiales, seguridades y facilid[...] capitales extranjeros, para que se establecieran. [...] esas comparaciones que se hacen, de decir: "Señores, [...] do tanto y se han llevado cuánto", es una cos[...] mente equivocada, porque a esa diferencia hay que [...] el efecto sobre toda la producción nacional, y tod[...] neficios de orden directo e indirecto que el país [...] como consecuencia de esa parte de divisas, de [...] dad extranjera, de estos capitales extranjeros que [...] al país y que han permitido un desarrollo económi[...] consideración.

—Decía usted, señor Presidente, que en nuestro [...] en general en todo el mundo, el Estado regula e inte[...] la economía. ¿Cuál cree usted que debe ser el lími[...] intervención?

—Yo creo que el Estado debe tener una superv[...] toda actividad económica. Yo, personalmente, lo he [...] chas veces desde hace muchos años, que yo no [...] ninguna actividad económica particular que no [...] con el interés general. En consecuencia, desde luego, [...] corresponde el papel de estar constantemente vigila[...] so se está cumpliendo esta finalidad esencial de to[...] dad económica particular. En segundo lugar, el Estad[...] emprender, es decir, debe de reservar para sí, ciertas [...] des y puede absorber otras que en realidad corre[...] campo particular cuando no haya capitales parti[...] se interesen por ella.

LA ELECTRICIDAD EN MANOS DEL ESTA[...] TIENE EXITO EN CHILE

De esto es ejemplo el caso de los servicios públ[...] vés de lo que ocurre en los Estados Unidos, en los [...] América los servicios públicos están en general [...] Estado, no porque siempre esto sea lo más favorab[...] tratándose de la electricidad, por ejemplo, lo que [...] sa invierte año a año es superior a lo que produce [...] lo que deja cada año en el país una empresa de [...] extranjera es mucho más que lo que se lleva. Pero [...] go, hay siempre resistencia para la fijación de las [...] por último, ha ocurrido que el capital privado extra[...] abstenido de interesarse por estas inversiones, y com[...] damentales, el Estado lo ha tomado por su cuenta [...] to realmente extraordinario.

PERO HAN VUELTO A OPERAR EMPRESAS ELEC[...] PARTICULARES

Sin embargo, hay muchos hechos evidentes que [...] las ventajas del capital privado, aun en estas inve[...] rante un cierto tiempo, no se permitió en nuestro [...] de que se estableció la empresa eléctrica del Estado [...] Nacional de Electricidad—, que continuaran operando [...] compañías particulares que había. Sin embargo, la [...] demostró que esto no era justo, no era conveniente [...] Esto, porque la acción del Estado no resultaba su[...] resolver con la premura que el caso requería nuestras [...] des. Por ello, se acaba de inaugurar una planta de [...] kilowatts que va a trabajar con carbón, lo cual es [...] de una importancia trascendental, porque se ha [...] difícil colocar el carbón de producción nacional [...] tencia del petróleo y de la electricidad. Y ello ha [...] grave problema social. Pronto se va a establecer [...] de doscientas mil toneladas. Si no hubiese sido por [...] tiones de orden doctrinario, esto mismo se pudo haber [...] cuando yo era Ministro de Hacienda, hace 15 años, y [...] mos evitado una grave crisis en el carbón y todos [...] mientos eléctricos, con grave pérdida para la econo[...] nal que el país ha soportado desde entonces hasta [...]

—Señor Presidente, es interesante ver el parale[...] existe entre el problema de la electricidad en su país [...] nuestro. Como usted sabe, aquí el Gobierno acaba [...] "mexicanizar" las compañías eléctricas, es decir, [...] r do el Estado, precisamente, por la razón que [...] el hecho de que las compañías privadas ya no [...] invertir todo lo que es necesario y el Estado [...]

(PASA A LA PÁ[...]

PRESIDENTE ALESSANDRI FELICITA A LA NUEVA MESA DE LA H. CAMARA

Desde el avión presidencial, en vuelo entre Ciudad de México y Acapulco, a las 21.30 horas de anoche, se recibieron, en la Cámara de Diputados, los siguientes radiogramas:

"Señor Hugo Miranda Ramírez, Presidente Cámara de Diputados. Santiago, Chile.

Impuesto hoy antes de abandonar hospitalaria tierra de México de su elección Presidente de la Cámara de Diputados, exprésole mis congratulaciones por esta alta distinción republicana recaída en su persona. Ruégole expresar mis felicitaciones a sus colegas los diputados señores Correa y Urrutia. Muy afectuosamente,

JORGE ALESSANDRI."

"Recibe en nombre comitiva acompaña Presidente Alessandri, nuestras felicitaciones por merecida elección junto a tus colegas Salvador Correa e Ignacio Urrutia.

CARLOS MARTINEZ SOTOMAYOR"

RESPUESTAS.— Anoche mismo, el diputado Miranda envió las siguientes respuestas:

"Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente República.

Nombre propio y colegas de Mesa, Salvador Correa e Ignacio Urrutia, agradezco muy sinceramente las gentiles congratulaciones V. E. con motivo nuestras designaciones Mesa Directiva Cámara Diputados de Chile. Al mismo tiempo, me es grato felicitar efusivamente a V. E. por vuestra exitosa y digna representación democracia chilena al visitar países amigos. Afectuosamente,

HUGO MIRANDA, Presidente Cámara Diputados."

"Señor Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores:

Agradezco tus amables expresiones motivo asumir Mesa Directiva Cámara Diputados en compañía colegas Salvador Correa e Ignacio Urrutia. Ruégote extender nuestros agradecimientos Ministro Mackenna, senador Faivovich y demás miembros comitiva acompaña S. E. en su exitosa jira países americanos. Afectuosamente,

HUGO MIRANDA, Presidente Cámara Diputados."

MANIFESTACION A DIRIGENTES SINDICALES DEL RADICALISMO

Mañana, a las 21 horas, se ofrecerá una comida, en el Círculo "Valentín Letelier", en honor del señor Guillermo Délano, por su reelección como secretario nacional sindical del Partido Radical.

Esta manifestación también se hará extensiva a los integrantes de la nueva directiva del Departamento Sindical Radical, al subsecretario general, señor Jorge Vidal; al secretario de organización y control, señor Jorge Ayares, y a los directores, señores José Sarmiento, Hernán Becerra, Edison Pinto, Carlos Navarro, Raúl Pinto, Hugo Hernández, Carlos Castro Sanjuán, Rodolfo Echenique, Celia Fernández, Gustavo Vallejos, Luis Martínez y Mario Caballero.

Realzarán el acto, la mesa directiva del partido, senadores y diputados.

Las adhesiones se reciben en el Círculo "Valentín Letelier", Catedral 1111, y en Catedral 1404, teléfono 67488.

ALESSANDRI... (De la Pág. 4)

...te que hacerlo, porque la electricidad es básica para el desarrollo económico.

—Yo entiendo, señor Presidente, que Chile tiene un programa muy amplio de habitación popular: ¿Quisiera usted decirnos algo sobre ésto?

LEYES DESAFORTUNADAS Y EL AUMENTO DE POBLACION CREARON LA ESCASEZ DE HABITACION

—Ha sido una preocupación fundamental mía el dar un gran impulso al problema de la construcción. Es un problema que a mí me ha ido preocupando desde hace muchísimos años. Cuando yo fui Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario Estatal, hace cerca ya de treinta años, me preocupó mucho este problema. Como Presidente de la República pude dictar un Decreto, usando de la facultad que me concedió el Congreso Nacional, que ha significado un impulso realmente extraordinario para la construcción de la habitación. En nuestro país, una serie de leyes poco afortunadas habían hecho que los particulares se desinteresaran de construir, y el Estado no se había organizado para hacerlo en escala suficiente. De esto resultó un enorme déficit de habitaciones, con la agravante de que este déficit sigue aumentando cada año porque las habitaciones que se construían eran inferiores a las que se necesitaban para atender el crecimiento de la población. Yo estoy construyendo anualmente cuatro o cinco veces por el Estado lo que se construía en las administraciones anteriores. El año último el número de habitaciones construidas por el Estado superó al número de las necesarias para atender al crecimiento vegetativo de la población, o sea que amortizamos el déficit. Son 32,000 las habitaciones necesarias para poder atender el crecimiento vegetativo y nosotros construimos 47,000 el año pasado. Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, de reciente creación, permitirán utilizar el capital privado para estimular la construcción de habitaciones, y así aquel número aumentará.

—El capital que se ha ido usando hasta ahora, ¿ha sido fundamentalmente del Estado?

—Fundamentalmente, del Estado, a través del presupuesto y a través de las Cajas de Previsión. Y últimamente de la Corporación de la Vivienda, que es la que recibe directamente fondos del Estado. Actualmente hay un solo organismo que atiende todo el problema de la construcción de habitaciones para empleados y obreros, con un éxito bastante grande, porque el rendimiento del dinero que se emplea ha mejorado notablemente. Todavía hay otro fenómeno extraordinariamente satisfactorio: un ahorro popular para habitación. Es decir, que quien junte dinero con este objeto tiene derecho preferente para que se le dé casa de las que construyen estas asociaciones. Esto ha tenido un éxito sin precedente, absolutamente inesperado.

—¿Ustedes dan las casas en arrendamiento o las venden?

—Las vendemos.

—¿Con intereses?

—Con intereses muy bajos, a plazos largos. Hay casas de distintos tipos, dentro de la capacidad de las personas que las adquieren. Ahora se acaba de pasar una modificación a la ley para poder hacer modificaciones a los pagos de las cuotas mensuales de las personas de muy escasos recursos para atender, por ejemplo, los casos de viudez, de que muera el marido, cuyo trabajo estaba pagando la casa y se queda la mujer con una numerosa prole.

—Una especie de seguro...

—Tenemos también el seguro de gravamen, con normas que yo puse en práctica en las Asociaciones Hipotecarias hace más de 30 años.

—¿Y en el campo, no dan más facilidades para que los campesinos construyan sus casas?

—Sí, pero en el campo se ha procedido hasta ahora con menos actividad que en las ciudades. Se ha empezado ya, sin embargo, y dentro de la reforma agraria se atiende de preferencia este problema de la habitación campesina.

—Señor Presidente, no tengo sino que agradecer a usted nos haya hecho este honor y estoy seguro de que el pueblo de México, al escucharlo, le dará gusto saber del progreso de la República de Chile, a la que tanto queremos, y además saber que sigue un camino paralelo al nuestro. Usted acaba de terminar su explicación con las palabras "reforma agraria", tan querida para nosotros.

Despacho de nuestro corresponsal en México, Rigoberto León Hinojosa.



COMISION DE ASUNTOS CAMPESINOS DEL PARTIDO RADICAL.— Ayer se constituyó la Comisión de Asuntos Campesinos del Partido Radical, nuevo organismo creado por acuerdo de la Asamblea Nacional, que tendrá principalmente a su cargo todos los estudios de la aplicación de la Reforma Agraria. Izquierda a derecha, durante el acto de constitución: Rodolfo Mebus Barrueto, representante de la Juventud Radical, secretario general de la Comisión; el representante, y jefe del Departamento Sindical, Guillermo Délano; el presidente de la Comisión, diputado Julio Sepúlveda Rondanelli; el representante de los agricultores, Manuel Hertz, que actuará como vicepresidente de la Comisión, y el Relacionador Público del Partido Radical, Albino Pezoa Estrada.

Favorece a campesinos la reglamentación de créditos supervisados

La ECA, Empresa de Comercio Agrícola, abrió poder comprador para diversos productos agrícolas en numerosos lugares del país, con el fin de permitir una comercialización normal de sus producciones a los agricultores.

Aparte del poder comprador ya tradicional para el trigo, se abrió poder comprador para la avena, estableciéndose oficinas compradoras en Angol, Los Sauces, Collipulli, Temuco, Lautaro, Pitrufquén, Nueva Imperial, Valdivia y Osorno.

Se establecieron oficinas para comprar lentejas en Curepto, San Carlos, Constitución, Cauquenes, Chillán, Santa Fe, Los Angeles, Angol, Nueva Imperial y Carahue.

Han empezado a funcionar poderes compradores de lana en Coihaique, Chile Chico, La Tapera, Cochrane, Lago Cisne, Lago Verde, Futaleufú y Alto Palena.

En pocos días más se abrirán nuevas oficinas compradoras para trigo, porotos, garbanzos, lentejas y para compra de frutas secas en el Norte Chico.

SE CONSTITUYO COMISION DE ASUNTOS CAMPESINOS DEL P. R.

En la tarde de ayer se constituyó la Comisión de Asuntos Campesinos del Partido Radical, nuevo organismo asesor del CEN, en todos los problemas que se refieren a la aplicación de la Reforma Agraria.

Como presidente de la Comisión quedó el diputado Julio Sepúlveda Rondanelli, designado por la Mesa del Partido para ese cargo. Los demás miembros, elegidos de ternas enviadas por los organismos a que pertenecen, son los siguientes: por los agricultores, Manuel Hertz, quien actuará como vicepresidente de la Comisión; secretario general, Rodolfo Mebus Barrueto, representante de la Juventud Radical; Guillermo Délano, por el Departamento Sindical, y Alberto Aleite Astorga, por el Departamento de Educación. Además se acordó invitar a la Comisión, a representantes del Departamento de Cooperativas y al relacionador público del Partido.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes: 1) Enviar una nota a todas las asambleas de los medios rurales para que procedan a designar un secretario de Asuntos Campesinos; 2) Proponer a la mesa directiva del Partido que solicite de los Consejos Provinciales la designación de un secretario provincial de Asuntos Campesinos que coordine la labor de las asambleas, y, 3) Sesionar los días miércoles, a las 19.30 horas.

FRENTE DEMOCRATICO SERA HERRAMIENTA SUFICIENTE PARA EL TRIUNFO EN 1964

● Comunicado sobre la reunión ampliada del Partido Conservador, efectuada en Las Rocas de Santo Domingo

Según un comunicado de la Secretaría General del Partido Conservador, en la reunión ampliada de las Rocas de Santo Domingo, efectuada los días sábado 15 y domingo 16 del mes en curso, se analizaron los siguientes asuntos:

"1.o **Elección de regidores.**— Se consideraron con detenimiento las expectativas del partido frente a los próximos comicios municipales y hubo consenso unánime para estimarlas favorables, en primer término porque los conservadores se encuentran estrechamente unidos y dispuestos a desarrollar el mayor esfuerzo, y en segundo lugar porque los candidatos presentados son personas de alta idoneidad para los cargos a que postulan.

Se estimó que la campaña debe desarrollarse bajo la bandera del Frente Democrático, pero acentuando el pensamiento y las características propias del Partido Conservador.

2.o **Frente Democrático y elección presidencial.**— Se analizó todo lo concerniente al Frente Democrático, y hubo consenso unánime para estimar que ésta combinación política debe mantenerse en procura de sus dos grandes finalidades que son, por una parte, la preservación del régimen democrático y de los valores de la civilización occidental cristiana, y por la otra, la ejecución de un plan rápido y profundo de desarrollo económico y mejoramiento social. Se dejó establecido que el Partido Conservador vería con agrado la unión de todas las colectividades democráticas, porque ella facilitaría el cumplimiento de los fines ya señalados, pero a la vez se estimó que, aunque esa unión no llegue a producirse por la intransigencia de algunos sectores, el actual Frente Democrático será herramienta suficiente para obtener el triunfo en la próxima elección presidencial y para continuar e intensificar la vasta acción de bien público que se ha iniciado en este Gobierno.

Hubo asentimiento general en cuanto a que no parece aconsejable designar todavía el candidato presidencial, por los trastornos que causaría al país una campaña de tan larga duración, y se estimó que la oportunidad adecuada para ese efecto se presentaría después de las elecciones de regidores. A juicio de todos los presentes, debe ser previa a la designación del candidato la elaboración de un programa básico aceptado por los partidos que integren el Frente Democrático.

Se recomendó a la Mesa Directiva que insista ante los partidos aliados y especialmente ante el Partido Radical, en la necesidad de que estas colectividades procedan con la mayor lealtad y armonía frente a los problemas legislativos y gubernativos que se vayan presentando, en forma de abstenerse de adoptar oficialmente posiciones propias, mientras no se agoten los medios para encontrar fórmulas comunes.



SENADOR Francisco Bulnes Sanfuentes, presidente del Partido Conservador.

3.o **Relaciones con el Gobierno.**— Se manifestó acuerdo unánime con la línea que ha seguido la Mesa Directiva en sus relaciones con el Gobierno, línea que es de cooperación leal pero no incondicional.

Después de detenida consideración, hubo concenso general en el sentido de que en la actualidad no es aconsejable propiciar un Ministerio de configuración absolutamente político-partidistta.

4.o **Actitudes de ciertos órganos de publicidad.**— Varios de los dirigentes presentes manifestaron la extrañeza y el disgusto que han provocado algunas publicaciones aparecidas en el periódico "LA VOZ", de propiedad del Arzobispado, y en la revista "MENSAJE", perteneciente a la Compañía de Jesús, por cuanto dichas publicaciones se abanderizan en favor del pensamiento y las actitudes políticas de una determinada corriente católica y en contra de las de otro sector católico, que sustenta posiciones perfectamente lícitas a la luz de la filosofía cristiana y de las enseñanzas sociales de la Iglesia. También se consideró el caso de la Radio Chilena que tergiversa permanentemente las actitudes conservadoras.

El presidente del partido expresó al respecto que ya había hecho presente esas mismas observaciones a la autoridad eclesiástica, la cual tuvo a bien manifestarle, como era de esperarlo, que los artículos y comentarios en referencia no constituyen pronunciamiento de la Iglesia y sólo interpretan la mentalidad y tendencias propias de sus autores. Agregó el senador Bulnes que él tenía confianza en que se adoptarían las medidas necesarias para que esos órganos de publicidad se mantengan en un plano de neutralidad entre las diversas tendencias del pensamiento católico.

5.o **Reforma Tributaria.**— Se escuchó una exposición sobre el Proyecto de Reforma Tributaria y hubo unidad de criterios para estimar que esa Reforma es necesaria para corregir las injusticias de los sistemas imperantes y para allegar mayores recursos a la Caja Fiscal sin sacrificios de los económicamente débiles; pero a la vez se estimó que, dada la escasez de capitales de que adolece el país, debe cuidarse de no cegar las fuentes de capitalización ni afectarlas más allá de lo debido.

El presidente anunció que, de no producirse un acuerdo completo entre los partidos de Gobierno sobre la Reforma Tributaria, él solicitaría de la Junta Ejecutiva que deje a los parlamentarios en libertad de acción para sostener en el Congreso los puntos de vista que estimen justos y conformes a la doctrina del partido, en lo que a esta materia se refiere.

6.o **Sindicalización de los Empleados Públicos.**— Informó el presidente que los parlamentarios conservadores se habían visto obligados a aceptar el veto del Ejecutivo respecto de las disposiciones sobre sindicalización de los empleados públicos, que se habían introducido en el proyecto de ley de reajuste de las remuneraciones de este sector, por cuanto en ellas se consagraba un régimen inoperante y desquiciador de la Administración del Estado. Agregó que, en conformidad a un acuerdo anteriormente adoptado por la Junta Ejecutiva del Partido se solicitaría del Gobierno que incluya en la convocatoria extraordinaria de sesiones del Congreso, el proyecto que sobre esta misma materia ha presentado el diputado don Jorge Iván Hübner.

La Secretaría del Partido deja constancia que los acuerdos de la Junta Ampliada sólo tienen el carácter de recomendaciones a la Junta Ejecutiva y pasarán, por tanto, a conocimiento de ésta.

En esta reunión se manifestó la mayor cordialidad entre los dirigentes conservadores y plena confianza en la Mesa Directiva, siendo absolutamente inexactas y desprovistas de todo fundamento las informaciones que ha dado un comentarista político acerca de supuestas discrepancias o incidentes entre un dirigente y un diputado del Partido."

Veto a proyecto sobre Juzgados de Policía Local trata la Cámara

Una sesión especial, de 15.45 a 17.30 horas, celebrará hoy la Cámara de Diputados.

Se tratarán las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que modifica la ley sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Todas estas observaciones ya fueron aprobadas por el Senado.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

DIRECTIVA RADICAL DESTACA ACTUACION DE J. SCHAULSOHN

La Directiva del Partido Radical envió la siguiente nota de agradecimiento al señor Jacobo Schaulsohn, por la forma como desempeñó el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados, durante más de un año:

Santiago, 18 de diciembre de 1962.—

Señor diputado
Don Jacobo Schaulsohn.
Cámara de Diputados.
Presente.—

Estimado amigo y correligionario:

La Directiva Nacional, al tomar conocimiento de su atenta comunicación del 10 de diciembre último, se permite manifestar a Ud., que lamenta profundamente su renuncia como Presidente de la H. Cámara de Diputados, cargo que desempeñara S. S. con tanto brillo durante más de un año.

Al dejar tan altas funciones, la Mesa Directiva desea testimoniar a Ud., la gratitud del radicalismo y la suya propia por haber logrado durante ese lapso dirigir a la Cámara de Diputados con inteligencia, con idoneidad y garantizando el derecho de todos los sectores.

Su actuación, estimado correligionario, prestigia a nuestra colectividad y a la democracia.

Atentamente. (Fdo.): Isauro Torres Cereceda, presidente; Raúl Morales Adriasola, vicepresidente; Voltaire Lois, vicepresidente; Jorge M. Quinzio, secretario general subrogante.

EMPLAZAMIENTO DEMOCRISTIANO A LOS PARTIDOS MARXISTAS

● La directiva de Renán Fuentealba exige que socialistas y comunistas se retracten de recientes declaraciones. ● Seguirán gestiones opositoras unitarias con el PADENA

Un inesperado "ultimátum" lanzó ayer la democracia cristiana a los Partidos Socialista y Comunista, exigiendo una retractación de conceptos emitidos por dirigentes de ambas colectividades políticas y declarando que mientras esto no se realice, no habrá ningún tipo de conversaciones entre los tres partidos.

El emplazamiento fue planteado durante una conferencia de prensa, convocada ex profeso, que se efectuó ayer, entre las 18.15 y las 19 horas, en una de las salas de Comisiones del tercer piso de la Cámara de Diputados.

A esta conferencia asistieron los señores Renán Fuentealba, Rafael Agustín Gumucio y Bernardo Leighton, integrantes de la directiva demócratacristiana, y los diputados Jose Musalem, Ricardo Valenzuela, Luis Papic y Alfredo Lorca.

Renán Fuentealba, presidente de su Partido, expresó que exigen que se cumplan tres condiciones para que ellos puedan entrar a considerar la posibilidad de iniciar conversaciones con los partidos marxista (dijo FRAP), tendientes a lograr la designación de un candidato único de la Oposición. Son:

1.o— Que el Partido Socialista se retracte públicamente de lo expresado el domingo recién pasado, en el Teatro Caupolican y en la conferencia de prensa de su secretario general, Raúl Ampuero. El senador Ampuero habló de que las fuerzas populares están en el FRAP y de que hay divergencias doctrinarias substanciale sentre éste y la democracia cristiana.

2.o— Que el Partido Comunista rectifique los conceptos contenidos en la nota enviada a los socialistas, en la que anuncia que proclamará la candidatura presidencial del senador Allende el próximo 5 de enero y señala que aprueba las conversaciones entre el PADENA y el Partido Demócrata Cristiano, porque son útiles, ya que tienden a sumar a éste a las fuerzas del FRAP.

3.o— Que los partidos marxistas señalen clara y expresamente si están de acuerdo con "una revolución con libertad" o si propician para Chile una dictadura como la de Fidel Castro.

Refiriéndose a los dos primeros puntos, Renán Fuentealba, declaró que esas posiciones marxistas son poco felices porque, en el fondo, son divisionistas.

Aludiendo específicamente al senador Ampuero, dijo que "su actitud es sectaria, exclusivista y pretende imponer una candidatura y hacer prevalecer los intereses de un Partido, sobre los intereses del pueblo". Le desafió, además, a aclarar todo lo relativo a divergencias en política internacional, recalcando, de paso, las que existen sobre esta misma materia entre socialistas y comunistas, como se demostró —según dijo— con la polémica pública entre los señores Ampuero y Corvalán.

El señor Fuentealba, agregó, que proseguirán las conversaciones con el PADENA.

Al iniciar sus declaraciones, Renán Fuentealba, recordó una serie de antecedentes que, a su juicio, demuestran que la Democracia Cristiana, ha mantenido una firme línea política, que traduce su aspiración de establecer un nuevo orden económico - social que cuente con el apoyo popular. Y para probar la seriedad de esta posición habló del programa elaborado por la Convención de Profesionales y Técnicos que, informó, "se está puliendo y será intransable en sus aspectos fundamentales".

ACUERDO DEL PADENA

La Junta Ejecutiva del PADENA, en sesión que se prolongó hasta la madrugada de ayer, acordó dar amplios poderes a la mesa directiva, que preside el diputado Luis Minchel, para que gestione con la que dirige Renán Fuentealba, las bases de un convenio ad-referéndum sobre una Convención de los Partidos de Oposición. Como plazo para rendir un informe definitivo fijó el día 27 de diciembre próximo.

Se dejó establecido que ese convenio será entregado luego a la consideración del FRAP, decisión que se contrapone con la Democracia Cristiana, en el sentido de no iniciar conversaciones con el FRAP, como entidad, mientras no haya retractaciones.

POSICION SOCIALISTA

El diputado socialista Eduardo Osorio, miembro del Comité Central de su partido, descartó ayer toda posibilidad de una retractación del senador Raúl Ampuero.

Agregó que es posible que el emplazamiento demócratacristiano ni siquiera sea considerado por el Comité Central, porque el secretario general, Raúl Ampuero, ha interpretado fielmente los acuerdos e instrucciones del último Congreso Nacional Socialista y de los Plenos posteriores.

Dijo, además, que ellos, los socialistas, jamás han confiado ni contado con el apoyo de la Democracia Cristiana para su candidato, "porque un demócratacristiano no podría votar por un marxista, ni un marxista por un demócrata-cristiano."

Una nueva sesión extraordinaria tiene hoy el CEN

Con el objeto de continuar el debate sobre el proyecto de ley de abusos de publicidad, el CEN del Partido Radical se reunirá hoy en sesión extraordinaria, a las 11.45 horas.

En la sesión del martes último, el diputado Florencio Galleguillos inició este debate en una documentada exposición, en la que explicó los alcances del proyecto. El CEN, por unanimidad, aprobó la idea de legislar, coincidiendo en esta forma con un acuerdo adoptado por la Sala de Diputados.

Charla ofrecerá el Sr. Quinzio en Asamblea de Ñuñoa

Esta tarde, a las 19.30 horas, sesionará la Asamblea del Partido Radical de Ñuñoa para tratar importantes problemas relacionados con la marcha de la colectividad y las elecciones próximas de regidores. En la tabla también figura, en forma destacada, una conferencia del Subsecretario General del Partido, abogado Jorge Mario Quinzio, sobre "Historia y Desarrollo del Radicalismo en Chile".

COMITES DEL SENADO AMPLIARON PLAZO PARA LA APROBACION DEL REAJUSTE AL SECTOR PRIVADO

El Senado resolvió ayer, luego de una reunión de sus Comités Parlamentarios, debatir y votar en general, el miércoles 26, el proyecto de reajuste al sector privado, y despacharlo el viernes 28.

Ello se debió a que la Comisión de Trabajo sólo se ha pronunciado hasta el Art. 7.o, el cual establece un nuevo sistema de reajustes para los salarios agrícolas.

En ella se rechazó, por tres votos contra uno, el artículo cuarto, que establecía la fecha en que debían empezar a regir los sueldos mínimos de los periodistas. El procedimiento vigente es voluntario.

La Comisión volverá a sesionar hoy, de 10.30 a 12.30 horas.

De acuerdo con lo ya aprobado, la Comisión sigue actuando conforme a un reajuste alzado del 15 al 25 por ciento. Este criterio lo apoyan los senadores Waccholtz, radical; Pablo demócratacristiano, y Corbalán, socialista, contra el voto de los senadores Larrain, conservador, y Jaramillo, liberal.

El jefe de la Sala de Senadores Radicales, don Ulises Correa, informó ayer que se había recibido orden de partido para apoyar el 15 por ciento, como ya lo hizo la Cámara de Diputados.

ALMUERZO EN HONOR DE ISAURO TORRES OFRECERAN EN LA REINA

El sábado próximo, a las 13 horas, la Asamblea Radical de La Reina ofrecerá, con motivo de celebrar el segundo aniversario de su fundación, un almuerzo en honor del presidente nacional de la colectividad, senador doctor Isauro Torres, y señora.

Concurrirán a este almuerzo, que se efectuará en la pérgola del Café Mattern, senadores, diputados, dirigentes nacionales y regionales del radicalismo, dirigentes gremiales, periodistas y numerosos vecinos del alto Ñuñoa.

Ofrecerá la manifestación el presidente de la Asamblea Radical de La Reina, Oscar Carabantes Navarro, y también hablará el senador doctor Torres, cuyo discurso es esperado con gran interés, ya que se referirá a importantes tópicos de la actualidad política. Igualmente, hará uso de la palabra el senador por Bío Bío, Malleco y Cautín, Julio Durán Neumann, quien ha sido especialmente invitado.

Diversos números artísticos amenizan esta fiesta del radicalismo del alto Ñuñoa. Las adhesiones se pueden reservar sólo hasta mañana en la administración del Hotel Victoria, San Antonio esquina Huérfanos, 4.o piso.

APROBADO REAJUSTE DE PRECIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS

● Homenajes de la Cámara a Santiago del Campo y Antonio Acevedo Hernández

La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, aprobó el proyecto que autoriza al Presidente de la República para reajustar los contratos de construcción de obras públicas en que es parte el Fisco. En la sesión estuvo presente el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, quien explicó los sistemas de control de la CORVI sobre las empresas constructoras.

También aprobó los siguientes proyectos: el que autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno fiscal a la Municipalidad de Colbún; las modificaciones del Senado a un proyecto que autoriza enajenar los terrenos de la Población Puente Viejo de Loncomilla, en San Javier, en favor del personal de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas; el que declara que las funciones y rentas de los profesores de escuelas primarias anexas a liceos, escuelas de aplicacion anexas a las escuelas normales y de los profesores ayudantes de la enseñanza secundaria y profesional, son compatibles con el desempeño de igual cargo en establecimientos nocturnos o vespertinos.

HOMENAJES.— La Cámara rindió ayer un homenaje a los escritores y periodistas Santiago del Campo y Antonio Acevedo Hernández, recientemente fallecidos.

Elogiaron la personalidad de Santiago del Campo los diputados Tomás Reyes, Rolando Rivas, Ignacio Prado y Hugo Robles. A la del segundo se refirieron Ricardo Valenzuela, José Oyarzún, Oscar Naranjo, César Godoy, Hernán Leigh y Guillermo Donoso.

Se acordó enviar notas de condolencias a las familias, y pedir al Ejecutivo que remita al Congreso un proyecto de pensión de gracia para la viuda del escritor Acevedo Hernández.

PAGO DE JUBILACIONES. — La Cámara, a indicación del diputado Héctor Lehuedé, acordó enviar un oficio al Ejecutivo, solicitando se adopten las medidas necesarias para que el pago de jubilaciones, pensiones y montepíos se haga antes de Pascua.









PREMIOS A MEJORES CARTAS:

EL JURADO INICIO SELECCION DE LAS RESPUESTAS AL CONCURSO DE LA POLLA

● Los premios serán entregados a las madres agraciadas, mañana viernes en la tarde. ● Las respuestas llegadas revelan en su mayoría los deseos de un mejor bienestar para los niños



En las oficinas de la Polla Chilena de Beneficencia se constituyó ayer, y de inmediato inició sus labores, un Jurado que habrá de seleccionar las mejores respuestas al Concurso organizado por esta institución. En el grabado, de izquierda a deracha, la distinguida educadora, Amanda Labarca; el gerente general de la Polla, don Francisco Rivas Walker, y el gerente de la Empresa Periodística LA NACION S. A., don Antonio Ferreira Medina.



Un intenso trabajo tiene, en estos momentos, el Jurado que debe otorgar los premios del Concurso Encuesta, que organizó la Polla Chilena de Beneficencia. En el grabado, otro aspecto del Jurado. De izquierda a derecha, la Juez de Menores, Helia Escudero; Dirigente de la Gota de Leche, Laura Pérez de Figueroa; representante de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, Amelia Balmaceda Lazcano; Directora del Servicio de Asistencia Social, Clara Williams de Yunge.

En las oficinas de la Polla Chilena de Beneficencia se reunió, ayer el Jurado designado para conocer las respuestas enviadas al original concurso-encuesta patrocinado por la institución y destinado a las Madres de Chile.

Este concurso formuló la pregunta ¿QUE DESEARIA UD. PARA LA NAVIDAD Y EL AÑO NUEVO DE SU HIJO?, pregunta dirigida a las madres para conocer sus aspiraciones en este sentido.

Miles de cartas, procedentes de todo el país, llegaron hasta las oficinas de la Polla. En estas respuestas, las corresponsales del concurso expresaron su pensamiento frente a la pregunta base.

Es interesante destacar que la gran mayoría de las mujeres que respondieron expresaron en sus cartas los deseos de mayor bienestar para sus hijos. Mientras unas deseaban proporcionarle a sus hijos unas vacaciones confortables en un sitio agradable y modesto, otras se interesaron por facilitarle los medios para terminar sus estudios, para seguir un tratamiento médico, para darles un dormitorio completo con su correspondiente escritorio, y también hubo una madre que dijo que su mayor felicidad sería poder obsequiarle a su hijo unos audífonos para que escuchara su voz y poder decirle cuánto lo amaba. "Para poder cantarle al oído, para poder decirle palabras cariñosas, en la misma forma que otras madres se las dicen a sus hijos". Entre las miles de cartas recibidas, que provienen de todos los rincones del país, resaltan centenares por el hondo dramatismo de sus temas.

Algunas están escritas con cuidadoso estilo literario, otras revelan que su autora es una amable dueña de hogar, sólo preocupada de la formación de sus hijos. También las hay en difícil caligrafía, provenientes de los barrios populares de las grandes ciudades chilenas.

Pero todas, tanto la de más delicado estilo como la que revela que a su autora le fue muy difícil escribirla, coinciden en un hondo afecto familiar. En cada una de estas cartas está presente el cariño maternal, la preocupación por los hijos y la inquietud frente a los problemas económicos y sociales de la hora presente.

Hay cartas que constituyen también todo un mensaje de paz y de mejores deseos. Una esposa —que confiesa que su mayor deseo es tener hijos, que no han llegado a alegrar su hogar— señala que si ella obtuviera uno de los premios que ofrece la Polla Chilena, invitaría a un grupo de niños de un hogar vecino a celebrar en su casa —modesta pero honorable— unas felices Navidades.

Los miembros del Jurado, vivamente emocionados por las variadas situaciones expuestas en algunas de las cartas, iniciaron ayer la selección de las mejores para otorgarle los premios que ha considerado para este concurso la Polla Chilena de Beneficencia.

Su trabajo será arduo, ya que consideran para otorgar estos premios, no el estilo literario de las cartas —para darle opción a todas las madres—, sino el mensaje humano que ellas encierran.

La lista de las cartas seleccionadas será conocida en las próximas horas y los premios, que incluyen un primer premio de 200 mil pesos, además de otros galardones, serán entregados a las personas agraciadas, en un acto que se efectuará mañana viernes 21 de diciembre, a las 19 horas, en el Auditorio de la Polla Chilena de Beneficencia, en Bandera 24, 10.o piso.

EL JURADO

El Jurado encargado de seleccionar las cartas está formado por las siguientes personas:

Helia Escudero, Juez de Menores; Clara Williams de Iunge, Directora del Servicio de Asistencia Social; Teresa Prieto de Covarrubias, Directora de la Revista "Rosita"; María Merani de Casanova, Escultora; Raquel González de Rojo, Visitadora Social; Teresa Rojas de Vergara, Representante del Centro de Padres del Liceo N.o 1 de Niñas; María Cristina Osorio, Representante del Centro de Padres Primarios de Escuela Chile-Argentina; Amelia Balmaceda Lazcano, de la Fundación de Viviendas; Laura Pérez de Figueroa, Dirigente de la Gota de Leche; Rosa Valdés de Contín, Agente General de Propaganda de la Polla; la conocida educadora Amanda Labarca; Antonio Ferreira, Gerente de LA NACION; Juan Tronis, Gerente de Radio "Nuevo Mundo", y Francisco Rivas Walker, Gerente de la Polla.





La Isla de Pascua tendrá hoy su primera auxiliar de enfermería

Patricia Tucki Make recibirá su diploma en la Escuela de Cáritas-Chile. Trabajará en el Hospital de la Isla

Por CARMEN MERINO

"Cuando en pocas horas más reciba mi título de Auxiliar de Enfermería, cumpliré con el gran anhelo de mi vida. Desde muy pequeña me atraía la idea de cuidar a los enfermos", declara Patricia Tucki Make, quien será la primera pascuense que obtenga este título.

El apellido Tucki Make, suena familiar a los oídos de Chile continental. Lucía, hermana de Patricia, recibió a fines del año pasado su título de profesora primaria.

Cuatro años debieron pasar desde que Patricia llegó de su lejana isla, atraída por el deseo de estudiar la profesión que ayuda a aliviar y cuidar la vida de los enfermos. No era fácil llegar a su meta. No tenía dinero; escasamente dominaba el castellano; y no conocía a nadie que pudiera ayudarla. Debía adaptarse a la vida civilizada del continente: llegaba a un mundo nuevo y extraño.

Con un gesto de fraternidad, muy común entre los pascuenses, Patricia trabajó para poder ayudar económicamente a su hermana Lucía, que estudiaba en la Escuela Normal N.o 1 de Santiago. Durante esos cuatro años, Patricia no volvió a su isla ni vio a sus padres. Sólo se comunicaba con ellos por radiofonía. El dinero que reunía era para ayudar a su hermana. El resto, lo enviaba convertido en objetos útiles y necesarios, a sus padres que no han salido nunca de la isla de Pascua. Diez hermanos, también quedaban ahí.



PATRICIA TUCKI MAKE, con el uniforme de Auxiliar de Enfermera.

"Cuando se tituló Lucía, me pareció que había llegado mi turno para estudiar enfermería; pero en realidad no sabía dónde dirigirme —continúa la joven pascuense.

—De repente se produjo el milagro. Fui aceptada en la Escuela de Auxiliares de Enfermería que tiene Cáritas-Chile. La Directora María Teresa me permitió entrar, aunque ya habían empezado los cursos. La Jefa de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, señorita Gladys Peake, se interesó también por mi caso. Comprendió la necesidad que tenía la isla de contar con una auxiliar que dominara bien el idioma pascuense. Juntas con la Directora de la Escuela, hicieron la excepción de admitirme, aunque llegaba tarde a la matrícula. Para ellas no tengo más que sentimientos de gratitud.

Pero, aún no se subsanaban todas las dificultades. Patricia no tenía el dinero para pagar su internado, ni para sus gastos personales, ya que había dejado su trabajo.

—Cáritas-Chile nuevamente me mostró su generosidad, y me otorgó la beca para el internado. Los cursos eran gratuitos, pero no podía la institución, regalar, además, el alojamiento y la comida a sus pupilas —sigue su relato Patricia.

—Para los gastos personales, las instituciones del Zonta Club de Chile, el Comité de Enfermeras de la Cruz Roja Chilena y algunas señoras me enviaron regularmente una suma de dinero, con lo que pude pagar mis gastos personales. Tambiénn a ellas deseo expresar mi gratitud.

NOSTALGIA DEL MAR

Los primeros meses en la Escuela de Auxiliares de Enfermería fueron de cursos teóricos. Después el grupo de estudiantas continuó haciendo su práctica en los hospitales y policlínicas.

"Debía poner mucha atención, porque en Pascua no tendría a nadie a quien consultar", comenta Patricia. A pesar de sus cuatro años en el continente, no ha perdido su acento isleño. Sus ojos negros, y ligeramente alargados, son risueños, como los de todas las pascuenses.

Su examen de enfermería fue excelente. Con gran inteligencia, transportó a su Isla los problemas que le entregaban, y con magnífico criterio de enfermera, los fue resolviendo eficazmente.

"De mi estada en Santiago, puedo decir que la época más feliz ha sido este año, en la Escuela de Cáritas. Tanto de la Directora y de mis compañeras, no he recibido más que cariño. Santiago es una linda ciudad, pero siento la nostalgia del mar. Estaba acostumbrada a que en Pascua se divisa el océano, desde cualquier punto de la Isla", expresa.

En el hermoso local donde funciona la Escuela, la joven pascuense comparte su dormitorio con dos alumnas que vienen desde Puerto Aisén: Alicia González Cárcamo y Carmen Bórquez Valverde.

"A pesar de la distancia de nuestras zonas, nos hemos hecho grandes amigas" —explica Patricia— y añade: "Nos hemos prometido escribirnos, lo más seguido que podamos, aunque desde Pascua sale y llega la correspondencia una vez al año."

TRABAJARA EN LA ATENCION DE LA MADRE Y EL NIÑO

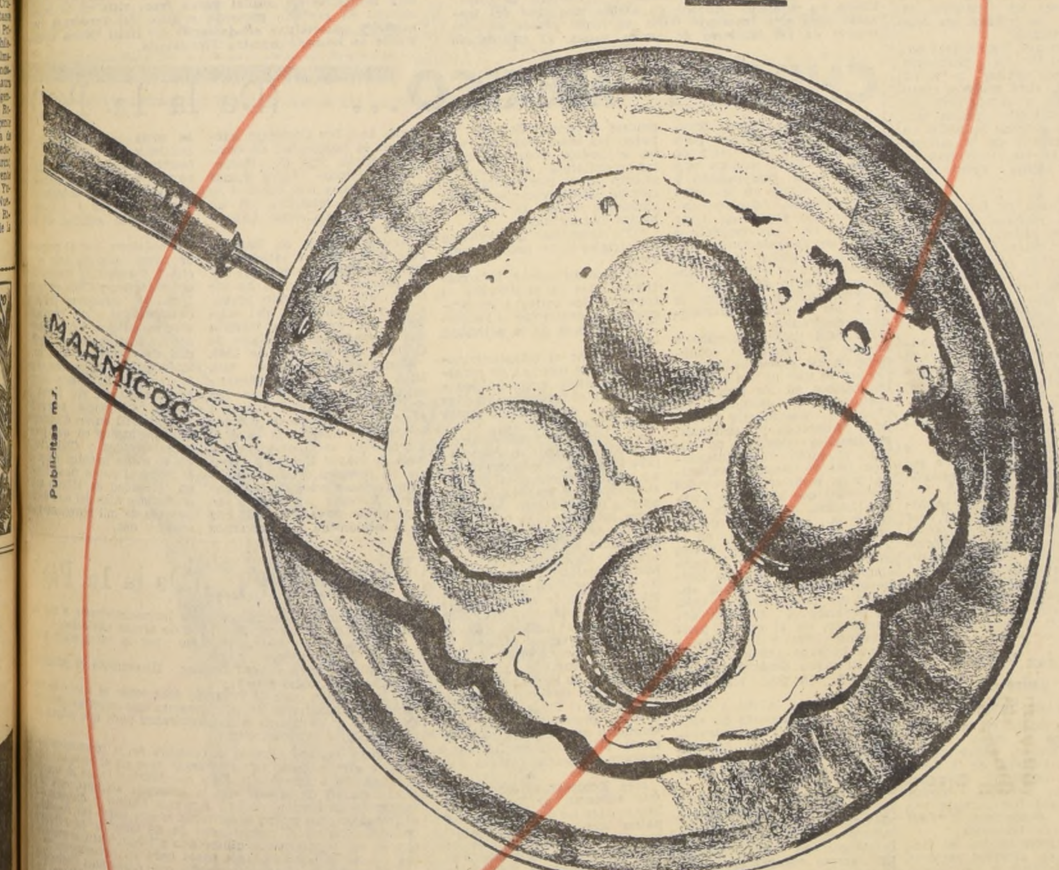
"El Departamento de Enfermería del SNS. ve con enorme complacencia, el interés de Patricia Tucki Make, de ir a Pascua a prestar sus servicios como Auxiliar de Enfermera. Al tener una profesional como ella, que domine el idioma, y conozca las costumbres de la isla, podremos establecer en Pascua, el servicio de Atencion a la Madre y el Niño —declaró la enfermera jefe Gladys Peake—. Patricia Tucki, podrá, dede el 1.o de enero próximo trabajar en los servicios donde se presta la Atención a madre y niño hasta que se embarque a Pascua."

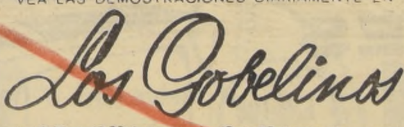
Por su parte el jefe del Departamento Técnico del Servicio Nacional de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo informó a LA NACION: "Es de gran utilidad para la isla de Pascua, tener una auxiliar de enfermera que sea isleña. Patricia Tucki Make podrá embarcarse en el transporte "Pinto", con el contrato del SNS. en su bolsillo".

Hoy, a las 18.30 horas, en la Escuela de Auxiliar de Enfermeras de Cáritas, Patricia, junto a sus compañeras recibirá el diploma que otorga el Servicio Nacional de Salud. A la ceremonia asistirán numerosas personas, que presenciarán la investidura de la primera auxiliar de enfermera pascuence.

A las 21 horas, el Club Zonta de Chile, ofrecerá a Patricia, una comida en su homenaje.









AYER, HOY Y MAÑANA

Notifican traslado de la Correccional

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, envió ayer un oficio al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. En él le da cuenta del traslado de la Casa Correccional de Mujeres a un local ubicado en el camino a Puente Alto y de la instalación de un Centro de Readaptación de Menores en el antiguo edificio.

SNS dona vacuna antivariólica

El Consejo Nacional del SNS acordó ayer donar a la Organización Mundial de la Salud, 500.000 dosis de vacuna antivariólica desecada. Se distribuirá entre los países que hayan emprendido programas eficaces de erradicación de la viruela.

Regresó directora Eugenia Gaete

Ayer regresó de Estados Unidos la Directora de la Escuela de Enfermería del SNS, Eugenia Gaete, después de participar en un seminario de educación avanzada de enfermería realizado en Jamaica.

Graduación de oficiales de la FACH

Con asistencia del Ministro de Defensa Nacional y de los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, se efectuará hoy la ceremonia de graduación de los oficiales de la FACH. El acto se iniciará a las 18.30 horas, en la Academia de Guerra.

Reunión de industriales en plásticos

La Asociación de Industriales de Plásticos celebrará mañana una comida, en el Estadio Italiano, con motivo de poner término a las labores anuales.

Rotary Club celebra Navidad

El Rotary Club de Santiago obsequió ayer juguetes a los hijos de los socios, durante la sesión-semanal, dedicada a celebrar Navidad. El programa estuvo a cargo del Comité de Compañerismo.

Homenaje a relaciones chileno - japonesas



El Instituto Chileno Japonés de Cultura rindió ayer un homenaje al Japón al cumplirse el décimo aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con Chile después de la última guerra. El acto contó con la asistencia del Embajador Mitsuo Tanaka, el representante del Ministro de Relaciones Exteriores y miembros del Instituto. Actuó el coro de la Escuela Hogar Japón y el presidente del Instituto, Carlos Gayán, dictó una conferencia sobre "Las relaciones chileno-japonesas a través de los años". EN EL GRABADO, Manuel Ossorio, secretario del Instituto; Francisco Valdivieso, representante del Canciller; Carlos Gayán; el Embajador de Japón y los directores del Instituto, Jorge Pinochet, Carlos Villalobos, Carlos Arancibia y Guillermo Tunekawa. El Embajador en su discurso manifestó que Japón mantiene una línea fundamental en su diplomacia, cual es contribuir al fortalecimiento de las Naciones Unidas como organismo pacifista y muro de contención de ímpetus belicistas. Japón trabajó largos años para consolidar la paz, el orden y trabajo en el país. Las relaciones con Chile se iniciaron hace 65 años y aunque estuvieron suspendidas diez años, de ese rompimiento no queda huella alguna. La amistad de Chile, dijo, tiene excepcional importancia dado el prestigio de esta República en el mundo libre, como nación democrática. Por eso, este es el primer país al cual ofrecemos nuestra asistencia técnica, nuestros capitales y capacidad industrial.

EN LA MONEDA:

Se trató Reforma Constitucional

En reunión que presidió el Vicepresidente de la República, con Ministros y parlamentarios

El Vicepresidente de la República, dirigió la reunión efectuada ayer en la Moneda en la cual se trató lo relacionado con el proyecto de reforma constitucional, en lo que respecta a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. A la reunión concurrieron los Ministros de Justicia, Enrique Ortúzar; de Tierras y Colonización, Julio Philippi, y de Salud, Benjamín Cid. También estuvieron presente los senadores Fernando Alessandri, Francisco Bulnes, y el presidente del Partido Liberal, Mariano Puga Vega.

Regresó el Embajador de Estados Unidos

El Embajador de Estados Unidos ante la Moneda, Charles Cole, regresó ayer a esta capital. El diplomático viajó a Washington con el objeto de integrar la comisión de recepción de su gobierno al Presidente Alessandri.

Entrega de predio en el San Cristóbal a la Universidad de Chile

A las 11 horas de hoy se efectuará la ceremonia de entrega de 30 hectáreas de terreno, en los faldeos del Cerro San Cristóbal, a la Universidad de Chile. La entrega la efectuará el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, presidente de la Junta de Administración del cerro. En el predio, la Universidad de Chile construirá campos deportivos e invertirá un total de 500.000 escudos.

Autorizada una nueva emisión de estampillas

El Vicepresidente de la República firmó un decreto por el que se autoriza la emisión de estampillas conmemorativas de la Campaña de Liberación del Hambre, a contar del 21 de marzo del próximo año. La emisión corresponderá a estampillas de correo ordinario y aéreo.

En la Moneda se reunió el COPERE

En la Moneda sesionó ayer el Comité de Programación Económica y Reconstrucción, presidido por el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda. Se trató lo relacionado con los planes de desarrollo que impulsa el Gobierno.

Subsecretario de Educación informó a S. E.

Con el Vicepresidente de la República se entrevistó ayer el Subsecretario de Educación, Pedro Montero. Le informó acerca de las conclusiones de la conferencia sobre desarrollo de comunidades efectuada en Quito, a la cual concurrió en representación del Gobierno.

Informe de Jefe Político de la Cancillería

El Director del Departamento Político de la Cancillería, Enrique Bernstein, se entrevistó ayer con el Subsecretario de RR. EE., Pedro Daza Valenzuela. Le informó de su misión en Nueva York, donde integró la delegación chilena ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Miles de juguetes en la Feria de Navidad



El Intendente Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, los regidores Rafael Señoret, Arturo Domínguez y Pedro Cano, visitan los puestos de la Feria de Juguetes, luego de ser oficialmente inaugurada en el Parque Forestal. En el grabado, el quiosco de Margarita Romero.

VALDIVIA TIENE YA LAS ESCUELAS QUE NECESITA PARA SU POBLACION

Expresó Director de Educación Primaria

El director de Educación Primaria, Luis Moll Briones, regresó de Valdivia, donde asistió a la ceremonia de graduación de 72 profesores de la Escuela Normal "Camilo Henríquez", de esa ciudad.

El director regresó muy bien impresionado de la gran actividad que se advierte en Valdivia. Visitó las escuelas y los nuevos internados primarios en los balnearios de Niebla y Mehuín.

Expresó que Valdivia cuenta ya con las escuelas que necesita y sólo faltan por levantarse los locales de las escuelas 2 y 5, de niñas. Para dar una idea del adelanto de la ciudad reconstruida después de los sismos de 1960, manifestó que la CORVI ha construido una Población para 42.000 habitantes, y en ella, una escuela con 15 salas de clases.

Llama la atención, dijo, un establecimiento levantado con los fondos que reunió en colecta pública el periodista norteamericano Donald Carter, con el slogan "ayudemos a Chile del futuro". El plantel lleva el nombre de "Ciudad de San Francisco".

Presidente Alessandri... (De la 1a. Pág.)

pro de la paz, asumir con pleno sentido de responsabilidad el papel de guardianes de la democracia y luchar por la elevación del nivel de vida de los pueblos de este hemisferio".

"Para lograrlo —dijo— están la Carta de San Francisco, el Tratado de Chapultepec, el de Bogotá, de Río de Janeiro y de Montevideo.

"El despertar de otros continentes, de Asia y el Africa nos están indicando la responsabilidad que sobre nosotros gravita, y si no podemos agilizar nuestra ley, si no podemos inyectar velocidad a nuestra acción, los acontecimientos nos van a dejar rezagados. Por eso frente a esta emergencia que significa perder nuestra libertad y que se escurra de entre nuestras manos el sistema de la democracia en la cual vivimos y que defendemos, todos los Congresos de América Latina, de pie y vigilantes deben velar por una labor maciza y ellos mismos ser los ejecutores de esto que los pueblos en esta hora reclaman".

Acentuó que "los fuertes deben entender los problemas de los más débiles", y "si no lo hacen, ellos mismos están condenados a desaparecer. No pueden subsistir pueblos poderosos y grandes rodeados de otros pobres y en la miseria y por ello, las Repúblicas de América Latina deben unirse".

La mayoría de los diarios de esta mañana dedica sus principales editoriales a la visita de Alessandri, subrayando los ideales comunes de los dos países, sus lazos de amistad, su interés en la justicia social y la mejoría del nivel de vida mediante organización y casas de bajo costo.

"Aquí se ama a la República que respeta la marcialidad de sus héroes y la jerarquía de sus valores culturales", dice el diario "El Nacional".

"La Prensa" publicó un editorial titulado "Chile y México: países hermanos".

"Novedades" se refirió a "los lazos entrañables que estrechan al pueblo mexicano con el pueblo chileno".

Alessandri dio por terminado su programa de ayer presenciando una actuación especial del Ballet Folklórico Mexicano, en compañía del Presidente López Mateos.

Durante el intermedio Alessandri charló con un grupo de miembros del Ballet, que le obsequiaron un sarape.



Hombres, mujeres y niños llenaron las calles de Ciudad de México para dar la bienvenida al Presidente de Chile. Desde los edificios situados en ambos márgenes del trayecto cayó una incesante lluvia de papel picado con los colores de las banderas de ambos países. El entusiasmo popular desbordó ampliamente los marcos del protocolo en una demostración cordial pocas veces vista en la capital azteca. El grabado presenta el paso del Presidente Alessandri y su comitiva en demanda del Hotel "María Isabel", donde se hospedó nuestro Mandatario.

INAUGURADAS LAS FERIAS DE JUGUETES Y ARTES PLASTICAS EN EL FORESTAL

Los artistas se instalaron en tiempo record en el costado norte del paseo. El Intendente-Alcalde y regidores presidieron apertura del programa navideño

La feria de juguetes y una espontánea feria de artes plásticas organizada en tiempo record, inauguraron las autoridades municipales en la tarde de ayer en el Parque Forestal, iniciándose con este acto el programa elaborado por la Corporación para celebrar la Navidad y el Año Nuevo.

A las 19 horas, llegó al Parque el Intendente Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, acompañado de los regidores Pedro Cano, Arturo Domínguez y Rafael Señoret, y jefes de servicios.

El jefe comunal recorrió los numerosos puestos de venta de juguetes, y posteriormente se dirigió a la feria de artes plásticas.

Los dirigentes de esta muestra le ofrecieron un champañazo, luego de cortar la cinta, declarándose inaugurada la exhibición. Pese al escaso tiempo de que dispusieron para instalarse, más de un centenar de pintores, escultores, ceramistas y grabadores se ha hecho presente con novedosos trabajos.

A las 20 horas, en el escenario instalado frente a la Embajada de Estados Unidos, el conjunto de Aixa Vicuña presentó Blanca Nieves y los Siete Enanitos.

En este escenario actuará hoy el Ballet de Arte Moderno y periódicamente la Orquesta Filarmónica.

REPRESENTACION DE LA NAVIDAD

Finalizaron ayer los preparativos para la representación de la Navidad de Cristo que se efectuará en las calles del centro, al atardecer del próximo lunes. Será la Pascua del Trabajador Metalúrgico, preparada por los elementos de la Caja de Compensación de ASIMET, y que este año ampliará su programa.

Las dos etapas de la Pascua del Trabajador Metalúrgico se efectuarán desde la esquina de Alameda y Lira hasta la Población Cardenal Caro. Como en un simbolismo de siglos, los miembros de diversos sindicatos metalúrgicos santiaguinos representarán los pasajes más emotivos de aquel acontecimiento memorable.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

PAGO A JUBILADOS Y MONTEPIADOS

Gracias a gestiones efectuadas por el Ministro de Hacienda, subrogante, Julio Philippi, y del Subsecretario de la misma Cartera, Carlos Reed existen todas las probabilidades de poder pagar a los jubilados y montepiados el reajuste del 15 por ciento a partir del mes de octubre, antes de la Pascua.

Para el efecto se ha conversado con el Tesorero General de la República, y con el Presidente del Banco del Estado, esperándose para hoy una respuesta de esta institución que permita disponer de los fondos necesarios con el fin de iniciar este pago.

El Subsecretario Reed, que ha trabajado activamente en la solución de este problema se mostró particularmente optimista en que los jubilados y montepiados puedan disponer de estas sumas antes de Navidad

PRESTAMO A EMPLEADOS

El Ministro Subrogante de Hacienda, Julio Philippi, instruyó al vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Raúl Alamos, para que acelere el otorgamiento del préstamo de 120 escudos a todos los funcionarios públicos de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Este préstamo, según los informes, tendrá que ser pagado a dichos empleados y obreros de la Administración Pública, antes de Navidad. Dicho beneficio se cancelará con un préstamo que otorgará el Banco Central y que se encuentra ya aprobado.

REUNION DEL COPERE

Bajo la presidencia del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, se reunió ayer el COPERE nacional.

En esta oportunidad se continuó el estudio de las iniciativas de orden económico para el desarrollo del país, tanto en su aspecto nacional, como por regiones y provincias. Estos estudios continuarán en próximas reuniones.

Falleció don Víctor Shwartz, padre de doña Vivian Shwartz

Dejó de existir en la ciudad de Rengo, el señor Víctor Shwartz Hallen, padre de la Secretaria General de la Zona de Libre Comercio, Comisión chilena, señorita Vivian Shwartz, que fue durante varios años, Subsecretaria del Ministerio de Hacienda.

Altas personalidades del Gobierno y de diversos sectores de la ciudadanía le han hecho llegar sus condolencias.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10 de la mañana, después de oficiada una misa, en el Cementerio Católico de Rengo.

CHILE Y MEXICO... (De la 1a. Pág.)

ambos Jefes de Estado reconocieron que la Alianza para el Progreso y la Carta de Punta del Este, señalan una nueva era de comprensión y de mutua ayuda en las relaciones internas. Asimismo expresaron sus deseos de llevar adelante en sus respectivos países, las estipulaciones contenidas en dicha Carta que en definitiva el éxito de esta empresa común dependerá del estricto cumplimiento que se dé a los recíprocos compromisos contraídos.

Por otra parte, convencidos de que la integración económica de los países latinoamericanos es uno de los elementos básicos en los programas destinados a promover un ritmo de crecimiento económico adecuado y sostenido, persuadidos además de que para promover dicha integración con la urgencia requerida para resolver los grandes problemas que afectan a América Latina, es necesario propiciar la consecución de los objetivos contemplados en el Tratado de Montevideo y con el fin de interpretar el pensamiento de los pueblos latinoamericanos que desean obtener un mejor nivel de vida, conservando el régimen democrático, en el que el pensamiento libre y la personalidad humana pueden alcanzar su pleno desarrollo, convinieron en dos siguientes puntos:

1.— Reiterar la firme decisión de sus gobiernos de acelerar el proceso de integración económica de América Latina a través de los mecanismos contemplados en el Tratado de Montevideo.

2.— Declarar su intención de participar en la forma más activa posible en las reuniones especializadas que se celebrarán en cumplimiento de diversas resoluciones aprobadas durante el Segundo Período de sesiones de la conferencia de las partes contratantes del Tratado de Montevideo y que tienen por objeto: a) "examinar en forma conjunta las políticas de programas de desarrollo"; b) estudiar las bases sobre las cuales se podría crear un sistema multilateral de financiamiento en el intercambio comercial latinoamericano, especialmente el que se refiere a bienes industriales.

"C") armonizar las políticas comerciales de los países miembros;

"D") intercambiar informaciones sobre la producción, el comercio, los costos y los programas de desarrollo de los distintos sectores de la actividad económica.

3.— Crear el establecimiento de líneas directas de transporte marítimo entre México y Chile, con el fin de facilitar las corrientes de comercio entre ambos países.

4.— Promover la creación de un grupo mixto de cooperación industrial mexicano-chileno, con las siguientes atribuciones: a) Promover la más amplia cooperación industrial entre los dos países y la celebración de acuerdos de complementación, en los términos del artículo 16 del Tratado de Montevideo; d) Colaborar con las Comisiones nacionales para los asuntos de la ALALC en los trabajos preparatorios de las negociaciones anuales con el objeto de elevar al máximo el nivel de comercio entre los dos países; c) Analizar los efectos resultantes de las negociaciones de la zona de libre comercio creada por el Tratado de Montevideo, proponiendo las providencias aconsejables para la plena utilización de las concesiones otorgadas por los dos países.

5.— Expresar su anhelo de que adhieran al Tratado de Montevideo los gobiernos de los países latinoamericanos miembros de la Organización de los Estados Americanos, que aún no pernecen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

6.— Manifestar su esperanza de que los paísese miembros del Mercado Común Centroamericano, y los que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, consideren la posibilidad de establecer algún tipo de vinculación económica entre ambas organizaciones, con vistas a su integración definitiva en un gran Mercado Común Latinoamericano.

Ambos Jefes de Estado, observaron con satisfacción que el intercambio cultural entre México y Chile, se ha intensificado cumpliendo propósitos y lineamientos del convenio que sobre esta materia fue firmado en Santiago de Chile el 28 de enero de 1960.

Convencidos de que esta labor favorece el robustecimiento de la amistad entre sus dos países ambos Presidentes tienen el propósito de otorgar los medios adecuados para el fomento de estas relaciones y para la mayor fluidez y eficacia en el trabajo de los organismos encargados de realizarlas. A este respecto señalaron la conveniencia de que a la acción de los gobiernos se sume la colaboración de instituciones privadas que también deben considerarse partícipes de los beneficios que de parte mutuo conocimiento de las culturas y la firme y permamente amistad de los pueblos.

Finalmente con el propósito de hacer cada día más estrecha y frutífera la cooperación entre México y Chile en la defensa de soluciones justas y constructivas a los problemas internacoinales, ambos presidentes reafirmaron la necesidad de mantener consultas e intercambiar informaciones sobre asuntos de interés común procurando en esa forma la mayor coordinación posible de su actividad en los organismos internacionales en que pertenecen México y Chile, tanto en el plano mundial como en el regional punto final. Hecha en la ciudad de México a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Presidentes... (De la 1a. Pág.)

del desarme tanto mundial como latinoamericano, y por la América Latina como zona libre de armas nucleares;

Ambos países deben trabajar por la integración económica de la América Latina;

Ambos países deben sostener firmemente el principio del Gobierno democrático;

La Alianza para el Progreso debe tener el apoyo de sus Gobiernos basándose en que presenta una promesa definida de ayuda a los países latinoamericanos para que salgan de su estado de subdesarrollo.

López Mateos planteó la cuestión de la "desnuclearización" en un discurso que pronunció ayer en el banquete con que agasajó a Alessandri. Dijo que México, "ante la urgente, necesidad de acabar con la amenaza atómica, está por la desnuclearización de la América Latina y dispuesto a afirmar, con un grupo importante o con todas las Repúblicas americanas, el compromiso de no adquirir ni permitir que en sus territorios se almacenen o transporten armamentos nucleares o se instalen bases para su lanzamiento".

El portavoz chileno informó que Alessandri "coincidió completamente" con los sentimientos de López Mateos en cuanto al desarme y "con la necesidad de llevar a la práctica la idea de desnuclearización de la América Latina".

Como consecuencia de la visita de Alessandri, el portavoz prevé, según manifestó, una nueva política de "intensa colaboración" en asuntos culturales.

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

21.00.— Presentación. "Cora y sus amigos", nos presenta la Navidad en Francia.

21.30.— "Naciones Unidas", informaciones con Luis Carlos Sánchez.

21.40.— "Telerama Británico".

22.00.— "Teleteatro de Miguel Frank", obra "Tres Suicidios de Amor", con la actuación especial de Norman Day.

22.20.— "Esta Noche", Eduardo Grunert nos presenta Estampas de escritores con Diego Muñoz y Sady Zañartu.

22.15.— "Las Noticias", Alberto Guerrero, con la información diaria.

El viernes se transmitirá la llegada del Presidente, desde Los Cerrillos.

TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

19.05 Orientación Vocacional.
19.20 En Familia.
19.40 Serial Botas y Espuelas.
20.05 Notas Musicales de Andrés Rojas Lira.
20.20 Club de Telespectadores.
20.25 Apreciación Teatral, con Rafael Benavente.
20.40 Navidad en el Canal 13.
20.45 De Vacaciones con Enrique Maluenda.
21.00 Noticiario de las Naciones Unidas.
21.15 Los Astros del Deporte y sus Familias, con Hernán Solís.
21.30 Conversando con Alberto Rodríguez.

INFORMARAN SOBRE PROBLEMAS DEL LLUTA Y EL AZUFRE

Tres especialistas del Ministerio de Agricultura viajan hoy a Arica con el objeto de estudiar en el terreno una denuncia recibida de parte de una asociación de agricultores del Valle de Lluta, en relación con los deslaves de una planta azufrera.

Según se informó en la Dirección General de Agricultura, los agricultores manifestaron que dicha planta vacía les deslaves en el río Azufre, tributario del Lluta, con lo cual está agregando un alto grado de nocividad a las aguas con que se riegan las parcelas de toda esa vasta área agrícola. Esto se podría solucionar construyendo un corto desagüe ... esas impurezas a los páramos vecinos.

PREMIOS A BOMBEROS SE ENTREGARAN ESTA NOCHE EN EL TEATRO MUNICIPAL

Hoy se inicia celebración del centenario del Cuerpo

Esta noche, a las 21.30 horas, en el Teatro Municipal, se efectuará la ceremonia de entrega de premios de constancia y asistencia, y municipales, a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos. Con este acto se inicia la celebración del Centenario del Cuerpo, que nació once días después del incendio de la Iglesia de la Compañía, que causó dos mil víctimas.

La siguiente es la nómina de voluntarios que recibirán premios hoy:

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. COMPAÑIA: Alejandro Olea, Jorge Saavedra Ossa, Jaime Velasco He- [illegible]venson.

2a. COMPAÑIA: Juan P. [illegible]rera, Javier Mora, Roberto Sánchez Rojas.

3a. COMPAÑIA: Alfonso [illegible]mejo Verdejo, Gastón Hours Martine, Hernán Cárdenas La- [illegible] de Guevara.

4a. COMPAÑIA: Emilio [illegible] Lapostol, Pedro Gou- [illegible] Lapostol.

5a. COMPAÑIA: Guillermo [illegible] Mujica, Francisco Ig- [illegible] Ossa Concha.

6a. COMPAÑIA: Carlos An- [illegible] Dumont, Germán A. [illegible] Messina, Gregorio [illegible]reira Reyes, Enrique Arti- [illegible] Villarroel, Juan Larragui- [illegible] Garrido, Juan Llorens So- [illegible].

7a. COMPAÑIA: Milenko [illegible] Vodnizza, Fernando [illegible] Arriagada, Sergio Silva [illegible] Calderón, Gustavo Woldarsky [illegible] Carrasco.

8a. COMPAÑIA: Guillermo [illegible] Contreras.

10a. COMPAÑIA: Fernando Martínez Guerrero.

11a. COMPAÑIA: Francisco [illegible] Barbieri Sepúlveda.

12a. COMPAÑIA: Salvador [illegible] del Canto, Blas Ploz [illegible].

13a. COMPAÑIA: Rafael [illegible] Ebel, Alfredo Stein [illegible].

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. COMPAÑIA: Alberto [illegible]stoffanini Trucco, Jorge [illegible] Rodríguez.

3a. COMPAÑIA: Néstor [illegible]ceres Acuña.

5a. COMPAÑIA: Enrique de [illegible] Carrera Núñez, Sergio Gil [illegible]nate.

5a. COMPAÑIA: Ricardo Barroilhet Price, Sergio Mozó Rufín. Cuartelero: Eduardo Becerra Vergara.

6a. COMPAÑIA: Luis Barros Gálvez, Luis Candia Henríquez, Jaime Gómez Ruz, Jorge Navarrete Palamara.

8a. COMPAÑIA: Eduardo Pulido Rojas.

9a. COMPAÑIA: Dante Améstica Passalacqua.

10a. COMPAÑIA: Miguel Codina Fernández, Luis Pérez Valiente.

11a. COMPAÑIA: Rodolfo Pezzani Ramacciotti, Mario Brignardello Chevesich, Guillermo Tixi Alvarez.

12a. COMPAÑIA: Ramón Ploz Diliz, Raúl Villouta Campos.

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA

1a. COMPAÑIA: Marco A. Cánepa Barros, Raúl Velasco García.

2a. COMPAÑIA: Guillermo Briones Figueroa, Enrique Ernani Quiroz, Ubaldo Peredo Querci.

3a. COMPAÑIA: Luis Gómez Villarroel, Gustavo Miranda Trujillo, Lautaro Baigorría Urtubia.

4a. COMPAÑIA: Mario H. Bourasseau López, Andrés Duronea Ansuorena, Ignacio Soulé Lizana.

5a. COMPAÑIA: Luis García Godoy, Javier Garretón Torres, Víctor Santandreu Russo.

6a. COMPAÑIA: Fernando Larraín Pérez, Allys Sánchez Valenzuela, Héctor Sepúlveda Escobar.

7a. COMPAÑIA: Hernán Olmi Fernández.

8a. COMPAÑIA: Mario Doñas Guzmán, Arturo González Bustamante, Manuel Henríquez Bustamante.

9a. COMPAÑIA: Eduardo Busquets Punti, Eliseo Martínez Aldeguer.

11a. COMPAÑIA: Osvaldo De Spirito Moya, Esteban Ferrari Salazar, Memores Schiaffino Núñez, Edmundo Wastavino Millas.

12a. COMPAÑIA: Juan Mauré Mauré.

13a. COMPAÑIA: Jorge Corona Parga, Carlos Humbser Elizalde, Enrique Cantolla Bernal.

Cuartelero del Taller de la Comandancia, Luis Silva Núñez.

20 AÑOS (MEDALLA DE ORO

1a. COMPAÑIA: Manuel Concha Jordán, Alejandro Rosa Reed.

2a. COMPAÑIA: Alejandro Bonomo Vidal.

3a. COMPAÑIA: José Manuel Beytía Barrios, Juan Loayza Vicuña, Eugenio Montane Picarte.

4a. COMPAÑIA: Alberto Buxcel Authievre, Jorge Despouy Chommeton.

5a. COMPAÑIA: Luis González Rodríguez.

6a. COMPAÑIA: Hernán Corral del Pino, Juan Luis Figueroa Berríos, José Ricart García, Juan Soltof Gárate.

7a. COMPAÑIA: Juan Alvarez Ojier, Marcelo Castel Terón.

8a. COMPAÑIA: Gustavo Giménez Becerra, Manuel Rodríguez Fernández, Luis Bravo Menadier, Jorge Salas Torrejón.

9a. COMPAÑIA: Enrique Grunwald Schischlionicoff, José Tupper Lagos.

10a. COMPAÑIA: Raúl Gómez Olguín, Isidoro Goya Oleaza.

11a. COMPAÑIA: Rodolfo Pezzani Barbagelata.

12a. COMPAÑIA: Enrique Moreno Labbé, Ernesto Vivar Chacón, Emmanuel Cugniet Boulet.

13a. COMPAÑIA: René Donoso Molina.

Operadora de la Central Telefónica: Graciela Sagreco de Lara.

25 AÑOS (BROCHE DE ORO)

2a. COMPAÑIA: Braulio Aja Gutiérrez, Juan Alvarez Yáñez, Héctor Godoy de la Guardia, Carlos Rippes Brouste.

3a. COMPAÑIA: Darwin Morales Silva.

4a. COMPAÑIA: Mauricio Leber Malandain.

7a. COMPAÑIA: Guillermo Leal Lazo.

8a. COMPAÑIA: Luis Acevedo Jara.

9a. COMPAÑIA: Ismael Lira Correa.

10a. COMPAÑIA: Enrique Navarro Mitjans.

11a. COMPAÑIA: Carlos Rigotti Fiangolli.

12a. COMPAÑIA: Benedicto Chuaqui.

Cuartelero General: Augusto Lara González.

30 AÑOS (BROCHE DE ORO)

2a. COMPAÑIA: Enrique Valenzuela de la Piedra.

5a. COMPAÑIA: Mario González Bazán, Alvaro González Bazán, Arturo Silva Henríquez.

6a. COMPAÑIA: Antonio Ferreira Medina.

8a. COMPAÑIA: Moisés Castillo Bañados.

10a. COMPAÑIA: Enrique Pérez González.

35 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1a. COMPAÑIA: Alfredo Julio Bañados, Roberto Mackenney Walker.

4a. COMPAÑIA: Francisco Elissegaray de la Fuente.

5a. COMPAÑIA: Leonardo Mascaró Vildósola, Fernando Santa María Valdivieso, Gustavo Vargas Molinare.

6a. COMPAÑIA: Alejandro Radbil L'Houmaud, Julio Conn Escobar.

7a. COMPAÑIA: Manuel Fernández González, Fernando Pizarro de la Rivera.

8a. COMPAÑIA: Eduardo Doñas Pérez, Francisco Hayes Cole.

9a. COMPAÑIA: Carlos Godoy Castro.

10a. COMPAÑIA: Antonio de Luna Fernández.

11a. COMPAÑIA: Manuel Tello Constanzo.

40 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1a. COMPAÑIA: Manuel Cañas Zaldívar.

2a. COMPAÑIA: Luis Bianchi Cortés.

3a. COMPAÑIA: Francisco Barbier Williams, Enrique Ramírez Baeza, Raúl Silva Moya.

5a. COMPAÑIA: Arturo Undurraga Prat.

6a. COMPAÑIA: Armando Moreno Meza, Alejandro Radbil L'Houmaud.

45 AÑOS (BROCHE DE ORO)

1a. COMPAÑIA: Enrique Phillips R. Peña.

9a. COMPAÑIA: Joaquín Díaz Vial, Luis Soto Salgado.

50 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1a. COMPAÑIA: Guillermo Sanfuentes Echenique.

55 AÑOS (BROCHE DE ORO)

5a. COMPAÑIA: Luis E. Laulié Cabrera.

PREMIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. COMPAÑIA: Alfredo Julio Bañados, Roberto Mackenney Walker.

4a. COMPAÑIA: Francisco Elissegaray de la Fuente.

5a. COMPAÑIA: Leonardo Mascaró Vildósola, Fernando Santa María Valdivieso, Gustavo Vargas Molinare.

6a. COMPAÑIA: Alejandro Radbil L'Houmaud, Julio Conn Escobar.

7a. COMPAÑIA: Manuel Fernández González, Fernando Pizarro de la Rivera.

8a. COMPAÑIA: Eduardo Doñas Pérez, Francisco Hayes Cole.

9a. COMPAÑIA: Carlos Godoy Castro.

10a. COMPAÑIA: Antonio de Luna Fernández.

11a. COMPAÑIA: Manuel Tello Constanzo.

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. COMPAÑIA: Guillermo Sanfuentes Echenique.

PREMIO DE ASISTENCIA DEL CUERPO
Barra de bronce:

7a. COMPAÑIA: Fernando Cuevas Bindis; 1951 y 1952 sin faltas; 1961 con dos faltas.

PREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1960:

Primer Premio, la 3a. Compañía; Segundo Premio, la 10a. Compañía.

PREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1961:

Primer Premio, a la 7a. Compañía; Segundo Premio, a la 8a. Compañía.

El Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Charles Cole (derecha), y el Director de la Misión AID de los Estados Unidos en Chile, señor Charles Henry Lee, regresaron ayer en el DC-8 Jet de Panagra a Santiago, luego de haber viajado a su país en relación con la visita oficial que hizo el Presidente de la República, Excmo. señor Jorge Alessandri R., a la nación del norte.

Hoy se inaugura nueva sala de arte en Santiago

Con una muestra de seis pintores —Pablo Burchard, Nemesio Antúnez, Aída Poblete, Sergio Montecinos, José de Rokha y Hortensia Oehrens—, se inaugura esta tarde, a las 19 horas, en Santo Domingo 1175, la nueva Sala de Exposiciones de la Compañía Chilena de Ediciones S. A.

A este acto, llamado a tener gran resonancia en los medios intelectuales y artísticos, han sido invitadas autoridades educacionales, Premios Nacionales de Arte, escritores y periodistas.

Comisaria de esta Sala ha sido designada la conocida pintora Hortensia Oehrens.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD EXIGEN BOMBEROS

"Los Caballeros del Fuego", Cuerpo Simbólico de Bomberos de Chile, entregó ayer la siguiente declaración:

"LOS CABALLEROS DEL FUEGO", Cuerpo Simbólico de Bomberos de Chile, en relación con informaciones acerca del doloroso sacrificio de algunos voluntarios de la noble institución, y especialmente respondiendo a las insinuaciones sobre profesionalismo bomberil, en la seguridad de interpretar el cariño a la Institución de todos los que militaron en sus filas, o como honorarios siguen en ellas, declaran:

1.o— Que el Cuerpo de Bomberos, formado a través del país por 25 millares de generosos voluntarios, sabe estoicamente que su abnegado servicio a la sociedad entera involucra una cuota de sacrificio que el Cuerpo no rehuye en cumplimiento de su deber de salvar vidas y bienes ajenos, tarea que jamás podrían igualar elementos mercenarios, a quienes no sería posible exigir exponer la propia existencia para salvar semejantes de las llamas y del peligro;

2.o— Que el Cuerpo de Bomberos no sólo actúa ante el fuego, su secular enemigo, sino que en todas las calamidades públicas, con el aplauso ciudadano;

3.o— Que las grandes causas siempre exigen sacrificios cruentos, ya que sin ellos no hubiera sabios, héroes ni santos, que enaltecen a la humanidad;

4.o— Que el heroico sacrificio de los bomberos, producido por hechos que escapan al control humano, exige de las autoridades administrativas y comunales, en defensa de la vida de los bomberos, la enérgica aplicación de las disposiciones aplicadas con lenidad, sobre señalización de lugares con explosivos, de techos ligeros y otros sitios peligrosos, junto con la exigencia de que las murallas cortafuegos no sigan siendo viejos muros de adobes, revestidos y completados hasta dar la altura requerida con ladrillo y cemento, que aumenta su peligrosidad; y

5.o— Que Chile necesita que el Cuerpo de Bomberos, idealista, democrático e inspirado por un noble espíritu de solidaridad humana y de perfeccionamiento, continúe con su actual ejemplar organización voluntaria, que es una alta escuela moral para la juventud, y un motivo de orgullo para la patria.

Santiago, 18 de diciembre de 1962.

CUERPO SIMBOLICO DE BOMBEROS DE CHILE.
César Guzmán Castro, Superintendente.
Carlos Osiadacz Nieto, Secretario General.





Convenio para Colegios Regionales firmaron el BID y la U. de Chile

En ceremonia presidida por el Ministro de Educación, Patricio Barros; el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas; el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera; el vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna, y con la asistencia de parlamentarios, Decanos y miembros del Consejo Universitario, se firmó ayer el convenio entre la Universidad y el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta institución donó la suma de 2 millones 300 mil dólares a la Corporación, para dar impulso a los Colegios Regionales.

Antes de la firma del documento, que suscribieron Herrera, el Rector y Mackenna, hicieron uso de la palabra los dos primeros.

Dijo Gómez Millas que la iniciativa de los Colegios Regionales Universitarios ha sido favorecida con el apoyo de la población, en especial de las provincias. Narró cómo Talca, una ciudad con 80.000 habitantes, juntó en dos meses Eº 100.000 para levantar un Colegio.

"Usted, señor Herrera —le manifestó—, puede sentirse orgulloso de presidir un Banco que auspicia este tipo de proyectos y comprende que estamos plantando en tierra fértil. En el BID hay hombres de diferentes nacionalidades, muchos de los cuales no han estado nunca en Chile. Con estos hombres nos hemos comunicado por teléfono para detallarles nuestros planes, y han comprendido su alcance.

"Hoy —agregó—, se firma el convenio, y mañana queda cerrado el concurso para arquitectos que levantarán los Colegios Regionales en cinco sedes.

"Nuestra sensación es que hay confianza en nuestra educación superior y estoy seguro de que el BID jamás se arrepentirá de ligar su nombre a esta empresa.

"Hay mucho que hacer en Chile en materia educacional. Acabo de reunirme con el Ministro de Educación y seis personas más en una comisión que estudia el planeamiento de la Educación. Son personas con voluntad indomable, que están en la tarea sin hacer discriminaciones políticas y por encima de ideologías o ambiciones mezquinas. Espero que esta doctrina sea el árbol que dé sombra a la esperanza de miles de chilenos".

GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA

Felipe Herrera expresó que la política del Banco Interamericano es enviar su presidente a América Latina para sus actividades y operaciones.

—He recorrido América del Sur —dijo— firmando decenas de contratos. Por razones de pudor, que bien pueden comprender mis compatriotas, no había querido venir a Chile, pero en forma callada y sobria he tratado de luchar por obtener algunas garantías para mi país.

—Pero las circunstancias me han traído al seno de la familia y he vuelto a sentir los eslabones que me unen a ustedes. El BID fue imparcial en la consideración técnica y financiera del convenio, y por eso he venido.

—En mi peregrinaje por toda América Latina y sus Universidades me he compenetrado, cada vez más, de que las decisiones grandes y las grandes tensiones que agitan al mundo se están dando en estos planteles, donde también se busca una solución para ellas.

—Estuve hace algunas semanas en la República Dominicana, y fui invitado por dos mil universitarios a una mesa redonda para discutir los problemas que los agitan. En este diálogo me di cuenta de que la nueva orientación ideológica de ese país está en la gente joven. Ellos serán los guardianes de la democracia futura.

—Al volver a Estados Unidos —continuó—, participé en una discusión en la que los norteamericanos extrañados se preguntaron por qué en nuestras universidades encontramos orientación política en sus jóvenes.

—Yo les pregunté si no les llamaba la atención que las Fuerzas Armadas actuaran en política en algunos países o que los hombres de negocio tuvieran determinada orientación. Si no les extraña esta situación, menos debe extrañarles que gente con responsabilidad cultural se ocupe del destino de su país.

CONVENIO "BEST SELLER"

Agregó Hererra: —El Banco Interamericano de Desarrollo no hace donaciones ni su ayuda es producto de una política intencionada. El espíritu que lo anima es que las inversiones que se hacen en educación deben tener la misma prioridad que las empleadas para la industria o la agricultura.

—Hasta ahora el Banco ha prestado su cooperación al Instituto Tecnológico de México, a las universidades argentinas y a la Universidad de San Marcos, Perú.

—El documento que se refiere al presente convenio —dijo— se ha transformado en el "best seller" en las Cancillerías de otros países que piensan solucionar sus problemas educacionales en forma semejante.

—Con las nuevas carreras que se darán en los Colegios Regionales, los países de América Latina pueden distanciarse cada vez más de la ayuda exterior o subvenciones gubernamentales y que darán origen a organizaciones de tipo intermedio que brindarán la auto ayuda necesaria.

En el grabado, Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, se refiere a la intención de la institución al ceder a la Universidad de Chile la suma de dos millones trescientos mil dólares, para levantar Colegios Regionales. Sentados, el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas; el vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna, y el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte.

Ayer se inició pago del reajuste del 15 o/o a los empleados públicos

El Tesorero General de la República empezó ayer a pagar el quince por ciento de reajuste a todos los empleados del sector fiscal, conforme a las disposiciones de la Ley N.o 15.077.

Al respecto envió instrucciones a todas las tesorerías provinciales y comunales.

El reajuste se paga con efecto retroactivo al 16 de octubre del presente año.

De acuerdo con las instrucciones enviadas tienen derecho a este beneficio, el personal de empleados y obreros de la Administración Pública Fiscal, Congreso Nacional, Poder Judicial y Municipalidades. La expresión Administración Pública, incluye también a las Fuerzas Armadas, Carabineros y Profesores. Además tienen derecho al reajuste el personal interino, suplente y el acogido a la medicina preventiva, siendo el pago de este último, de cargo del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Comunicó el Tesorero General, además, que hoy día serán pagadas todas las planillas que hayan sido presentadas ayer y que alcanzan a la cifra aproximada de seis millones cuatrocientos mil escudos.

Cifra que se descompone en la siguiente forma:

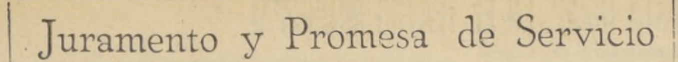
Servicio Nacional de Salud, 2.400.000 escudos; FF. CC. del Estado, 2.500.000; FACH, 300.000; Empresa Marítima del Estado, 30.000; Caja de Crédito Prendario, 52.000; Administ. Prefec. Carabineros, 50.000; Caja Hospital de Carabineros, 20.000; Escuela de Infantería, 23.000; Tesorería de Ejército 1.a División, y otros, 33.000.

Finalmente señaló que se continuarán pagando todos los giros o planillas que se presenten en Tesorería por este mismo concepto hasta la cancelación total de lo dispuesto en los Decretos a que dio origen la Ley N.o 15.077, y para lo cual el Fisco cuenta con los recursos necesarios.

EMPRESARIOS JAPONESES EN CHILE



Se encuentran en nuestro país los señores Emo Kamuro e Hiroshige Ishii, Gerente General e Ingeniero Jefe de SANYO ELECTRIC TRADING CO., OSAKA, JAPON, quienes vienen a suscribir importantes convenios comerciales con sus representantes exclusivos en Chile, señores MELLAFE Y SALAS LTDA. A su llegada a Los Cerrillos fueron recibidos por los ejecutivos de MELLAFE Y SALAS LTDA., señores Eduardo Alfaro-Jones, Milán Platovsky y Rafael Mellafe, a quienes vemos en el grabado. Los señores Kamuro e Ishii permanecerán algunos días en Santiago, para luego continuar viaje a ARICA, donde visitarán la PLANTA de los señores MELLAFE Y SALAS LTDA. y sus nuevas ampliaciones, que están ya próximas a inaugurarse.





Ante el Vicepresidente de la República, los Ministros de Justicia, Hacienda y Minería, y autoridades de Carabineros, las integrantes del primer cuerpo policial femenino prestan el juramento a la bandera y la promesa de servicio.

El primer Cuerpo Policial Femenino del país obtuvo su graduación ayer

● El Vicepresidente de la República, doctor Sótero del Río, presidió la brillante ceremonia. ● 102 jóvenes prestaron el juramento a la bandera y la promesa de servicio ante las autoridades de Carabineros

En una solemne y brillante ceremonia, 102 integrantes de la primera Brigada Femenina de Carabineros recibieron ayer su graduación, formulando al mismo tiempo el juramento a la bandera y su promesa de servicio.

Realzaron con su asistencia el acto, que se realizó en la Escuela de Carabineros, el Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río; Ministros de Estado, el Cardenal Arzobispo, Monseñor Raúl Silva Henríquez; miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades de Carabineros, y una concurrencia extraordinaria.

Al llegar al plantel el Jefe del Estado, el Orfeón de Carabineros ejecutó el himno patrio, con el izamiento del pabellón nacional.

REVISTA A LA TROPAS

Enseguida, el Vicepresidente de la República revistó al Regimiento Escuela, al mando del teniente coronel Jesús García Virueza.

La presentación de los efectivos de la Escuela puso en evidencia el alto grado de preparación de las unidades que lo forman, que los hizo acreedores a prolongados aplausos del público y de las autoridades asistentes.

JURAMENTO Y PROMESA DE SERVICIO

Una vez terminada la revista, se inició la ceremonia de graduación, previo el juramento a la bandera y la promesa de servicio.

El juramento fue tomado a las 102 jóvenes, cuya presentación impecable y de marcial apostura fue recibida con cariñosas exteriorizaciones del público, por el capitán ayudante de la Escuela, Alfredo Peralta Olmedo.

Con voz entera y en correcta y disciplinada formación las jóvenes policías prestaron la promesa y juraron fidelidad a la patria, simbolizada por el tricolor.

FUNCIONES QUE DESEMPEÑARAN

La Brigada Femenina de Carabineros desempeñará funciones profesionales en la ciudad de Santiago, encuadradas en dos unidades: la Segunda Comisaría de Menores y 16.a Comisaría de Mujeres.

En general su labor será la que corresponde a un carabinero de Orden y Seguridad y estarán sometidas a las exigencias reglamentarias y a las formalidades militares que corresponden a los funcionarios masculinos, con las limitaciones propias de su sexo.

Entre otras funciones se dedicarán al cuidado de menores en situación irregular, en la Segunda Comisaría; atención de mujeres detenidas en la 16a. Comisaría de Mujeres; a cargo de menores en situación irregular asilados en establecimientos de reclusión correccional; servicio de tránsito frente a los colegios; atención de Oficina de Informaciones Policiales; y en los servicios polciales comunes tendrán a su cargo determinadas labores, como son: registro y allanamiento de detenidas y trabajos e investigaciones confidenciales adecuadas a su condición de mujeres.

NOMINA DE LAS EGRESADAS

BRIGADIER MAYOR

Amanda Ferreira Berríos.

BRIGADIERES 1.os

Delia Vicuña Oyarzún, Leontina Vigneau Godoy, María Rivera Lechat, Maritza Vicuña Oyarzún, Ruth Fuchslocher Baier, Gabriela Schward Oyarzún, Sandra Rojas González, Nura Fuenzalida Cortés, María Badilla Vaesy y María Escudero Yáñez.

BRIGADIERES 2.os

María Carrillo Díaz, Brunilda Riveros Núñez, Ingred Olderoch Bernhard, Elsa Quezada de la Plaza, Marta Figueroa Carrasco, Aurea Bravo Pizarro, Patricia Aguirre León, Gloria Chávez Alcalde, María Miranda Becerra, María Sotomayor Saavedra, Mireya Esquivel Caballero, Violeta Ross Indo, María Rojas Goyencelaya, Marina Godoy Oyarzún, Sonia Robledo Bascuñán, María Sansana Fernández, Patricia Paublo Aguiar, Aglae Apablaza Trompson, María Jiménez Pereira, María Vignoly Mansuy, María Godoy Astica, Ivette Sohn Figueroa, Carmen Rosales Jiménez, Ada Herrera Cámpora, Mirtha Jiménez Opazo, Adriana Rojas Miranda, Valentina Pezoa Barahona, Cecilia Lartundo Correa, María González Bianchi, Clara Andrea Barahona Veira, María Oyanedel Chacón, Adelaida Donoso Romero, Carmen Torreblanca Sánchez, Julia Moya Salazar, Alicia Cubillo González, Beatriz Anrique Mancilla, Tania Domic Nola, María Bascalto Castillo, Silvia González Barahona, América Norambuena Méndez, Katty Lombardic Simunovic, Celinda Castro Viliagra, Lila Cánovas Caorsi, Felicia Morris Barrera, María Chalumeau Vilchez, Silvia Troncoso Bastías, Nelsa Jiménez Stipo, Silvia Urrejola Venegas, Carmen Compagnon Ahumada, Silvia Valdés Pavez, Gabriela Pizarro Jiménez, Rosa Hernandez Vera, María Scolari Travisany, Sonia Alvarado Rosas, Nelly Vásquez Hardy, Nora Madariaga Manzili, Jimena Manterola Miranda, Gabriela Figueroa Carrasco, Yenis Cornejo Gutiérrez, Berta Bravo Trabucco, Scheherezada Coronel Araneda, Garbiñe Ardantaa Sánz, Silvia Ramirez Contreras, María Parraguez Flores, María Arias Casanova, Alicia Alcoholado Castro, Aurea Gómez Daza, Hortensia Menanteau González, Berta Abarca Orellana, Ana Ampuero Yáñez, Jamile Jure Cortés, Rosa Mellado Vega, Ana Gutiérrez Rivas y Gilda Díaz Gallardo.

BRIGADIERES 3.os

Daphne Contreras Bustos, Mónica Soto Valdivia, Inés Sotomayor Saavedra, Silvia Arriagada González, Julia Cáceres Araya, Carmen Bienzolas Castillo, Antonieta Compagnón Gyllen, Margarita Ponce Ulbrich, Zaira Angélica Olavarría Sanhueza, Cecilia Fernández Miranda, Teresa Flores Saavedra, Carmen Giménez Ceballos, Berta Alvarez Ramos, Silvia Espinoza Fernández, Elba Laiz Soto, Dulcinea González Fuentes, Virginia Martínez de la Cuadra, María Campos Fernandois y Gabriela Gola Miranda.

Ex Alumnos Salesianos inauguran nuevo centro

Bautizar el Centro con el nombre de Su Eminencia el "Cardenal Raúl Silva Henríquez" y fijar el 23 de diciembre de cada año como la fecha de aniversario, fueron los ocuerdos tomados por los ex alumnos Salesianos del Liceo "Manuel Arriarán Barros", en su sesión última.

El acto de inauguración del nuevo Centro se llevará a efecto en el Liceo de La Cisterna el próximo domingo 23, y contará con la asistencia del Cardenal Silva Henríquez, profesorado, alumnos y ex alumnos del Manuel Arriarán Barros.

El programa a desarrollarse en la ocasión es el siguiente:

10 horas: Misa en el Templo Nacional Juan Bosco. Oficiará el Cardenal Silva Henríquez.

11 horas: Reunión de clausura año 1962, recepción de los alumnos del sexto año y transmisión del mando a la nueva directiva;

12 horas: Bendición de la nueva placa del Centro;

12.50 horas: Aperitivo; 13.15 horas: Almuerzo de camaradería, y

15.30 horas: Deportes en el estadio del Liceo; 18.30 horas: Asado al palo. Durante todo el día funcionará el bar al aire libre y los actos terminarán con el desarrollo de un programa artístico y de variedades.

EL MINISTRO DEL TRABAJO ACLARA LOS CONCEPTOS DE UN EDITORIAL

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, hizo entrega de la copia de una carta que enviara a un diario de Santiago, refiriéndose a los conceptos de un editorial. Este es el texto de la comunicación:

"Señor
Director de la "Tercera de la Hora"
PRESENTE.—

Estimado Director:

El editorial de hoy del diario de su digna dirección comenta el despacho del proyecto de ley sobre Revalorización de Pensiones y dice que en la Cámara de Diputados se libró una "lucha entre los defensores de sistemas ejemplares como el de las cuatro Cajas Bancarias y el Ministro del Trabajo y quienes lo acompañaban en su intento de podar los beneficios de tales sistemas. Agrega que triunfó la buena razón y que tanto la previsión de los 20.000 bancarios como la de las Fuerzas Armadas, Municipales y otros grupos quedan indemnes y se libran del zarpazo que les iba a dar destruyendo conquistas previsionales que deberían ser imitadas.

Estos modelos previsionales se pretenderían destruir para salvar del caos y nivelar las pensiones miserables del Servicio de Seguro Social y la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

La defensa de intereses creados y de privilegios previsionales induce a error a muchos comentaristas.

No ha existido en el proyecto de Revalorización de Pensiones ningún golpe de muerte para los sistemas previsionales que menciona, ni zarpazos para sus conquistas sociales, puesto que el fin esencial del proyecto es restablecer y mantener el poder adquisitivo de las pensiones que se han desvalorizado en todos, absolutamente en todos, los sistemas previsionales.

Si se entiende por zarpazo el límite a pensiones excesivas que no han correspondido a las imposiciones aportadas, es cuestión de criterio porque por mi parte pienso que los beneficiarios de tales pensiones que se pagan con los ingresos de los modestos contribuyentes, son el verdadero zarpazo a la previsión social.

No es justa la crítica que se hace al sistema previsional del Servicio de Seguro Social y Caja de Empleados Públicos sobre régimen de pensiones.

Para comparar sistemas previsionales deben considerarse los beneficios en relación con sus ingresos, el origen de éstos y el número de beneficiarios.

El sistema previsional bancario tiene una de las tasas más altas del país, y, en definitiva, recargan el costo de operación de los bancos y se trasladan a los intereses que pagan agricultores, industriales, comerciantes y usuarios en una cifra algo superior a un 3 por ciento del interés total y que esos grupos, a su vez, trasladan a los consumidores.

Todos los sistemas previsionales, en definitiva, son financiados por toda la población del país y por ello he creído justo exigir a todos los grupos sociales una moderada contribución en favor de los más débiles y necesitados.

La dura batalla que he librado es para abrir cauce a la solidaridad humana y a la justicia social bien entendida. No me acompañarán quienes defienden privilegios que el país no puede pagar, quienes están equivocados de buena fe y quienes no comprenden que la esencia de la justicia social es dar a todos un mínimo de bienestar, con el aporte y sacrificio de la colectividad.

No comprendo por eso los editoriales de su diario que defiende a una minoría en una posición errónea y egoísta, y como sé que a Ud. sólo le alienta un espíritu de justicia, le escribo estas líneas para invitarlo a un estudio más profundo y justiciero del proyecto, en la seguridad de que compartirá su elevado espíritu de comprensión y solidaridad para con los pensionados que viven en la miseria.

Le saluda muy atentamente,
S.S.— HUGO GALVEZ GAJARDO, Ministro del Trabajo y Previsión Social."



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Bbad.
MAÑANA: Tomás.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna. Teléfono .. .. (8221)

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las [illegible] horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 16.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las [illegible] horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las [illegible] horas, con combinación a [illegible] y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las [illegible] horas.

"El Tenquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las [illegible] horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las [illegible] horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las [illegible] horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto domingos. Sale de Mapocho a las [illegible] horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho, 8.20, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 15 Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 1962.

FRANCO INGLESA, Portal [illegible] 405; SEPTIEMBRE, Vicuña Subercaseaux 9; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, [illegible] 763; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal [illegible]; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; OYARZUN, Cinco de Abril 468; GERTOSIO, Bascuñán 402; NATANIEL, Cóndor [illegible]; FRANCESA, San Diego 1097; [illegible], Arturo Prat 160; SUBERCASEAUX, Gran Avenida [illegible]; ANIBAL PINTO, Gandarillas 119, San Miguel; MORENO [illegible], Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; [illegible], Portugal 698; MAULE, Pedro León Ugalde 1599; TERESITA, Castelar 191; BRISTOL, Providencia 1364; ANDINA, Hernando de Magallanes 972; CONSUL, Santa Isabel 0401; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ERCILLA, Irarrázaval 2135; LARRAIN, Avda. Larraín 6877; PURISIMA, [illegible] 145; GONZALEZ, Pinto [illegible]; ROJAS, Santa María 2301; [illegible], Tupungato 5310; STO. [illegible], Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334, Renca; [illegible]ENCIA, turno permanente, San Francisco 75.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770	53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
JUEVES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas, con destino a Mendoza.
Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 802, directo a Punta Arenas.
9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.
9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.
11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15 10 horas, vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.
20.25 horas, vuelo 803, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

P A N A G R A
JUEVES

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas; sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056) SANTIAGO DE CHILE
JUEVES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dákar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación) (398001-2-3 — 571234)
JUEVES

DC-8. Vuelo KL 791. Llega a las 15.55 horas, procedente de Amsterdam, y escalas en Zurich, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro.

CAMBIO LIBRE

País	Compra	Venta
EE. UU. de A., cheque	2.300.—	2.330.—
EE. UU. de A., billete	2.310.—	2.345.—
Argentina, billete	16.40	17.20
Brasil, billete	2.80	3.30
Alemania, billete	569.—	585.—
Perú, billete	85.60	87.—
Uruguay, cheque	205.30	211.80
España, billete	38.30	39.—
Francia, cheque	465.—	480.—
Inglaterra, cheque	6.430.—	6.530.—
Italia, cheque		
Suiza, cheque	529.—	542.—
Oro chileno, $ 100, moneda	49.—	50.—

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo, pero con sus precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tierra del Fuego, Viña Concha y Toro, Carozzi, Cervecerías, Copec, Vapores y Fensa.

El oro físico se transó en lotes de interés a precios que fluctuaron entre E° 49,20 y 49,60 cerrando a E° 49,40 comprador.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones sin importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 458.386 acciones, E° 681 nominales en bonos y a 224.500 en oro físico.

El cierre acusó 19 alzas contra 17 bajas, tendencia firme.

FONDOS MUTUOS

Crecinco	E° 1.182
Capitales Unidos	1.361

COTIZACIONES AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, E° 49,40 c

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimet. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8.1, 53 n
B. Est. 6 3|4, 81 n
B. Est. 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 73 n

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 16 v
Continental, 7 v
Crédito, 98 n
Chile, 385 c
Edwards, 42 OCV
Español, 147 t
Hipotecario, 115 n
Israelita, 140 n
Italiano, 13 c
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 129 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 31 t
Talca, 165 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 30 c
Chañaral, 7 n
Cerro Grande, 280 n
Disputada, 49 1|4 n
Del. Punitaqui, 11 n
Lota, 4 1|4 c
Manganesos A., 100 n t
M. Fertilizantes, 23
Monserrat, 1 1c
Ocuri, 90 n
Oruro, 150 n
Presidenta, 3 t
Punta de Lobos, 5 n
Schwager, 12 t
Tamaya, 4 t
Tocopilla, 17 c
Totoral, 60 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 1|4 n
Copihue, 4 n
Gente Grande, 44 v
Laguna Blanca, 185 t
La R. Sofruco, 150 t
Rupanco, 63 n
Tierra del Fuego, 78 t
Viñas Concha y Toro, 17 3|4 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 80 n
Iquique Port., 17 7|8

TEXTILES

Caupolicán, 7 n
CHITECO, 3 3|4 t
DIVESA, 4 n
FIAP, 44 1|2 v
Paños Bellavista, 47 v
Paños Concepción, 1 1|8 n
Rayonhil, 5 1|4 c
Paños de Tomé, 25 t
SEDAMAR, 2 1|2 n
SUMAR, 60 t
Tejidos El Salto, 1 1|2 n
Textil Progreso, 24 t
Textil Viña, 5 n
VESTEX, 12 1|2 n
Yarur, 115 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 8 1|2 t
Carozzi, 11 t
Cervecerías U., 78 t
CINZANO, 1 11|2 c
C. de Golf, 21.000 n
C. Hípico, 185.000 t
C. de Polo, 5.000 t
Codina, 150 n
Cola, 180 n
Colorantes, 7 v
Cía. Industrial, 24 1|2 v
COPEC, 42 1|4 t
Corchera, 160 t
Cristalerías Chile, 17 v
CHILECTRA, 45 n
Electricidad Indus., 14 t
Electromat, 60 n
Embotelladora Andina, 54 n
Farmo Química, 4 1|8 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1|2 n
Fósforos, 39 n
Gas de Santiago, 26 3|4 t
Gas de Valparaíso, 11 n
Hucke Hermanos, 39 t
Indus. Bellavista, 10 n
Industrias Varias, 4 1|2 t

Inmobiliaria Huelén, 280 n
INSA, 93 n OCV
Interamericana, 3 1|4
Interoceánica, 37 1|2 n
La Rural, 15 t
Loza de Penco, 13 1|2 t
Lucchetti, 4 1|2 v
Mac Kay, 45 OCV
Marinetti, 15 c
Melón, 132 t
Muelles P. Vergara, 3 n
Naviera Arauco, 11 3|4 n
Naviera Coronel, 15 n
Papeles y Cartones, 67 t
Pesquera Iquique, 3 1|2 t
Pizarreño, 57 t
Polpaico, 90 OCV
Refractarios Lota, 2 1|2 t
Refinería Viña, 59 3|4 c
Renta Urbana, 30 t
Saavedra Benard, 10 1|2 n
Sanitas, 6 3|4 t
Soprole "B", 600 n
Tabacos, 54 t
Tattersall, 75 t
Teléfonos, 15 t
Termas de Panim., 5 7|8 n
Vapores, 66 1|2 t
Vidrios Planos, 17 t
Volcán, 14 1|2 c

METALURGICAS

CAP, 71 1|2 t
CIC, 13 n
Cobre Cerrillos, 11 7|8 n
Electro Metalúrgica,
FENSA, 2 5|8 t
43 t
INDAC, 6 3|4 n
INDURA, 5 1|2 n
Madeco, 15 1|2 v
Mademsa, 7 5|8 t
Mecánica Ind., 7 1|4 n
Socometal, 7 1|2 n

SEGUROS

Ch. Cons. Gries., 26 1|8 n
Estrella, 26 n
Hebraica, 17 n

TRANSACCIONES

Oro Físico E°		224.500
Bonos Nominales E°		681
Transacciones en	Stgo.	458.386
Operaciones con	Valpso.,	64.262

Por Toneiada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	
" 234. 5.0 Vend. . .		
" NO VARIO. . . .	FLUCTUACION ..	
" 233. 5.0 Comp. . .	A 90 DIAS	
" 233.10.0 Vend. . .		
" NO VARIO. . . .	FLUTUAION . . .	
" SOSTENIDA. . .	TENDENIA	
" 850 Tons. Largas.	VENTAS	

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1962, DE 10.30 A 11.45 HORAS

41.100 Oro Físico, E° 49,60
200 Oro Físico Od., E° 49,60
3.400 Oro Físico, E° 49,60
13.000 Oro Físico, E° 49,50
8.100 Oro Físico, E° 49,40
200 Oro Físico, E° 49,30
14.100 Oro Físico, E° 49,40
19.800 Oro Físico, E° 49,30
11 Deuda Interna 7-1, 84
70 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
600 Bco. del Estado 10-6, 75
1.750 Bco. Chile, 380
200 Bco. Chile, 381
200 Bco. Chile, 382
8 Bco. Chile, 380
500 Bco. Chile, 382
500 Bco. Chile, 381
203 Bco. Chile, 382
8 Bco. Chile, 381
200 Bco. Osorno, 129
2.000 Bco. Sud Am., 30 1|2 z
816 Lota, 4 1|4
651 Minas y Fertilizantes, 23
5.000 Presidenta, 3 Od.
588 Schwager, 12
10.000 Tamaya, 4
1.100 T. del Fuego, 77
10.737 T. del Fuego, 77 1|2
18 T. del Fuego, 78
5.000 Chiteco, 3 3|4
2.050 P. Tomé, 25
1.374 Sumar, 60
305 Tex. Progreso, 24
183 Yarur, 120
10.000 Bima, 8 1|2
13.000 Carozzi, 11
4.900 Cervecerías, 76 1|2
3 Club de Polo, 5.000
13.000 Cía. Ind., 24 1|2
200 Copec, 41 3|4
100 Copec Od., 41 3|4
725 Copec, 41 3|4
40 Copec Od., 41 3|4
21.192 Copec, 42
2.000 Copec, 42 1|4
400 Copec, 42
73 Copec, 41
2.469 Copec, 42
2.469 Copec, 42 Od.
374 Corchera, 160 Od.
300 Elect. Ind., 13 3|4
200 Elect. Ind. Od., 13 3|4
500 Elect. Ind., 14
3.000 Farmo Química, 4 1|8
900 Gas de Stgo., 27
1.100 Gas de Stgo., 26 3|4
1.700 Hucke, 39
574 Ind. Varias, 4 1|2
5.187 La Rural, 15
500 Lucchetti, 4 1|2
2.000 Melón, 131
1.400 Pap. y Cartones, 66 1|2
1.100 Pap. y Cartones, 66 1|4
100 Pap. y Cartones, Od., 66 1|4
1.700 Pap. y Cartones, 66 1|2
30 Pap. y Cartones, 65
28.000 Pesquera Iquique, 3 1|2
1.500 Pizarreño, 57
50 Polpaico, 90
1.500 Ref. Viña, 59 3|4
2.692 Refractarios, 2 1|2
1.900 Renta Urbana, 30
2.000 Tabacos, 54
100 Tattersall, 75
2.200 Teléfonos, 15
3.000 Vapores, 66
4.800 Vapores, 66 1|2
1.311 CAP, 71 1|2
1.000 Elect. Metal., 43
7.974 Fensa, 2 5|8
5.411 Madeco, 15
1.200 Mademsa, 7 5|8
91 Mademsa, 7
393 Mademsa, 7 1|2

Nueva Directiva Sindical Radical



Con la clausura del 5.o Congreso Nacional Sindical del Partido Radical, se procedió a elegir el nuevo Secretariado Nacional del Departamento Sindical de esa colectividad, resultando reelegido para el cargo de Secretario General Sindical, Guillermo Délano Ojeda. EN EL GRABADO, aparece el Secretario General con los integrantes de la directiva que quedó formada por Jorge Vidal, subsecretario general; Jorge Ayares, secretario de organización, y directores: Hernán Becerra Mucke, Jorge Sarmiento Altamira, Edinson Pinto, Raúl Pinto, Carlos Castro San Juan, Hugo Hernández, Carlos Navarro, Luis Martínez Martínez, Gustavo Vallejos, Mario Caballero, y Rodolfo Echenique. A la derecha de Guillermo Délano, que está al centro, se encuentra Guillermo Ronfeldt, que fuera designado presidente de las Plenarias finales del 5.o Congreso Sindical del Partido Radical, realizado en Santiago.

Jefes de Maestranza San Bernardo serán agasajados el 22

La Sociedad de Jefes de Talleres de la Maestranza Central, ha organizado una manifestación en homenaje a los jefes que se acogen a jubilación, para lo cual ha programado un almuerzo y once en la Hostería "El Arrayán", de Las Condes, que se llevará a efecto el sábado 22 del presente.

Los funcionarios que serán objeto de esta manifestación son Julio Rivas, Ramón Morales, Fernando Mella, Fernando Corrales, Octavio Soto, Daniel Manivet, José Domingo Peña y Enrique Vidal.

Al acto concurrirán todos los jefes de la Maestranza Central y especialmente invitados los ingenieros E. del Pozo y Aníbal González y el Ingeniero del Departamento de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, Sigfrido Prett. Un micro especial trasladará a los concurrentes a esta manifestación desde la Plazuela de la Estación de San Bernardo, a las 10.30 horas, hasta la hostería.

Compañía de Teléfonos distinguió a personal por años de servicio

Acto se realizó en el Círculo Español

En los salones del Círculo Español se llevó a efecto el acto durante el cual la Compañía de Teléfonos de Chile premió a sus más antiguos servidores, otorgándoles insignias y diplomas, de acuerdo a los años cumplidos en la Empresa, tanto a empleados como a obreros.

Al iniciarse el acto, el gerente general de la Empresa, Demetrio Peña Viel, se refirió al significado de esta ceremonia, y destacó en forma especial los largos años de servicio prestados por los empleados y obreros que eran objeto de esta distinción.

Luis Millard recibió su insignia por 50 años de trabajo ininterrumpido en la Empresa; Nelly Gonzalez Meneses, Manuel González Miranda y Enrique Vallejos Olivos, recibieron distinciones por 35 años de servicio, y por haber cumplido 30 años de servicio, Olga Ahumada Moya, Raquel Amigó Farías, Ivonne Ragot, Carlos Olivares Riveros, Leopoldo Armijo Aguilera y Alberto Ortega.

Además de estos funcionarios, 55 recibieron distinciones por 25 años de servicio; 29 por haber cumplido 20 años; 43 con 15 años, y 20 con 10 años. El acto de reparto de estas insignias y distinciones transcurrió en un ambiente de camaradería, y fue amenizado con la actuación del coro y el Conjunto Folklórico de la Compañía de Teléfonos de Chile.

OFICINA DEL EMPLEO OFRECE VACANTES A TRABAJADORES

La Oficina del Empleo, dependiente del Departamento del Empleo y la Mano de Obra de la Dirección General del Trabajo en Santiago, ubicada en Borgoño 1380, tiene en sus registros numerosas vacantes para empleados, obreros y servicio doméstico, a disposición de los interesados, los cuales deben presentarse en esa dirección con sus antecedentes al día.

Las vacantes que ofrece actualmente son las siguientes:

A PATRONES Y EMPLEADORES: Asalariados seleccionados y con su historia ocupacional en todas las especialidades. Basta llamar a los teléfonos 374152, 372822 o 373282, de lunes a viernes de 13.30 a 20 horas y sábados de 8.30 a 12.30 horas.

PARA EMPLEADOS PARTICULARES: Las siguientes vacantes: 1 secretaria dactilógrafa que sepa inglés; 1 joven egresado de comercio con vastos conocimientos de contabilidad; 1 señorita especialista en kardex; 1 vendedora al mostrador; 1 vendedor con práctica en mostrador; 1 chofer con conocimientos de mecánica.

PARA OBRERAS: Las siguientes vacantes, 4 mesoneras para panadería; 1 niña para venta de pastelería; 15 costureras diversas especialidades; 20 vendedores (as) comisionistas para artículos alimenticios; 5 pantaloneras; 2 embolsilladoras; 2 aplanchadoras; 30 embolsilladoras de pantalón; 4 señoritas vendedoras a comisión; 15 vendedores de helados en carritos; 3 overlistas para chalecos de lana; 1 singerista; 1 botonera; 1 pegadora de mangas; 1 forradora de vestón.

PARA OBREROS: Vacantes de: 1 tejedor de punto máquina circular; 1 vestonero; 20 jóvenes para venta de helados; 2 prensistas máquina automática; 1 urdidor a mano; 2 compostureros a mano; 1 mueblista estilo moderno; 2 pintores de letras; 2 tapiceros con herramientas; 3 barnizadores al duco; 1 alcantarillero autorizado; 1 estucador para término de techo; 1 pintor de brocha; 1 albañil yesero; 2 pintores al duco; 1 pintor de letras; 3 tapiceros o ayudantes adelantados; 1 fundidor en bronce y aluminio, moldeador en tierra; 1 desabollador de autos; 5 soldadores al arco y oxígeno para VALDIVIA; 2 tapiceros de autos; 1 ayudante tapicero de autos; 3 maestros cortineros metálicos o cerrajeros de primera; 1 maestro cepillador mecánico; 1 barnizador de primera; 1 minero barrenador a mano, que conozca mina de cobre; 4 torneros de revólver en bronce con experiencia; 4 cerrajeros soldadores al arco con experiencia; 2 pulidores de autos con experiencia; 1 obrero joven metalúrgico; 1 maestro calderero trazador de primera; 1 maestro herrero; 3 hojalateros; 1 prensista para plegadora de metal; 1 ayudante pintor autos; 1 tornero mecánico; 3 operarios grado oficio Escuela Industrial; 1 mecánico; 1 soldador fundidor.

PARA MATRIMONIOS: 1 matrimonio para el campo.

PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DOMESTICO: Numerosas vacantes para empleadas todo servicio, excelentes sueldos.

LA ATENCION ES GRATUITA: Los desempleados que se interesen por los cargos ofrecidos, deben presentarse a esta Oficina del Empleo, ubicada en Borgoño N.o 1380, con su carnet de identidad, certificados de estudio y recomendaciones que acrediten trabajos anteriores.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR

COCINA RESIDE
ATACA MOLAR
URBANA MIRADA
CAR ORLAR MOL
ESAS UES PARES
S SUD I TAS S
BOL OIL

Federación Mutualista rindió un homenaje a doña Juanita Aguirre

En la última reunión del Consejo de la Federación Provincial Mutualista de Santiago, se rindió un homenaje a la memoria de doña Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, recientemente fallecida, en reconocimiento a su labor social y cooperación para las entidades mutualistas.

Además se dio cuenta que el Departamento de Educación y Cultura de la Federación ha supervigilado el desarrollo de los exámenes rendidos por los alumnos de las diferentes Escuelas Mutualistas que mantienen las sociedades afiliadas a esta central.

PREMIO

Por otra parte se adoptaron diversos acuerdos entre los cuales están el de conceder a partir del próximo año 1963, el Premio "Saverio Morra Galaz" que se otorgará al consejero que se destaque como más abnegado y cumplidor en sus deberes societarios, como asimismo a la institución que represente en dicho Consejo; el de enviar felicitacione a las sociedades "Unión Social Mutualista", Artesanos "La Unión" y el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", por sus destacadas actuaciones sociales y escolares en el año que termina, y por las nuevas directivas elegidas para el año 1963, y encargarle al Coro de la Universidad Católica la grabación de Himno de la Mutualidad, para ser distribuido entre las sociedades integrantes de la Federación.

ELECCION

Finalmente, se fijó la fecha del 4 de enero del próximo año para efectuar la elección de la nueva directiva provincial de la Federación, designando la siguiente Comisión Receptora de Sufragios: Samuel Blanco, presidente; Manuel Mercado, secretario, y vocales Pedro Camarada y Andrés Rubilar.

Directora de Escuela de Enfermería del SNS

Regresó de Estados Unidos la Directora de la Escuela de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, señorita Eugenia Gaete, quien participó en un seminario de educación avanzada de enfermería realizado en Jamaica. Posteriormente, visitó Nueva York y California, donde conoció los nuevos programas de estudios de enfermería que se aplican en los planteles educacionales de dichos Estados de la Unión.

La señorita Gaete cumplió un programa de estudios y visitas de siete semanas, becada por la Organización Mundial de la Salud.

La APEUCH tomó acuerdos sobre encasillamiento

La Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH) en reciente Asamblea General, trató sobre el sistema de encasillamiento y el reglamento de calificaciones que se procederá a implantar, respecto a lo cual, después de un amplio debate y estudio, resolvió tomar diversos acuerdos.

Los acuerdos a que llegó esta asamblea de socios fueron los siguientes: 1.o Estabilidad para todos los funcionarios; 2.o Auténtica dinámica de ascensos que justifique el reemplazo del antiguo sistema de trienios por el encasillamiento; 3.o Financiamiento integral del anteproyecto elaborado por el Comité Revisor del encasillamiento que funcione a petición del Consejo Universitario; 4.o No legislar sobre el actual Reglamento de Calificaciones y mantener los exámenes de especialidad, ya efectuados en algunos escalafones y cuya aplicación en los escalafones de servicio no se ha verificado; y 5.o Aceptar las sugerencias de la APEUCH para evitar conflictos innecesarios que menoscaben la dignidad de la Corporación.

BREVES GREMIALES

ANIVERSARIO.— La Sociedad de Socorros Mutuos "Ex Tranviarios" efectuará un acto de celebración del primer aniversario de la institución y 2.o de la Promulgación de su ley, mañana, a las 19.30 horas, en el local de Santo Domingo 1468.

OPERADORES DE CINES.— El Sindicato Profesional de Operadores de Cines de Chile cita a todos los socios a una asamblea general extraordinaria, autorizada por la Inspección Provincial del Trabajo para el sábado 22 del presente, de 10.30 a 12.30 horas, en el local de Huérfanos 1483, para efectuar la elección del nuevo directorio para el período 1962-1963.

FE. DE CARNICERIAS.— El Sindicato Profesional de Santiago de Cortadores de Carne cita a asamblea general para el domingo 23 del presente, a las 10 30 horas, en el local de Santo Domingo 1343, para tratar sobre el carnet profesional y el veraneo.





FELICES N
LUCIENDO UNA PRENDA
Y Ud. comprobará con satisf
4) MODELO FRANCES VESTIDO ELEGANTE EN GEORGETTE SURTIDO EN COLORES Y TALLAS
Eº 65
5) VESTIDO SEMI ELEGANTE PARA TODA HORA MODELO EXCLUSIVO INTERPRETADO EN ALGODON SATINADO FRANCES, EXTRAORDINARIO COLORIDO Y DISEÑOS, TODAS LAS TALLAS
Eº 75
SOBRIO Y ELEGANTE VESTIDO DE COMIDA, MODELO EXCLUSIVO INTERPRETADO EN CREP DE SEDA TODAS LAS TALLAS
Eº 88,50
VESTIDO SEMI ELEGANTE DE FINO ALGODON ESTAMPADO MODELO FRANCES VARIEDAD DE COLORES Y TALLAS
Eº 32,50
2) ELEGANTE CONJUNTO PARA TARDE Y COMIDA, VESTIDO Y TAPADO DISEÑADO EN NYLON ESTAMPADO TONOS DE ACTUALIDAD TODAS LAS TALLAS
Eº 115
3) CONJUNTO SOLERA Y BOLERO EN FINO ALGODON ESTAMPADO APROPIADO PARA LA PLAYA Y CAMPO. FANTASTICO SURTIDO EN DISEÑOS Y TALLAS
Eº 42,50
1) VESTIDO ELEGANTE APROPIADO PARA LAS PROXIMAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN FINISIMO RASO OPACO CON ADORNOS BORDADOS. COLORES SOBRIOS. SURTIDO DE TALLAS
Eº 82
DEPARTAMENTO CONFECCION SEÑORAS Y BOUTIQUE ENTREPISO
1) BLUE-JEAN. TIPO VAQUERO, REFORZADO EN 3 COSTURAS. CONFECCIONADO EN MEZCLILLA TIPO MIL RAYAS, 10 Y 12 AÑOS
Eº 4,60
2) SOMBRERO DE LINO TIROLES, MUY FRESCO CON GUARDA DE SEDA ESTAMPADA. TODA MEDIDA
Eº 2,94
3) CAMISA SPORT MANGA LARGA FANTASIA VERTICAL, CUELLO ABOTONADO CRAN MODA N.o 28 AL 30
Eº 4,90
4) PANTALON CORTO DE TUSOR, PARA CAMPO Y PLAYA, MUY LAVABLE, DE 6 A 8 AÑOS.
Eº 3,95
5) SLAK DE PANTALON CORTO. EN GABARDINA DE ALGODON VARIOS COLORES DE 7 A 10 AÑOS
Eº 8,90
PANTALON LARGO DE COTELE, CORTE ITALIANO 3 TONALIDADES 7 8 Y 9 AÑOS
Eº 8,20
6) VESTON DE LINO, MEDIO FORRO, EN 3 COLORES PARA CADETES DE 13 A 15 AÑOS
Eº 19,50
7) AMBO PANTALON LARGO, DE CASIMIR LIVIANO, EN ELEGANTE FANTASIA, COLORIDO VERANIEGO, DE 9 A 12 AÑOS
Eº 34,40
DEPARTAMENTO NIÑOS SEGUNDO PISO

NAVIDADES

...DAS CON LA ETIQUETA *Los Gobelinos*

...en ningún caso le cuesta más

1) ELEGANTE VESTIDO MAÑANERO DE PIQUE IMPORTADO, CON FINAS APLICACIONES, PARA NIÑITAS DE 2 A 6 AÑOS
Eº 18,70

2) ENCANTADOR VESTIDO DE ORGANZA PARA NIÑAS, CON ADORNOS DE VALENCIANAS, SURTIDO DE COLORES, DE 8 A 10 AÑOS
Eº 17

3) PRIMOROSA SOLERITA CON SOMBRERO PARA NIÑITAS, EN ATRACTIVAS TELAS, 2 COLORES DE 1 A 6 AÑOS
Eº 9,95

4) PRIMOROSO VESTIDO DE ORGANDI BLANCO, MODELO ESPAÑOL, CON FINISIMOS ENCAJES Y BOTONCITOS IMPORTADOS, PARA NIÑITAS DE 2 A 6 AÑOS
Eº 35

VESTIDO DE LINO MODELO EUROPEO CON ADORNOS BORDADOS, COLORES BLANCO, CELESTE, ROSADO, JACINTO, VERDE, PARA NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS
Eº 19,40

5) ENCANTADOR Y PRACTICO VESTIDO DE TALLE LARGO PARA NIÑITAS, DE SUTILEZA ESTAMPADA CON ADORNOS DE POPELINA, DE 1 A 4 AÑOS.
Eº 12,50

DEPARTAMENTO NIÑAS SEGUNDO PISO

...GALOS ...A ELLA

...GALOS ...A EL

...GALOS ...PARA JOVENCITAS

...GALOS ...A NIÑAS

...GALOS ...PA NIÑOS

...GALOS ...PA TODOS

1) AMBOS DE PALM-BEACH, CALIDAD EXTRA-FINA.
REALIZADOS EN ELEGANTES FANTASIAS Y COLORES UNIDOS, COMPLETO SURTIDO DE COLORES Y TALLAS.
Eº 59,80 Eº 62,50

2) AMBO LINO, REPRODUCCION ITALIANA, MUY FRESCO Y COMODO, COLORES AZUL, BEIGE, CAFE, AZUL PIEDRA, AVELLANA, GRIS, VERDE MUSGO Y VERDE OLIVA, TODAS LAS TALLAS
Eº 54

3) EXTRAORDINARIO SURTIDO DE AMBOS, CONFECCIONADOS EN TELAS DE TEMPORADA, COLORES DE MODA, COMPLETO SURTIDO DE TALLAS
Eº 45

4) MAGNIFICA SELECCION DE VESTONES SPORT EN TELAS LIVIANAS, COLORIDO DE ACTUALIDAD, IDEALES PARA LA PRESENTE TEMPORADA, TODAS LAS MEDIDAS
Eº 35,50

EXTENSO SURTIDO DE PANTALONES EN LA MAS MODERNA LINEA, CONFECCIONADOS EN LINO, TUSSOR Y PALM-BEACH, COLORES A ELECCION, TODAS LAS TALLAS
Eº 14,50 Eº 15,98

AMBOS HECHOS EN CASIMIR PEINADO DE FINA CALIDAD, FANTASIA, MIL RAYAS, GRAN VARIEDAD DE TALLAS
Eº 57,80

DEPARTAMENTO CABALLEROS PRIMER PISO

...STINGUID... Y PUBLICO EN GENERAL, LE SUGERIMOS ...AYOR ... HACER SUS COMPRAS A PRIMERAS ...S DE LA ... SI RECIBIRA MEJOR ATENCION.

Los Gobelinos M. R.

...uerde que ...s, vende lo mejor y más barato.

sur publicidad

Hoy repartirán juguetes a niños de Centros de Madres de Conchalí

Comisión presidida por las esposas del Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva, y del diputado Héctor Lehuedé, hará entrega de los juguetes a los pequeñuelos de esa comuna

CONCHALI.— Los niños en edad preescolar de los Centros que pertenecen a la Unión de Centros de Madres de Conchalí recibirán juguetes de regalos de Pascua, por iniciativa del diputado don Héctor Lehuedé, la señora Luisa Dartnell de Silva y la señora Elsa Vial, candidata a regidora de Conchalí.

En la tarde de hoy, una comisión integrada por las señoras Dartnell de Silva, Vial, Blanca Chaparro de Lehuedé y Margarita Elgueta, hará entrega de juguetes a los Centros 3 de Abril, a las 16 horas; Luisa Dartnell de Silva, a las 17 horas; Esperanza de Chile, a las 18 horas; Blanca Chaparro de Lehuedé, a las 18.30 horas; 31 de Octubre, a las 19 horas, y Santa Sofía, a las 19.30 horas.

Mañana el reparto de juguetes se hará en Unión Valdivieso, a las 17 horas; 6 de Enero, a las 18.30 horas, y Madres Unidas, a las 19.30 horas. Las socias de los Centros de la Unión de Conchalí se reunirán en sus sedes sociales a las horas indicadas para recibir a la comisión que hará entrega personalmente a las madres de los juguetes que necesitan para sus hijos.

Al mismo tiempo, en el Centro Madres Unidas de Unión Einstein se realizará una ceremonia en que el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva, hará entrega de la primera máquina de coser a los Centros de Madres de Conchalí.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"Cañerías y Fittings Galvanizados"

SOLICITANSE

Propuestas Públicas Nº 114

por los materiales que a continuación se indican, destinados a la reposición del stock de nuestro Almacén Matucana.

2.500 Metros de cañería galvanizada de ¾".
3.000 Metros de cañería galvanizada de 1½".
500 Codos galvanizados de 1".
500 Codos galvanizados de 1½".
600 Hilos galvanizados de 1".
600 Hilos galvanizados de 1¼".
600 Reducciones copla galv. de ¾ x ½".

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones. Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

26 de diciembre de 1962, a las 16 Hrs.

EL DIRECTOR

"Unión Cerrillos" elegirá reina del deporte en Maipú

MAIPU.— El Club de Deportes "Unión Cerrillos" de los registros de la Asociación de Fútbol de Maipú, presentó oficialmente sus candidatas a Reina del Deporte en una velada artística realizada el sábado en los salones de verano del establecimiento "Mar del Plata", de Los Cerrillos.

Las candidatas que fueron presentadas por el Presidente del Club Juan Rojas y el Vicepresidente Osvaldo Inostroza son: Eugenia Leyton, trigueña, de 16 años; Rosenda Pérez, morena de 17 años; Carmencita Abatte Rojas, 17 años, estudiante del Juniors School, esbelta, de ojos pardos y jugadora de básquetbol, Fanny Jadue, rubia de ojos claros; y Magali Rioseco, de 18 años, estudiante y admiradora de Universidad Católica. (Bustos Cubillos, Corresponsal).



POBLACION EINSTEIN.— CORONACION DE REINA.— El sábado pasado el Centro de Madres "Madres Unidas" realizó un baile para reunir fondos para regalos de Pascua de los niños de esa población, con asistencia de la candidata a regidora Elsa Vial, la presidenta de los Centros de Madres de Conchalí, Margarita Elgueta; Alfredo Roldán y Ramón Ulloa, presidente y vicepresidente del Comité 31 de Octubre; Raquel Salinas, presidenta del Centro "Blanca Chaparro de Lehuedé". La candidata a regidora Elsa Vial coronó a la reina Margarita Núñez. En el grabado, la reina del año 1961, Elizabeth López; la reina de las fiestas, Margarita Núñez, su dama de honor, Mónica Carpio, con la directiva del Centro Unión Einstein, Rosa Urrutia, Olga Sáez, Rebeca Donoso, Antonia Abril; las presidentas de los Centros de Madres de Conchalí, Margarita Elgueta, Raquel Salinas, presidenta del Centro "Blanca Chaparro de Lehuedé", y Elsa Vial, candidata a regidora de las mujeres de Conchalí.

Regalos de Navidad al personal hará Municipio de Las Condes

LAS CONDES.— Mañana viernes se llevará a efecto en la Municipalidad de Las Condes el programa que esa Corporación ha confeccionado para celebrar la Navidad de sus empleados y obreros.

A las 19 horas tendrá lugar una sencilla ceremonia en los salones de la Municipalidad, durante la cual se les repartirá regalos a cada uno de los sesenta y cinco empleados que laboran en el Municipio. A continuación se les entregara los presentes navideños a los quinientos obreros que sirven a la Corporación.

Posteriormente, en los jardines del edificio municipal se desarrollará un programa especialmente dedicado a los hijos y familiares de todo el personal.

El espectáculo contará con la participación del grupo teatral "Fénix", el cual representará "El Retablo", de Maruja Palma. Este grupo, que en esta ocasión cooperará gratuitamente en homenaje a los niños de la comuna, está integrado por egresados de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. En la obra participan Verónica Hans, Matilde Concha, Eduardo Castillo y Maruja Palma.

También se hará presente en esa oportunidad el Conjunto Folklórico de Profesores, dependiente del Ministerio de Educación, el cual mostrará trajes regionales y bailes folklóricos de Navidad.

Fue inaugurado en Ñuñoa consultorio Chacarilla de Macul

ÑUÑOA.— El Area Oriente del Servicio Nacional de Salud inauguró el Consultorio de la Chacarilla de Macul, que servirá a 2.000 beneficiarios, en un programa cooperativo con la Municipalidad de Ñuñoa y la Congregación de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, que aportan el local y la dirección administrativa.

Esta es la primera fase para atender las necesidades de salud de la Comuna de Ñuñoa.

Este Consultorio Experimental Modelo, para el área Oriente, ha sido inaugurado con pleno éxito por el Servicio Nacional de Salud.

En el acto inaugural, hablaron: el jefe del programa infantil, don Aníbal Ariztía, y el Médico-Jefe del Area Oriente, Dr. Humberto Flisfish. Agradeció el Dr. Avogrado Aguilera Vischi. Este acto contó con la asistencia de las autoridades municipales de la comuna.

En Maipú finaliza hoy curso de adiestramiento industrial

MAIPU.— Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Municipalidad de Maipú la ceremonia que presidirá el Alcalde José Luis Infante y el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, regidores y autoridades comunales, en la cual catorce supervisores de empresas recibirán su título, después de haber seguido el curso que el Centro de Adiestramiento Industrial realizará en esa localidad.

Esta labor la efectuó dicha Universidad en colaboración con la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos, gracias al patrocinio de esa Corporación Edilicia y las más importantes empresas de Maipú. Con esto, que fue la parte inicial del Plan Piloto de Adiestramiento para esa comuna, termina la primera fase del proyecto, que se continuará el próximo año en forma permanente, para dotar de mano de obra adecuada a todos los centros de producción de ese sector, mediante la formación de operarios especializados, supervisión de mando directo y capacitación obrera.

Con la fase que termina hoy, se dio comienzo a uno de los más importantes planes de adiestramiento industrial en la provincia de Santiago, realizados por la Universidad Técnica del Estado, y recibirán sus títulos las siguientes personas: Alberto Millar, Raymond Gastal, Osvaldo Flores, Sergio Gacitúa, Markos Sifrini, Carlos Nakousi, Ananías Arriaza, Sergio Landaeta, Roberto Terreros, Francisco González, José Jara, Manuel Rubí, Luis Romero y Emilio Lueiza.

Iniciarán la construcción del Parque Santa Julia de Ñuñoa

La Municipalidad de Ñuñoa, en su última sesión, acordó iniciar los trabajos de construcción del parque "Santa Julia", importante obra que abarcará una superficie de 30.000 m2. y un largo de 5 cuadras desde Irarrázaval en la Casa de la Cultura, obra que incluirá los más modernos atractivos urbanísticos, tales como auditorium al aire libre, parque de juegos infantiles, distintas zonas vegetales, espejos de agua y de luces y una especial nivelación del terreno, que es el primer paso del trabajo que se inicia en esta oportunidad.

Como se ha informado, la ejecución del parque "Sta. Julia" favoreció el anteproyecto presentado por la firma "Art. Garden".

La Municipalidad de Ñuñoa, propuso además los fondos del caso para la iniciación de los trabajos.



Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA N.o 4

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, para proveer diversos tipos de géneros para la confección de Vestuario y Equipo reglamentario para Gente de Mar, como sigue:

COTON de algodón color kaky, TOCUYO liso, SEDA negra para corbatas, GABARDINA color azul para cuello de marinería, LONETA color kaky, COTY listado de algodón, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el MARTES 15 de ENERO de 1963, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada



CORPORACION DE LA VIVIENDA

Nómina de los favorecidos en el sorteo del 30 de noviembre de 1962, correspondiente a la Oficina de Vicuña Mackenna del Banco del Estado de Chile

PREMIADOS CON VIVIENDA

N.o Cta.	N.o Bolita	Nombre del favorecido	Dirección o domicilio
782	01176	Arturo Morales	1a. Av. 3071, Pob. Papelera
1059	01448	Luis Espinoza Flores	San Eugenio 1335. Stgo.
990	01379	Juan Moreno Angulo	Calaff Calle 2 N.o 34. La Florida.

PREMIADOS CON CREDITO

N.o Cta.	N.o Bolita	Nombre del favorecido	Dirección o domicilio
880	01273	Leonardo Ossandón Aguilar	1a. Av. 3083. Papelera.
944	01337	José Ramírez Armeño	Domínica Nº 136. Stgo.
1845	02016	Conrado Donoso Céspedes	21 de Mayo 106. Stgo.
2629	02097	Rosalba Merino Merino	Manzana 115. Pob. Santa Adriana.
1003	01392	Juan Cayulao Llancaleo	Irarrázaval 0940. P. Alto.
2956	02120	Mariana Josefa Maluenda M.	Marín 0120. Santiago.
2354	01707	Alberto Montoilla Sandoval	Lastra 1237. Santiago.
1971	02031	María Espinoza Castro	Sta. Amalia, Vicuña Mackenna, Paradero 20.
904	01297	Luis Bustamante Muñoz	1a. Av. 3102. Papelera.
844	01238	Gastón Valenzuela Correa	1a. Av. 3162. Papelera.

El Vicepresidente Ejecutivo

SANTIAGO, DICIEMBRE DE 1962.—



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.173 - DE PLAZA

PARA EL DIA 7 DE ENERO DE 1963
10.000 KILOS ARROZ CORRIENTE.
10.000 KILOS FREJOLES TORTOLAS.
10.000 KILOS LENTEJAS.
10.000 KILOS GARBANZOS PELADOS.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta N.o 644 —entrepiso—, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

DIRECCION DE PAVIMENTACION

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE:
1.500 TONELADAS DE ASFALTO
500 TONELADAS DE CUT-BACK

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 17 de enero de 1963, a las 16 horas en el Salón Rojo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Valentín Letelier N.o 13, 2.o piso, de 15.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA — CHILE

Frentes de predios afectos a pagos de pavimentación

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en las calles que se indican de la comuna de ÑUÑOA, que los frentes de sus predios afectos a pagos de pavimentación por Calzadas, son los siguientes:

AVENIDA GRECIA

(Costado Oriente)

Nº del Predio	Nombre del Propietario	Frente en ml.
	Entre C. Errázuriz y Suárez Mujica	
501	Carlos de la Plaza	36,50
596	Luis Guzmán	15,30
s/n	Luis Aguilera	15,20
s/n	Monjas de San Fco. Javier	146,00
	Entre Suárez Mujica y Salvador Sur	
s/n	Caja de Empleados Particulares	81,60
	Entre Salvador Sur y Salvador	
s/n	Caja de Empleados Particulares	81,60
	Entre Salvador y Obispo Orrego	
3094, por Salvador	Waldo Garrido	23,00
s/n	N. N.	16,10
697, por Orrego	Adolfo Olivares	40,00
	Entre Obispo Orrego y José M. Infante	
852, por Orrego	Juan Muzo	22,60
1142	Nelly del Canto	10,10
1160	Eduardo Meléndez	10,60
1264	Alin Araya	10,80
1270	Jorge Lathan	10,50
1284	Julio Blanc	10,50
1292	Jorge Lopetegui	10,40
	Entre José M. Infante y Los Jazmines	
1320	Fernando Guarachi	19,90
1324	Carlos Maino	18,40
895, por Los Jazmines	Osvaldo Ortiz	20,40
	Entre Los Jazmines y George Dunhan	
1390	Suc. Massone	10,20
1392	Fernando Garrido	10,00
1408	Eduardo Givs	17,20
1428	Hnos. Cabellos	11,00
1430	Hnos. Cabellos	11,00
	Entre George Dunhan y Doctor M. Cádiz	
1458	Viterbo Castro	20,10
1460	Marcos Polard	17,30
1474	Alejandro García	22,00
	Entre M. Cádiz y República de Israel	
896, por M. Cádiz	Alejandro León	20,40
1540	Lastenia Pequeño vda. de R.	16,40
1540-B	Elena Figueroa	14,90
1574-A	Raúl Bravo	14,90
1574-B	Teresa Reyes	14,20
1604	Humberto Araya	18,20
1624	José Domingo Gómez	22,00
	Entre República de Israel y Edo. Donoso	
1670	Javier Rivadeneira	17,80
1682	Elsa Sepúlveda	10,70
1692	Jacobo Abari	10,60
1712	Juan Ibarra	13,30
1730	Jorge Krause	16,60
	Entre Edo. Donoso y P. Aguirre Cerda	
1762	Carlos Serrano	16,90
1770	Buenaventura Pérez	16,80
s/n	Jesús Martínez	17,00
1794	Pedro Gil S.	17,30
	Entre Pedro Aguirre Cerda y Covarrubias	
1810	Graciela Palma de Prat	17,50
1830	Julia Castro	17,40
1870	Luisa Isonio Jiménez	17,40
1890	Enrique Rey	17,40
	Entre Covarrubias y Campos de Deportes	
1910	Estefanía Cotino	20,50
1930/38	Bernardo Bunster	20,20
1960	Ramón Araujo	16,10
1970	Alejandro Alex	16,10
1996	Juan Péndola	16,10
2020	Irma Catán	32,00
2060	Nicanor Riera	12,90
2070	Nicanor Rubio	15,20
	Entre Campos de Deportes y Presidente Madero	
2150	Elvira Espinoza	30,10
2156	Carlos Gottlieb	18,10
2170	Tulio Barrios	18,60
2174	Juan Girald R.	18,60
2180	Esteban Caldentey	17,70
2186	Fanor Santiago	16,90
2196	Enrique Pérez	16,30
	Entre Presidente Madero y Villoslava	
2208	Regina v. de Giacom	15,50
2220	Leopoldo Landaeta	15,00
2240	Enrique Turski	16,00
2270-G	Juan E. Torres	11,90
2270-A	Cecilia Coijet	12,00
2288	Juan Díaz	14,70
2298	Ema Orellana de Sánchez	15,60
	Entre Villoslava y Pedro de Valdivia	
s/n	Corporación de la Vivienda	61,00

(Costado Sur-Poniente)

Nº del Predio	Nombre del Propietario	Frente en ml.
	Entre Propiedad N.o 567 y Panamá	
567	Manuel Zamorano	10,40
561	Manuel Benavente	16,40
585	Jorge García	24,50
	Entre Panamá y Suárez Mujica	
463, por Panamá	Enrique Guerra	5,00
619	Ernesto García	26,00
705	Gustavo Patiño	14,00
721	Fredes Vildo	19,50
733	Olimpia del Solar	23,70
	Entre Suárez Mujica y Salvador Sur	
s/n	Caja de Empleados Particulares	164,60
	Entre Salvador Sur y Salvador	
s/n	Caja de Empleados Particulares	81,60
	Entre Salvador y Obispo Orrego	
s/n	CORVI	75,00
s/n	Piscina Mund	75,00
	Entre Obispo Orrego y República de Israel	
s/n	Humberto Andreo	11,80
1135	Guillermo Decher	12,00
1145	Moisés Henríquez	11,70
1159	José León	11,30
1169	Emperatriz González	10,10
1177	Eliana Cornejo	9,70
s/n	Julio Lesevgneur	10,20
1291	Pedro Cáceres	16,90
1235	Tomás Bernal	14,60
1327	Laura Armijo	15,00
s/n	CORVI	318,00
	Entre República de Israel y Pedro de Valdivia	
s/n	Estadio Nacional	600,00

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras dieren lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficial N.o 211, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

SANTIAGO, 18 de diciembre de 1962.

GUILLERMO GEISSE VARAS
Dirección

AQUI...EL PUERTO

■ Regresaron a Valparaíso a las 18 horas de ayer, los barcos de la Armada, que estuvieron en ejercicios entre este puerto y la Isla de Más Afuera, archipiélago de Juan Fernández, en cuyo crucero insignia viajó el Ministro de Defensa, Julio Pereira, acompañado de altos jefes navales, aéreos y militares. También viajó el Ministro de Economía y un ingeniero de Obras Portuarias. El Ministro y comitiva se dirigieron a Santiago en el mismo día.

■ Fueron seleccionadas 324 cartas de niños dirigidas al Viejo de Pascua, para ser favorecidos en la repartición de juguetes que se efectuará este sábado en el escenario que se levantará frente la Biblioteca Severín, sobre un tabladillo facilitado por la Municipalidad de Valparaíso y en el que actuarán numerosos artistas de emisoras porteñas que prestarán su colaboración a esta fiesta organizada por el diario "La Unión", de este puerto.

■ Regidor porteño ofreció microbús para cumplir visita a niño enfermo de cáncer al cerebro, que sigue recibiendo ayuda y juguetes de la población, en su modesto hogar de Villa Alemana.

■ Gracias a una iniciativa de los coros de la U. Santa María y con el apoyo del Alcalde de Valparaíso, y participación de los misioneros seglares de los SS. CC. será presentado un retablo de Navidad en los cerros de Valparaíso, que será iniciado hoy en el auditorio Alfredo Guillermo Bravo, del Cerro Cordillera, y proseguirá mañana y el domingo en el auditorio Manuel Guerrero, del Cerro Barón, y en el auditorio Osmán Pérez Freire, del Cerro Mariposa.

■ Con una sesión solemne, a las 15 horas, fue inaugurado el acto de homenaje que ofrecieron en su sede de calle Arlegui, los jóvenes radicales a cinco miembros de su partido que han obtenido sus títulos de Maestros Primarios, egresando de la Escuela Normal de esa ciudad. Al acto asistió el Director Escolar, Pedro Retamal Catalán, y en la reunión se dio fin, además, a la Campaña del Libro, que organizó la Juventud Radical para crear en la Escuela N.o 42, de Reñaca, una Sala de Lectura que será entregada oficialmente el próximo sábado.

■ Hoy vence el plazo para ingresar a la Escuela Normal de Viña del Mar.

■ De material, plástico, irrompible y no inflamable son los cien nuevos cascos que recibió la Séptima Compañía de Bomberos de Valparaíso.

■ Vecinos del Cerro Molina han protestado públicamente por la falta de agua que sufre el cerro, hasta para las más urgentes necesidades. Otros vecinos, como los del Cerro Alegre, no han protestado, pero en este céntrico cerro se dejan sentir las mismas deficiencias en el suministro de agua, creando una serie de problemas a sus habitantes.

■ Quince millones en pérdidas, dejó la huelga de los movilizadores portuarios, que inmovilizó catorce barcos mercantes en Valparaíso.

■ Mañana, el Intendente, Luis Guevara Ortúzar, hará una visita a la vecina localidad de La Calera, con motivo de las festividades del Día del Cemento.

■ Durante el curso de la presente y próxima semana permanecerá abierta en la Escuela de Bellas Artes, de Viña, la exposición anual de los alumnos del plantel.

■ Un angustioso mensaje han enviado por la prensa los padres de un niño viñamarino que huyo de su hogar, Jorge Palacios Mery, pidiendo a éste que olvide la reprimenda y regrese a su casa, sin dejarlos solos para esta Navidad. Referencias sobre el paradero del niño, se pueden dar a los fonos 882623 ó 80076.

■ Hoy, a las 13 horas, se ofrecerá un almuerzo en el Restaurante El Castillo, en honor de Manuel Antonio Riquelme, que cumplió treinta años de servicios en los Tribunales, y que le ofrecen los Magistrados funcionarios de los Tribunales del Trabajo y abogados de Valparaíso.

■ Presidida por el Director del plantel y capitán de fragata, Felipe Bodelon, fue efectuada la repartición de premios en la Escuela de Ingeniería, del sector Las Salinas.

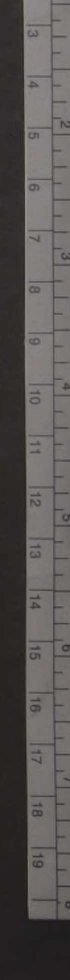
■ Un telegrama de agradecimiento envió el Embajador colombiano Abel Naranjo, al Alcalde, Guillermo Winter, por las atenciones recibidas en este puerto, en su reciente visita.

■ Dirigentes de la Asociación Minera de Valparaíso solicitaron al Intendente el mejoramiento de la red caminera entre La Dormida y la Fundición de Cobre de Las Ventanas, ya que la pronta terminación de la fundición de ENAMI y la instalación de la refinería de cobre en Las Ventanas exigirá la existencia de una red vial de primera clase para transportar minerales hasta la planta.

■ Hoy, en el Hotel O'Higgins, se celebra la sesión comida del Club de Leones, porteño y viñamarino, con una charla que dictará el ingeniero Carlos Mena, Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Zona, que viene llegando de EE. UU.

■ La Asociación de Choferes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en Valparaíso, celebró en el Hotel O'Higgins, el primer aniversario de su fundición.

VALPARAISO.— MATRIMONIO SPINETTO CUROTTO-CASTRO GONZALEZ.— En la Iglesia Parroquial de La Calera fue bendecido el matrimonio de la señorita María Irene Castro González con el señor Arturo Spinetto Curotto. Padrinos por parte de la novia, el señor Abilio Ortiz y la señora Arola González vda. de Castro, y, por parte del novio, el señor Arturo Spinetto y señora Gemma Curotto de Spinetto. Testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, la Srta. María de la Luz A., señora Elsa Castro de Ortiz, señora Yolanda Castagnetto y señorita Carmen Guerrero Tapia, y por parte del novio, señor Salvador Mussa, señor Carlos Caroca, señora Edda de Bosoni y señor Rinaldo Semprevivo. Testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, Alfredo Ovalle Devoto, Srta. Claudina Castro, señora Ismenia de Villalobos y señor Gregorio Espinoza, y por parte del novio, el señor David Semprevivo, señor Hugo Bosoni, señor Angel Aros y señor Andrés Spinetto. Bendijo la ceremonia el Rev. Patricio Roovers. (Foto Rolando.)



Cámara de Diputados

SESION 41ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1962

(De 10.45 a 20.21 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

Deseo, realizando un análisis muy somero del proyecto de ley que nos ocupa, hacer presente cierta discrepancia que tengo con lo que la Comisión de Hacienda ha aprobado. Así, miro con profunda aprensión el impuesto del 1,5 por ciento que se establece en el artículo 2.o sobre los pagos por primas o liquidaciones de seguros, sin excepción alguna. Estimo que hay muchas clases de seguros que benefician a los sectores más necesitados de la población, que, lógicamente, son los mayoritarios. No creo lógico que se le vaya a aplicar descuento al seguro que, en un momento dado, reciba una viuda o un modesto imponente de la Caja de Empleados Particulares, por ejemplo, a quien se le haya incendiado su casa o los muebles que contiene.

Por eso, me he permitido presentar una indicación para eliminar la última frase de esta letra, que dice: "sin excepción alguna", y establecer que este impuesto se aplicará a los pagos por primas relacionadas con mercaderías, artículos o bienes destinados a uso comercial.

Tampoco creo aceptable el gravamen sobre las transacciones de bonos, acciones y debentures en la Bolsa de Comercio. Estas acciones y valores no gozan de gran prosperidad en el país y las operaciones se ven sumamente entrabadas por los onerosos impuestos que pesan sobre ellas. En consecuencia, creo que no es prudente —más aún si se considera que muchos sectores modestos de la población realizan su capitalización por este medio— gravarlos mayormente. En cambio en la Comisión de Hacienda, en unión de colegas liberales y de otros partidos, presentamos indicaciones para buscar un nuevo financiamiento a esta iniciativa, gravando todas aquéllas operaciones que se efectúan en el país en moneda dólar

Otra materia a la cual desearía referirme es aquélla de que trata el artículo 16, por el que se establece una limitación de las pensiones de jubilación. El inciso segundo expresa: "Se declaran exentas de imposiciones la parte de las rentas superiores al tope máximo que se fija en el inciso precedente para el otorgamiento de pensiones".

Considero que el argumento que hizo fuerza en la Comisión, de que si una persona sólo iba recibir una pensión de hasta ocho sueldos vitales no era justo que hiciera imposiciones por una renta superior a esta cantidad, no es válido, porque hay que pensar con el mismo criterio que se estableció el Fondo de Reparto de Asignaciones Familiares. Para este efecto todos los imponentes hacen imposiciones por igual y sólo se benefician aquellos que tienen cargas familiares.

Estimo que no debería existir limitación alguna en las imposiciones sobre las rentas, por altas que ellas sean. Así, los sectores más beneficiados y pudientes de la población irán en ayuda de aquellos que menos tienen.

También, quiero referirme a indicaciones presentadas, en las que yo participo, y que son de gran importancia, ya que reajustan las pensiones de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y a aquella que propician diversos sectores de la Honorable Cámara, referente al otorgamiento de asistencia médica a los pensionados de la Caja de Accidentes del Trabajo. Además, me he permitido someter a la consideración de la Sala una indicación que establece para los empleados particulares un Fondo de Desahucio, del cual carecen en la actualidad.

Desgraciadamente, no puedo continuar mis observaciones, porque ya llega el término del tiempo de que disponía. Sólo deseo agregar que este proyecto contará con el apoyo decidido de los Diputados liberales. Esperamos que las diversas indicaciones que hemos presentado independientemente o en unión con otros Honorables colegas sean incorporados en el proyecto, con el objeto de hacerlo más operante y justiciero.

Concedo una interrupción al Honorable señor Guerra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, hace varios años, un grupo de parlamentarios presentamos un proyecto de ley para nivelar las rentas de los personales jubilados a las de sus similares en servicio activo. Esta ha sido una ansiada aspiración de los jubilados no nivelados del sector público.

Como era difícil financiar ese proyecto, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, encontró el camino más expedito con la creación de un Fondo de Revalorización de Pensiones. El señor Ministro, captando esta justa aspiración de los jubilados, elaboró el proyecto que en estos momentos tratamos.

De más está decir la dramática situación por que atraviesan los jubilados por sus escasísimas rentas; ellos han sido las principales víctimas de la devaluación monetaria. El poder adquisitivo de sus pensiones ha disminuido no precisamente durante este régimen, sino en los regímenes pasados, cuando la inflación era azote permanente.

En las administraciones pasadas se dieron mejoramientos económicos a los personales en actividad, en muchas ocasiones; pero no a los jubilados. Es así como casi el 80 o|o de las actuales jubilaciones han perdido su valor adquisitivo.

Ahora, por primera vez se presenta una situación similar a la de años anteriores. Se otorga un 15 o|o de aumento para compensar el alza del costo de la vida provocada por causa de este mismo proceso de inflación. Un jubilado recibirá, por concepto del 15 o|o de reajuste, no más de E° 7, y su similar en servicio activo percibirá más de E° 40 mensuales. Ese mismo desnivel se repitió muchas veces en Gobiernos anteriores y obligó a los jubilados a reclamar por ello a través de distintas Administraciones y a pedir que, por lo menos, se les otorgara el mismo valor en dinero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— ...que percibían sus similares en servicio activo. Como eso no se hizo ,ha llegado el momento en que los jubilados se han movilizado masivamente para pedir una justa nivelación de sus pensiones. Así es como los 33.000 jubilados que perciben pensiones no niveladas del sector público han realizado inmensas concentraciones. Varios de sus dirigentes máximos, como Humberto Arellano, Bernardo Cartagena, Miguel Alvarado, Valenzuela y Carlos Campos, han recorrido el país dando a conocer las bondades de este proyecto que beneficia a los jubilados y que, si no en forma integral, por lo menos les permitirá recuperar paulatinamente su poder adquisitivo, tal como le han explicado claramente varios Honorables colegas.

El principal objeto de este proyecto es devolver el poder adquisitivo de las pensiones de jubilación y montepío. Financiamientos para esta iniciativa se han dado muchos, pero estimo que el más preciso es justamente el que proporciona alrededor de E° 43.000, sobre la base de un recargo del 20 por ciento al impuesto de compraventas. Ese tributo es justo, porque se ha privado durante muchos años a los jubilados de una remuneración equitativa y ellos han perdido este dinero en beneficio de todo el país; por lo tanto, estimo que ahora es justo que también todo el país les entregue a ellos los recursos necesarios para que sus pensiones sean niveladas...

El señor ACEVEDO. — Su Señoría...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, mediante este proyecto también se hace justicia a las bajas pensiones y montepíos, ya que se establece que "ninguna pensión de jubilación o retiro del sector público será inferior al valor equivalente al "5 o|o de un sueldo vital" del departamento de Santiago. Este es el segundo paso que se da en este sentido. El primero se dio en la Ley N.o 13.305, en la que, por iniciativa del actual Presidente de la República, se dispuso que las pensiones que pagaba el Servicio de Seguro Social y que eran de E° 4 y E° 5 se elevaban a E° 16 y E° 22. Ahora, en este proyecto, se da un nuevo paso y se establece que las pensiones no podrán ser inferiores a un 75 o|o del monto del sueldo vital del departamento de Santiago.

También he visto una indicación que tiene gran valor y que va a remediar la situación de los pensionados. Hay muchos pensionados en este país que por diferentes motivos, ya sea administrativos, porque se les perdió la libreta de Seguro Social, que tienen más de 65 años de edad y que no llenan los requisitos de semanas de imposiciones o de densidad, no gozan de pensión. Ahora tendrán derecho a una pensión mínima, de acuerdo con este proyecto. Ha quedado así incorporada esta iniciativa que tiene un inmenso valor para que se haga justicia a estos pensionados. Esta indicación, como lo ha manifestado el Honorable señor Eguiguren, contará no diré con el respaldo, sino que mucho más, con el entusiasmo de los Diputados de estos bancos, porque se trata de una iniciativa del Ministro liberal, don Hugo Gálvez, con participación de varios parlamentarios del Partido Liberal.

Finalmente, termino formulando votos porque este proyecto quede, convertido, cuanto antes, en ley. Estoy cierto de que el Ministro señor Gálvez, en ningún instante retirará la urgencia para este proyecto.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Quedan seis minutos al Comité Liberal.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para formular dos consultas que creo sería interesante que aclarara el Diputado informante.

Sobre la primera ya había conversado con él previamente, pero creo conveniente que se establezca su espíritu en el debate. Ella es la situación en que se encuentran los funcionarios del Banco del Estado con respecto al artículo 1.o. La segunda consulta es el alcance del inciso 3.o de ese mismo artículo, cuyo sentido encuentro oscuro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. — No está el Diputado Informante.

El señor EGUIGUREN.— No importa, entonces. ¿Qué le vamos a hacer?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor EGUIGUREN.— Sí, señor Presidente, y renunciamos al resto del tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

5.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Solicito la venia de la Corporación para suspender la sesión hasta las 15 horas.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

6.—CREACION DEL FONDO DE REVALORIZACION DE PENSIONES.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, se ha oído decir a distintos sectores parlamentarios que ellos habrían sido los promotores más fervientes de esta iniciativa para nivelar las pensiones de jubilación y montepío de los sectores pasivos de la población.

Creo que siempre es bueno "dar al César lo que es del César y a Dios, lo que es de Dios".

Enfocando primero la participación del Gobierno en la materia que nos preocupa, quede bien en claro —lo saben los jubilados y montepiados de Chile— ha habido una renuncia persistente suya para cumplir una promesa que hizo durante su campaña presidencial el Excelentísimo señor Alessandri hasta hoy.

En lo que respecta al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, tenemos que reconocer, que él ha sido uno de sus impulsores más interesados y ha desplegado un gran esfuerzo para resolver el problema de miseria que viven los sectores pasivos de nuestro país.

Por parte de los Partidos Políticos no ha habido, tal vez en ninguno de ellos, una resistencia para mejorar la situación de estos sectores. Nuestra agrupación política, el Partido Demócrata Cristiano, con muchos otros partidos políticos, ha estado en combate permanentemente, al lado de las directivas de los jubilados y montepiados de nuestra patria, que debemos reconocerlo, han sido los grandes paladines de la causa de los personales pasivos para resolver esta situación, que es un baldón que se viene arrastrando por mucho tiempo en nuestro país.

Creo, señor Presidente, que no vale la pena abundar en las argumentaciones hechas por los parlamentarios que han usado de la palabra hasta el momento, acerca del hecho de que la sociedad chilena ha tenido postergado un segmento suyo en calidad de parias, como si no fueran chilenos con los mismos derechos que todos sus demás sectores.

A los personales pasivos que entregaron una vida entera a crear una patria, a promover sus instituciones y a desarrollar sus riquezas, se les tuvo postergados en el rincón oscuro del sótano de la casa de nuestro país. Y nosotros reconocemos, honrada y honestamente, en el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social a un hombre que, sinceramente, ha comprendido la injusticia de ello y está reivindicando la mora en que estaba el Gobierno en darles un alivio y una justa reparación, restituyéndoles aquellos derechos de que se vieron privados por un proceso económico del que no fueron ni son culpables ni ellos, los jubilados y montepiados, ni los personales activos de la Nación.

Decía el Diputado liberal Honorable señor Guerra, presente en la Sala, que otros Gobiernos fueron culpables de la merma en el valor adquisitivo de pensiones, jubilaciones y montepíos...

El señor GUERRA.— En un 80 por ciento, Honorable colega.

El señor MUSALEM. — Ahora Su Señoría rectifica y dice que en un 80 por ciento. Y aún es exagerado.

Quiero recordar que hasta la dictación de la ley N.o 12.006 el año 1955, que empezó a regir el año 1956, existía un reajuste automático de las pensiones y montepíos, si bien no era suficiente para reponer la pérdida integral del valor adquisitivo que, debido a la inflación, iban sufriendo las pensiones y montepíos. Pues bien, esa ley N.o 12.006 suspendió todo reajuste para estas pensiones y montepíos. Y este Gobierno mantuvo sin ninguna clase de reajuste automático a estas pensiones, es decir, prácticamente congeladas.

Por consiguiente, no es efectivo que este Gobierno, hasta el día de hoy, haya tenido un criterio distinto al anterior, sino que, como digo, sólo ahora una actitud personal del Ministro señor Gálvez ha hecho que el Ejecutivo remueva su conciencia dormida respecto de los sectores más afectados por el proceso inflacionario en nuestro país.

Señor Presidente, ayer conversaba con uno de los más grandes economistas del mundo: el profesor Nicholás Kaldor, de la Universidad de Cambridge de Inglaterra. Lo menciono, porque no quiero usar mis palabras como argumentaciones o razonamientos para calificar lo que es la inflación, y lo que ha sido para estos sectores, sino utilizar las expresiones y conceptos de los mejores técnicos del mundo. Este economista dijo —y esto lo sostiene también el señor Harberger, de la Universidad de Chicago, conceptuada como una universidad reaccionaria en nuestro país— que "la inflación es el impuesto más regresivo".

Si existiera un impuesto a la compraventa con una escala progresiva que fuera gravando en mayor proporción los consumos indispensables, ello tal vez podría compararse, en su carácter regresivo, al significado de lo que es la inflación como gravamen que merma una parte importantísima de sueldos, salarios, pensiones y montepíos.

Esos economistas declaran que mientras no se suprima la inflación en Chile y no se eliminen los déficit presupuestarios, estos fenómenos económicos estarán jugando y moviéndose irremisiblemente en favor de las utilidades, de los intereses y en general de los beneficios del capital, y mermando, por otro lado, los beneficios de los trabajadores.

Evidentemente, la situación de los jubilados y montepiados de nuestro país es mucho peor que el caso de los personales en actividad.

En efecto, el personal en actividad de muchos sectores ha tenido la organización y la fuerza adecuadas para actuar contra una oligarquía que ha defendiendo el valor del dinero sobre el del trabajo, logrando así salvar en parte la pérdida del poder adquisitivo de sus sueldos y salarios. En cambio, los sectores indefensos, como los pensionados y montepiados han estado totalmente abandonados e indefensos, especialmente desde 1955 en adelante, sin encontrar ninguna comprensión en las esferas gobernantes para que les sea repuesto el valor adquisitivo de las pensiones que recibieron en un principio.

En razón de los fenómenos que vengo explicando y de sus efectos, señor Presidente, nosotros queremos referirnos al financiamiento de este proyecto teniendo en cuenta a la vez sus objetivos.

El proyecto del Ejecutivo tiene por objeto, en primer lugar, devolver el valor adquisitivo perdido por las pensiones y montepíos, desde esta fecha hacia atrás. Esto significa restituir a sus titulares la parte de la riqueza nacional que les hubiera correspondido percibir en su oportunidad, mes a mes, en el caso de que no hubieran operado los efectos económicos regresivos de la inflación.

Esa parte de la riqueza que se quitó o se sustrajo a los sectores jubilados y montepiados tuvo necesariamente que ir a beneficiar a otros sectores de la ciudadanía, los cuales no pueden ser otros —según las palabras autorizadas de los mejores técnicos economistas que he mencionado o de cualquier otro economista a quien se pudiera consultar— que los sectores del capital, a cuyos bolsillos justamente fue a dar a través del incremento de utilidades, intereses y otros beneficios, sin que por otra parte, sus bienes perdieran valor alguno, ya que se reajustaron por la vía del sistema de precios. Pues bien, son estos sectores —que tomaron una parte que no les correspondía de los sectores más modestos del país— los que deben devolver a los jubilados y montepiados lo que mala e insensiblemente dejaron para sí. Financiar el Fondo de Revalorización de Pensiones tomando parte de los ingresos de los mismos pensionados y montepiados y del personal activo del país, directamente o a través de impuestos indirectos como los recargos a las compraventas, que harán subir los costos y los precios, significa no tocar en nada esa parte que se llevaron los sectores capitalistas, que así no la devolverán, por lo tanto, a los sectores a los cuales la quitaron. Según el proyecto, algo se tomará de los sectores activos del país, para entregarlo al sector pasivo. Pero nada se les restará a los grupos del capital, que obtuvieron ganancias mucho más allá de lo que les correspondía, aprovechándose de los efectos del proceso inflacionario a que me he referido.

Señor Presidente, aún cuando estamos de acuerdo con partes fundamentales del Mensaje del Ejecutivo, diferimos substancialmente respecto del financiamiento que éste propone. Estimamos, eso sí, que, en general, hay que aceptar una serie de impuestos directos, tal como lo propone el informe de la Comisión de Hacienda. Estimamos que no deben seguir recargándose los impuestos indirectos, altamente regresivos, como el de compraventa, por ejemplo. Y en este aspecto vamos a ser inflexibles, porque estamos convencidos de que aun cuando la previsión debe financiarse con aportes de las partes interesadas, en este caso se trata de una situación especial. En efecto, por este proyecto de ley no se pretende otorgar un beneficio y darle financiamiento, sino de reponer beneficios que fueron mermados en el pasado. Y por tal motivo, insistiremos en los financiamientos en base a impuestos directos que hemos apoyado en la Comisión de Hacienda.

Respecto del organismo que se propone para administrar el Fondo de Revalorización de Pensiones, concordamos en que se trata de una iniciativa provisoria que no tiende a modificar el sistema previsional chileno en sus raíces mismas en esta parte al menos. En cambio, creemos que en una modificación fundamental de la previsión debería crearse un Servicio Nacional de Pensiones como lo dijo el señor Ministro y lo propuso inicialmente a los Partidos que apoyan al Gobierno. En efecto, tratándose de una ley provisional, como decía somos partidarios de que se cree la comisión tripartita que propone el Mensaje del Ejecutivo, en el artículo 15 del proyecto inicial, en que se da participación a representantes del Estado, de los pensionados y de los organismos que otorgan este tipo de beneficios.

Pues bien este criterio, con algunas leves modificaciones que señalamos en la Comisión de Hacienda, y que estimamos que cuentan con la aceptación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, creemos que puede mejorarse el proyecto como viene de la Comisión de Hacienda, en este aspecto. Entregar la administración de este fondo el departamento de pensiones del Ministerio de Hacienda significaría un mayor gasto administrativo en perjuicio del monto de las jubilaciones, pensiones y montepíos. Pensamos que este es el único camino que no debe adoptarse ya que no representa beneficio alguno para los interesados.

Nosotros, los demócratas cristianos, tememeos que el financiamiento propuesto por el Gobierno alcance sólo para nivelar las pensiones mínimas y para dar un reajuste demasiado bajo al resto de los pensionados, a los cuales, de acuerdo con dicha proposición, se les pensaba mermar una parte de sus pensiones y montepíos para financiar el presupuesto y que hemos rechazado, con justicia.

Señor Presidente, nosotros hemos recibido la petición de las directivas de organismos representativos del sector de empleados particulares para dejar fuera de este proyecto a los imponentes de ese sector. Y, con la responsabilidad que tenemos frente a los empleados y obreros de las actiivdades particulares, queremos decir con valentía que vamos a contrariar la opinión de los dirigentes de los empleados particulares, especialmente, por cuanto estimamos conveniente incluir en esta iniciativa a ese grupo de trabajadores.

Las directivas gremiales, por lo menos las de los empleados particulares, no han comprendido este complejo mecanismo y no han informado a las bases del país sobre la significación que tiene este proyecto para los jubilados, montepiadas empleados y obreros particulares, sino que con la idea parcial y en parte errada que de él se han formado.

Nosotros creemos que si se está financiando el Fondo de Revalorización de Pensiones con impuestos, nada deben temer...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente yo pediría cinco minutos más para terminar mis observaciones.

El señor CORREA LARRAIN.— Y cinco minutos más para el Comité Conservador...

El señor MONTES.—No hay acuerdo para los cinco minutos del Comité Conservador Unido, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).—¿Me permite Honorable señor Hübner, el señor Ministro ha solicitado la palabra.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, me ha parecido sumamente interesante el análisis que hacía el Honorable Diputado señor Musalem y creo que la Honorable Cámara debe permitirle que complemente sus observaciones. Por esta razón, he pedido la palabra y le concedo una interrupción.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, agradezco sinceramente al señor Ministro la interrupción que me ha concedido para que pueda terminar mis observaciones en esta parte. Comprenderá la Honorable Cámara que como político y parlamentario muy vinculado al sector de empleados y obreros del sector privado, es de suma gravedad que haga sólo un planteamiento parcial en una materia en la que tengo que contrariar a sus directivas o a algunas de ellas, para decir y asumir con coraje la responsabilidad que me corresponde como político que está preocupado de resolver seriamente sus problemas más allá de las peticiones de algunas directivas que, muchas veces, de muy buena fe, equivocan el camino, como creo que éste es el caso.

El sector privado ha sufrido merma y ha perdido poder adquisitivo en sus pensiones y montepíos; muchos de ellos, piensan que no es así, pero la Ley N.o 12.006, que mencioné, que ha estado operando desde el año 1956 hasta el año 1961, detuvo el reajuste automático que tenían las pensiones del sector privado, tanto de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, como del Servicio de Seguro Social, y en este período de inflación galopante justamente estos sectores han perdido una parte muy importante del poder adquisitivo de sus pensiones y montepíos.

No tengo la cifra exacta, pero podría dar una aproximada: creo que sus pensiones y montepíos iniciales han perdido más allá del ochenta por ciento de su poder adquisitivo.

Este proyecto no representa ninguna amenaza para ellos en la parte que toma para su financiamiento el dos por ciento del presupuesto de las respectivas instituciones, en relación al número de jubilados y montepiados. Por lo demás, en ningún caso, hará que se llegue hasta esa cifra máxima. Esto puede significar que los personales activos deberán aportar una parte ínfima del financiamiento del fondo de nivelación, ya que lo más se cubrirá con impuestos, como dije. Sin embargo, quienes aún trabajan deben pensar que tarde o temprano llegarán a ser jubilados y que esta iniciativa les dará seguridad de mantener el poder adquisitivo de sus jubilaciones, pensiones, montepíos. Esta es la seguridad para sus familias. Además, hay en la ley un mecanismo que en determinadas condiciones permite a los sectores con reajuste automático que se marginen por un tiempo determinado del Fondo de Revalorización.

Yo leí una indicación que se presentó en este sentido y la firmé. Después retiré mi firma, porque, dentro del ritmo de trabajo que hemos tenido durante esta semana en la Honorable Cámara, con el despacho de innumerables proyectos de ley de importancia, consideré que no habíamos contado con el tiempo necesario para estudiar a fondo esta materia.

Por suerte, me di cuenta a tiempo de que este proyecto beneficia a los sectores de pensionados y montepíadas del sector privado; en consecuencia, lo apoyaremos y votaremos favorablemente las indicaciones respectivas.

La indicación a que me refería dice textualmente "a) La revalorización de pensiones del sector privado se financiará con los recursos propios de las respectivas instituciones, teniendo para este efecto prioridad sobre los beneficios facultativos."

Esta indicación, como puede leerse del resto de ella no da mayores beneficios a los pensionados del sector privado, en cambio, significa desfinanciar totalmente la Caja de Empleados Particulares y al Servicio de Seguro Social, y perjudicar en sus fondos y beneficios a los empleados y obreros en actividad.

No voy a analizar —para no abusar de la interrupción concedida tan gentilmente por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social— otras disposiciones del proyecto —como lo pensaba hacer—. Sólo quiero terminar diciendo que los Diputados democratacristianos esperamos que, antes de fin de año, no como un aguinaldo de Pascua, o una dádiva de fin de año, sino de corazón repongamos un derecho que quitamos injustamente a un sector que ha vivido en el "submundo" de esta larga y angosta faja que es nuestra patria. Con una mano en el corazón y con rectitud de conciencia, tratemos de que esta iniciativa se convierta en ley, antes de fin de año, para que los jubilados y montepiadas chilenos tengan fe en el Gobierno y en el Parlamento y crean entonces de que es posible organizar una sociedad en la cual se haga justicia a todos los sectores.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor MUSALEM.— Sí, señor Presidente.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, abundando en algunas consideraciones respecto del reajuste de pensiones del sector particular, me parece obvio señalar que el reajuste automático de pensiones de los empleados particulares, fijado en la Ley N.o 10.475, estableció una modalidad que, evidentemente, no permite recuperar el valor adquisitivo inicial.

Basta leer el artículo 25 de la ley para comprender que ese reajuste se concede siempre que el sueldo vital fijado para los empleados particulares de la ciudad de Santiago haya sido aumentado en más del diez por ciento en comparación con el que regía en el año de concesión de la pensión o del último reajuste de ellos. Esto se hace de acuerdo con una escala.

La pensión o parte de pensión inferior a dos sueldos vitales gozan de un porcentaje de aumento igual al de los sueldos vitales. La parte de la pensión comprendida entre dos y cuatro sueldos vitales, del cincuenta por ciento de ese porcentaje, y la parte superior a cuatro sueldos vitales, del veinticinco por ciento de ese porcentaje. De tal manera que la aplicación del mecanismo de reajuste automático no devuelve el valor adquisitivo de las pensiones en la gran mayoría de los casos.

Otro aspecto que también ha preocupado a algunos señores parlamentarios, es cuál será el ingreso que se producirá para los empleados particulares, por la aplicación de las diferentes disposiciones, con relación a lo que podría disminuir para la misma Caja de Previsión o para el sector de empleados particulares, el retiro de hasta el dos por ciento de su presupuesto de acuerdo con la facultad que se otorga en este mismo proyecto. El estudio hecho por la actuario señorita Carolina Sánchez, demuestra que los ingresos de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares tomados en el año 1960, se estimaron en ciento veinticinco millones de escudos, y ese porcentaje, de ninguna manera, por el reducido número de pensionados de esa Caja, va a llegar al dos por ciento, suponiendo que esa fuera la cantidad que sería equivalente a poco más de dos millones y medio de escudos. En cambio, el ingreso que obtendrían por diferentes mecanismos de la ley, es superior a los cuatro millones y medio de escudos. De lo que se desprende, en forma clara y meridiana, que si a este sector se le deja para los efectos de revalorizar pensiones o reforzar el actual mecanismo, el reajuste automático, aun suponiendo que se le sacara el máximo que permite la ley, le queda un remanente bastante importante en favor de sus pensiones, y todo esto sin considerar la parte que en otro caso podría corresponderle por impuestos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención los razonamientos que se han hecho alrededor de este proyecto de ley. En general, todos coinciden en la necesidad de devolver a las pensiones el valor que tuvieron en el momento en que se concedieron.

En una intervención muy completa, en la cual ha analizado el proyecto y se ha referido a los fines a los cuales conduce, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha manifestado que es necesario reponer aquellas indicaciones que, en cuanto al financiamiento se refiere, fueron primitivamente propuestas por el Ejecutivo. Algunos señores Diputados han expresado que el sistema aprobado por la Comisión de Hacienda sería suficiente para solventar los gastos que significa devolver a las pensiones su valor adquisitivo original, ya que tendría un rendimiento de 60 millones de escudos.

Esta iniciativa legal, no sólo debe tener como fundamento el buen deseo de otorgar a los beneficiarios un reajuste de sus pensiones de retiro, sino que es preciso encontrar un financiamiento adecuado para que esto sea posible. Lo contrario constituye, evidentemente, una burla para aquel sector que está esperanzado en el despacho del proyecto. El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social tiene absolutamente toda la razón al pretender que la Honorable Cámara restablezca el primitivo financiamiento propuesto por el Ejecutivo.

Algunos señores parlamentarios, especialmente del Partido Comunista, han anunciado que votarán en contra del financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda, en aquello que se refiere al 20 por ciento de recargo del impuesto sobre las compraventas y al uno por ciento que grava sueldos y salarios. Quiero demostrar que, justamente estos dos tributos, son los únicos que dan un ingreso para solventar el gasto que demandará la aplicación de este proyecto de ley.

Si analizamos el financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda, nos encontramos con que establece, primero, un recargo de 20 por ciento sobre el impuesto a las

RRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Como manifestaba el Honorable colega señor Hübner, nosotros somos partidarios de que se restablezca para los jubilados una pensión digna, que les permita solventar los gastos mínimos para poder vivir. Pero creemos que para que esta legislación tenga seriedad y no sea una ilusión para quienes esperan un beneficio de ella, no basta con establecer en la letra de la ley las franquicias que se concedan a los interesados, sino es indispensable que exista un cabal y justo financiamiento.

En una intervención anterior, acabo de demostrar que parte de este financiamiento, al que se refiere la letra d) del informe de la Comisión de Hacienda y que es de sustancial importancia, consiste en una confiscación a las utilidades de algunas empresas, o simplemente en un engaño, por no producir ningún nuevo ingreso.

Señor Presidente, creo que no podemos seguir por este camino fácil de ofrecer beneficios a los ciudadanos de este país, si al mismo tiempo estamos negando el financiamiento necesario para proporcionar dichos beneficios. Se ha enunciado aquí que, justamente, aquellos rubros que proporcionan verdaderamente ingresos efectivos para financiar esta ley, como son el recargo del impuesto a las compraventas y el aumento en un 1 por ciento del impuesto de 5a. Categoría que grava sueldos y salarios, serían desechados por algunos sectores de esta Honorable Cámara que pretenden dar el beneficio; pero niegan los recursos necesarios para ello.

Señor Presidente, creo que la seriedad y el respeto al Parlamento, a que aludía el Honorable señor Musalem, residen, justamente, en despachar leyes financiadas y no que carezcan del financiamiento necesario y que después se conviertan en letra muerta.

El Gobierno propuso un financiamiento que permitía perfectamente, alcanzar los recursos necesarios para solventar los gastos de esta ley. Creemos que la seriedad de la Honorable Cámara consiste, precisamente, en entregar este financiamiento, restableciendo las indicaciones presentadas por el Ejecutivo.

En diversas ocasiones, los Diputados de estas bancas hemos sostenido que en Chile no se puede seguir por el camino fácil de alzar las tasas de los impuestos para obtener recursos. Nuestro país es una de las naciones de más baja capitalización, por lo cual es necesario adoptar toda clase de incentivos para aumentarla como una manera de producir más trabajo y mejorar el standard de vida de nuestros conciudadanos más modestos.

Nos quejamos de que el ingreso nacional no crece, o aumenta en una proporción demasiado pequeña frente al incremento demográfico de nuestra población. Sin embargo, con una ceguera verdaderamente incomprensible, ponemos día a día atajo a la capitalización tanto nacional como extranjera, impidiendo de esta manera el aumento del ingreso nacional e imposibilitando así que los sectores del trabajo puedan mejorar sus remuneraciones...

Hoy día, frente a este problema pavoroso de que mucha gente tiene pensiones de jubilación y montepío de hambre, estamos en la Honorable Cámara desechando un financiamiento propuesto por el Gobierno, que tiende, justamente, a devolver a las pensiones bajas el poder adquisitivo que permita a esos hombres y mujeres vivir con dignidad. Con tal propósito se establece un impuesto progresivo para aquellas pensiones demasiado altas, que tienen, a nuestro juicio, la obligación de contribuir con su aporte al financiamiento de aquellas pensiones miserables de nuestros conciudadanos, que llevan una vida difícil y azarosa.

Los sectores de esta Honorable Cámara que representan a los Partidos Políticos de Izquierda, desechan este gravamen. Los partidos que dicen representar a los sectores poco favorecidos de la fortuna, son los que, justamente, están proponiendo financiamientos absurdos y combatiendo los impuestos propuestos por el Gobierno que tienden a gravar, no en forma exagerada, pero sí en forma justa, aquellas pensiones que bien pueden, por su cuantía, contribuir a mejorar las de sus hermanos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¡Los grandes tiburones!

El señor CORREA LARRAIN.—Se habla señor Presidente, en la Honorable Cámara de los "grandes tiburones". Yo creo que pocos países del mundo tienen una tributación tan violenta sobre las rentas de capital como la que existe en Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorables Diputados! ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que hay que decirlo claramente: en Chile, un país descapitalizado, un país en el que es indispensable aumentar la inversión y el ahorro, son precisamente aquellas rentas de capital a las que se debe tratar con mayor cuidado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.—Hay que convencerse de que el capital va a aquellos puntos o a aquellos países donde se le ofrece mayores ventajas y desecha justamente, aquellos donde se le ponen numerosas trabas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Chile necesita, indispensablemente, aumentar su capitalización; no por el beneficio del capital, sino porque al no existir ella no podrá haber un mejoramiento del "standard" de vida de los trabajadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.—Porque si analizamos la situación de un país ultracapitalizado, como Estados Unidos, nos encontramos con que en este país, de gran capitalización, es donde el "standard" de vida del pueblo es más alto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Y, sin embargo, como triste comparación, en aquellos países llamados subdesarrollados es, precisamente, la falta de capitales, la falta de inversiones la que produce el subdesarrollo, porque éste no es sino la consecuencia de la falta de trabajo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.—...la que trae, lógicamente, como una consecuencia fatal la carencia de ingresos del pueblo. Precisamente, si queremos mejorar el ingreso de nuestro pueblo no basta con las palabras, no basta con la demagogia, no basta con halagarlo, sino que se deben producir los factores necesarios para que ese pueblo, por una razón lógica y racional pueda aumentar sus ingresos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Acevedo! ¡Ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor CORREA LARRAIN.— Por eso, porque deseamos que el sector de pensionados obtenga un reajuste de sus pensiones, miserables, estamos en contra del financiamiento absurdo y demagógico propuesto por la Comisión de Hacienda. Creemos que hay que restablecer, si somos sinceros, el financiamiento indicado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para así convertir en realidad, y no en una ilusión o en un sarcasmo aquello que Sus Señorías dicen estar defendiendo en esta Sala.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Deseo intervenir en la discusión de este proyecto, para expresar mi complacencia y satisfacción como se ha manifestado por los diversos sectores parlamentarios que han usado de la palabra en esta oportunidad por la circunstancia de que la Honorable Cámara esté despachando una iniciativa tan vivamente esperada y sentida por un importante sector del país. A los integrantes de este sector debe dárseles atisfacción en el problema que se les presentaba con motivo del proceso inflacionario y otros de carácter económico, analizados ya aquí, que los ha colocado en una situación de extrema inferioridad por el monto de las pensiones de jubilación y montepío que recibían frente a las necesidades de la vida.

Nosotros creemos, señor Presidente, como se estableció esta mañana por el Honorable Diputado señor Morales, que la disposición consignada en el artículo 1.o del proyecto, en el sentido de devolver el valor adquisitivo a las pensiones de jubilación y montepío que tenían a la fecha de su otorgamiento y a la obligación que contrae el Estado, a través del Deartamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda, de mantener dicho valor, es de innegable importancia. Con esta disposición se permite, sin duda, desde ya, la solución de un problema que se venía arrastrando desde hacía mucho tiempo.

Indudablemente que la pensión del 75 o|o de un sueldo vital, escala a) fijado o que se fije para el departamento de Santiago como mínimo, que se contempla en el artículo 3.o del proyecto, podría aparecer hasta el momento pequeña o menguada porque, indiscutiblemente, si existen el sueldo vital y el salario mínimo, sería lógico que estas personas tuvieran derecho a percibir una pensión completa. Pero nosotros esperamos que éste sea el primer paso que se da en la materia y que, con el correr del tiempo, según las circunstancias y los fondos que se alleguen para el servicio y cumplimiento de la ley, se pueda establecer en definitiva un financiamiento de una cuantía mayor.

Es indudable, señor Presidente, como lo ha manifestado el Honorable Diputado, señor Jorge Iván Hübner, que el proyecto que estudia en este momento la Honorable Corporación, constituye sin duda una de las iniciativas legales más importantes y de mayor trascendencia social que ha patrocinado el Ejecutivo.

Nosotros, como partido de Gobierno, manifestamos nuestra satisfacción ante el Supremo Gobierno, ante Su Excelencia el Presidente de la República y ante el señor Ministro del Trabajo, por haber tenido la iniciativa de presentar a la consideración del Parlamento un proyecto de ley acabado y bien elaborado, tendiente a restituir a los miles de pensionados y jubilados de nuestro país, el valor adquisitivo de sus pensiones, a fin de que puedan enfrentar la vida con tranquilidad y dignidad.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas deseamos dejar bien en claro que este proyecto sobre revalorización de pensiones tiene un historial que se inició en los sectores del trabajo.

En efecto, son los hombres que han dejado lo mejor de sus energías en las pampas salitreras, en las minas del carbón o en el campo, los que han iniciado sus luchas directas ante los patrones primero, y posteriormente ante el Congreso Nacional, para llegar a disfrutar siquiera de una pensión de jubilación mínima que les permita subsistir.

Sin embargo, hemos visto cómo la mayoría de los partidos políticos hoy día afirma tener la sensibilidad social suficiente para proporcionar a los trabajadores este reajuste y esta revalorización de sus pensiones, aunque la verdad es otra. Y el Partido Conservador Unido tiene una gran dosis de culpa en el hecho de que no existan disposiciones legales que establezcan pensiones mínimas de jubilación para todos los trabajadores del país.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELO.— Igual responsabilidad les corresponde al Partido Radical y al Partido Liberal.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Me agradaría que el Honorable señor Melo dijera por qué hace esa afirmación.

El señor ZEPEDA COLL.— A pesar de que el señor Ministro que ha presentado el proyecto es liberal.

El señor ACEVEDO.— Eso le da la razón al Honorable señor Melo, para afirmar que, hasta ahora, no se ha hecho nada en esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MELO.— Si los partidos políticos que he mencionado hubieran deseado tomar alguna iniciativa a este respecto, habrían solicitado del Ejecutivo que incluyera en la actual Convocatoria los proyectos que benefician a los sectores público y privado, cuya tramitación se encuentra detenida en el Honorable Senado.

El señor OCHAGAVIA.— Honorable señor Melo, ¿el proyecto que nos ocupa actualmente es de iniciativa de Sus Señorías?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Ochagavía, el Honorable señor Melo no desea ser interrumpido.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero el Honorable señor Melo...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MELO.— Señor Presidente, antes de entrar a analizar más o menos en detalle este proyecto de Revalorización de Pensiones que ocupa la atención de la Honorable Cámara, los Diputados comunistas queremos dar a conocer nuestro pensamiento general respecto de la legislación social que actualmente existe en nuestro país.

En primer término, estimamos que la previsión social es añeja, está deformada por la multiplicidad de Cajas y no responde, en la generalidad de los casos, a los intereses de decenas de miles de imponentes, porque sus propios recursos son administrados y manejados por manos ajenas. Su administración se genera de forma antidemocrática y los Consejeros, en la mayor parte de los casos, no representan legítimamente a los obreros y empleados. Todo esto hace que se encuentren enormemente dispersos cuantiosos recursos económicos y que se haga mal uso de ellos. Del mismo modo, las Cajas de Previsión y sus recursos, se han ido convirtiendo en verdaderas parcelas que van a beneficiar los intereses de las clases dominantes y que, como contrapartida, se desatiendan las necesidades de los imponentes, los cuales, además, son sometidos a agobiadoras y humillantes tramitaciones burocráticas.

Muy a nuestro pesar, debemos comprobar que, de parte de los últimos Gobiernos, no ha habido ningún esfuerzo serio para coordinar la labor de las diversas Cajas de Previsión en un plan que, progresivamente y contemplando, ante todo, la opinión de los propios imponentes, tienda a refundir los sistemas de previsión. Se debe tener como meta la creación de un tipo de seguridad social único, que se oriente a cubrir la medicina preventiva y curativa, así como todos los riesgos a que están expuestos los trabajadores, y la población en general, contemplando además, el descanso y la jubilación a que legítimamente tienen derecho. Por otra parte, una verdadera seguridad social debe encaminarse a poner término a la existencia de indigentes, categoría a que prácticamente son reducidos los obreros, cuyos patrones les retienen sus libretas de Servicio de Seguro Social, por no tenérselas con las imposiciones al día. Asimismo, somos partidarios de que dicha legislación social contemple medidas orientadas a hacer realidad el pago de las asignaciones familiares a los campesinos, ya que, en la actualidad, en no pocos casos son víctimas del robo de ellas por parte de los latifundistas.

Estimamos igualmente que un sistema de previsión único debe respetar los derechos adquiridos y tender a que las futuras nivelaciones se hagan hacia los regímenes previsionales que, actualmente, ofrecen mayores beneficios.

Los comunistas consideramos que los beneficios previsionales básicos deben ser otorgados a todos los trabajadores sin distinción alguna, sean éstos empleados, obreros, campesinos, Fuerzas Armadas, etcétera. En cuanto a su administración, sostenemos que tal sistema de seguridad social debe estar regido por organismo unificado, con representación mayoritaria de los propios imponentes y elegidos directamente por ellos.

En lo que respecta a su financiamiento opinamos que éste debe cubrirse a través de un ítem especial del Presupuesto de la Nación, por medio de impuestos directos. El financiamiento de aquellos beneficios que superen las normas generales básicas y uniformes debe cubrirse con aportes suplementarios, que provengan de los imponentes y de los empleadores.

Reiteramos que el sistema previsional, cuyas líneas generales estamos exponiendo, debe alcanzar, en forma especial, al sector más numeroso de los trabajadores, constituido por obreros y por los campesinos y que, actualmente, son los menos favorecidos, como lo demuestra el siguiente cuadro de beneficios por persona-año, en escudos, de 1959:

a).— Fuerzas Armadas, E° 1.027 anuales.

b).— Personal de Ferrocarriles del Estado, E° 829 anuales.

c).— Personal de Carabineros, E° 79. anuales.

d).— Investigaciones y Prisiones, E° 764 anuales.

e).— Empleados Bancarios, E° 718 anuales.

f).— Periodistas y Fotograbadores, E° 501 anuales.

g).— Empleados Municipales y obreros, E° 418 anuales.

h).— Empleados Públicos, E° 382 anuales.

i).— Empleados Particulares, E° 272 anuales.

j) Para los obreros del sector privado, que representan las fuerzas vivas del trabajo y que han hecho la riqueza nacional, 100 escudos anuales.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor Melo, el Honorable señor Zepeda Coll le solicita una interrupción.

El señor MELO.—No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El Honorable señor Melo no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELO.— También tengo a la mano algunos antecedentes que confirman las cifras que he dado a conocer a la Honorable Cámara. Se trata de un informe del Departamento de Contabilidad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en el cual se anota que de 12.830 pensionados, 10.076 tienen una pensión mensual promedio per capita de E.o 36,87; 2.100, E.o 138,41; 490, E.o 341,83; 160, E.o 336,70, y cuatro afortunados, que no son obreros ni campesinos, reciben E.o 423,90.

El cuadro a que me referí anteriormente revela cómo se distribuyen los recursos de la Previsión Social. Además demuestra palmariamente el terrible y dramático abandono en que se encuentra, precisamente, el sector más numeroso de trabajadores, lo cual constituye una injusticia, que retrata de cuerpo entero al régimen político social y económico imperante. Este mismo hecho, —y son innumerables los que se podrían citar al respecto— revela la urgente necesidad de constituir un gobierno popular, que liquide lacras como ésta y promueva las reformas de fondo que aseguren el progreso del país y el bienestar y la salud de sus habitantes.

Al comentar la situación previsional en que se encuentran los obreros y los campesinos, en particular, con relación de los otros sectores, la CUT ha dicho: "Esta jerarquía de valores no sólo no tiene explicación posible, sino que es, además, absurda, ya que el sector activo de la producción, el obrero, se encuentra en el último escalón a una distancia de más del 900 o|o de las Fuerzas Armadas". No se trata, pues, repito, de menoscabar las conquistas alcanzadas por otros grupos de trabajadores, sino de dejar constancia de una situación que debe y tiene que ser superada. Es preciso que los sectores más postergados, que son precisamente los más numerosos, alcancen los beneficios previsionales a que realmente tienen derecho.

Con toda razón la CUT sostiene que, dentro de estos sectores tremendamente postergados, se encuentran en una situación particularmente gravísima los pensionados, tanto jubilados como montepiados, cuyos emolumentos han sufrido una considerable pérdida de poder adquisitivo desde la fecha en que le fueron fijados. Es así como, prácticamente, todos los ex servidores públicos del país, que no gozan del privilegio del reajuste perseguidor, han visto disminuir fuertemente sus ingresos. Con la CUT podemos afirmar que las pensiones otorgadas entre 1928 y 1953 han perdido un 70 o|o o más de su valor original; y las personas que jubilaron entre 1928 y 1931 inclusive, y 1939, 1940 y 1945 han perdido un 80 o|o o más del poder adquisitivo de sus pensiones.

Pero podemos agregar otros antecedentes. Esta pavorosa pérdida del poder adquisitivo no ha afectado únicamente a los antiguos pensionados. Así, se tiene, por ejemplo, que los servidores que jubilaron en 1945, después de 14 años y al cabo de tener varios reajustes, estaban, no obstante, percibiendo a fines de 1959, algo así como la décima parte de su pensión original. Esta situación es aún peor si se considera que la mayor parte de las pensiones originales no equivalían a los sueldos que ganaban los trabajadores activos sino a una cantidad bastante menor. Como se sabe, las pensiones se calculaban sobre un 30 avo de sueldo por cada año de servicio. Por añadidura, actualmente, no se calcula la jubilación sobre la base del último sueldo, sino sobre el promedio de los 3 últimos años, lo que, en otras palabras, significa que desde la partida las pensiones constituyen sólo una parte del sueldo.

Ahora bien, si como se ha visto no se ha logrado conseguir que se revaloricen las jubilaciones de los empleados, ¿qué podríamos decir de la situación en que se encuentran los pensionados obreros, si se tiene en cuenta el sistema regresivo a que se los somete para poder jubilar?

Las actuales pensiones mínimas de jubilación y montepíos de E° 44,80 y E° 26,40 mensuales, respectivamente, para los empleados, y de E° 35,24 y E° 18, respectivamente, para los obreros, son de carácter infrahumano. Es de absoluta justicia elevarlas, por lo menos, al 75 por ciento del sueldo vital de la provincia de Santiago.

Esta es, pues, la posición de los trabajadores en relación con el problema de la revalorización de pensiones que nos ocupa, y que los parlamentarios comunistas apoyamos plenamente.

Señor Presidente los Diputados comunistas estimamos, repito, que la mayor parte de las disposiciones legales sobre previsión social son anticuadas y se encuentran en desacuerdo con la realidad.

El hecho de que el proyecto que consideramos no haya contemplado para nada la opinión de los propios interesados, determina, por sí solo, que los empleados y obreros descarten toda posibilidad de mejoramiento. Ello no constituye una casualidad. Ahí está, como ejemplo, el hecho de que el proyecto haya sido concebido con la idea de dejar caer todo el peso de la revalorización de pensiones, que los pensionados reclaman con toda justicia, sobre la población trabajadora activa.

Reafirmamos que la seguridad social debe adecuarse en forma que implique un reajuste de todo el sistema actual, eliminando las desigualdades extremas y respetando, básicamente las necesidades biológicas de las personas.

La revalorización de las pensiones debe hacerse sobre la base del mínimo vital, que necesita un ser humano para vivir, sin el espectro del hambre y la miseria de su hogar.

Los parlamentarios comunistas apoyamos la idea de legislar para mejorar las miserables pensiones de la mayoría de los hombres y mujeres que han entregado sus mejores energías a la producción y al desarrollo progresista de nuestro país.

Si bien este proyecto es el fruto de largas y sostenidas luchas de los pensionados, no puede dejar de señalarse que él ha sido concebido con un criterio profundamente reaccionario y ajeno al interés de las masas trabajadoras.

Nosotros preconizamos que conjuntamente con la revalorización de las pensiones se proceda a asegurar una relación permanente entre el sueldo en actividad y la pensión de jubilación, invalidez, viudez, sin excepción ni discriminación de régimen previsional; que los beneficios sean equivalentes a un mínimo común para toda la población. Así entendemos que debe ser la Seguridad Social que debe existir en nuestro país, a fin de poder defender la vida de los trabajadores y sus hogares tan golpeados por la insensibilidad social de las capas reaccionarias.

Señor Presidente, formularemos algunas indicaciones a este proyecto, para que se incluya en estos beneficios al sector de obreros del sector privado, que son la mayoría de la población trabajadora chilena, y que en este proyecto están ausentes.

Estimamos que al reajustarse las pensiones y montepíos del sector público es también de toda justicia aliviar la situación de los miles de trabajadores pensionados de la Ley N.o 10.383. Por estas razones, conociendo a fondo las condiciones miserables de vida de estos ex trabajadores chilenos, que han dado gloria y contribuido al progreso del país, consideramos injusto que queden al margen de la revalorización de sus escuálidas pensiones. Estamos con ellos sin reservas. Por eso, formularemos, como he dicho, algunas indicaciones para que sean incluidos en este proyecto, a fin de hacerles justicia de una vez y terminar con las postergaciones de que han sido víctimas durante tanto tiempo. En esta aspiración nuestra de aliviar a los sufridos pensionados esperamos que nos acompañen todos los sectores de la Honorable Cámara, para satisfacer en forma mínima las aspiraciones de los trabajadores jubilados.

He concedido una interrupción al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Melo, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, ¿cuántos minutos restan al Comité Comunista?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Dos minutos, señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en su intervención de la mañana de hoy, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social hizo un patético y dramático llamado a la solidaridad de todos los sectores.

Los parlamentarios de estos bancos le dijimos al señor Ministro que no podía invocarse solamente la solidaridad de los pobres, sino que, fundamentalmente, en este caso, debería invocarse la solidaridad de los ricos, de los poderosos, de los multimillonarios, de los que se han beneficiado con el proceso inflacionista, con la devaluación monetaria.

Recién, hemos escuchado, por boca del Honorable señor Salvador Correa Larraín, la opinión de los sectores pudientes, de los sectores poderosos, de los grandes latifundistas y terratenientes. ¿Y qué ha expresado el Honorable Diputado? Ha dicho que ellos no están dispuestos a hacer ningún sacrificio; que esta revalorización de pensiones deben pagarla los pobres, los sectores más débiles de la población...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡No ha dicho eso! ¡Dijo que el proyecto no debía despacharse desfinanciado!

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el Diputado que habla estima que, para la historia fidedigna del notable aumento de esta ley deben quedar expresamente consignadas las palabras que ha vertido el representante del Partido Conservador Unido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Esta iniciativa ha sido una de las más largamente esperadas por los sectores de la ciudadanía que integran jubilados, pensionados y montepiadas...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Permítame señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor MONTES.— ¡Que se nos prorrogue la hora, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar, por cinco minutos, el tiempo del Comité Comunista.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental.— En su última intervención, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social solicitó se insertaran en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones los cuadros sobre el costo de la seguridad social y el desarrollo de las imposiciones previsionales.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para proceder en esa forma.

¿Habría acuerdo?

La señora UGALDE.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). Hay oposición. El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, durante el debate de este proyecto de revalorización de pensiones, algunos sectores han querido arrogarse la paternidad de esta iniciativa. Yo quiero sumar mis palabras a las del Honorable Diputado señor Carlos Morales, quien ha declarado enfáticamente que este proyecto de ley es consecuencia de la preocupación permanente de la directiva de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas por crear conciencia en el país acerca de la necesidad de hacer justicia al sector más postergado de la ciudadanía chilena.

Esa directiva está integrada por don Bernardo Cartagena, que la preside; don Humberto Arellano, anterior presidente; don Eduardo Becerra y don Horacio Valenzuela, vicepresidente; don Luis Valenzuela, secretario, y don Ascensio Ronda, como tesorero.

Mediante una activa labor de divulgación, a lo largo y a lo ancho de todo Chile, hicieron comprender a la opinión pública la necesidad de legislar cuanto antes sobre esta materia.

El esclarecimiento de este problema era necesario, porque la ciudadanía estaba impresionada por algunas jubilaciones que podríamos llamar millonarias y creía que todos los pensionados disfrutaban de jubilaciones prematuras o de un monto excesivo. Pero la persistente labor de propaganda, las concentraciones y la voz autorizada de los parlamentarios de todos los partidos hicieron conocer a Chile la triste realidad de que más de 65 mil personas recibían pensiones devaluadas, por el alza del costo de la vida o por la devaluación de la moneda. De estas 65.000 personas, 45.000 son pensionados y jubilados y 20.000 montepiadas. Muchos de ellos perciben pensiones miserables.

A través de los antecedentes proporcionados por dirigentes y parlamentarios y por la Comisión encargada de estudiar la reforma de nuestro sistema previsional, pudimos imponernos que desde el año 1945 las pensiones habían perdido un 80 por ciento de su valor adquisitivo, una cifra verdaderamente aterradora. Todo esto hacía necesario, cuanto antes, legislar sobre la materia.

Con ese fin se constituyó, hace seis años, un Comité de parlamentarios pro defensa de los jubilados, pensionados y montepiadas, que he tenido el honor de presidir durante ese lapso, el que ha estado colaborando con la directiva gremial creada para buscar una solución a este problema.

¿Cuál fue la fórmula que se encontró? La directiva de la Confederación elaboró un proyecto de ley, que se llamó de Nivelación de Pensiones, que fue presentado el año 1960 a la consideración del Parlamento con la firma de Diputados de todos los partidos, inclusive con la del Diputado que habla. Previamente habíamos solicitado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara un informe acerca de si podía haber iniciativa parlamentaria para reajustar o mejorar las pensiones. El informe evacuado por la mencionada Comisión en 1960 fue favorable, y se aprobó por unanimidad por la Sala. El mismo día que esto ocurrió, presentamos ese proyecto de ley, fruto del estudio hecho por la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiados.

Esta iniciativa fue estudiada por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, y aprobada por unanimidad en la Sala el 14 de septiembre de 1960, si mal no recuerdo, volviendo a Comisión para su segundo informe. En dicho trámite, la Comisión de Gobierno Interior tuvo la feliz iniciativa de invitar al señor Ministro, quien se compenetró del problema sobre la base de las cifras que en ella se le dieron, y se comprometió entonces a entregar, dentro de un tiempo prudencial, un contraproyecto de nivelación o revalorización de pensiones, el cual, desgraciadamente, no alcanzó a llegar al Congreso en la legislatura ordinaria de sesiones.

Después del 21 de mayo de 1961, cuando pudimos tratar proyectos de origen parlamentario, volvimos a impulsar esta iniciativa de ley y conseguimos que la Honorable Cámara autorizara el funcionamiento de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda. Ellas elaboraron un proyecto de revalorización de pensiones, tomando las ideas centrales del contraproyecto del señor Ministro, que no había llegado a la Honorable Cámara, pero que ya conocía la opinión pública, el cual fue estudiado y ampliamente debatido. Después de varias sesiones, estas Comisiones presentaron a la Sala un proyecto de ley casi igual al que en estos momentos conocemos. Fue aprobado el 5 de septiembre de ese año, luego de un debate de más de seis o siete horas y, como aquí se ha recordado, pasó inmediatamente al Honorable Senado.

Quisiera hacer un paréntesis sobre esta materia. Para mí es verdaderamente una incógnita que el señor Ministro, en vez de incluir ese proyecto en la convocatoria, nos haya enviado uno nuevo. No voy a hablar ahora como Diputado de Oposición, sino como parlamentario que con espíritu de cuerpo defiende al Congreso, como lo he hecho en diferentes ocasiones y, nuevamente, no hace muchos días, cuando rendimos homenaje al Reglamento Constitucional de 1812. Creo que el Gobierno, al no tomar en cuenta la labor de la Honorable Cámara de Diputados, que le había dedicado muchas horas, en la Sala y en las Comisiones, al estudio de este proyecto; al pasar por encima de ella, enviando otra iniciativa para legislar sobre esta materia, antes de que transcurrieran cien días desde que despachara el otro, le ha inferido un agravio al Parlamento, no sé si consciente o inconscientemente. Estimo que esta actitud es vejatoria, porque desconoce el trabajo del Parlamento y se nos obliga a discutir una nueva legislación, en circunstancias que la Honorable Cámara ya había dado su veredicto al respecto.

El proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda y que estamos tratando en estos momentos es exactamente igual al anterior, elaborado por la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas y que, como indicación, suscribimos Diputados de todos los partidos. Lleva la firma de los siguientes señores parlamentarios: del Diputado que habla, de don Samuel Fuentes, don Héctor Lehuedé, don Luis Pareto, don Bernardino Guerra, don Ramón Silva Ulloa y doña Julieta Campusano.

No quiero insistir más sobre esa materia.

Señor Presidente, el Contralor General de la República, señor Enrique Silva Cimma, solicitó ser escuchado por la Comisión de Hacienda, para defender las atribuciones del organismo a su cargo. El señor Silva nos dijo que, en dos o tres ocasiones, con motivo de otros tantos proyectos de ley, el Gobierno había querido cercenar las atribuciones de la Contraloría, por lo que él se creía en la obligación de defenderlas. Y agregó que, si era esto lo que se pretendía, debía hacerse derechamente, mediante un proyecto de ley especial, sin recurrir a subterfugios ni a través de indicaciones a artículos de diferentes leyes.

Esta actitud del Contralor General de la República me ha alentado a dejar constancia de mi protesta, como miembro del Parlamento, por el procedimiento usado en esta ocasión. A pesar de esta protesta, no dejo de reconocer que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha tomado con cariño y dedicación este proyecto; nos ha dado la oportunidad de mejorarlo, y ahora lo ha incluido en la Convocatoria, para que pueda ser ley de la República en corto tiempo.

¿Cuál es la filosofía del Supremo Gobierno sobre el financiamiento del proyecto? Primeramente, el Ejecutivo había incluido a los sectores público y privado; pero, en vez de aumentar el financiamiento, que se calculaba en más de 60 millones de escudos, sólo para el primer sector, nos propuso uno que apenas alcanza a 29 millones.

O sea, pretende "beneficiar" a un número doble o triple de jubilados, pues a los 65.000 del sector público, en teoría, deben sumarse unos 200.000 del sector privado, y en vez de duplicar o triplicar el financiamiento, lo reduce a menos de la mitad. Ello significa, o que el mejoramiento para el sector privado era nulo, o que los beneficios presuntos eran muy escasos.

Pero, ¿qué pasó? Que llegaron a la Comisión de Hacienda los representantes de todos los sectores de trabajadores, incluso los Vicepresidentes de las instituciones de previsión del sector privado, haciendo presente que no les convenía el sistema que se establecía en este proyecto y que ellos preferían seguir como estaban, con el reajuste que les otorgaban automáticamente algunas leyes que los favorecían. Así, escuchamos al sector de empleados particulares, al de los bancarios, el de la Caja de la Marina Mercante, el del Servicio de Seguro Social y a otros.

Pues bien, no queremos ser "más papistas que el Papa" y creemos que los dirigentes gremiales son elementos autorizados y su opinión debe pesar mucho sobre nosotros. Por este motivo, el Partido Democrático Nacional acepta esta petición de los gremios privados, por lo que votará el proyecto de ley en la forma despachada por la Comisión de Hacienda; o sea, eliminando a los sectores privados.

Como digo, respetamos la opinión de los gremios, y no queremos enseñarles a ellos cuál es su deber y cuáles sus conveniencias.

En cuanto al financiamiento de este proyecto, según nos explicaba el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, la filosofía era aplicar un tributo a las grandes pensiones. Estas grandes pensiones comenzaban en un monto equivalente a dos sueldos vitales, de manera que no eran tan grandes. Pero, en todo caso, el impuesto era progresivo. Sin embargo, algunos sectores nos hicieron presente que este tributo podría ser inconstitucional; y la verdad es que la duda sobre esta inconstitucionalidad es bastante profunda, porque lo cierto es que la pensión es un derecho incorporado al patrimonio de cada uno de los interesados. Al mismo tiempo, debe considerarse que no es posible establecer un impuesto que afecte parcialmente a algunas rentas, en este caso a las pensiones, y no al total de las rentas, que es lo que me parece justo y equitativo...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor DE LA PRESA.— En vista de eso, y me adelanto a contestar lo que desea seguramente decirme el Honorable señor Correa Larraín, pregunté al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social cuánto rendía este impuesto a las pensiones. El señor Ministro dijo que 2 ó 3 millones de escudos.

Señor Presidente, calculamos que actualmente se necesitan más de 60 millones de escudos para financiar la revalorización de pensiones. Y algunas personas creen que se precisan alrededor de 100 millones de escudos sólo para financiar la revalorización correspondiente al sector público. Creo que del aumento vegetativo de las contribuciones que en este proyecto se establece, se obtendrá un rendimiento de 60 a 70 millones de escudos. O sea, señor Presidente, que esos 2 ó 3 millones constituyen menos del medio, y tal vez menos del cuarto por ciento, del costo de la revalorización. De manera que el financiamiento basado en el impuesto a las pensiones no va a ninguna parte y, en cambio,

tiene muchas posibilidades de ser inconstitucional.

Deseo también hacerme cargo de una observación del Honorable señor Correa Larraín que se refiere al financiamiento del proyecto. Desde luego, nosotros aprobaremos el financiamiento que despachó la Comisión de Hacienda. Sabemos que en él se establece una tributación indirecta, y no somos partidarios de ella; pero como ella constituye el grueso del financiamiento y creemos que es necesario, de una vez por todas, legislar sincera y cordialmente, y no con palabras vanas, lo aprobaremos, aunque sentimos mucho que este financiamiento aumente el impuesto a las compraventas.

Pero, recogiendo las palabras del Honorable señor Correa Larraín acerca de la letra d) del artículo 2.o, que grava la renta imponible de las sociedades anónimas y que daría un rendimiento de alrededor de 7 millones de escudos, quiero decirle que se trata sólo de un impuesto adicional. El Honorable señor Correa Larraín, que es miembro de la Comisión de Hacienda desde hace muchos años, no creerá ahora que el total del impuesto a la renta de las sociedades anónimas rendirá solamente 7 millones de escudos. Este es un cinco por ciento adicional: se lo repito a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Honorable señor De la Presa, el Honorable señor Correa le solicita una interrupción.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, no puedo concederle la interrupción al Honorable colega porque dispongo de un tiempo reducido para usar de la palabra. Por lo demás, el Honorable señor Correa Larraín hizo uso de una interrupción concedida por el Ministro señor Gálvez y, posteriormente, de los veinte minutos de su Comité. En todo caso, si me sobra tiempo, le concederé la interrupción.

Se trata, repito, de un cinco por ciento adicional; de manera que...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Dónde se dice eso?

El señor DE LA PRESA.— ...las sociedades anónimas, que deben pagar un 35 por ciento, tendrán ahora que pagar un cuarenta por ciento.

El señor CORREA LARRAIN.— Lea el proyecto; no dice eso la letra d).

El señor DE LA PRESA.— Deseo seguir con mi intervención. Refiriéndome al beneficio —beneficio que alcanza a todos los sectores de la Administración Pública, a las instituciones fiscales y semifiscales—, debo decir que, como pudiera suscitarse alguna duda al respecto, se estimó necesario hacer una especie de definición y nombrar a las instituciones a las cuales beneficiaría este proyecto. Quiero reiterar, como lo hice esta mañana, que aquí en este proyecto están comprendidos las Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones, Dirección General de Prisiones, etcétera; es decir, todos los ex servicios del Estado y los distintos Ministerios. De manera, pues, que una indicación contenida en un artículo patrocinado por el Gobierno, por el cual se excluía a las Fuerzas Armadas de este proyecto, fue desechado por la Comisión de Hacienda.

En el artículo 7.o nosotros queremos dejar aclarado que esta disposición se fundamenta especialmente en el hecho de que al personal ferroviario jubilado tiene que dársele, en el mejoramiento de sus pensiones, la misma modalidad especial que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en su tratamiento interno y régimen previsional, que, desde luego, es distinto a los demás Servicios del Estado.

Y, en el caso específico del mejoramiento de sus pensiones, no puede aplicarse la misma modalidad establecida en el artículo 6.o, en razón a que las rentas o remuneraciones que se fijen para el personal en servicio, por lo general no coinciden, en cuanto a vigencia corresponde, con las que se fijan al resto de los Servicios del Estado, y por este motivo se ha propuesto el procedimiento indicado en el citado artículo 7.o, con el cual se da al jubilado ferroviario exactamente lo que le corresponde.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DE LA PRESA.— Pero nosotros no sólo hemos querido referirnos a los pensionados del sector público sino que deseamos aprovechar la ocasión para hacer justicia principalmente a los pensionados del Servicio de Seguro Social. Hay numerosas personas que, ya sea por haber tenido malos patrones, o por haber sido los fundadores, los iniciadores de este régimen no han logrado reunir las imposiciones que corresponden. Todo el mundo sabe que en un comienzo no era eficaz el sistema de los Inspectores del Servicio de Seguro Social, o que no había una manera eficaz por la cual se pudiera controlar a los empresarios. Por estas razones, estas personas, que no han tenido el número de imposiciones que exige la ley, ni la densidad reglamentaria de ellas para jubilar, se han visto enfrentadas a una situación de miseria. Este sector es el más pobre entre los pobres. En vista de estas circunstancias, presentamos una indicación que se transformó en el artículo 17. Pero, posteriormente, hemos estudiado esta disposición y hemos querido mejorarla mediante una indicación que lleva las firmas de los mismos Honorables Diputados que presentaron la indicación primitiva, y las de otros colegas, que son: el Diputado que habla, la señora Enríquez, y los señores Eguiguren, Martínez Camps, Gumucio, Monckeberg, Pareto, Oyarzún, Osorio Aravena, Atala, Naranjo, Fierro, Klein, Pantoja, Zepeda Coll, y otros más.

La indicación dice como sigue: "Artículo...— Los asegurados varones y las aseguradas mujeres del Servicio de Seguro Social, ex Caja de Seguro Obrero Obligatorio, que hayan cumplido, respectivamente, 65 y 55 años de edad, que tengan 25 años de antigüedad contados desde su primera inscripción como asegurados sin haber pasado a otro régimen previsional; que no hayan cumplido los requisitos de semanas de imposiciones y/o de densidad que se señalan en las letras b) y c) del artículo 37 de la Ley 10.383 y que se hubieren acogido a los beneficios de la Ley 10.986, sobre Continuidad de la Previsión, dentro del plazo concedido por la Ley 14.642, tendrán derecho a percibir una pensión equivalente al 75 por ciento de la pensión mínima que corresponde a los obreros pensionados que reúnan tales requisitos, entendiéndose que con el porcentaje de 25 por ciento de descuento uniforme y permanente quedan cumplidas, sin más trámite, las obligaciones señaladas en los artículos 2.o y 3.o de la citada Ley 10.986.

Si la antigüedad fuere inferior a 25 años, pero superior a la necesaria para completar las semanas de imposiciones que exige la ley, los asegurados, varones o mujeres, que se encuentren comprendidos en la situación descrita en el inciso precedente estarán afectos a un reintegro fijo que oscilará entre el 25 y el 50 por ciento de la pensión mínima y que se hará efectivo automáticamente sobre sus pensiones. La gradación de la escala de descuentos para el reintegro será hecha por el Consejo del Servicio de Seguro Social y aprobada por la Superintendencia de Seguridad Social.

En uno y otro caso las pensiones comenzarán a regir el 1.o de octubre de 1962 y los interesados deberán hacer una declaración notarial renunciando a todo otro derecho que pudiera corresponderles por la aplicación de la Ley 10.986."

Pido a la Honorable Cámara que acepte la indicación que he leído y que viene a substituir al artículo 17, porque he tenido noticias de que esta materia fue estudiada por la Dirección del Servicio de Seguro Social, y se estableció que está perfectamente financiada la continuidad de la previsión para los asegurados respecto de los cuales se ha solicitado su inclusión en el artículo 17.

En consecuencia, nuestra indicación contaría con los fondos necesarios para su financiamiento, provenientes de los excedentes del Servicio de Seguro Social y de otros recursos de esta institución.

Finalmente, quiero dejar constancia de que la indicación a que me refiero no afecta al Fondo de Revalorización de Pensiones, sino que exclusivamente a los recursos del Servicio de Seguro Social.

Quiero terminar solicitando de los Honorables colegas que hagamos justicia, de una vez por todas, a los pensionados jubilados y a las montepiadas, despachando rápidamente este proyecto.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados los documentos a que ha hecho referencia el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

"PROYECTO DE REVALORIZACION"

Descuentos en E° y % de la imposición propuesta a pensiones

PENSION		DESCUENTO %	MONTO DESCUENTO	TOTAL	DESCUENTO TOTAL
1.—E°	80,91				
2.—E°	161,82	80,91.0	1,62	E° 1,62	1,0 %
3.—E°	242,73	80,91.0			
		80,91.0,02	1,62		
		80,91.0,03	2,43	E° 4,05	1,67 %
4.—E°	323,64	80,91.0			
		80,91.0,02	1,62		
		80,91.0,03	243		
		80,91.0,04	3,24	E° 7,29	2,25%
5.—E°	404,55	80,91.0			
		80,91.0,02	1.62		
		80,91.0,03	243		
		80,91.0,04	3,24		
		80,91.0,05	4,05	E° 11,34	2,80%
6.—E°	485,46	80,91.0			
		80,91.0,02	1,62		
		80,91.0,03	2,43		
		80,91.0,04	3,24		
		80,91.0,05	4.05		
		80,91.0,06	4,85	E° 16,19	3,33%
7.—E°	566,37	80,91.0			
		80,91.0,02	1.62		
		80,91.0,03	2,43		
		80,91.0,04	3,24		
		80,91.0,05	4,05		
		80,91.0,06	4.85		
		80,91.0,07	5,66	E° 21,85	3,86%
8.—E°	647,28	80.91.0			
		80.91.0,02	1.62		
		80,91.0,03	2,43		
		80,91.0,04	3,24		
		80,91.0,05	4,05		
		80,91.0,06	4.85		
		80,91.0,07	5,66		
		80,91.0,08	6,47	E° 28.32	4,38%
9.—E°	728.19	Hasta 8 vitales	28,32		
		80,91.0,09	7.28	E° 35,60	4,89%
10.—E°	809,10	Hasta 9 vitales	35,60		
		80,91.0,10	8,09	E° 43,69	5.40%
11.—E°	890,01	Hasta 10 vitales	43,69		
		80,91.0,11	8.90	E° 52,59	5,91%
12.—E°	970.92	Hasta 11 vitales	52,59		
		80,91.0,12	9,71	E° 62,30	6.42%
13.—E°	1,051,83	hasta 12 vitales	62,30		
		80,91.0.13	10,52	E° 72,82	6,92%

Los cuadros de Costos de la Seguridad Social chilena para 1959, fueron construidos por la Superintendencia de Seguridad Social en septiembre de 1960 y entregados a la Comisión que ha designado el Supremo Gobierno para estudiar la reforma de la Seguridad Social.

Las informaciones contables fueron obtenidas de los balances de las Instituciones de Previsión (incluso el Balance de la Hacienda Pública); en los casos en que no se dispuso de balances, hubo necesidad de utilizar los presupuestos y sus modificaciones o informes contables controlados por los antecedentes estadísticos-contables de que se disponía.

Los cuadros que se presentan en este Boletín constituyen un análisis resumido de los dos cuadros fundamentales —de Ingresos y de Egresos por instituciones— que se construyeron originalmente.

Para formar los cuadros de análisis ha sido necesario establecer algunas estimaciones y supuestos, respecto a los rubros fundamentales. Como por ejemplo citaremos el Seguro de Enfermedad, cuya complejidad exigió un análisis más detallado para lograr asignar, especialmente los Egresos, en los ítem que corresponde.

Dada la complejidad de la estructura de los sistemas de Seguros Sociales Chilenos tampoco se logra una separación absoluta de los sectores de actividad.

Las personas que deseen conocer los cuadros de Costos de la Seguridad Social de años anteriores, pueden consultar las publicaciones denominadas "El costo de la Seguridad Social" que la Organización Internacional del Trabajo edita, y que también fueron confeccionadas por la Superintendencia de Seguridad Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, deseo hacer algunos alcances a las palabras del Honorable señor De la Presa. Existen dos hechos que deseo dejar claramente establecidos en este debate. De las palabras del Honorable Diputado pareciera desprenderse que el Ejecutivo ha copiado el proyecto de ley a que ha hecho mención, presentado por algunos parlamentarios, que se llamó de "revalorización de pensiones".

COSTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CHILENA AÑO 1959

INGRESOS Y EGRESOS TOTALES

Ingresos (miles E°)

REGIMENES	ASEGURADOS ACTIVOS	ASEGURADOS PASIVOS	EMPLEADORES	ESTADO	IMPUESTOS Y TASAS ESPECIALES	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS	PRODUCTO DE INVERSIONES	OTROS INGRESOS	TOTAL
Invalidez, Vejez y Muerte	54.991,3	4.606,6	71.811,3	57.868,3	5.363,3	1.342,2	13.093,9	774,8	210.125,2
Asignaciones familiares	7.264,4	1.523,4	109.124,8	31.756,8	—	7.621,4	135,6	—	157.426,4
Cesantía e indemnizaciones	2.025,3	—	6.262,4	—	—	108,0	93,1	—	8.488,3
Seguro de enfermedad	1.267,7	—	4.625,2	49.368,1	—	23.389,3	3.606,5	5.834,1	88.020,9
Desahucios	14.913,6	—	—	—	—	—	—	987,7	15.901,3
Otros	—	—	—	—	—	—	—	2.258,7	2.258,7
TOTAL	80.462,3	6.130,0	191.823,7	138.993,7	5.636,3	32.400,9	16.929,1	9.855,3	482.231,3

Egresos (miles E°)

PRESTACIONES		ASISTENCIA MEDICA	INDEMNIZACIONES SUBSIDIOS, PENSIONES Y OTROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE BENEFICIOS E INVERSION	OTROS EGRESOS Y SALIDAS	TOTAL	SUPERAVIT (+) DEFICIT (—)
Invalidez, Vejez y Muerte	Jubil., Pens.	—	100.683,4				
	Montepíos	—	19.676,9				
	Cuota mortuoria	—	1.251,8	14.921,8	4.538,4	141.959,2	(+) 68.166,0
	Seguro de Vida	—	886,9				
	Sub-total	—	122.499,0				
Asign. familiares		—	145.908,9	8.808,0	1.643,1	156.360,0	(+) 1.066,4
Subsidios de Cesantía e Indemnización		—	6.978,0	1.158,2	378,2	8.514,4	(—) 25,6
Seguro de enfermedad	Asegurados	29.278,1	12.939,6				
	Salud Pública	15.385,7	—				
	Sub-total	44.663,8	12.939,6	35.377,8	619,0	93.600,2	(—) 5.569,3
Desahucios		—	13.136,9	—	—	13.136,9	(+) 2.764,4
Otros		—	—	—	—	—	(+) 2.258,7
Total		44.663,8	301.462,4	60.265,8	7.178,7	413.570,7	(+) 68.660,6

Quiero dejar claramente establecido que esta iniciativa sobre "revalorización de pensiones" constituyó el anteproyecto del Gobierno, anteproyecto que tuvimos oportunidad de darlo a conocer a todos los sectores parlamentarios. Si alguien vio con sorpresa la presentación de una indicación sobre esta materia que correspondía a un proyecto del Ejecutivo, quiero decirle que fue el Gobierno, quien advirtió cómo tal iniciativa, entregada para conocimiento de los señores parlamentarios, había sido tomada fraccionadamente y se habían formulado indicaciones que se tradujeron en el proyecto de ley que se discutió en la Cámara de Diputados...

El señor DE LA PRESA.— ¡Pero si es eso lo que yo he dicho!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Me alegro de que sea así, Honorable Diputado, porque entendimos otra cosa.

Con esto, he querido dejar en claro que fue el Gobierno el que, accediendo a la petición de la Comisión de Hacienda, estudió un nuevo proyecto en relación con el de nivelación de pensiones que existía con anterioridad. Este estudio contó con la colaboración muy eficiente de la Superintendencia de Seguridad Social, organismo que, minuciosamente, como no se había hecho hasta la fecha, Caja por Caja, determinó el número de beneficiarios y el costo del proyecto.

No desconozco, ni nadie ha pretendido desconocer, la acción de los parlamentarios que iniciaron el estudio de ese proyecto de nivelación, ya que en mi intervención manifesté que había sido el antecedente inmediato al proyecto de revalorización. Nadie puede tampoco desconocer la perseverante actitud de los dirigentes de pensionados, que en cada instante han estado impulsando dicha iniciativa.

Deseo también hacer un alcance a otro punto señalado por el Honorable señor De la Presa. Cuando un sector de parlamentarios trasladó a ese proyecto algunas indicaciones que no contenía el contexto íntegro de la iniciativa del Ejecutivo, el Gobierno advirtió oportunamente que no lo podía considerar como base de la discusión, por las siguientes razones: porque, al tomarse fraccionadamente, se cambió el mecanismo administrativo, el ámbito de su aplicación y su régimen financiero. Aún más, se omitieron en él numerosas disposiciones, que ahora contiene, el informe de la Comisión, relacionadas con aquellas medidas tendientes a facilitar el despacho de las jubilaciones, especialmente, de las personas afectadas por pensiones de invalidez.

Por eso, el Gobierno ha tenido al respecto hasta un problema de carácter constitucional. No podía entrar a discutir en el Honorable Senado el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, porque se había omitido parte importante de muchas de las disposiciones que consideraba esenciales y que formaban todo un conjunto de medidas.

El señor NARANJO.— Por la vía de la indicación...

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ... tanto para mejorar las pensiones, revalorizarlas y darles su valor mínimo, como para frenar los excesos de la previsión y facilitar la tramitación administrativa.

Este aspecto del problema es circunstancial, pero, ya que se ha mencionado la historia de este proyecto de ley, he querido que ella quede claramente establecida. Repito, no ha sido el Gobierno quien ha tomado la iniciativa de los señores parlamentarios y la ha convertido en un Mensaje, sino que ha tenido que volver a su anteproyecto, precisamente porque se habían omitido aspectos que estimaba fundamentales.

Señor Presidente, hace algunos instantes, el Honorable señor Atala me había solicitado una interrupción; pero, como la Mesa estimaba que ya se habían concedido demasiadas y me pidió que no prosiguiera en ello, en esa ocasión no consideré prudente abusar de este derecho. Sin embargo, ahora tendría el mayor agrado en concedérsela al Honorable señor Atala.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Atala.

El señor ATALA.— Agradezco al señor Ministro y a la Mesa la deferencia que han tenido con el Diputado que habla.

Señor Presidente, voy a ser muy breve, porque, en realidad, mi propósito es puntualizar algunos aspectos relativos a la tramitación del proyecto de ley en debate.

Ya en la mañana mi Honorable colega señor Morales, don Carlos, expresó el pensamiento y la posición de nuestro partido y la de los Diputados de estos bancos frente a esta materia; pero como con posterioridad a la reanudación de esta sesión se plantease aquí como cosa nueva al asunto relativo al sector privado y un Honorable colega sostuvo una posición divergente a la que él había sustentado, quiero en esta ocasión, en forma muy escueta, precisar cuál es la opinión no sólo de los Diputados de estos bancos, sino también de otros sectores, sobre este problema.

En primer término, debo expresar que, desde que se inició la discusión de este proyecto en las esferas de Gobierno —y esto lo puedo decir autorizadamente, porque concurrí a las sesiones en que se estudió esta iniciativa— se hizo presente al Ejecutivo la opinión y el deseo del sector privado de quedar excluido de este proyecto.

No me pronunciaré en esta oportunidad, porque sería materia de lata discusión, si existe o no razón en este planteamiento que formuló el sector privado. El hecho concreto es que, desde un comienzo, este sector expresó su deseo de quedar excluído de esta iniciativa legal, sin perjuicio de que estimara de estricta y urgente necesidad que otros sectores quedaran comprendidos en este régimen, por lo que apoyó la idea en todos sus aspectos.

Expresó, asimismo, el sector privado que lo que deseaba era, lisa y llanamente, que se le aplicasen a él las disposiciones legales vigentes, actualizándolas y haciéndolas efectivas, de manera que, a través de tales disposiciones, que están en plena vigencia, se produjese la revalorización y el reajuste automático de sus pensiones.

En este aspecto, hago mías todas las expresiones que hemos escuchado, hace algunos momentos, al Honorable señor De la Presa.

Yo no puedo concebir que no consideremos responsables a los dirigentes de las organizaciones gremiales. No puedo concebir tampoco que estos dirigentes mantengan a sus bases ignorantes de estos acontecimientos o que les den informaciones erradas, por no decir torcidas. De manera que, cuando hemos escuchado a numerosos señores Diputados de esta Honorable Cámara, no sólo de estos bancos, sino de todos los sectores, precisar el pensamiento y la posición de los grupos interesados en este proyecto, tenemos la obligación —y en todo caso, esto lo afirmo como cuestión personal— de escuchar, de atender y de hacer fe en estas expresiones.

Aún más, no hace veinte días, según me parece, en una sala de esta Honorable Cámara se reunió un grupo de señores Diputados con algunos técnicos y representantes del sector público, encabezados por don Fernando Cartagena, del sector privado, por don Federico Mujica, Presidente de la Confederación de Empleados Particulares, por don Gabriel Cáceres y por don Oscar Rodríguez, representantes de la Asociación de Jubilados de Empleados Particulares; y por don Carlos De Caso, en representación del Comando de Defensa de la Previsión, de Valparaíso, y especialmente de la Marina Mercante Nacional. En esa reunión llegamos prácticamente a un entendimiento que se ha traducido, en parte, en el informe de la Comisión de Hacienda y, en parte, en lo que voy a agregar a continuación.

En esa ocasión, estos sectores, cuyas opiniones a mí me merecen fe y las creo perfectamente autorizadas, contrariamente a lo que se ha expresado aquí, estuvieron de acuerdo con nosotros en que este proyecto de Ley, que, reiterando lo expresado por nuestro Honorable colega, señor Carlos Morales esta mañana, estamos dispuestos a apoyar en todas sus partes, afecta fundamentalmente, por no decir exclusivamente, al sector público; y en cuanto al sector privado, se trata, por la vía de este proyecto, de mejorar las disposiciones legales que lo afectan, de actualizarlas, lo que permitirá una revalorización justa y adecuadas de sus pensiones. Esto es lo que hemos hecho. En consecuencia, concuerdo plenamente con lo expresado por el Honorable señor Rafael de la Presa y hago mía sus palabras.

Finalmente, como resultado de la reunión verificada hace unos veinte días, los Diputados radicales, en compañía de varios otros Honorables señores parlamentarios pertenecientes a otros sectores de esta Honorable Cámara, hemos presentado varias indicaciones tendientes a favorecer al sector privado, confiados en que recogemos sus aspiraciones y deseos. Estas indicaciones —y esto lo recalco en forma especialísima— en modo alguno entorpecen la marcha del proyecto de ley en debate, ni se contraponen con los justos y legítimos deseos de los jubilados del sector público, a los cuales, como lo he dicho, hace un instante, seguiremos apoyándolos en la medida de nuestras fuerzas.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Voy a concluir, señor Presidente.

El problema al cual se ha referido el Honorable señor Atala es uno de los más importantes que tendrá que decidir la Honorable Cámara. Por este motivo, voy a terminar mis palabras insistiendo en que ha existido un error de planteamiento, porque una cosa es que operen los mecanismos de reajuste de pensiones, es decir, que a las actuales pensiones se les otorgue el reajuste en conformidad con el alza del costo de la vida que señalan las leyes sobre reajuste automático; pero otra cosa muy diferente es la revalorización de estas mismas pensiones; esto es, devolverles el valor adquisitivo ya perdido. Digo esto, porque el reajuste viene sólo a comprender el período del año inmediatamente anterior. En cambio, la revalorización va a tomar en consideración el valor inicial de estas pensiones, o sea, desde el momento en que se concedieron al empleado.

En el caso de los empleados particulares, insisto, ante la Honorable Cámara, en que, por efectos de reajustes incompletos, por suspensión de los mecanismos de reajustes automáticos y en virtud de leyes congelatorias de sueldos, salarios y pensiones, en un período hubo una verdadera laguna. Precisamente, fue la época en que se produjo la desvalorización en los sectores privados. Por lo tanto, los mecanismos de reajustes automáticos no les devolverán el valor adquisitivo. Por este motivo, se ha estimado conveniente que a estos sectores, aún cuando sea con sus propios recursos, se les permita efectuar la revalorización. Enseguida podrá seguir operando el mecanismo de los reajustes automáticos.

Quiero dejar constancia de que, aún cuando haya insistido demasiado en este aspecto, ha sido conveniente precisarlo, para que estos sectores salgan del error con que han analizado el problema. Se ha hecho una costumbre legislar por la vía del reajuste. Esta es la razón por la cual no se ha captado claramente en qué consiste este mecanismo de la revalorización de las pensiones. Sostengo que ha habido una desvalorización de las pensiones tanto del sector público como del privado. Es evidente que ella ha sido mas grave en el sector público; pero que ha existido en el sector privado no me cabe la menor duda. Por esta causa, estimo convenientes las disposiciones relativas a este sector.

Las argumentaciones de los dirigentes sindicales, que me merecen tanto respeto como las del Honorable Diputado que acaba de usar de la palabra y de los demás señores parlamentarios que se han referido a esta materia, no están exentas de error, si analizamos en profundidad este problema; más aún si el asunto se mira, exclusivamente, desde un punto de conveniencia de un sector o grupo. Es indudable que el país exige que este problema se analice desde el punto de vista del interés nacional y no del que mueve a determinados grupos.

Por estas razones, insisto en la conveniencia de que el sector privado quede incorporado en los beneficios del "fondo de revalorización", porque eliminarlo significará dejarlo al margen de esta revalorización de pensiones.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, las afirmaciones del Honorable señor Correa Larraín sobre algunos reparos que le merece el financiamiento de este proyecto de ley, en realidad, deben preocupar a la Honorable Cámara. Lamentablemente, nosotros no tuvimos oportunidad de contar con la presencia de algún miembro del Partido Conservador Unido en el seno de la Comisión de Hacienda, que las hubiera hecho presentes en forma oportuna. Si así hubiera sucedido, creo que todos los integrantes de la Comisión de Hacienda habríamos estado en disposición de señalar y reparar los errores que, eventualmente, pudieran haberse cometido.

Deseo también brevemente, en mi condición de Diputado Informante, salvar una observación que aquí se ha formulado. He afirmado, en relación con el financiamiento de este proyecto, que la fuente de recursos aprobada por la Comisión de Hacienda dará oportunidad para reajustar o revalorizar las pensiones prácticamente en un 100 por ciento. Quiero señalar que el Presidente de la República y el Ministro del ramo dicen textualmente en la exposición de motivos del Mensaje sometido a la consideración del Congreso: "Para que Vuestras Señorías puedan apreciar el enorme costo de la revalorización integral, me basta señalar que en el solo sector público se ha estimado dicho costo en 46 millones 468.613 escudos Los recursos que el proyecto contempla se han calculado en 29 millones de escudos." El señor Ministro ha reactualizado, en el curso del debate, el costo en ua cifra cercana a los 55 millones de escudos.

Por lo tanto, dentro de los términos en que el proyecto venía propuesto a la consideración del Parlamento, era imposible que la revalorización pudiese producirse en el 100 por ciento, que es la idea o propósito que todos albergamos. De no mediar el financiamiento de la Comisión de Hacienda, los pensionados de Chile no podrían obtener un reajuste o una revalorización del 100 por ciento, que es el que nosotros estimamos justo.

Creo absolutamente necesario hacer esta observación, para los efectos de que nosotros, al margen de lo que podamos estimar sobre la conveniencia e inconveniencia del financiamiento, estemos en condiciones de advertir en qué términos ha actuado la Comisión de Hacienda y en cuáles el Ejecutivo.

Señor Presidente, le concedo una breve interrupción al Honorable señor De la Presa.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Ballesteros me evitarán referirme más extensamente al problema que él planteó.

La verdad de las cosas es que, como ya dije, el proyecto del Ejecutivo presuntamente beneficiaba al sector público y al privado; o sea, más que triplicaba el número de personas favorecidas. En cambio, ya en la sesión del 5 de septiembre habíamos visto que el costo de la revalorización del orden del 100 por ciento para el sector público era de 62 millones de escudos y el proyecto del Ejecutivo entregaba solamente 29 millones de escudos. Se siguió el raro camino de a más "beneficiados", menor financiamiento. Tengo entendido, do que se habría favorecido, exclusivamente, el pago de las pensiones y montepíos con este sistema.

Pero había pedido interrup-ción al Honorable señor Ballesteros para referirme a [illegible] palabras dichas por el [illegible] Ministro.

La verdad de las cosas [illegible] que en mi intervención [illegible] establecido, como lo hice [illegible] la sesión del 5 de sep[illegible] que el grupo de Diputados [illegible] presentamos un contra[illegible] to al proyecto de [illegible] que llamamos "contra[illegible] de revalorización", [illegible] como base las ideas del [illegible] Ministro, de un borrador [illegible] te anteproyecto, que [illegible] hecho llegar a varios [illegible] de la Honorable Cámara.

Por lo tanto, lo que [illegible] lo siguiente: que el [illegible] que salió de la Comisión de Hacienda y que tiene [illegible] norable Cámara en [illegible] es igual al que presentamos en aquella ocasión como [illegible] yecto; y que, en consecuencia, se había reproducido [illegible] mente nuestro anteproyecto que estaba basado [illegible] en las ideas centrales [illegible] cionadas por el señor [illegible] tro.

Además, deseo refe[illegible] agravio de que nos [illegible] to el señor Ministro [illegible] considerar las horas de [illegible] po que dedicamos al [illegible] de este proyecto. Bien [illegible] señor Ministro —y tenía [illegible] tunidad de hacerlo [illegible] discutía en el Honorable [illegible] nado—, ampliar el [illegible] incluir en él no sólo [illegible] privado y público, sino [illegible] hubiere estimado, [illegible] nuevo, e inclusive [illegible] do del procedimiento [illegible] to, por último.

Creo que el hecho [illegible] bernos obligado a tra[illegible] veces seguidas sobre [illegible] ma materia, en menos [illegible] días, no constituye una [illegible] tra de consideración, [illegible] tad y de cordialidad [illegible] mento de Chile. Lo [illegible] se consiguió fue atrasar [illegible] días la iniciativa de [illegible] rizar pensiones.

El señor GALVEZ [illegible] del Trabajo y Previsión [illegible] cial).— Constitucional[illegible] no era posible, [illegible] Diputado.

El señor PHILLIPS [illegible] dente Accidental).— [illegible] minado Su Señoría.

El turno siguiente [illegible] ponde al Comité Socialista.

El señor SILVA [illegible] Pido la palabra, señor [illegible] dente.

El señor PHILLIPS [illegible] dente Accidental).— [illegible] palabra Su Señoría.

El señor SILVA [illegible] Señor Presidente, [illegible] este debate en repre[illegible] del Partido Socialista.

En primer término, [illegible] expresar que nosotros [illegible] hemos demostrado en [illegible] tica, apoyamos decidi[illegible] este proyecto, porque [illegible] hacer justicia al sector [illegible] de los trabajadores. [illegible] antecedentes sobrados [illegible] demostrar que nuestra [illegible] ta, permanentemente [illegible] tado encaminada a re[illegible] injusticias que se [illegible] sólo con los trabaja[illegible] sector público, sino [illegible] con los del sector p[illegible]

Somos autores [illegible] cretarnos a la materia [illegible] bate— del proyecto [illegible] vertido en ley, que [illegible] la pensión mínima [illegible] empleados particulares [illegible] pulsamos ardorosa[illegible] que instituyó la [illegible] nima para los imp[illegible] Servicio de Seguro [illegible] para los imponentes [illegible] ja de Previsión de [illegible] dos Públicos y [illegible] Siguiendo este [illegible] de ideas, debo ex[illegible] desde hace muchos [illegible] ta parte, las distintas [illegible] ciones de parlamentarios [illegible] cialistas hemos [illegible] obtener modificaciones [illegible] tanciales a la Ley de [illegible] tes del Trabajo y En[illegible] des Profesionales. [illegible] tiempo, el Honorable [illegible] despachó un proyecto [illegible] que si no nos satis[illegible] ciento por ciento, [illegible] nos constituye un [illegible] portante en esta [illegible] fines del período [illegible] año 1961, el Honorable [illegible] envió a la Honorable [illegible] ese proyecto que [illegible] Ley de Accidentes del [illegible] jo y Enfermedades [illegible] nales. Durante el [illegible] dinario del presente [illegible] nuestros Diputados [illegible] mente el Honorable [illegible] bino Barra, quien [illegible] de la Comisión de [illegible] Legislación Social de [illegible] norable Cámara, [illegible] esta iniciativa se [illegible] en ley. ¿Y qué [illegible] tras muchos esfuerzos [illegible] final del período, [illegible] haber sido informado [illegible] Comisión, el proyecto [illegible] tión también fue [illegible] la Comisión de Asis[illegible] dico-Social e Higiene [illegible] sectores que repre[illegible] Honorable Cámara [illegible] tidos de Gobierno [illegible] ron a que este proyecto [illegible] considerado por [illegible] por vía de [illegible] taron que se [illegible] artículos que se [illegible] silicosos, que [illegible] vertidos en la Ley [illegible] Pero como esas [illegible] ciones no corresp[illegible] todo orgánico, [illegible] ley está desfinanciada [illegible] o menos, 8 mil [illegible] hay a lo largo [illegible] pueden recibir [illegible] ficio. Hemos [illegible] el señor Ministro [illegible] da sobre la necesidad [illegible] el Ejecutivo destine [illegible] yecto de Ley de [illegible] una partida que [illegible] Caja de Accidentes [illegible] jo disponer de la [illegible] mil escudos para [illegible] las disposiciones [illegible] N.o 14.996. Quiero [illegible] esta oportunidad [illegible] tar que esta [illegible] por parlamentarios [illegible] ferentes sectores [illegible] rable Cámara y [illegible] una Subcomisión [illegible] Presupuestos, [illegible] cha suya por [illegible] Corporación.

En consecuencia, [illegible] señor Presidente [illegible] el asentimiento de [illegible] ra que, en nombre [illegible] poración, se dirija [illegible] al señor Ministro [illegible] da, a fin de [illegible] Presupuesto del [illegible] consigne una [illegible] mil escudos para [illegible] miento a la Ley [illegible]

El señor PHILLIPS [illegible] dente Accidental).— [illegible] el asentimiento [illegible] Corporación para [illegible] la forma indicada [illegible] norable señor Silva [illegible]

Acordado.

El señor SILVA [illegible] Muchas gracias, [illegible]

El señor PHILLIPS [illegible] dente Accidental).— [illegible] continuar Su Señoría [illegible]

dado origen a este proyecto de ley.

En todo caso, reitero que en el evento de que la mayoría de la Honorable Cámara considere que este es un proyecto exclusivamente para los pensionados del sector público, hemos formulado algunas indicaciones al artículo 2.o. Antes de entrar de lleno en esta materia, debo señalar que hemos presentado indicación para eliminar la letra a) del artículo 2.o. Se nos hará el cargo inmediato de que estamos restando a este proyecto un financiamiento del orden de los 43.830.000 escudos. Pero, invariablemente los parlamentarios socialistas hemos sostenido la inconveniencia de establecer impuestos indirectos que graven los consumos, porque se transforman en impuestos directos para los consumidores. Creemos que esta fuente de financiamiento no tiene ninguna justificación. Hemos estudiado la manera de reemplazarla por otra que rinda una suma más o menos idéntica. De tal manera que, oportunamente, formularemos la indicación del caso.

No hemos formulado la indicación aquí en la Honorable Cámara, porque hoy vence el plazo constitucional del proyecto y al término del debate la Sala deberá despacharlo sin enviarlo nuevamente a Comisión, y como la indicación en referencia requeriría informes de la Comisión de Hacienda, de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento, sería declarada improcedente por la Mesa.

Formularemos la indicación por intermedio de nuestros parlamentarios en el Honorable Senado, dándole a este proyecto de Revalorización de Pensiones, en reemplazo del establecido en la letra a) del artículo 2.o, un financiamiento sano, que no constituya un nuevo impacto contra los consumidores de nuestra Patria.

Con respecto a las otras letras de este artículo, hemos formulado indicaciones, determinando que sus disposiciones sólo afectarán al sector público, si en definitiva, la Corporación despacha un proyecto que sólo se refiera a este sector.

Pero debo referirme a algunas materias que ha planteado el señor Ministro. Nosotros también estamos de acuerdo con él en el sentido de que es más conveniente que este sistema que crea el proyecto de revalorización de pensiones sea administrado por una Comisión Nacional en la que estén representados, de acuerdo con la estructura orgánica que tienen los organismos de previsión, el Gobierno, los beneficiarios y los sectores de empresarios. De tal manera que en este aspecto aceptaremos las indicaciones que se han presentado; pero, como no las conocemos, pediría que en aquéllas que se refieran al sector privado —en el caso que la Cámara haya determinado en los artículos precedentes que el proyecto sólo tendrá aplicación para el sector público— se divida la votación, con el objeto de que sean rechazadas en esa parte.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental) — Ya se ha pedido esa división respecto del artículo 2.o.

El señor SILVA ULLOA. — Me refiero a todas las indicaciones, señor Presidente. Como aún no las conocemos, queremos pedir que se divida su votación en los casos que he señalado.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Muy bien.

El señor SILVA ULLOA.— También deseo pedir que se divida la votación en el artículo 1.o, en las palabras "del Congreso Nacional". Sobre esta materia tenemos criterio formado y deseamos naturalmente satisfacer...

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— También se ha formulado indicación a ese respecto, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Muchas gracias, señor Presidente. Me alegro de ello.

Ojalá pudiéramos tener el tiempo suficiente para conocer las indicaciones una vez cerrado el dabate.

Termino, señor Presidente, reiterando que los parlamentarios socialistas, no sólo en esta oportunidad sino permanentemente, hemos estado buscando el camino para hacer justicia a los trabajadores sin hacer distinciones acerca de si son del sector público o privado. Creemos que este proyecto, tal como el despachado anteriormente por la Honorable Cámara, constituye un principio de justicia, razón por la cual aprobaremos en general la idea de legislar. En cuanto a sus distintos artículos, aplicaremos nuestro propio criterio, con el objeto de hacer más efectivo el beneficio que se pretende entregar a todos los trabajadores de nuestra Patria.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para omitir la lectura de las indicaciones. Estas se irán leyendo a medida que se presenten a votación.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

—Pasa a precidir la sesión el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Los artículos 11.o, 13.o, 14.o y 15.o están aprobados reglamentariamente por no haber sido abjeto de indicaciones.

Antes de someter a votación el artículo 1.o, se dará lectura a las indicaciones que a él se refieren.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por un minuto al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

La señora UGALDE. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Hay oposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Al artículo 1.o se le han formulado las siguientes indicaciones:

Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo... "Créase un Fondo de Revalorización de Pensiones que será administrado por la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones que se establece en la presente ley y que tendrá por objeto devolver a las pensiones el valor adquisitivo que tenían a la fecha de su otorgamiento, mantener dicho valor y cumplir con los demás fines que le señale la ley."

Indicación de los señores Robles, Rosales, Melo, señora Campusano, señores Acevedo, García, Musalem, Montes y Aravena, para agregar en el artículo 1.o y en los siguientes, cuando corresponda, después de las palabras "sector público", la frase "y privado".

Indicación de los señores Ríoseco, Morales Abarzúa, don Carlos; Ramírez de la Fuente y De la Presa, para suprimir en el inciso segundo del artículo 1.o la frase "del Congreso Nacional".

Indicación de los señores Schaulsohn, Silva, Zumaeta Aguilera Morales Abarzúa, don Carlos; Morales Abarzúa, don Joaquín, Fuentes y Oyarzún, para suprimir en el inciso segundo del artículo 1.o la frase "de las Municipalidades".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación más amplia, la que reemplaza todo el artículo 1.o, presentada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Advierto a la Sala que en caso de ser aprobada, todas las demás indicaciones que inciden en el artículo 1.o se entienden desechadas.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 1.o con la indicación presentada por varios señores Diputados que consiste en agregar después de la expresión "sector público" la frase "y privado".

Con posterioridad, se votarán las otras dos indicaciones que dicen relación al artículo 1.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se va a votar, Honorable Cámara, el artículo 1.o con la indicación para agregar después de la frase "sector público", las palabras "y privado".

Con posterioridad, se votarán las indicaciones destinadas a excluir del artículo a dos servicios.

El señor FUENTES.— Hay una indicación más amplia sobre el sector privado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No está formulada en este artículo, Honorable Diputado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo 1.o con la indicación.

En votación la indicación para suprimir en el inciso segundo del artículo 1.o la frase: "del Congreso Nacional".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Enseguida, hay varias indicaciones iguales para eliminar en el inciso segundo la frase: "de las Municipalidades".

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Respecto del artículo 2.o, se ha pedido división de la votación por letras.

Se va a dar lectura a las indicaciones relacionadas con este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado a este artículo las siguientes indicaciones:

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazarlo por el siguiente:

Artículo 2º— El Fondo de Revalorización de Pensiones estará integrado por los siguientes recursos:

a) Con una imposición que se hará a todas las pensiones conforme a la siguiente escala de imposiciones mensuales:

Hasta un sueldo vital: Exento	
La parte de pensión que excede de un sueldo vital y hasta los dos sueldos vitales	2%
La parte entre dos y tres sueldos vitales	3%
La parte entre tres y cuatro sueldos vitales	4%
La parte entre cuatro y cinco sueldos vitales	5%
La parte entre cinco y seis sueldos vitales ..	6%
La parte entre seis y siete sueldos vitales ..	7%
La parte entre siete y ocho sueldos vitales	8%
La parte entre ocho y nueve sueldos vitales	9%
La parte entre nueve y diez sueldos vitales ..	10%
La parte entre diez y once sueldos vitales ..	11%
La parte entre once y doce sueldos vitales ..	12%
La parte entre doce y trece sueldos vitales ..	13%
La parte entre trece y catorce sueldos vitales	14%
La parte entre catorce y quince sueldos vitales	16%
La parte entre quince y dieciséis sueldos vitales	18%
La parte entre dieciséis y diecisiete sueldos vitales	20%
La parte que exceda de diecisiete sueldos vitales	25%

La mensión que en esta letra se hace a sueldo vitad se refiere al de la escala a) del departamento de Santiago.

En los casos que un mismo beneficiario perciba dos o más pensiones, cualquiera que sea su origen o régimen previsional, se sumarán todas las pensiones para determinar el monto de la imposición.

b) Con un porcentaje de los ingresos de las instituciones, servicios u organismos del Estado que paguen o deban concurrir al pago de las pensiones y que se fijará anualmente por el Presidente de la República a requerimiento de la Comisión Revalorizadora de Pensiones, cuyo monto se determinará en los respectivos presupuestos y que no será superior al 2% de los ingresos.

Este porcentaje o monto de los ingresos podrá referirse a los recursos ordinarios o extraordinarios de dichas instituciones, servicios u organismos del Estado, prevaleciendo esta disposición por sobre cualquiera otra de carácter general o especial que señale un fin determinado a esos fondos.

c) Con una imposición del 5% sobre las sumas que se perciban por concepto de indemnización por años de servicios, retiros, desahucios, finiquitos y liquidaciones de término de servicios, seguros de vida y demás beneficios legales o convencionales que rijan para ser percibidos a la fecha de término de actividades o expiración de funciones y que no están comprendidos en las demás disposiciones del presente artículo.

d) Con un 5 por ciento aplicable como recargo al servicio de los préstamos otorgados o que se concedan por las instituciones, servicios u organismos de Seguridad Social, que se recaudará en la misma forma en que se reintegre o se haga el servicio de los préstamos.

e) Con un 1 por ciento aplicable a todas las remuneraciones que se paguen al personal en servicio activo, por cualquier título o naturaleza, incluyendo los correspondientes honorarios y contratación de servicios, con la sola excepción de las asignaciones familiares de monto legal.

Esta imposición será de cargo patronal en un 50 por ciento, y en el 50 por ciento restante de parte de empleados y obreros, en los casos que proceda.

f) Con un 1 por ciento de aumento de la tasa de imposiciones de las personas que formulan declaraciones de renta para acogerse a un régimen previsional en calidad de profesionales o por el desarrollo de actividades no sujetas a remuneraciones de patrones o de empleadores.

g) Con las sumas que se consulten anualmente en el Presupuesto Nacional, y que se determinarán oyendo a la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones, la que deberá entregar un informe escrito antes del 30 de junio de cada año.

h) Con las cantidades consultadas y las que habrían debido destinarse para las instituciones, organismos o servicios del Estado para otorgar reajustes de pensiones, y que se determinarán al 30 de junio de cada año."

De los señores Robles, Rosales, Melo, Araya, señora Campusano, Acevedo, Aravena, Musalem, Montes, Silva, García, Zumaeta y Aguilera, para eliminar la letra a) en el artículo 2.o.

De los señores Robles, Rosales, García, Silva, Montes, Melo, señora Campusano, Araya, Acevedo y Aravena, para eliminar la letra b) del artículo 2.o.

De los señores Silva, Zumaeta y Aguilera, para agregar en la letra b) del artículo 2.o, después de las palabras "al pago de las pensiones", lo siguiente: "del sector público".

De los señores Robles, Rosales, García, señora Campusano, Melo, Acevedo, Araya, Aravena y Montes, para eliminar la letra e) del artículo 2.o.

Del señor Eguiguren, para que en la letra e) del artículo 2.o se reemplace la frase "sin excepción alguna" por la siguiente: "que correspondan a bienes de cualquier especie destinados a fines comerciales."

Del señor Eguiguren, para eliminar la letra h) del artículo 2.o.

De los señores Robles, Rosales, Melo, Silva, García, Acevedo, señora Campusano, Araya, Musalem, Aravena, Atala y Montes, para reemplazar en la letra h) del artículo 2.o el guarismo "5 por ciento" por "10 por ciento".

De los señores Robles, Rosales, Silva, García, señora Campusano, Melo, Acevedo, Araya, Aravena y Montes, para eliminar la letra i) del artículo 2.o.

De los señores Silva, Zumaeta y Aguilera, para agregar en la letra i), después de las palabras "en servicio activo", lo siguiente: "del sector público".

De los señores Robles, Rosales, Melo, García, señora Campusano, Acevedo, Aravena, Montes y Araya, para eliminar la letra j) del artículo 2.o.

De los señores Robles, Rosales, García, señora Campusano, Melo, Acevedo, Araya, Musalem, Aravena, Silva y Montes, para reemplazar la letra k) del artículo 2.o por la siguiente:

"k) Con el 1 por ciento del Presupuesto Nacional que se consulte para este proyecto, y que no podrá ser inferior al monto total de los aportes actuales."

De los señores Rosales, Robles, Melo, señora Campusano, García, Acevedo, Araya y Aravena, para eliminar la letra m) del artículo 2.o

De los señores Robles, García, Montes, señora Campusano, Rosales, Acevedo, Aravena, Araya, Silva, Melo y Musalem para agregar las siguientes letras nuevas al artículo 2.o:

"n) Con el 1 por ciento de los sueldos, asignaciones y gratificaciones que perciban los diplomáticos destacados en el exterior."

"o) Con el 5 por ciento de lo presupuestado para la compra de armamentos y mantención de las bases militares dentro del territorio nacional."

"p) Con el 2 por ciento del gasto total que originan las misiones diplomáticas, comerciales y militares en el exterior. Este mismo impuesto se aplicará a los gastos que demande al Gobierno de Chile el pago de las misiones militares extranjeras en Chile, de acuerdo con las disposiciones del Pacto Militar."

"q) Con el 2 por ciento del total de los dólares que ingresen al país por concepto de préstamos o de inversiones extranjeras."

"r) Con el 5 por ciento de un impuesto que se aplicará a la tonelada de carbón y petróleo extranjeros que se importen al país."

Finalmente, indicación de los señores Alessandri, Hübner y Ochagavía, para agregar al al artículo segundo el siguiente inciso:

"n) Establécese un impuesto adicional de un 10 por ciento sobre las utilidades que declaren para los efectos de la 3a. Categoría las Sociedades Anónimas, Bancos Comerciales y Compañías de Seguros que no elijan la totalidad de su Consejo Directivo en un sólo acto.

Dicho impuesto dejará de aplicarse a las Sociedades Anónimas, Bancos Comerciales y Compañías de Seguros que actualmente tengan este sistema de elección, desde el momento que la Junta de Accionistas acuerde la respectiva modificación de sus Estatutos y siempre que ésta quede totalmente legalizada dentro de un plazo máximo de diez meses."

El señor JULIET ((Presidente Accidental).— La indicación más amplia es la del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. En consecuencia, la Honorable Cámara deberá pronunciarse en primer lugar sobre ella. Si esta indicación fuere aprobada, todas las demás indicaciones a que ha dado lectura el señor Secretario, serán declaradas improcedentes, salvo aquellas que consistan en agregar incisos nuevos.

En votación la indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que consiste en reemplazar el artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el encabezamiento del artículo 2.o, que dice: "El Fondo de Revalorización de Pensiones estará integrado por los siguientes recursos".

Aprobado.

En votación la indicación que consiste en eliminar la letra a) del artículo 2.o.

Al respecto, es preferible pronunciarse sobre esta letra en el sentido de que si se aprueba queda resuelta la indicación.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra a).

Corresponde votar la letra b), cuya eliminación también ha sido solicitada.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra b).

Referente a esta misma letra se solicita que después de las palabras "al pago de pensiones" se agreguen las siguientes: "del sector público".

En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Se ruega a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación las letras c) y d).

Si no se pide votación, se darán por aprobadas.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente. He pedido votación separada.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la letra c).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra c).

En votación la letra d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra d).

Con respecto a la letra e), se ha solicitado su eliminación.

En votación la letra e).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra e).

En esta letra hay una indicación para reemplazar la frase "sin excepción alguna" por la siguiente: "que correspondan a bienes de cualquiera especie destinados a fines comerciales".

El señor OCHAGAVIA.— ¿Qué estamos votando, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Hay una indicación del Honorable señor Eguiguren, a que he hecho referencia, que incide en la letra e), que consiste en reemplazar la expresión última "sin excepción alguna", por la siguiente: "que correspondan a bienes de cualquiera especie destinados a fines comerciales".

El señor MONTES.— ¡Pero si fue aprobado el artículo con la frase, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No, señor Diputado. Se está votando por letras, y la manera de ordenar la votación es que aquellas indicaciones que no alteran substancialmente su contenido, se voten con posterioridad.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

En votación la letra f).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la letra g).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra g).

Respecto de la letra h), se han formulado dos indicaciones: por la primera, se pide su eliminación; por la segunda, se reemplaza el guarismo "5%" por "10%".

En votación la letra h) con la indicación que reemplaza "5%" por "10%".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra h) en la forma propuesta.

En votación la letra i).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la letra i).

En votación la letra j).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra j).

Se ha formulado indicación para reemplazar la letra k) del artículo 2.o por la siguiente:

"k) Con el 1% del Presupuesto Nacional que se consulte para este proyecto y que no podra ser inferior al monto total de los aportes actuales."

El señor CORREA LARRAIN. — Es inconstitucional, señor Presidente. ¿Dónde está el financiamiento?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con el 1% del Presupuesto Nacional que se consulte para este proyecto y que no podrá ser inferior al monto total de los aportes actuales.

El señor CORREA LARRAIN. — Es improcedente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Dice el uno por ciento. En consecuencia, se puede consultar en el próximo Presupuesto Nacional. No entiendo por qué sería improcedente. No hay otras entradas, pero se consultan en el Presupuesto para dar financiamiento a esta ley.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Así podría financiarse cualquier proyecto, señor Presidente!

¡Me extraña que no se hayan financiado todas las leyes con cargo al Presupuesto Nacional!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la letra k).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra l).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra l).

En votación la letra m). Respecto de esta letra se ha presentado indicación para eliminarla.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Es de los señores Rosales, Robles, Melo, García, señora Campusano, Acevedo, Araya y Aravena.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra m).

A continuación, los Honorables señores Robles, García, Montes, señora Campusano, Rosales, Acevedo, Aravena, Araya, Silva, Melo y Musalem han formulado indicación para agregar una letra n), que es del tenor siguiente:

"n) Con el uno por ciento de los sueldos, asignaciones y gratificaciones que perciban los diplomáticos destacados en el exterior."

En votación la letra n), nueva.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Los mismos señores Diputados han formulado indicación para agregar una nueva letra que diga:

"o) Con el cinco por ciento de lo presupuestado para la compra de armamentos y mantención de las bases militares dentro del territorio nacional."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Los mismos señores Diputados han formulado indicación, para agregar una letra que diga:

"Con el dos por ciento del total de los dólares que ingresen al país por concepto de préstamos o de inversiones extranjeras."

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Existe indicación de los mismos señores Diputados para agregar una letra que diga:

"Con el cinco por ciento de un impuesto que se aplicará a las toneladas de carbón y petróleo extranjeros que se importen al país."

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso final del artículo 2.o, que comienza con la frase "El Presidente de la República", y termina con la expresión "lo dispuesto en la presente ley".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso final del artículo 2.o.

Aprobado.

En votación una indicación para agregar un nuevo inciso en el artículo 2.o.

El señor Secretario dara lectura a esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Alessandri, Hübner, don Jorge Iván, y Ochagavía, para agregar al artículo 2.o el siguiente inciso:

"Establécese un impuesto adicional de un 10 por ciento sobre las utilidades que declaren, para los efectos de 3a. Categoría, las Sociedades Anónimas, Bancos Comerciales y Compañías de Seguros que no elijan la totalidad de su Consejo Directivo en un solo acto.

Dicho impuesto dejará de aplicarse a las Sociedades Anónimas, Bancos Comerciales y Compañías de Seguros que actualmente tengan este sistema de elección, desde el momento que la Junta de Accionistas acuerde la respectiva modificación de sus Estatutos y siempre que ésta quede totalmente legalizada dentro de un plazo máximo de diez meses."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Respecto del artículo 3.o, se va a dar lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa...

Perdón, Honorables Diputados. Debe tratarse previamente una indicación, para agregar un artículo nuevo a continuación del 2.o; con posterioridad se votarán las indicaciones formuladas al artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social propone consultar el siguiente artículo nuevo, a continuación del 2.o:

"Artículo... Establécese a beneficio fiscal un recargo del 10 por ciento del impuesto que se pague en conformidad a la ley N.o 12.120, a fin de que el Fisco financie la contribución que deba entregar al Fondo de Revalorización de Pensiones."

El señor CORREA LARRAIN. —Es incompatible con lo aprobado, señor Presidente. Ya se aprobó el 20 por ciento.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Efectivamente. La Honorable Cámara ya se había pronunciado respecto a esta disposición, aprobando un porcentaje mayor de recargo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo 3.o, se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Artículo...— La pensión mínima de los empleados, de los sectores públicos y privados, por jubilación o retiro, será equivalente al 75 por ciento del sueldo vital del departamento de Santiago, escala a), y la de los obreros no podrá ser inferior al 75 por ciento del salario mínimo industrial.

Las pensiones de montepío y orfandad no podrán ser inferiores a un 50 por ciento y un 15 por ciento, respectivamente, con relación a las de jubilación o retiro, cualquiera que sea el régimen previsional que las rija.

En ningún caso la aplicación de esta disposición podrá segnificar disminución de las pensiones mínimas que actualmente perciban los pensionados."

De los señores Morales, don Carlos; Morales, don Joaquín, y Fuentes, para agregar en el inciso primero, después de un punto (.) lo siguiente: "Igual beneficio tendrán los deudos del personal fallecido en accidentes en actos del servicio"; y para suprimir en el inciso segundo, las palabras "y las concedidas a los deudos del personal fallecido en accidentes, en actos del servicio."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación de reemplazo formulada por el señor Ministro.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación; por lo tanto, las otras indicaciones quedan sin efecto.

Se va a dar lectura a las indicaciones relacionadas con el artículo 4.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para reemplazar el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo...— Los recursos del Fondo de Revalorización se aplicarán a los siguientes fines:

a) Financiar las pensiones mínimas señaladas en la presente ley;

b) Revalorizar y mantener el valor adquisitivo de las pensiones que no excedan de seis sueldos vitales escala a) del departamento de Santiago vigente o que en el futuro se fijen;

c) Mejorar las pensiones y montepíos a que se refiere el artículo 11.o;

d) Financiar los demás beneficios consultados en la presente ley, y

c) Cubrir los gastos que apruebe la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones."

El señor BALLESTEROS.— Que se vote por letra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Por palabra, mejor!

El señor JULIET (Presidente).— No es posible votar el artículo por letra, Honorable Diputado, porque ello no fue solicitado oportunamente.

El señor BALLESTEROS.— Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para proceder en la forma que he indicado anteriormente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma señalada por el Honorable señor Ballesteros, esto es, para votar el artículo 4.o, por letra.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

En votación la indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social a este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 5.o

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para reemplazar el artículo 5.o, por el siguiente:

"Artículo... Los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones quedarán a disposición de la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones, en cuenta especial, la cual dictará normas generales sobre recaudación, distribución de los porcentajes aplicables a cada uno de los fines que señala la presente ley y procedimientos de la compensación y pago."

El señor JULIET (Presidente).— En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 5.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 6.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para reemplazar el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo...— La revalorización de las pensiones se hará en conformidad a las normas generales que fija la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones, la cual deberá fijar "índices de revalorización" y que podrán ser diferentes para los distintos sectores pasivos del país.

Para fijar los "índices de revalorización" la Comisión deberá tomar especialmente en consideración los siguientes factores:

a) Valor adquisitivo de las pensiones del año en que se otorgaron y valor adquisitivo de dichas pensiones al 30 de junio del año anterior al que se le aplicará la revalorización;

Para estos efectos tendrá en consideración los índices de aumento de costo de la vida establecidos por la Dirección General de Estadística y Censos.

b) Aumentos que hubieren otorgado a las pensiones;

c) Concurrencia del respectivo sector al Fondo de Revalorización;

d) Sistema previsional que rija para el respectivo sector;

e) Valor real de las pensiones al 30 de junio del año anterior al que se aplicará la revalorización."

Indicación de los señores Robles, Rosales, García, de la señora Campusano, doña Julieta; de los señores Montes, Acevedo, Araya y Aravena, para eliminar las letras d), e) y f).

Del señor Montes, para que se vote separadamente la siguiente frase del inciso primero: "Se hará por el Departamento de Pensiones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y, para este efecto..."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación de reemplazo propuesta por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación el encabezamiento del artículo 6.o, sin la frase que dice: "... se hará por el Departamento de Pensiones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y, para ese efecto, ...". En consecuencia, el encabezamiento que se vota queda como sigue: "La revalorización anual de pensiones deberá atenerse exclusivamente a los siguientes factores.".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el encabezamiento del artículo sin la frase indicada.

En votación la inclusión de la frase.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación. Se ha pedido la supresión de las letras: d), e) y f).

En votación las letras: a), b) y c).

Si no se pide votación se darán por aprobadas.

Aprobadas.

En votación la letra d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra d).

En votación la letra e).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra e).

En votación la letra f).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental). —Aprobada la letra f).

Se va a dar lectura a una indicación relacionada con el artículo 7.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Oyarzún, Aguilera, De la Presa y Sívori, para reemplazar el inciso segundo del artículo 7.o por los siguientes:

"Para determinar el cargo del similar en servicio activo en las plantas del respectivo servicio, a que se refieren las disposiciones citadas en el artículo 25 de la ley 11.764, se tomará como base el grado y jornal y considerando especialmente la categoría o jerarquía del cargo en que jubiló y cargo y jerarquía que el susodicho jubilado tuvo antes de obtener tal beneficio.

Si por reestructuración de Servicio, fusión u otras causas no existiere el cargo en la planta del respectivo Servicio, como, entre otros, los que jubilaron en grados flotantes, se asimilarán al grado, jornal y jerarquía equivalente."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación el inciso primero del artículo 7.o.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la indicación que reemplaza el inciso segundo de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental). — Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones relacionadas con el artículo 8.o.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicaciones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar el artículo 8.o por el siguiente:

"El pago de los beneficios que otorga la presente ley, lo harán las Instituciones, Servicios u Organismos de Seguridad Social que actualmente pagan las pensiones.

Para estos efectos, la Comisión Revalorizadora de Pensiones pondrá los recursos necesarios a su disposición, girándolos sobre el Fondo de Revalorización o autorizando las compensaciones respectivas con los que se recauden para ingresar a dicho Fondo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Esta indicación es incompatible con lo aprobado anteriormente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Hay un artículo nuevo propuesto por el señor Ministro por el cual se crea la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, para la correcta ordenación del debate, podría pronunciarse la Sala, previamente, acerca de la creación de esta Comisión.

El señor FLORES CASTELLI.— El artículo propuesto sería incompatible con el artículo 5.o ya aprobado.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Primero, sería necesario, entonces, repito, que la Honorable Cámara, conociera previamente la indicación por la que se propone crear la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se anticiparía el pronunciamiento de la Sala acerca de esta indicación propuesta por el señor Ministro.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura, entonces, a dicha indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro ha formulado indicación, con respecto al Título Segundo del Mensaje del Ecutivo sobre revalorización de pensiones, con el objeto de restablecer la existencia de la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

Dice la indicación:

"Artículo... Créase la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones, como organismo dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que estará compuesto de once miembros e integrada como sigue:

a) El Ministro del Trabajo y Previsión Social, que la presidirá;

b) El Superintendente de Seguridad Social;

c) El Director del Presupuesto;

d) El Jefe del Departamento de Pensiones del Ministerio de Hacienda;

e) Tres representantes de instituciones de previsión que sean miembros integrantes de sus Consejos, designados libremente por el Presidente de la República;

f) Tres representantes de los pensionados, que el Presidente de la República designará de entre las ternas que le presenten las Asociaciones de Pensionados con personalidad jurídica que correspondan a los sectores beneficiados con la presente ley;

g) Un representante de los empleados del sector privado, designado por el Presidente de la República de una terna que le presentará la Confederación de la Producción y del Comercio.

Integrará también la Comisión un Secretario que actuará como Ministro de Fe, ejecutará los acuerdos que se adopten y, en general, tendrá a su cargo todo lo relacionado con el manejo administrativo. El Secretario, que deberá tener el título de abogado, será designado por el Presidente de la República de una terna que le someterá la Comisión.

Los Consejeros a que se refieren las letras e) f) y g) durarán tres años en sus funciones.

El Reglamento señalará las disposiciones por las que se regirá la Comisión en su constitución y funcionamiento".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación a que se ha dado lectura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¡Honorables señores Musalem y Ballesteros, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

En votación la indicación que reemplaza el artículo 8.o, formulada por el señor Ministro y a que hace un momento dio lectura el señor Secretario.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se van a leer las indicaciones relacionadas con el artículo 9.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo se han formulado dos indicaciones.

Una, de la señora Campusano y de los señores Robles, Rosales, García, Melo, Araya, Acevedo y Montes, propone suprimirlo.

La otra, del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, tiene por objeto reemplazarlo por el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones podrá disponer que el pago de las pensiones y el otorgamiento de los beneficios que señala la presente ley y otros que existan o se establezcan en favor de los pensionados, se hagan por una o más de las Instituciones, Servicios u Organismos del Estado que actualmente intervienen, a fin de unificar y centralizar la atención de los pensionados."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación, formulada por el señor Ministro, que reemplaza el artículo 9.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Queda, en consecuencia, sin efecto la que se había formulado para suprimirlo.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 10.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo...

El señor MUSALEM.— Es incompatible con lo ya aprobado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Primero escuchemos las indicaciones, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— ... se han formulado dos indicaciones: una, del señor Ministro, para suprimirlo.

Otra, de la señora Campusano y de los señores Robles, Rosales, García, Montes, Melo, Acevedo, Aravena y Araya, para agregar, al final, la expresión "y del sector privado".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En realidad, el artículo es incompatible con lo ya aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el artículo.

Acordado.

El artículo 11.o está aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación formulada al artículo 12.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado indicación para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 12.— Si el Fondo de Revalorización de Pensiones tuviera excedente, la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones podrá destinarlo:

a) A otorgar un mejoramiento general de las pensiones;

b) A incrementar el Fondo de Revalorización del año siguiente."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Los artículo 13.o, 14.o y 15.o están aprobados reglamentariamente.

Respecto del artículo 16.o sólo hay una indicación del Honorable señor Eguiguren, para suprimir el inciso segundo.

En votación el inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Un señor DIPUTADO. — Que se vote, señor Presidente

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el inciso.

En votación el inciso segundo del artículo 16.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el inciso segundo.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 17.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Enríquez, doña Inés, y los señores De la Presa, Eguiguren, Martínez Camps, Gumucio, Monckeberg, Pareto, Oyarzún, Osorio, Aravena, Fuentealba, Atala, Naranjo, Leyton, Muga, Checura, Guerra, Klein, Pantoja, Zepeda y Dueñas, han formulado indicación para reemplazar este artículo por el siguiente:

"Artículo 17.— Los asegurados varones y las aseguradas mujeres del Servicio de Seguro Social, ex Caja de Seguro Obrero Obligatorio, que hayan cumplido, respectivamente, 65 y 55 años de edad, que tengan 25 años de antigüedad contados desde su primera inscripción como asegurados sin haber pasado a otro régimen previsional; que no hayan cumplido los requisitos de semanas de imposiciones y/o de densidad que se señalan en las letras b) y c) del artículo 37.o de la Ley 10.383 y que se hubieren acogido a los beneficios de la Ley 10.986, sobre continuidad de la previsión, dentro del plazo concedido por la Ley 14.642, tendrán derecho a percibir una pensión equivalente al 75 por ciento de la pensión mínima que corresponde a los obreros pensionados que reúnan tales requisitos, entendiéndose que con el porcentaje de 25 por ciento de descuento uniforme y permanente quedan cumplidas, sin más trámite, las obligaciones señaladas en los artículos 2.o y 3.o de la citada Ley 10.986.

Si la antigüedad fuere inferior a 25 años, pero superior a la necesaria para completar las semanas de imposiciones que exige la ley, los asegurados, varones o mujeres, que se encuentren comprendidos en la situación descrita en el inciso precedente estarán afectos a un reintegro fijo que oscilará entre el 25 y el 50 por ciento de la pensión mínima y que se hará efectivo automáticamente sobre sus pensiones. La gradación de la escala de descuentos para el reintegro será hecha por el Consejo del Servicio de Seguro Social y aprobada por la Superintendencia de Seguridad Social.

En uno y otro caso las pensiones comenzarán a regir el 1.o de octubre de 1962, y los interesados deberán hacer una declaración notarial renunciando a todo otro derecho que pudiera corresponderles por la aplicación de la Ley 10.986."

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite hacer una consulta, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no sé si el señor Secretario leyó mal la indicación, porque dijo "que se hubieren acogido a los beneficios de la Ley número 10.986". Me parece que debe decir: "los que no se hubieren acogido a los beneficios de la Ley número 10.986". En efecto, si los imponentes se han acogido a esa ley, la indicación no tiene objeto, porque ya se les han reconocido las "lagunas"...

El señor CAÑAS (Secretario). — Perdón, señor Diputado. La indicación dice "que se hubieren acogido".

El señor SILVA ULLOA.— Está mal entonces, porque tiene que decir "que no se hubieren acogido".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Tiene como 40 autores la indicación y ninguno la explica.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se dará lectura a otras indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado indicación para suprimir el artículo 17.o.

Los señores Godoy, Melo, Silva, Rosales, Robles, Aravena y Montes han formulado indicación para sustituir la expresión "65 años de edad" por "60 años de edad".

Los señores Araya, Mercado, Robles, Barra, Valenzuela, Lehuedé, De la Presa, Fuentealba y Ballesteros han formulado indicación para sustituir la frase "180 días" por "un año", en el inciso segundo.

La señora Campusano y los señores Montes, Araya, Fuentes, Barra, Zumaeta, Martínez Camps, Robles, Musalem, Melo, han formulado indicación para agregar el siguiente inciso a este artículo:

"A los asegurados de la Ley 10.383 que cumplan 65 años de edad, los varones, y 55 años de edad, las mujeres, que no alcancen a obtener la densidad de 0.5 ó menos del 25% del total de semanas de imposiciones que se requiere para jubilar, la Caja del Servicio de Seguro Social les facilitará un préstamo para cubrir la cuota mínima que señala la letra b) del artículo 37 de la Ley 10.383.

Los asegurados de la Ley 10.383 que se acojan a este beneficio para jubilar deberán devolver mensualmente la cuota que le corresponda pagar por el préstamo, debiendo la Caja del Servicio de Seguro Social hacer el descuento respectivo de la pensión que reciba el beneficiario."

Los señores Klein, Lehuedé, Guerra, Atala y Fuentes han formulado indicación para agregar a este artículo el siguiente inciso:

"La viuda del imponente de la Ley número 10.383, gozarán de la pensión de viudez, mientras mantenga ese estado civil."

Los mismos señores Diputados han formulado indicación para agregar el siguiente inciso. "La viuda del pensionado de la Ley 10.383 gozará del 50 por ciento de la pensión con la cual contaba el beneficiado, mientras mantenga ese estado civil."

Los señores Lehuedé, Klein y Fuentes han formulado indicación para consultar un inciso que diga:

"El imponente de la Ley 10.383 que haya presentado solicitud de pensión recibirá el 50 por ciento de la pensión mensual, mientras demore el trámite".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se votará la indicación de reemplazo. Cómo la Honorable Cámara ha oído, está firmada por numerosos señores Diputados.

El señor KLEIN.— En votación con la palabra "no"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— Que se agregue la negación que falta.

Varios señores DIPUTADOS. — Si la Mesa la arregla, votaremos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Hay numerosas indicaciones más, Honorable Cámara. Antes de despachar las indicaciones que se refieren al cambio de la edad de 65 por 60 años, voy a poner en votación el artículo, porque hay una indicación para suprimir el artículo, a fin de que, con posterioridad, la Honorable Cámara se pronuncie sobre estas otras indicaciones de detalles respecto del mismo artículo.

En votación el artículo 17.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo 17 en la forma propuesta por la Mesa.

Los Honorables Diputados señores Godoy Urrutia, Melo, Silva, Rosales, Robles, Aravena y Montes han formulado indicación para cambiar la expresión "65 años de edad", por "60 años de edad" en el artículo 17.

En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Los Honorables Diputados señores Araya, Mercado, Barra, Valenzuela, Lehuedé, Fuentealba, Ballesteros y De la Presa han formulado indicación para substituir la frase "180 días" por "un año", en el inciso segundo del artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

También hay una indicación para agregarle un inciso nuevo, que leerá el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Montes, Araya, Fuentes, Campusano, doña Julieta; Barra, Zumaeta, Martínez Camps, Melo, Robles y Musalem para agregar el siguiente inciso nuevo en el artículo 17:

"A los asegurados de la Ley N.o 10.383 que cumplan 65 años de edad los varones y 55 años de edad las aseguradas mujeres, que no alcancen a obtener la densidad de 0.5 o menos del 25 o|o del total de semanas de imposiciones que se requiere para jubilar, la Caja del Servicio de Seguro Social les facilitará un préstamo para cubrir la cuota mínima que señala la letra b) del artículo 37 de la Ley N.o 10.383.

Los asegurados de la Ley N.o 10.383 que se acojan a este beneficio para jubilar, deberán devolver mensualmente la cuota que les corresponda pagar por el préstamo, debiendo la Caja del Servicio del Seguro Social hacer el descuento respectivo de la pensión que reciba el beneficiario."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, para que esta indicación recién aprobada sea concordante con la anterior, se fijará la edad en 60 años en vez de 65.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura a otra indicación para agregar también un inciso nuevo al artículo 17.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Klein, Lehuedé, Guerra, Atala y Fuentes para agregar el siguiente inciso al artículo 17:

"La viuda del imponente de la Ley N.o 10.383 gozará de la pensión de viudez mientras mantenga ese estado civil".

El señor JULIET (Presidente Accidental).—En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente Accidental).—En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación, también para agregar un inciso nuevo al artículo 17.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Lehuedé, Klein, Atala, Guerra y Fuentes:

"La viuda del pensionado de la Ley N.o 10.383 gozará del 50 por ciento de la pensión con la cual contaba el beneficiario y mientras mantenga ese estado civil".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación, igualmente para agregar un inciso nuevo a este artículo 17.

El señor CAÑAS ((Secretario).— Indicación de los señores Lehuedé, Klein y Fuentes, para agregar un inciso, que diga:

"El imponente de la ley número 10.383 que haya presentado solicitud de pensión, recibirá el 50 por ciento de la pensión mensual mientras demore el trámite".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 18.

El señor CAÑAS ((Secretario).— Indicación del señor Ministro para suprimirlo.

Indicación de los señores Lehuedé y Klein, para agregar en el artículo 18, después de las palabras: "servicio o enfermedad", lo siguiente: "o que hayan renunciado por enfermedad, acogiéndose a la jubilación."

Indicación de la señora Campusano y los señores Araya, Melo, Musalem, Montes, Robles y Rosales, para agregar un inciso que diga:

"Todo trabajador, aunque tenga su libreta atrasada, no perderá sus derechos previsionales y de atención de su salud y la de su familia."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se va a proceder a votar el artículo como en los casos anteriores, o sea, en el entendido de que con posterioridad se votarán las indicaciones que lo modifican.

En votación el artículo 18.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como la Honorable Cámara lo ha oído, hay una indicación para agregar, después de las palabras: "servicio o enfermedad", lo siguiente: "o que hayan renunciado por enfermedad, acogiéndose a la jubilación".

En votación la adición propuesta.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

En seguida, corresponde pronunciarse sobre una indicación que agrega un inciso a este artículo, firmada por la Honorable señora Julieta Campusano y los Honorables señores Melo, Araya, Montes, Robles, Rosales y Musalem, que dice: "Todo trabajador, aunque tenga su libreta atrasada, no perderá sus derechos previsionales y de atención de su salud y la de su familia".

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas respecto del artículo transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar este artículo por el siguiente, que pasaría a ser 1.o:

"Artículo 1.o transitorio.— La revalorización que establece la presente ley comenzará a aplicarse el 1.o de enero de 1963, sobre los valores vigentes de las pensiones existentes al 30 de junio de 1962.

Las pensiones mínimas que regirán a partir del 1.o de enero de 1963, en conformidad al artículo 3.o, corresponderán al 75 por ciento del sueldo vital escala a) del departamento de Santiago, y al 75 por ciento del salario mínimo que rija para el año 1963".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación de reemplazo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo transitorio.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones sobre artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Entre los artículos del Mensaje del Ejecutivo que, con diversas modificaciones, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social propuso revalidar, y a continuación del que crea la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones, ya aprobado por la Honorable Cámara, figura el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— ... Los integrantes de la Comisión señalada en las letras a), b), c) y d) del artículo anterior, serán subrogados por el Subsecretario de Previsión Social, el Fiscal de la Superintendencia de Seguridad Social, el Subdirector del Presupuesto y el subrogante legal del Jefe de Pensiones."

El señor JULIET (Presidente accidental).— En votación el artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente accidental).— Aprobado el artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para agregar, a continuación del anterior, el siguiente artículo:

Artículo ...— Serán funciones y atribuciones especiales de la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones:

a) Distribuir los recursos que constituyan el Fondo de Revalorización entre las instituciones y organismos a quienes corresponda pagar los beneficios que establece la presente ley;

b) Fijar anualmente los porcentajes del Fondo de Revalorización que deberán destinarse al pago de pensiones mínimas, revalorizar las pensiones y mejorarlas;

c) Dictar las normas generales sobre cálculo, pago y compensación de los beneficios que establece esta ley;

d) Fijar una vez al año, y antes del 31 de diciembre, los "Indices de Revalorización" que deberán aplicarse a contar del 1.o de enero del año siguiente;

e) Autorizar a una o más instituciones de previsión para que se excluyan del régimen de revalorización de la presente ley, de acuerdo con las normas del artículo 9.o;

f) Disponer que el pago de las pensiones y de los beneficios establecidos en favor de los pensionados se haga por una o varias de las instituciones, servicios u organismos del Estado, conforme a normas generales que tiendan a uniformar los procedimientos y aprovechar los recursos, bienes y servicios existentes, y

g) Dictar normas generales sobre registro, beneficios y estadísticas que deberán llevar las diferentes instituciones, servicios u organismos del Estado, a fin de promover la unificación, centralización y control que sean indispensables para facilitar los servicios que se otorguen a los pensionados y coordinar la acción de las diferentes instituciones."

El señor Montes, Comité Comunista, oportunamente pidió división de la votación en este artículo, para que se vote por letras.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación el inciso primero, que corresponde al encabezamiento del artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado dicho encabezamiento.

Aprobado.

En votación la letra a).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra a).

En votación la letra b).

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra b).

En votación la letra c).

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la letra d).

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la letra e).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra e).

En votación la letra f).

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra f).

En votación la letra g).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor MONTES.—No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la letra g).

Se va a leer una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... Para cumplir sus fines la Comisión Revalorizadora de Pensiones podrá requerir todos los antecedentes que estime necesarios a las Instituciones Servicios u Organismos del Estado.

Asimismo, podrá solicitar que se le destinen funcionarios en Comisión de Servicio."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para agregar el siguiente artículo:

Artículo... El Presidente de la República podrá autorizar a la Comisión para que contrate personal especializado para cumplir determinadas funciones."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

—Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Hay oposición.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha formulado una indicación por la que propone el siguiente artículo:

"La Comisión podrá disponer de hasta el 1|2% de los recursos del Fondo de Revalorización para cubrir sus gastos de funcionamiento.

El personal designado en Comisión de Servicios en la Comisión gozará de una bonificación sobre sus remuneraciones imponibles de hasta un 50% de éstas, de acuerdo con las normas que establezca el Reglamento.

El presupuesto de la Comisión y el Fondo de Revalorización, serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República por intermedio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de acuerdo con las normas del Decreto con Fuerza de Ley número 47, de 1959."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

El señor BULNES.— No, señor Presidente, que se vote.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS.— El señor Ministro ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo:

"Artículo....— Los acuerdos y resoluciones de la Comisión respecto de los beneficios que establece la presente ley, no estarán sujetos al trámite de toma de razón, y prevalecerán sobre los acuerdos, dictámenes o resoluciones de cualquiera otra institución, organismo o Servicio de la Administración del Estado.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, la Comisión y Servicio de Seguro Social estarán sometidos a la fiscalización exclusiva de la Superintendencia de Seguridad Social en el cunplimiento de sus obligaciones y bre el otorgamiento de beneficios establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias.

Corresponderá a la Contraloría General de la República la fiscalización de la inversión del presupuesto de la Comisión y el examen de cuentas, en cuanto no signifique calificar resoluciones sobre el otorgamiento de beneficios."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo, que corresponde al 9.o del Mensaje del Ejecutivo:

"Artículo....— La Comisión Revalorizadora de Pensiones podrá autorizar a las Instituciones de Previsión, cuyo régimen contemple un mecanismo automático de reajuste de pensiones, para excluirse del sistema de revalorización de pensiones de la presente ley. La autorización se concederá por períodos determinados.

En esos casos, dichas Instituciones continuarán aplicando las respectivas disposiciones de sus leyes orgánicas.

Las instituciones referidas no estarán obligadas a entregar al Fondo de Revalorización los aportes a que se refieren las letras a), c), d),

te Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada esta indicación

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Acevedo, Oyarzún, Atala, Silva, Tagle, Lehuedé, De la Presa, Morales, don Carlos; Morales, don Joaquín; Fuentes, Sívori, Valenzuela, Klein y Phillips, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Declárase que entre los beneficiarios de pensión de montepío de los bomberos accidentados o que fallezcan en actos del servicio a que se refiere la Ley N.o 14.695, queda incluída, también, la madre viuda o abandonada por su cónyuge.

La pensión de montepío para los beneficiarios a que se refiere la Ley N.o 14.695, incluida la madre viuda o abandonada por su cónyuge, será de dos sueldos vitales del departamento donde la víctima ejercía sus actividades, reajustable en la misma proporción en que varíe dicho sueldo vital."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Atala, Eguiguren, Rioseco, Martínez Camps, Hübner, Musalem, Molina, Valenzuela, Klein, De la Presa y Fuentes, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Durante el año 1963 no se aplicarán las disposiciones que contempla la Ley 10.475, sobre reajuste de pensiones.

El 1.o de enero de 1963 se revalorizarán las pensiones otorgadas en conformidad con la citada ley que tengan un año de vigencia a lo menos.

La revalorización a que se refiere el inciso anterior se hará en forma que su monto expresado en sueldos vitales represente el mismo número de sueldos vitales y fracción que representaban en la fecha de su otorgamiento."

El señor RIOSECO.— Es incompatible con lo que se acaba de aprobar, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Efectivamente, es incompatible con una indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, ya aprobada.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuántas indicaciones quedan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Como treinta, señor Diputado.

El señor LORCA.— Que se retiren todas, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Silva Ulloa para consultar un artículo, que diga:

"Artículo...— Las pensiones a que se refiere la Ley N.o 10.475, se reajustarán anualmente a partir del 1.o de enero de 1963, en forma que su monto represente el mismo número de sueldos vitales o fracción que representaban en el año de su concesión."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— También la Mesa entiende que es incompatible con lo ya resuelto.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Eguiguren para consultar tres artículos, del siguiente tenor:

"Artículo...— A partir de la vigencia de la presente ley, la Caja de Previsión de Empleados Particulares establecerá un fondo, denominado de Desahucio, que se formará con una imposición adicional del 1 por ciento sobre las remuneraciones imponibles, sin limitación de ninguna especie y que será de cargo, por iguales partes, de empleadores y empleados respectivamente."

"Artículo...— Anualmente en el mes de diciembre, el Consejo de la Caja fijará el monto de desahucio indicado en el artículo anterior, que corresponderá a cada imponente que inicie la tramitación de su jubilación durante el año siguiente, de acuerdo con los ingresos del año que finaliza y el cálculo estimativo de desahucios por pagar en el próximo.

Si se produjere déficit, este será cubierto con la suma necesaria del probable ingreso del año próximo, y en caso de haber excedente de agregará a los fondos por repartir."

"Artículo...— La Caja de Empleados Particulares comenzará a pagar el beneficio establecido en los dos artículos anteriores de la presente ley, a partir del 1.o de enero de 196[illegible].

Los pagos respectivos se efectuarán a cada imponente 30 días después de entregar a la Caja su solicitud de jubilación, por la cual la Institución otorgará recibo debidamente fechado".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación estas indicaciones. Se votarán conjuntamente, porque forman un solo todo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Miranda, Muñoz Horz, Eguiguren, Oyarzún, Silva Ulloa, Melo, Rosales, Suárez, Acevedo, Ballesteros y Guerra para consultar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Las personas que en virtud de un derecho otorgado por leyes generales o especiales se hayan acogido o se acojan en el futuro al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y que, por esa causa, deban integrar o reintegrar imposiciones, no estarán obligadas a pagarlas al contado y gozarán del beneficio de los préstamos que la Caja otorga a sus imponentes con este objeto."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Martínez Camps, Morales, don Raúl; Bucher, Miranda, Silva, Molina y Barra, para consultar un artículo que diga:

"Artículo ...— Agrégase el siguiente inciso final, nuevo, al artículo 35 de la ley número 8.569:

"Los imponentes que hubieren jubilado en virtud de lo dispuesto en la letra anterior, y que volvieren a serlo, dejarán automáticamente de percibir sus pensiones de jubilación, y tendrán derecho a reliquidarlas después de tres años completos de nuevas imposiciones."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Presa, Aspée, Zumaeta, Guerra y Barra, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo nuevo ...— La Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional establecerá un fondo denominado de desahucio, que se formará con una imposición adicional del 1 por ciento sobre las remuneraciones imponibles, sin limitación de ninguna naturaleza, y que será, por iguales partes, de cargo de los empleadores y los empleados. Dicho fondo se regirá por las siguientes modalidades:

a) Anualmente, en el mes de diciembre, el Consejo de la Institución fijará el monto del desahucio que corresponderá a cada imponente que inicie los trámites de su jubilación durante el año, de acuerdo con los ingresos del año que finaliza.

La Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, empezará a pagar este derecho 60 días después de ingresada a la Institución la solicitud de jubilación respectiva.

b) La indemnización de desahucio se pagará en proporción a los años de servicio y deberá corresponder a un mes de sueldo por cada año.

c) La tramitación de las jubilaciones e indemnizaciones por años de servicios, se efectuarán sin perjuicio de que los imponentes prosigan en sus funciones.

d) Para calcular el monto de la jubilación y de la indemnización por años de servicio o desahucio, se tomará como base el promedio de los 12 últimos meses de trabajo y, otorgadas, serán reajustadas anualmente en proporción al alza experimentada por el sueldo vital de Santiago.

e) Los empleados que inicien su jubilación y que tengan al 1.o de enero de 1963, 30 ó más años de servicios reconocidos, gozarán, de inmediato, de los beneficios que otorga esta ley por concepto de jubilación e indemnización por años de servicios.

El déficit que se produzca será cubierto con las entradas del año 1963."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rioseco, Atala, Leigh, Holzapfel, Martínez Camps y Mercado para agregar el siguiente:

"Artículo....— Se declara que la prohibición establecida en el inciso segundo del artículo 60 de la Ley N.o 8.569, de 26 de septiembre de 1946, se entiende incorporada, desde la vigencia de la misma, a los estatutos de los organismos auxiliares de previsión a que se refiere el artículo 75 de dicha ley."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Atala, Silva, Barra, Morales Abarzúa, don Carlos; Fuentes, Clavel y Flores Castelli, para agregar el siguiente:

"Artículo...— El imponente, empleado particular, tendrá derecho a iniciar su expediente de jubilación con un año de anterioridad a la fecha en que cumpla con los requisitos legales respectivos.

Expirado este plazo y transcurridos 60 días desde que el imponente deje de ser activo, la Caja estará obligada a pagarle su pensión, sin perjuicio de que el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares tome las medidas a que se refiere el artículo 14 de la presente ley."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Robles, Rosales, Silva, Melo, Campusano, doña Julieta; García, Molina, Aravena, Montes, Musalem, Acevedo y Atala, para agregar un artículo que diga:

"Artículo...— Tendrán derecho a pensión de vejez o invalidez, aquellos imponentes que tengan más de 400 semanas de imposiciones y menos del mínimo fijado, y que tengan más de 60 años de edad."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Robles, Campusano, doña Julieta; Rosales, Melo, Silva, Acevedo, Molina, Atala, Musalem, Aravena, Montes y García, para agregar el siguiente:

"Artículo...— Las pensiones de orfandad y las asignaciones por hijos, que define la Ley N.o 10.383, no podrán ser inferiores al 40 por ciento del sueldo vital del departamento de Santiago, escala a)."

El señor JULIET (Presidente Asccidental).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Robles, Melo, Campusano, doña Julieta; García, Acevedo, Araya, Atala, Rosales, Silva, Musalem, Montes y Aravena, para agregar el siguiente:

"Artículo ...— Del financiamiento de la presente ley se destinarán los fondos que sean necesarios para que la Caja de Accidentes del Trabajo pueda pagar también la pensión mínima que se establece en esta ley a los obreros silicosos, que se encuentren sin trabajo."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Robles, Rosales, Melo, Araya, Campusano, doña Julieta; García, Acevedo, Silva, Aravena, Musalem y Montes, para agregar el siguiente:

"Artículo ...— Las pensiones mínimas de vejez e invalidez que pague el Servicio de Seguro Social, en virtud de lo dispuesto en la ley número 10.383, no podrán ser inferiores al 75 por ciento del sueldo vital del Departamento de Santiago, escala a)."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Esta indicación es incompatible con lo resuelto por la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Robles, Rosales, Melo, Campusano, doña Julieta; García, Acevedo, Araya, Molina, Aravena, Musalem, Silva, Atala y Montes, para agregar el siguiente:

"Artículo ...— Las personas afectas a la ley número 10.383 que fueren declaradas físicamente inválidas por la Comisión Médica correspondiente y tengan más de 400 semanas de imposiciones, gozarán de los beneficios de las disposiciones de la presente ley."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Robles, Rosales, Melo, García, Campusano, doña Julieta; Acevedo, Molina, Araya, Silva, Musalem, Aravena y Montes, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Concédese pensión de viudez y orfandad a aquellas personas afectas a la Ley número 10.383, cuyos causantes sólo reunieron más de 400 semanas de imposiciones a la fecha de su fallecimiento, y menos del mínimo fijado para tales efectos.

A las personas que se acojan a estos beneficios se les cancelarán éstos a contar de la vigencia de la presente ley."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Brücher, Clavel, Rioseco y Guerra, para agregar el siguiente:

"Artículo...— El producido de los impuestos adicionales, establecidos o que se establezcan, sobre las materias primas, partes u otros elementos, de origen extranjero, incorporados en vehículos motorizados, elaborados, semielaborados, manufacturados o armados en el departamento de Arica, que se internen al resto del país, se destinará a los fines de la Junta de Adelanto de Arica, con un máximo igual al equivalente de US$ 8.500.000 (ocho millones quinientos mil dólares).

Estos impuestos serán puestos a disposición de la Junta de Adelanto de Arica en los mismos términos señalados en el artículo 5.o de la Ley número 13.309.

La suma que exceda de la cifra señalada en el inciso primero del presente artículo ingresará en arcas fiscales, debiéndose deducir de ella un 5% para incrementar el Fondo de Revalorización de Pensiones a que se refiere el artículo 2.o."

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Brücher, Clavel, Rioseco y Guerra para agregar el siguiente artículo:

"Artículo....— El producido de los impuestos adicionales, establecidos o que se establezcan, sobre las materias primas, partes u otros elementos, de origen extranjero, incorporados en vehículos motorizados, elaborados, semielaborados, manufacturados o armados en el departamento de Arica, que se internen al resto del país, se destinará a los fines de la Junta de Adelanto de Arica con un máximo igual al equivalente de US$ 8.500.000 (ocho millones quinientos mil dólares).

Estos impuestos serán puestos a disposición de la Junta de Adelanto de Arica en los mismos términos señalados en el artículo 5.o de la Ley número 13.309.

La suma que exceda de la cifra señalada en el inciso primero del presente artículo ingresará en arcas fiscales, debiéndose deducir de ella un 5 o|o para incrementar el fondo de revalorización de pensiones a que se refiere el artículo 2.o."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Podría ser improcedente la indicación, si no contemplara el último inciso que habla de "incrementar el fondo de revalorización".

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Rosales, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Las pensiones de jubilación de los periodistas que ejerzan funciones de directores de diarios de Santiago al momento de hacerse efectivo el cese de servicio serán reajustadas automáticamente al entrar en vigencia la presente ley, al nivel de seis sueldos vitales del departamento de Santiago, reajustables anualmente en la misma proporción de variación del sueldo vital anual del departamento de Santiago."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Campusano y de los señores Montes y Melo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— El imponente que al momento de jubilar perciba asignación de zona tendrá derecho a que el 5% de dicha asignación se incorpore al monto de su jubilación, pensión o montepío mensual. Semestralmente deberá acreditar su domicilio ante la Caja respectiva con certificado de residencia. Al cambiar su domicilio a una región donde se no se pague asignación de zona, perderá automáticamente su derecho a ella."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para agregar el siguiente artículo transitorio, que es renovación del artículo 2.o transitorio del Mensaje:

"La imposición a que se refiere el artículo 2.o, letra a), de la presente ley,..."

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Es incompatible con lo aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— "...se pagará desde el 1.o de enero de 1963 y sobre los valores de las pensiones al 30 de junio de 1962."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Como lo hace presente el señor Ministro, la indicación es incompatible con lo ya aprobado por la Honorable Cámara.

Terminada la votación del proyecto.

7.—MODIFICACION DEL DECRETO N.o 1.100, DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, EN LO RELATIVO A LA PRESENTACION DE BALANCES POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Honorable Corporación debe pronunciarse, enseguida, acerca del segundo proyecto que figura en la convocatoria de la presente sesión; es el Mensaje, con trámite de urgencia, calificada de "simple", que modifica el decreto número 1.100, del Ministerio de Obras Públicas, en lo relativo a la presentación de balances por la Corporación de la Vivienda.

Diputado informante es el Honorable señor Flores Castelli.

El informe está impreso en el Boletín número 9.831.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Sustitúyese el texto de la letra g) del artículo 31 del Decreto número 1.100, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley número 285, de 1953, por el siguiente:

"g) Presentar al Consejo el Balance anual de la Corporación al 31 de diciembre, antes del 31 de enero del año siguiente y rendir anualmente cuenta a la Contraloría General de la República, del movimiento de fondos de la Institución.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el Contralor General de la República podrá autorizar ampliaciones del referido plazo, cuando así lo aconsejen las circunstancias".

El señor JULIET (Presidente).— Solamente corresponde votar el proyecto, porque el debate quedó cerrado a las 13 horas.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Hay una sola indicación, que la Mesa desestima por haberse presentado fuera de plazo.

En consecuencia, el proyecto queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

Como se ha cumplido su objeto, se levanta la sesión.

..—Se levantó la sesión a las 20 horas 21 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

Nuevas samaritanas de Cruz Roja



Ayer se efectuó en el Teatro Metro la ceremonia de investidura de las nuevas Samaritanas de la Cruz Roja de Chile. En el grabado, de izquierda a derecha, Lucy Chamorro, secretaria de la institución; Elena Méndez Carvajal, Hortensia Lizana y una compañera de Puente Alto.

CON 118 CATEDRAS FUNCIONARA ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Actividades académicas comenzarán el jueves 3 de enero próximo y terminarán el viernes 1.o de febrero

Con ciento dieciocho cátedras de los diversos niveles del profesorado y de extensión cultural y religiosa funcionará la Décimo Octava Escuela de Verano de la Universidad Católica de Chile, que inaugurará sus actividades académicas el jueves 3 de enero para finalizar el viernes 1.o de febrero del año próximo.

Habrá cursos especializados de cultura religiosa, de filosofía clásica y contemporánea, tópicos de literatura española, modernización de conocimientos científicos para ingenieros, cursos para maestros primarios, secundarios, técnicos y universitarios, cursos para visitadoras sociales, asignaturas especializadas sobre aspectos determinados del arte.

También habrá un ciclo de cátedras sobre "La publicidad, su estructura y su funcionamiento", el que será dirigido por el experto en esta materia, Julio Ortúzar Prado y constará de tres etapas: descriptiva, analítica y práctica.

La XVIII Escuela de Verano de la Universidad Católica de Chile funcionará en distintos locales de la casa central universitaria. Las informaciones pueden solicitarse, personalmente, en Alameda 340, segundo piso; los esquemas generales de ciclos y asignaturas ya están impresos en un boletín previo y quedarán definitivamente elaborados en esta semana. Matrículas y mayores antecedentes deben ser solicitados en la dirección indicada.

Entretanto, se está presentando un ciclo de conferencias sobre la primera etapa del Concilio Vaticano II, sobre los modos determinantes de influir en la opinión pública (charlas a cargo de periodistas santiaguinos) y otros ángulos de interés general.

La oficina de informaciones de la Décimo Octava Escuela de Verano de la Universidad Católica de Chile, ha quedado instalada recientemente.

Mañana efectúa B. del Estado sorteo entre sus ahorrantes

Habrá un premio mayor de dos mil escudos y numerosos otros premios menores

El Banco del Estado de Chile anunció que el 21 del mes en curso se efectuará en todo el país, simultáneamente, el tradicional Sorteo de Ahorros, correspondiente a diciembre.

En Santiago, el Sorteo se verificará en la Oficina Principal de la Institución, noveno piso (comedor del personal), a las 18 horas, y en presencia del Notario señor Rafael Zaldívar.

Para distribuir en forma equitativa los premios entre todos los imponentes del país, se han configurado seis zonas que agrupan Oficinas de las diversas provincias o sucursales de la capital. Dichas zonas son: Primera, provincias de Tarapacá y Antofagasta, sede Antofagasta; Segunda, provincias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso, sede Valparaíso; Tercera, provincia de Santiago, con excepción de la Oficina Principal del Banco; Cuarta, provincias de O'Higgins, Linares, Colchagua, Ñuble, Curicó, Concepción, Talca, Maule, Arauco y Bío Bío, sede Concepción; Quinta, provincias de Malleco, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Valdivia, Aisén, Osorno y Magallanes, sede Punta Arenas, y Sexta, provincia de Santiago, sede Santiago, Oficina Principal.

LOS PREMIOS

En este Sorteo pueden participar todos los imponentes de ahorro que tengan saldos mínimos de 10 escudos y con permanencia de éstos durante 30 días en su libreta de ahorros.

En cuanto a los premios, son los siguientes: un premio de 2 mil escudos, adicionado con un préstamo hipotecario hasta por 4 mil escudos; dos de 300 escudos; cinco de 200 escudos; cinco de 100 escudos; cuarenta de 50 escudos, y 50 de 30 escudos.

Vacuna antivariólica dona el SNS a la OMS

El Consejo Nacional del Servicio Nacional de Salud acordó donar a la Organización Mundial de la Salud (OMS), para que ésta la distribuya entre los países que hayan emprendido programas eficaces de arradicación de la viruela, y que hayan solicitado su ayuda, 500 mil dosis de vacuna entivariólica desecada.

El Consejo, que tomó tal decisión en respuesta a una carta que le envió la OMS, resolvió igualmente financiar el gasto con cargo al Item Campañas Sanitarias, del Presupuesto vigente de la Dirección General del Servicio.

SEVERAS SANCIONES A QUIENES CORTEN PINOS DE LAS RESERVAS FORESTALES

Circular en tal sentido se envió a todas las unidades de Carabineros

La justicia ordinaria sancionará severamente a todas las personas que sean sorprendidas cortando, sin autorización, pinos de las reservas forestales nacionales.

Así lo señala el general Enzo Coda, Jefe del Departamento de Orden y Seguridad de la Dirección General de Carabineros, en una circular dirigida a todas las prefecturas de la institución, que están comprendidas entre La Serena y Concepción.

El general Coda expresa que, con motivo de la Navidad, son incalculables los perjuicios que se producen con el corte ilimitado del patrimonio forestal en aquella zona. La circular da instrucciones a todos los funcionarios policiales, a fin de que se establezca un estricto control para proteger esas reservas.

Con el objeto de cumplir en la mejor forma posible este control, se ordena a todas las unidades de Carabineros proceder a fiscalizar todos los vehículos que transporten la especie de conífera preferida para los árboles de Pascua, y dejen constancia en sus libros de la procedencia, patente y nombre del conductor, al mismo tiempo que la identificación de la persona que concedió la autorización.

SENADO DESPACHO PROYECTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

● Nuevo financiamiento con impuestos a la producción de licores y pisco. ● Tercer trámite

El Senado despachó ayer el proyecto de ley que fija las plantas y sueldos del personal del Servicio de Investigaciones. Debido a numerosas modificaciones de que fue objeto, deberá cumplir un tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Las enmiendas que motivaron una más larga discusión fueron las relativas al financiamiento, en cuanto a nuevos impuestos al pisco y los licores.

Al efecto, se aprobó lo siguiente:

1) Se eleva de 400 a 1.200 pesos el impuesto a los licores, por litro de 100 grados centesimales de alcohol que contengan;

2) La producción de pisco pagará el 50 o|o de ese impuesto (este sube, en consecuencia, de 200 a 600 pesos), y

3) Los productores de vinos de baja graduación, que conviertan éstos en alcoholes, vinagres o licores destinados a la exportación, quedarán incluidos en las franquicias del régimen de exportación de vinos.

Esta disposición deriva de una indicación del senador Eduardo Alessandri, aprobada por la Comisión de Gobierno.

Después de un doble empate a 11 votos, quedó desechada una disposición del informe de la Comisión de Hacienda, que extendía la franquicia del N.o 2 a la fabricación de coñac y armañac, provenientes de vinos.

La franquicia del N.o 1 se aprobó por 11 votos contra 10.

El Senado también aprobó ayer el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la internación de dos chassis para las Cooperativas Pesqueras "Maule Sur Ltda." y "Padre Camilo Ltda.", de Curanipe y Constitución, respectivamente. En este mismo proyecto se consignaron otras liberaciones en favor del Colegio Alemán de Concepción y un Colegio de Religiosas de Chillán.

Loyola agradece conceptos del Jefe de la Sala Radical

El ex Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Gustavo Loyola, dirigió ayer al jefe de la Sala de Diputados Radicales la siguiente carta:

"Santiago, 19 de diciembre de 1962.

Señor don
Manuel Rioseco Vásquez,
Presente.

Estimado colega y amigo:

Profundamente conmovido por el acuerdo de la Sala de Diputados Radicales que Ud., se sirvió leer en la sesión del miércoles 12 del mes en curso, me apresuro a hacerle llegar las expresiones de mi gratitud, apenas conocido su texto oficial. Las palabras pronunciadas por usted, en representación de sus correligionarios y de mis distinguidos colegas, para juzgar mis actuaciones en la Primera Vicepresidencia de la Honorable Cámara de Diputados, me llenan de orgullo. Ellas constituyen un honor al que sólo puedo responder con la más honda y sentida emoción.

Aunque con mis colegas y amigos, Jacobo Schaulsohn y Miguel Huerta, siempre estuvimos en perfecto acuerdo y orientando nuestros actos en obedecimiento a las normas de la más estricta democracia y de respeto a todos los derechos, pienso que algunas veces esos actos pudieran ser objeto de críticas ya que estábamos en una posición difícil y no era posible conformar a todos.

Sin embargo, puedo afirmar que nunca, en ningún instante, me separé de la línea de conducta elevada que corresponde a los miembros de una mesa generada en los votos de tres Partidos obedientes a sanos principios democráticos.

Me siento enaltecido por las palabras y manifestación de confianza del Jefe del Comité Radical de la Cámara de Diputados, que han llegado hasta mí como una fuerza vivificante que me ha hecho comprender la importancia de haber servido mis funciones sujeto estrictamente a normas de conducta propias de una democracia y propias, también, de Partidos que constituyen la base de sustentación de dicha democracia.

Ruego a usted, recibir mis palabras de agradecimiento, que le solicito quiera transmitir a los Honorables Diputados del Partido Radical, con la certeza de que tan expresivas frases serán para mí un premio inapreciable, y un galardón de extraordinario valor e influencia en mi vida de político y de legislador.

Lo saluda atentamente su afectísimo amigo y seguro servidor.

(Fdo.) Gustavo Loyola Vásquez".

QUINCE HORAS DE LUCHA:

25 muertos y 30 heridos fue el saldo del sangriento motín de Villa Devoto

LOS REOS MATARON A SANGRE FRIA A 10 GENDARMES QUE HABIAN TOMADO COMO REHENES.— UN GRUPO DE GUARDIAS ULTIMO A LOS CABECILLAS DEL MOTIN DESPUES QUE ESTOS SE ENTREGARON.— EN LA REFRIEGA PERECIERON LOS MAS PELIGROSOS PISTOLEROS DE BUENOS AIRES.— DE LOS 400 REOS AMOTINADOS, 80 ESTABAN ARMADOS CON PISTOLAS.— DESDE FUERA ENVIARON A LOS REOS UNA CAMIONETA CARGADA CON ARMAS, GRANADAS Y BOMBAS "MOLOTOV".— SOLO CUATRO PRESOS HABRIAN LOGRADO ESCAPAR

BUENOS AIRES, 19 (UPI).— (Por William L. F. Horsey).— Por lo menos 25 muertos y 30 heridos ha dejado como saldo el motín carcelario más sangriento que registra la historia penal argentina, y que llegó a su término esta madrugada tras quince horas de impresionante dramatismo.

Alrededor de 400 presos de un pabellón de la cárcel de encausados, ubicada en el barrio de Villa Devoto de esta capital, se rebelaron contra las autoridades y dieron muerte a sangre fría a varios guardianes a los que retenían como rehenes.

Después de un intenso tiroteo, cuatro de los cabecillas del motín se rindieron y fueron llevados a una oficina del penal, pero los otros guardianes, enceguecidos por el deseo de vengar a sus camaradas muertos y desoyendo las órdenes de sus superiores, tomaron la justicia en sus propias manos y ultimaron a los cuatro. A continuación se dirigieron al pabellón donde se había iniciado el alzamiento, y descargaron sobre los demas presos sus armas automáticas.

Oficialmente, poco después del mediodía de hoy se informó que en total hubo diez guardianes y quince presos muertos, así como treinta heridos. No se especificó a que bando pertenecían estos últimos.

Ningún preso logró escapar.

El motín comenzó ayer alrededor de la una y media de la tarde, en el cuarto piso del edificio de la cárcel. La guardia del penal está formada por menos de un centenar de hombres, encargados de custodiar a cerca de 2.200 prisioneros alojados en un viejo edificio que apenas tiene capacidad para 850.

De los cuatrocientos sublevados, alrededor de ochenta estaban armados con pistolas de calibres 45 y 38, que al parecer les habían estado llegando subrepticiamente desde el exterior en los últimos tiempos.

La señal para la iniciación del motín, convenida de antemano, fue dada desde afuera de la prisión, con el estallido de bombas incendiarias "Molotov", sobre la parte exterior de los muros. La policía dice que por lo menos cuatro hombres —que consiguieron darse a la fuga— lo hicieron en una camioneta cargada con armas, granadas y explosivos "Molotov" que estaba junto a la cárcel.

En el interior del edificio, los cabecillas de la revuelta secuestraron a casi 40 guardianes, a los que retuvieron como rehenes. Un numeroso grupo de prisioneros trató de abrirse paso hacia la calle, aparentemente con la intención de tomar las armas de la camioneta y huir, pero no logró su propósito.

Al aumentar de intensidad el tiroteo que se sucedió, la policía envió a buscar cinco escuadrones de seguridad poderosamente armados y una dotación de bomberos.

Según afirmaron después varios de los rehenes sobrevivientes, los presos los obligaron a arrodillarse y burlonamente les permitieron orar. Varios fueron entonces, agregan, forzados a besar el piso, mientras los cabecillas del motín les apuntaban a la nuca con sus pistolas y hacían fuego.

Al caer la noche y aumentar la desesperación de los amotinados, que ya preveían el fracaso de su intentona, el tiroteo se hizo aún más intenso, y probablemente llegó a su punto máximo después de la medianoche, cuando las autoridades de la prisión cortaron la corriente eléctrica del edificio, sumiendo a los presos en la obscuridad. Los cadáveres de dos guardianes fueron arrojados al patio del penal desde una de las ventanas.

Anteriormente los amotinados habían rechazado una tentativa de mediación de un juez federal, Miguel Irurzún, y exigido la presencia del juez del crimen Leopoldo Insaurralde.

Cuando por fin Insaurralde se hizo presente, acompañado del Ministro de Justicia, los cabecillas del motín se entregaron ante la promesa de que se respetarían sus vidas y de que serían juzgados con garantías. Uno de ellos, Hugo Urán Luján, de 29 años de edad, se responsabilizó totalmente del asesinato de los guardianes.

Urán y otros tres presos —identificados sólo por sus apellidos: Castrillón, Seffer y Soto—, fueron conducidos a una de las oficinas del penal; pero los encolerizados guardianes, haciendo caso omiso de los pedidos y órdenes de las autoridades, irrumpieron en la oficina y en pocos segundos dieron muerte a los cuatro. De allí fueron al pabellón del cuarto piso, donde sembraron el caos con sucesivas ráfagas de ametralladoras. Se dice que en ese momento mataron a por lo menos quince presos más.

Sólo a las 4.40 de la mañana renació la calma.

Las autoridades de la cárcel dicen haber sospechado que algo se estaba tramando, y que originalmente creyeron que el motín tenía cierta relación con el traslado de dos presos, el lunes pasado, a penales del interior del país. En las celdas hubo demostraciones de protesta por ello, según parece, porque, en opinión de los presos, se les estaba sustrayendo de la jurisdicción de los jueces que ellos preferían.

No obstante, la rebelión de ayer, si bien es la peor ocurrida en la historia penal argentina, forma parte de una larga serie de desórdenes registrados en Villa Devoto en los últimos años.

La pequeña cocina de esa cárcel es notoriamente insuficiente para alimentar a los reclusos. Los más pudientes se hacen enviar la comida desde afuera. Con frecuencia hay escasez de agua, y las instalaciones sanitarias son mínimas. La actual ola de calor —ayer hubo más de [illegible] grados centígrados— añade al descontento de los presos.

Además de esto, la Cárcel de Villa Devoto ha sido bautizada popularmente como "la antesala del infierno". Centenares de hombres esperan allí durante semanas, meses y, en algunos casos, años, pasar por el lento proceso de la justicia en los tribunales argentinos.

En este último motín hubo también algunos actos de heroísmo: dos jóvenes médicos se ofrecieron a entrar en el pabellón donde habían hecho su baluarte los sublevados, y treparon por los cables de un ascensor hasta el 4.o piso para atender a los heridos y agonizantes. José Vi[illegible]rino, considerado uno de los pistoleros más peligrosos del país, los ayudó, y, según se afirma, contribuyó a salvar la vida de varios guardianes.

A los 11 meses de matrimonio, Francoise Sagan se aburrió de su segundo marido

El esposo actual es ceramista norteamericano. Con su "eterna sonrisa" pidió el divorcio al juez. "Un matrimonio de cada mil es feliz"

PARIS, 19 (UPI).— A los 27 años de edad, con un tapado del invierno pasado y una sonrisa lánguida, Francois Sagan se presentó hoy ante el juez para pedir el segundo divorcio de su vida. Esta vez quiere separarse de Bob Westhoff, artista americano de la cerámica.

"11 MESES Y 15 DIAS"

Francoise, que alcanzó la fama como escritora juvenil de novelas de amor, solicitó del juez, Jean Coudert, que ponga fin a su matrimonio iniciado hace 11 meses. Y esto ha sido la iniciación formal de su trámite. Ahora, de acuerdo con la ley francesa, ambos cónyuges deben pasar por lo que se llama "audiencia de reconciliación" para la cual el juez, sin dar razones, aún no ha fijado fecha.

"ABANDONO DEL HOGAR"

Para fundamentar su pedido de divorcio Francoise acusó a su esposo de "abandono del hogar conyugal" La delgada y juvenil escritora llegó con diez minutos de atraso a la vista, en el Palacio de Justicia.

NOVELA "AGRIDULCE"

La entrada de Francoise Sagan en la corte parecía una de las escenas de sus novelas "agridulces". Caminó rápidamente por un pasillo, con los ojos bajos. Una nube de fotógrafos revoloteaba en torno a ella. Mientras caminaba luciendo su clásico flequillo y apenas un toque de rouge en los labios, los periodistas le hicieron preguntas.

—¿Se piensa casar de nuevo?"

Suspiró y sacudió la cabeza pesarosamente.

—Oh... que puedo saber y ahora —dijo con débil voz— la vida es tan... Entonces hizo una pausa como buscando la palabra apropiada. "La vida es una cosa penosa..."

ESPERANDO TURNO

Luego estuvo sentada diez minutos esperando su turno en la corte para celebrar una audiencia privada a la que le estuvo vedado el acceso a los periodistas. Y mientras esperaba se alisaba la falda tranquilamente y en la mano izquierda aún tenía el certificado matrimonial. Seguían las respuestas a las preguntas periodísticas.

"Mi hijo está bien, en casa, conmigo", dijo, y dio a entender que su esposo estaba viviendo "en otra parte".

SIN LAGRIMAS

Estuvo conversando luego 15 minutos con el juez y salió sin rastros de lágrimas. Según se informó, su principal preocupación fue la potestad del hijo, pero no se creía que Westhoff fuera a hacer hincapié en el problema.

DEFENSOR ATACANTE

En un curioso vuelco de los acontecimientos, el abogado defensor de Francoise Sagan en la audiencia de hoy fue el Dr. Floriot, que la atacó enérgicamente en un caso anterior cuando defendía a un médico que pretendía cobrar una suma elevada por servicios y gastos cuando la asistió luego de su gravísimo accidente automovilístico de 1957.

En aquel momento la novelista dijo que tenía tentaciones de "darle un golpe en la cabeza", pero hoy sus relaciones parecían bastante cordiales.

"Estoy convencida de que todos estamos solos en todo el mundo, y ésto me causa mucha pena", dijo hoy según se informó.

SIN DISCUSION

En las primeras horas del día sus amigos, refiriéndose a la separación, dijeron:

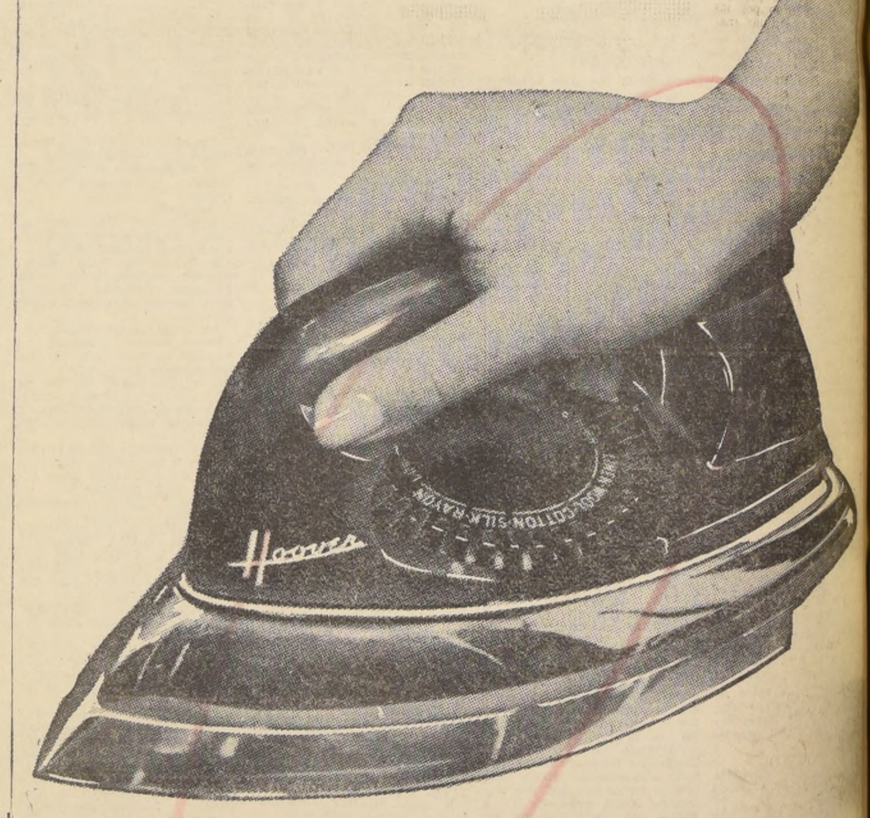
"No hubo discusiones entre ellos. Ambos acordaron el divorcio y no deberían, por lo tanto, presentarse problemas".

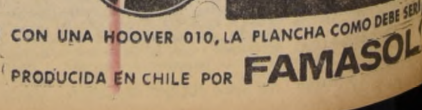
UNO DE CADA MIL

La señora Sagan afirmó una vez que 'sólo un matrimonio de cada mil es feliz".

Antes de la noche de Navidad piense en los niños de nuestros Hogares y comparta su felicidad. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.







PARA LIBERAR A 1.113 CUBANOS:

Medicamentos por 53 millones de dólares reúne Cruz Roja de EE. UU.

Están listos para cuando las negociaciones con Fidel Castro lleguen a un punto favorable que permita que los prisioneros salgan en libertad para Navidad

ra en estas actividades de la organización, pero las acogió "con simpatía".

Agregó que hasta ahora se recibieron más de 33 millones de dólares en contribuciones voluntarias, y que 139 compañías suministraron productos tales como alimentos y drogas.

LA HABANA, 19 (UPI).— El abogado norteamericano James Donovan, comisionado por el Comité de familias cubanas para gestionar la libertad de 1.113 prisioneros del régimen de Fidel Castro, viajó rumbo a Miami a las 18.11 horas en avión.

El abogado, que tiene a su cargo las negociaciones con Fidel Castro en La Habana, ha mantenido informada a la Cruz Roja acerca del curso de las conversaciones.

En caso de que se anuncie la concertación del acuerdo para la liberacion de los prisioneros, la Cruz Roja procederá inmediatamente a enviar a Cuba el veinte por ciento de la lista, es decir, unos 11 millones de dólares. El resto será entregado en 4 meses.

MIAMI, 19 (UPI).— El abogado James B. Donovan regresó esta noche por avión de La Habana, presumiblemente con la respuesta de Fidel Castro al propuesto canje de 1.113 prisioneros cubanos de la invasión de Bahía de Cochinos por un cargamento de medicinas, alimentos y artículos médicos con valor de millones de dólares.

Pero la llegada del letrado neoyorquino estuvo envuelta en el mayor secreto.

La Dirección Federal de Aviación dijo al principio no saber si había llegado el avión de Donovan. Luego anunció a las ocho y veinticinco de la noche, hora local, que el aparato había aterrizado a eso de las siete y cincuenta y cinco.

La Pan American declinó decir de antemano donde aterrizaría el avión que traía a Donovan.

Antes de despegar de La Habana, Donovan anunció que había recibido contestación de Castro. También dijo hoy temprano en La Habana que regresará a Cuba mañana, aparentemente para llevarle a Castro una nueva lista de los artículos que se están preparando para embarcar a Cuba cuando el trato se ultime.

Durante el día miles de artículos del lote propuesto para el rescate han estado llegando a La Florida en aviones y camiones bajo la dirección de la Cruz Roja norteamericana.

LANZAN COHETE ANTICOHETE EN CALIFORNIA

POINT MUGU, California, 19 (UPI).— Un cohete anticohete Nike-Zeus, armado con una carga nuclear simulada, fue disparado hoy a 8.000 kilómetros de distancia sobre el Pacífico, en prueba "muy exitosa" de la única arma del mundo libre capaz de interceptar y destruir los cohetes del enemigo.

Las tres etapas del cohete se comportaron conforme al plan trazado, luego de haberse hecho el lanzamiento desde este centro. La trayectoria del cohete terminó cayendo en el mar cerca la laguna de Eniwetok.

Aniversario de revolución de Fidel Castro

LA HABANA, 19 (UPI).— El 2 de enero se celebrarán un desfile militar y una concentración popular para festejar el cuarto aniversario del triunfo de la revuelta contra el Gobierno del ex Presidente Fulgencio Batista.

El orador principal será el Primer Ministro, Fidel Castro.

MUERTE Y DESTRUCCION EN TURQUIA

ESTAMBUL, 19 (UPI).— Los torrenciales aguaceros y los deslizamientos de rocas, causaron hoy muerte y destrucción en Turquía, pocas horas despues de haber sido Grecia víctima de inundaciones.

Las autoridades dijeron que 16 personas perecieron cuando unos peñascos desprendidos por la constante lluvia cayeron sobre un ómnibus. Tres personas más murieron ahogadas al volcarse la camioneta en que viajaban en una carretera destruida por las aguas.

Mil casas quedaron dañadas en Turquía occidental y 20C carneros se ahogaron a consecuencia del diluvión, según informaron las autoridades.

Intensa ola de frío azota el norte y el este de Turquía, y cuatro personas murieron heladas en las tormentas de nieve, según noticias oficiales.

En Grecia, la que comienza a recuperarse de los golpes que sufrió anoche, 35 casas fueron destruidas, 26 muy averiadas, y 800 familias quedaron sin techo, víctimas de la inundación que anegó sus casas abandonadas hasta con un metro de agua.

Funcionarios de la Cruz Roja que actúan en la región de Patras informaron que no hubo bajas.

Tribunal francés para delitos de rebelión y traición

PARIS, 19 (UPI).— El Gabinete francés aprobó hoy la creación de un nuevo tribunal para el juicio de casos de traición, rebelión, y otros, contra la seguridad del Estado.

La corte reemplazará no sólo al alto tribunal militar especial abolido por el Presidente Charles de Gaulle, después de que éste condenó a prisión perpetua, en lugar de la última pena, al general renegado Raoul Salan, sino también al tribunal designado para reemplazar a éste.

El Consejo Constitucional, la autoridad constitucional más alta del país, dictaminó que esos tribunales eran ilegales.

POR COHETE "SKYBOLT":

POSIBLE SOLUCION EN DIFERENDO ENTRE EE. UU. Y GRAN BRETAÑA

NASSAU, Bahamas, 19. (UPI). (Por Stewart Hensley).— Luego de una larga discusión del problema surgido en torno al cohete "Skybolt", el Presidente Kennedy y el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, consideraron la posibilidad de extender su reunión un día más.

Después de una sesión que duró desde la mañana hasta el anochecer, con interrupción de una sola hora, los dirigentes de Estados Unidos y Gran Bretaña ordenaron a sus respectivos Secretarios de Defensa que prepararan sendos informes sobre la cuestión del proyectil atómico.

Los dos gobernantes procuraron hallar una transacción capaz de satisfacer la decisión de Kennedy de suspender la producción del costoso proyectil "Skybolt", por parte de Estados Unidos, y la insistencia de Macmillan de que Gran Bretaña debe contar con ese cohete o con un arma atómica equivalente.

Aparentemente procuraron una solución por la cual Gran Bretaña se armaría con cohetes norteamericanos en lugar de encargarse del perfeccionamiento del "Skybolt", que aún se encuentra en una etapa experimental.

Después de cenar, Kennedy y Macmillan se reunieron nuevamente esta noche. Voceros oficiales dijeron que también discutieron la cuestión del Congo, donde Estados Unidos anticipa que se producirá una nueva crisis si fracasan las gestiones tendientes a reunir la provincia secesionista de Katanga con el resto del Congo. Harold Evans, el vocero de Macmillan, se negó a predecir en qué forma se resolvería la cuestión del "Skybolt", aunque aseguró que "se está progresando".

33 MUERTOS AL CAER UN CUADRIMOTOR EN POLONIA

VARSOVIA, 19 (UPI). — (URGENTE).— Un avión cuadrimotor polaco, con 28 pasajeros y una tripulación de cinco, se estrelló y estalló esta noche cuando intentaba aterrizar en el nuevo aeropuerto de Okecie.

El fuselaje retorcido del aparato cuadrimotor cayó a poca distancia de la pista y se incendió ante los ojos de los amigos y parientes de los 28 pasajeros que venían de Bélgica y Alemania Oriental.

Cinco tripulantes, incluyendo dos azafatas, también murieron.

Funcionarios dijeron que es el desastre más grave que se haya registrado en la historia del transporte aéreo de Polonia.

No se dio explicación alguna de inmediato sobre la causa del accidente. El avión se aproximaba al campo de aterrizaje en trayectoria normal, tras cumplir un vuelo desde Bruselas y Berlín Oriental, con tiempo despejado.

1.300.000 VOTANTES:

DOMINICANOS TIENEN HOY SU[S] PRIMERAS ELECCIONES LIBRE[S]

Será el acto más importante de este país desde que Colón echó pie a tierra en 1492.— Cinco candidatos van a la lucha

SANTO DOMINGO, 19 (UPI).— (Por Matthew T. Kenny).— Todo está listo hoy para uno de los acontecimientos más importantes de la historia dominicana desde el momento en que Colon echó pie a tierra aquí en 1492: las primeras elecciones libres y democráticas fijadas para mañana.

Cinco candidatos aspirán a la Presidencia, pero la lucha se limita en realidad a una esperada batalla entre Juan Bosch, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y Viriato Fiallo, de la Unión Cívica Nacional (UCN).

El Consejo de Estado provisional y las Fuerzas Armadas afirmaron su garantía de elecciones libres y honestas, y en un comunicado dado a publicidad a través de las radios y los diarios locales se reiteraron anuncios previos en el sentido de que se habían adoptado "todas las medidas necesarias para garantizar el orden".

Se espera una crecida afluencia a las urnas de parte de 1.300.000 votantes inscritos. Varios meses de campaña electoral sin restricciones han sido una interesante experiencia para toda una generación de dominicanos criados bajo la larga y sangrienta dictadura de Trujillo.

Este es un sufragio universal y obligatorio para todos los ciudadanos mayores de 18 años de edad. Se calcula que la mitad de los votantes son analfabetos. A los miembros de las Fuerzas Armadas y de la policía les está prohibido votar.

Los candidatos presidenciales tienen la seguridad de que, cualquiera sea el candidato elegido, éste tendrá el respaldo de los Estados Unidos. El Embajador estadounidense, John Bartlow Martin, anunció a fin de semana que "el Gobierno estadounidense apoyará al vencedor, sea quien fuere".

El control de la nación estará mañana en manos de la Junta Nacional Electoral, cuyo presidente, Emilio Santos, tendrá autoridad, no sólo sobre las mesas y puestos electorales, sino también sobre la policía y las Fuerzas Armadas.

Un grupo integrado por unos 24 destacados juristas y dirigentes democráticos de toda América, encabezado por José A. Mora, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, y por Manuel Bianchi, de Chile, presidente de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, observará todo el proceso electoral. Individualmente o en grupos han sido asignados para presenciar la emisión de votos en distintas partes del país, y se espera que su presencia sea una in-

CUBA Y RUSIA DECIDIERON AUMENTAR SU INTERCAMBIO

MOSCU, 19 (UPI).— Cuba y la Unión Soviética aumentarán en 1963 su intercambio comercial "para que Cuba pueda superar el bloqueo económico impuesto por el imperialismo norteamericano", según anuncio esta noche la agencia oficial TASS.

El comunicado oficial fue publicado en la primera etapa de las negociaciones sobre comercio exterior, que comenzaron en ésta el 10 del corriente, agrega el despacho.

"Se llegó a un acuerdo total... sobre los problemas esenciales del intercambio comercial entre Cuba y la URSS en 1963, sobre el nivel de tal intercambio, y sobre las cuestiones relativas a créditos, transporte de productos a Cuba y desde ese país, y otras cuestiones importantes", dice la información oficial.

KHRUSHCHEV ACOGIO FRIAMENTE SUGERENCIA DE PEKIN PARA REUNION SOBRE LA PAZ

La reacción del jerarca soviético indica que no hay avances en el restablecimiento de la cordialidad entre China y Rusia

LONDRES, 19 (UPI).— Por K. C. Thaler.— Las posibilidades de éxito de la propuesta solución de la controversia entre China comunista y la Unión Soviética se atenuaron hoy, al haber acogido fríamente el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, según se informó en fuentes fidedignas, la celebración de una conferencia comunista "sobre la paz", sugerida por el régimen de Pekín.

China hizo saber formalmente que no está dispuesta a aceptar ninguna decisión de la mayoría de los Estados comunistas acerca de cuál debe ser la correcta "línea partidaria". Indicó, asimismo, que su credo se mantiene "absolutamente inconmovible".

Fuentes autorizadas dijeron hoy que a menos que China comunista se comprometa por anticipado a acatar la decisión mayoritaria de la propuesta conferencia mundial, Khrushchev no asistirá a la misma. Aparentemente, el Jefe del Gobierno soviético teme que el régimen de Pekín aproveche la reunión para realizar un ataque a fondo contra la dirección del comunismo internacional por parte del Kremlin.

Se anunció que continúan los sondeos en Pekín y en otros Partidos Comunistas en todo el mundo.

Las profundas diferencias existentes fueron subrayadas, asimismo, por informaciones llegadas a esta capital, según las cuales la Misión Comercial soviética en Shanghai se apresta a partir, aparentemente a pedido de las autoridades de China comunista.

En el mes de octubre último, el régimen de Pekín ordenó la clausura de los Consulados soviéticos en Harbin y Shanghai.

El disgusto de China comunista por la línea antistalinista de la política de Khrushchev, es reflejado diariamente en los despachos periodísticos y transmisiones de radio de Pekín.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
JOSE MORALES VILLALOBOS
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Andes N.o 4775, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora
ELISA URIBE VIGUERAS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia, calle Chiloé, N.o 2933, a las 10 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora
MARIA I. CABELLO SALINAS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Progreso N.o 769 (Población La Victoria), por Recoleta, a las 10 horas.
Sus hermanos.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hermano y tío, señor
FERNANDO VERGARA VERGARA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Victor Manuel 1607 a las 10 horas.
José Vergara y familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora
ISOLINA NOVOA VDA. DE CASTRO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación calle 1 Oriente 5507 (Macul) al Cementerio General.
La Familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida deuda, señora
BERTA MATUS VDA. DE MORA
Sus funerales se efectuaron ayer privadamente en el Cementerio General.
La Familia

✝ Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano y cuñado, don
JUAN BAUTISTA MATURANA MALDONADO
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 20, en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde su casa-habitación, Juan de Barrildas 2676, a las 10 horas.
La Familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el repentino e inesperado fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora
META ILGUTH YHON VDA. DE BURMUENL
Sus funerales se efectuarán mañana viernes 21 a las 10 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Valenzuela Castillo 1359.
Familia Augusto Steinacker

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre y hermana, señora
AMANDA M. SANTANA POBLETE
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa-habitación, calle Los Aromos 6189 frente a Los Cerrillos.
La Familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
ALEJANDRO VALENZUELA SALAS
Sus restos son velados en la Parroquia Santa Bernardita, El Aguilucho 3369 Ñuñoa. Los funerales se efectuarán a las 16.15 horas de hoy, saliendo el cortejo hacia el Cementerio General, después de un responso que se oficiará por el eterno descanso de su alma.
La Familia

In Memoriam.-

Sr. DAGOBERTO JARA ROMERO
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario de su muerte, la familia invita a sus amistades para que se unan a orar por el eterno descanso de su alma.

La misa se llevará a efecto en la Iglesia de Nuestra Señora de Dolores, ubicada en Carrascal N.o 4483, a las 8 A. M.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD.- PROVINCIA DE MALLECO

Solicítanse cotizaciones de precios para el suministro de vigas metálicas de superestructura de puentes, según el siguiente detalle:

4 vigas de 16,30 m.
4 vigas de 15,00 m.
4 vigas de 8,00 m.

Bases y demás antecedentes se pueden consultar en la Oficina Provincial de Vialidad en ANGOL, casilla 10.

Las cotizaciones se abrirán el día 24 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

PROPUESTAS PUBLICAS POR MAQUINARIAS

OFICINA CENTRAL.— Se ruega a las firmas comerciales que han retirado Bases y Antecedentes de las Propuestas Públicas para el suministro de diversas maquinarias, se sirvan pasar a retirar las ACLARACIONES ANEXAS a dichas bases. Hora de atención, diariamente, de 10 a 12 horas, en la Oficina N.o 4 —Importaciones— del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Morandé 71, 2.o piso.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a las firmas inscritas en Primera a Quinta Categoría en la Especialidad de Movimiento de Tierras, del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para el mejoramiento del camino de Los Sauces a Colonia San Ramón, Km. 0,000 al 22,000, en la provincia de MALLECO.

El presupuesto aproximado para esta obra asciende a E° 50.000.00.

Las propuestas se abrirán el día 10 de enero de 1963, a las 12 horas.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 5 de enero de 1963, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, oficina 17.

AVISO AL COMERCIO

Con motivo del Balance Anual de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo (FAVEE), se ruega a nuestros Proveedores y Comercio en general presentar las Facturas pendientes y Estados de Deudas al 15—XII—62, en

SANTO DOMINGO Nº 3317

LA DIRECCION

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"MUEBLES PARA OFICINA"

SOLICITANSE

Propuestas Públicas Nº 118

por el mobiliario que a continuación se indica, destinado a la reposición del stock de nuestro Almacén Chacabuco.

25 AMOBLADOS CHESTERFIELD GRANDE EN CUERO — 15 AMOBLADOS CHESTERFIELD EN PLASTICO — 30 AMOBLADOS CHESTERFIELD CHICO EN CUERO — 30 AMOBLADOS EX MISION — 100 SILLAS EX MISION DIS/36 — 15 AMOBLADOS TIPO AMERICANO — 25 ARCHIVADORES CORTINA DE 1 CUERPO DIS/39 — 25 ARCHIVADORES CORTINA DE 1 CUERPO DIS/39-A — 20 ARCHIVADORES CORTINA 2 CUERPOS DIS/77 — 40 ESCRITORIOS MINISTRO DIS/2 — 100 ESTANTES DE 1 CUERPO DIS/3 — 200 ESTANTES DE 1 CUERPO DIS/11 — 25 ESTANTES DE 3 CUERPOS DIS/49 — 30 ESTANTES DE 3 CUERPOS DIS/49-A — 200 MESAS ESCRITORIO DIS/12 — 100 MESAS ESCRITORIO DIS/5 — 100 MESAS ESCRITORIO DIS/4 — 25 MESAS ESCRITORIO DIS/29 — 25 MESAS PARA DIBUJANTES DIS/73 — 200 MESAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR DIS/31 — 100 PARAGUEROS SIN ESPEJO DIS/16 — 100 PARAGUEROS CON ESPEJO DIS/16-A — 25 PISOS GIRATORIO PARA DIBUJANTE DIS/76 — 1.000 SILLAS DE MADERA DIS/21 — 500 SILLAS DE MADERA ASIENTO TAPIZ CUERO DIS/6 — 200 SILLAS DE MADERA TAPIZ PLASTICO — 500 SILLAS DE MADERA ASIENTO Y RESPALDO TAPIZ CUERO DIS/30 — 100 SILLAS DE MADERA ASIENTO Y RESPALDO DIS/40-A — 50 SILLAS GIRATORIA PARA MESA MAQUINA DE ESCRIBIR DIS/8-A — 50 SILLONES FIJOS DIS/86 — 50 SILLONES GIRATORIOS DIS/74.

Los Industriales Proveedores deberán adjuntar a la Propuesta Original un Certificado del "ROL INDUSTRIAL", acreditando su inscripción al día en el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía y Comercio. Sin cumplir este requisito, queda fuera de bases y su oferta no será considerada.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

28 DE DICIEMBRE DE 1962, A LAS 16 HORAS.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

ARTICULOS DE ESCRITORIO DE FABRICACION NACIONAL

SOLICITANSE

Propuestas Públicas Nº 117

por lo que a continuación se indica, destinado a la reposición del stock de nuestro Almacén Moneda:

20.000	Cajas de clips de 25 mms.
10.000	Cajas de elásticos chicos N.o 50
8.000	Esponjeros de vidrio para esponja
5.000	Frascos de goma liquida de ¼ litro
10.000	Frascos de goma líquida de ½ litro
6.000	Frascos de goma líquida de 1 litro
30.000	Lápices bicolor exagonal
10.000	Lapiceros clase C
5.000	Cajas de chinches N.o 3

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

27 DE DICIEMBRE DE 1962, A LAS 16 HORAS

EL DIRECTOR

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

Atractivo empate sin goles entre U. Católica y Rusia



[LA] CATOLICA tuvo buenos valores como Villarroel, que en la labor de defensa y ataque no brilló, pero efectuó una eficiente faena. Vemos al 6 de la UC. rechazando de cabeza una pelota que se disponía a tomar un forward soviético.

Escribe: RAUL HERNAN LEPPE:

HAY UN FUTBOL ESTEPARIO

Ya tenemos un concepto claro de lo que es y vale el fútbol ruso. Vimos, el año pasado, los encuentros que disputó su selección en Lima y en Buenos Aires. Supimos lo que hizo en la Copa Jules Rimet. Y ahora poseemos un antecedente más inmediato: este cuadro olímpico que le empató anoche a Universidad Católica.

Partamos de una premisa, hoy en día ningún equipo extranjero viene a pasear a Chile, como ocurría en otra época. Los que llegan tienen que ganarse los garbanzos, que es lo mismo que decir que vienen a ganar. Esto, para valorar debidamente la performance de este once soviético, atendida la condición de puntero que tiene Universidad Católica y —más que eso—, la estatura internacional que ha cobrado el fútbol chileno, expresado en lo que juega y es capaz de rendir el conjunto que dirige Miguel Mocciola. ¡Estamos!

Atendiendo, pues, todas y cada una de las presentaciones que han cumplido los soviéticos en canchas chilenas, podemos afirmar que hay un fútbol ruso. Estepario. Fútbol hecho en las condiciones naturales de sus hombres pero que se han ido puliendo para convertirlo en un fútbol que no es el mejor del mundo, claro está, pero que vale y va en alza permanente. Es algo que hay que dejar sentado, porque hasta no hace muchos años el fútbol era en Rusia una expresión técnica rudimentaria. Su evolución es notable y cabe señalar como una de las más interesante y valiosas que se registran en el fútbol del globo.

Con una defensa fuerte y nutrida, de muchos hombres en el área, el combinado olímpico soviético sacó un buen empate. Pudo ganar Universidad Católica. Quizá si hasta debió ser el vencedor. Pero no puede negarse que los mocetones rusos opusieron una resistencia firme con un juego defensivo bien orientado que no supo de claudicaciones.

El arquero Kotrikadze es bueno a las derechas. Mejor que Yashin, ya que este vino al mundial en el tobogán. Se trata de la figura más alta en un cuadro donde por cierto los valores individuales son pocos. No hay un Ivanov o un Ponedelnik. Mucho menos un Netto, gran señor del medio campo. Pero los dos punteros son de la misma cuerda de Meski, y el otro wing que trajeron en el primer viaje. Manejan la pelota, son ligeros y son peligrosos en el tiro cruzado El terceto central, en cambio, vale poco. Esos hombres no tienen imaginación y carecen de recursos para abrirse paso en una defensa de calidad como es la de los cruzados.

Empero, lo fundamental es que esta definitivamente comprobado que Rusia tiene un fútbol con fisonomía propia. Y camina con paso seguro al primer plano. Por eso es significativa y valiosa la performance de Universidad Católica que anoche dijo algo que nosotros ya sabíamos: es un cuadro de clase internacional.



EL ARQUERO RUSO, Kotrikadze, fue un espectáculo. Atajó cosas muy difíciles. En la escena, una de sus acciones más brillantes. Le desvía al corner un disparo que Tobar había enviado a boca de jarro al robarle la pelota a Danilov.

La ausencia de goles no le quitó interés a un partido donde se jugó con intensidad. El cuadro chileno respondió a su condición de puntero del campeonato, al paso que los olímpicos soviéticos ratificaron la impresión favorable que produjeron en Brasil

CANCHA: Estadio Nacional.

PAGARON: 41.389 personas.

RECAUDACION: 69.948,60 escudos.

ARBITRO: Jorge Cruzat, regular.

UNIVERSIDAD CATOLICA (0): Fernández; Sullivan, Barrientos y Valdés; Olivares y Villarroel; Ramírez, Tobar, Fouillioux, Trigilli e Ibáñez. Entrenador: Miguel Mocciola.

SELECCION RUSA (0): Kotrikadze; Krutikov, Chesternev y Danilov; Zavidonov y Touriachik; Bazilevich, Serebrianikov, Sevidov, Sabo y Lobanovski. Entrenador: Vachieslav Goliviev.

CAMBIOS (Segundo tiempo) En U. Católica, a los 17 minutos: Cruz por Sullivan, Fuenzalida por Trigilli y Coll por Ibáñez. En la Selección rusa, a los 23', Kvochkine por Bazilevich; a los 33', Voinov por Zavidonov.

El fútbol chileno, representado anoche por Universidad Católica, rindió un buen examen frente a la Selección Olímpica de Rusia. El cuadro cruzado a media temporada —y con refuerzos de último momento— habló el lenguaje claro de un fútbol maduro. No se amilanó en ningún instante ante el poderoso rival que tuvo enfrente. Poderoso lo entendemos en el hecho cierto que Rusia no puede mandar en jira a una selección que no esté debidamente bien preparada, por muy joven que ésta sea.

Indudablemente que esta Selección Soviética es inferior a la que vimos en el Mundial. No tiene la estatura de aquélla. Y donde esta menor dimensión se hace sentir es en su ofensiva. Sin embargo, el visitante ruso de anoche dejó una buena impresión.

Había dudas, y si se quiere temor, en cuanto a la actuación que le pudiese caber al puntero del torneo nacional. Los rusos venían de efectuar en Brasil dos presentaciones que les daban muchos pergaminos. Perder estrechamente con Santos —con Pelé y todos sus astros— y derrotar a Fluminense no es tarea que pueda cumplir cualquier equipo. Universidad Católica, en cambio, mostrando cierto cansancio por una campaña de puntero que ya le resulta agotadora, no pudo contar con algunos refuerzos que le habrían servido para aumentar su poderío. Sin embargo, el cuadro cruzado cumplió en la medida —y más— de lo que de su rendimiento se podía esperar.

Los primeros minutos nos monstraron a un team ruso que buscaba con la capacidad sorprendente de sus hombres "fundir" a su adversario. Esto, unido a ciertas habilidades de sus punteros y a un buen trabajo de nexo de Sabo, hicieron pensar en una posible derrota del equipo de casa. Pero con el correr de los minutos, la fuerza que se le supuso a los soviéticos se fue diluyendo, y las posibilidades de victoria de la UC fueron creciendo.

Registrándose en el primer cuarto de hora un tiro libre de Fouillioux que hizo añicos el horizontal del arco visitante, y un cabezazo de Ibáñez que rebotó en un vertical. Además, sobre los 20', el meta Kotrikadze fue obligado a una atajada "de película" para desviar un disparo de Tobar, que le robó en hábil acción la pelota a Danilov sobre las barbas del arco soviético.

Tres posibilidades inmejorables de gol para U. Católica, pese a que en la cancha se habían visto más rojos. Ellos, con corridas por las puntas, especialmente por la banda derecha, donde Bazilevich pareció un puzzle sin solución para Valdés (que el zaguero católico solucionó), y con buenas entradas de Sabo, inquietaron bastante a Fernández. Pero no estuvieron tan cerca del gol como lo estuvo el cuadro local. A cero terminó el primer tiempo, que se pasó cual un celaje.

Poco variaron las cosas en el segundo tiempo. Se mantuvo el ritmo veloz, aunque con vestigios de cansancio en ambas escuadras. Y nuevamente U. Católica estuvo más cerca del gol. Las incorporaciones de refresco de Coll, Cruz y Fuenzalida sirvieron para dar un respiro al team cruzado y para aumentar el poderío ofensivo. Porque indudablemente que Fuenzalida hizo mucho más que Trigilli, tanto, que sobre los 24' estuvo en sus pies una conquista, que marró con elevado remate sobre la presencia del felino meta soviético. Coll, en sus primeros finteos, trató de hacer el juego de enlace de Fouillioux (para darle un respiro), pudiendo éste, por instantes, tener una labor menos esforzada por la punta derecha. Pero luego, el crack de Palestino se replegó en función netamente defensiva, realizando igualmente una eficiente labor. Quizás si el que menos justificó su inclusión fue Cruz, —bien que fue situado en un puesto al que no está acostumbrado—, que poco fue lo que hizo ante el atómico puntero Lobanovski. La verdad es que la UC mantuvo su nivel de juego en el segundo tiempo, aunque por instantes el cuadro se situó más en acción defensiva. Pero como sus contragolpes eran peligrosos, los rusos tampoco pudieron irse en abierta búsqueda del gol, amén que no contaron con los elementos ofensivos esenciales para obtenerlo. Viéndose menos el cuadro dueño de casa, estuvo más cerca del gol. Sin embargo, el marcador, que no fue abierto, hay que estimarlo justo. Por distintos caminos, los rivales evidenciaron una capacidad similar.

El fútbol ruso —parece— trata de entrar en una línea más imaginativa de fútbol. Pero la verdad es que no cuenta con hombres que tengan la chispa y habilidad para lograr este objetivo. Este cuadro que nos visitó, mostró la misma línea clásica de juego sistemático exhibido por la Selección Rusa en el Mundial de Fútbol. (Aquélla con valores individuales muy superiores que esta). Marcación rígida. Rotación constante de todos sus players. Una zaga que siempre está acompañada con el retraso de los mediovolantes y los nexos. Una delantera que deja —de común— sólo el centro y a los punteros en posición adelantada. Pero como sus hombres son poseedores de un físico privilegiado, pueden estar adelante y atrás en una función de bloque que indudablemente constituye una demostración de gran sentido de juego homogéneo. Carente sí de imaginación y habilidad para reflejar una labor de cancha que llena la vista. Universidad Católica no tuvo por cierto la fuerza que se le conoce en el campeonato local. (El rival era fuerte, con armas que como la velocidad constituyen una poderosa barrera para jugadores nacionales —en su mayoría— de poco fuelle). Sin embargo, afincada en una defensa que respondió bien en su labor de bloque, y con figuras individuales como Olivares, Villarroel, Fouillioux, Tobar y, al final, Fuenzalida, la UC fue un equipo buen defensor del prestigio chileno.

Un encuentro atrayente, un 0 a 0 justificado. Acciones de emoción frente a las vallas, para un empate que agradó y conformó. Y un arquero soviético que con sus felinas atajadas dejó en las gargantas un posible triunfo del cuadro local.

Manuel Emilio Cossa.



CUANDO RUSIA buscó el gol, la defensa católica respondió bien. Olivares y Barrientos fueron buenos valores en una zaga que no supo de muchas claudicaciones. En el grabado, uno de los ataques soviéticos, que conjuran Barrientos y Fernández.



FRANCISCO FERNANDEZ, guardarredes de U. Católica, cumplió un eficiente papel. En las ocasiones en que fue exigido —de común— respondió acertadamente. El trabajo intenso a que fueron sometidos —por momentos— ambos arqueros le dio atracción a un empate sin goles. En la escena, Fernández, sale a embolsar de alto, por sobre la presencia de dos atacantes rusos y con la compañía de Villarroel.

U. Católica premia a defensores

Con una reunión general extraordinaria de socios el Club Deportivo de Universidad Católica, pone fin a sus actividades del presente año. El acto que se realizará en el Salón de Honor de la Universidad, se iniciará a las 19.30 horas y en él, el presidente General Eduardo Cuevas Valdés dará lectura a la Memoria Anual de Actividades y luego entregará los distintivos con que el Club premia a sus dirigentes y defensores que se hayan distinguido en el año.

Los distintivos son de tres clases: insignia internacional para aquellos que hayan logrado vestir los colores nacionales; Pro-Club, para los dirigentes con más de dos de actividad regular; Pro-Universidad, para las representaciones de sus diferentes ramas y Diplomas de Honor para dirigentes y defensores con menos de dos años de actuación.

En la lista de nombres que recibirán Insignia Internacional figuran, en Atletismo, María Angélica Modinger; Automovilismo, Boris Garafulic; Equitación, Clemencia Sánchez; Fútbol, Orlando Ramírez; Hockey, Luis Mora; Esquí, Manuel Velasco; Voleibol, Carmen Blanco, Alicia Quezada, Alejandro Cabero y Roberto Gámez.

El sábado venidero la rama de Atletismo de Universidad Católica agasajará a sus defensores con una once campestre, por la brillante actuación cumplida durante la temporada de 1962.

Los atletas cruzados en el certamen para todo competidor con que la Asociación Santiago clausuró sus actividades del año, ocuparon el segundo lugar en Damas y el tercero en Varones.

Esta simpática reunión de camaradería deportiva tendrá como sitio de reunión el mismo estadio que el Club Deportivo Universidad Católica posee en Avenida Independencia.

La hora de iniciación está fijada para las 17 horas.

Carnaval albiceleste tendrá Magallanes el sábado en Maipú

Un Carnaval Albiceleste celebrará el Club Deportivo Magallanes el sábado 22, en el Estadio Municipal de la localidad de Maipú.

Actuarán conocidas figuras artísticas de la radio y televisión.

El espectáculo comenzará a las 23 horas y los socios y simpatizantes de la Academia dispondrán de locomoción especial desde las puertas del Estadio Nacional hacia Maipú.

Para el retorno, la Municipalidad de Maipú ha dispuesto locomoción durante toda la noche.

CHILE JUGARA DOS PARTIDOS EN MEXICO EN ABRIL DE 1963

La Federación mexicana aceptó en principio la proposición chilena. Viene a Santiago, Dukla, de Checoslovaquia.

■ MEXICO, 19 (UPI).— La Federación Mexicana de Fútbol ha aceptado, en principio, la oferta de la Federación Chilena, para que la selección de ese país juegue aquí el 15 de abril y el 30 del mismo mes.

■ PRAGA, 19 (UPI).— El equipo de fútbol Dukla Praha, de Checoslovaquia, que llegó a los cuartos de final del Torneo por la Copa de Europa, anunció hoy que proyecta una extensa jira por América Latina, para principios de año.

El conjunto saldrá de Checoslovaquia el dos de enero hacia Grecia, donde celebrará tres partidos. Desde allí se trasladará a México, para el torneo en que figurarán tres equipos mexicanos, además de River Plate, de Argentina; Vasas, de Budapest, y, probablemente, uno de Brasil, el Botafogo.

La segunda parte de la jira de los checos no ha sido organizada aún, pero se cree que jugarán en Lima, Santiago y Río de Janeiro, antes de seguir viaje a Marruecos.

Se calcula que toda la jira comprenderá once partidos.

El viaje terminará a tiempo para que el Dukla Praha se enfrente en el partido de cuarto final de la Copa de Europa con el Benfica, de Portugal, a fines de enero.

JORGE SULLIVAN D.— Obedece a esa generación de jugadores de fútbol, que han comprendido que el fútbol tomado con seriedad y dedicación es como cualquiera otra actividad profesional. El zaguero universitario, muestra en su juego, velocidad, sentido de equipo, cultura táctica, armas indispensables para triunfar en el fútbol de hoy.

JORGE SULLIVAN DOMINGUEZ:

Un Producto Neto de Universidad Católica

El joven zaguero universitario que tuviera su debut en primera fuera del país, en Perú, ha mostrado regularidad e innegables condiciones para hacer suyo la plaza de defensa. Desde hace 5 años juega en la U. C. Llegó al cuadro juvenil en el año 1958

El ingreso de las Universidades al fútbol chileno ha marcado una etapa bien definida en este deporte. Le dio un sello característico. Alguien señaló en forma sentenciosa hace muchos años que las Universidades le habían puesto "cuello y corbata" al fútbol chileno. Expresión que con el correr de los años se ha ido mostrando etapa por etapa hasta constituir una verdad que no se puede discutir.

Antes de este período se pensó siempre que el jugador de fútbol si no era un subproducto de la sociedad, por lo menos era la imagen de una clase o de un individuo que jugaba al fútbol y que en él encontraba su medio de vida por la razón simple de encontrarse limitado para otras funciones. Esto, con el correr de los años fue desapareciendo con la llegada de los equipos universitarios. Varió el panorama. Al lado de los Soto, de los Peña, y de los Pérez, empezaron a sonar los Prieto, los Bolomburu, los Eyzaguirre, los Lira, y así otros, cuyos apellidos estaban ligados a familias de rancio linaje que arrugando la nariz y con reticencias aceptaron que uno de los suyos se dedicara al fútbol.

El fenómeno, sin embargo, tuvo su contrapartida. Los "pijes" trajeron sus nombres, pero para triunfar debieron demostrar en el campo que tenían tanta o más capacidad que los más modestos. Y al demostrarlo dejaron establecido que en la carrera del deporte, no hay ventajas en la partida, salvo las que produce la propia capacidad.

Como una muestra más de esto apareció este año en el cuadro de honor de Universidad Católica el zaguero Jorge Sullivan Domínguez. Muchacho de 21 años de edad. Miembro de una numerosa familia de ocho hermanos, 5 mujeres y 3 hombres. Desde pequeño hasta llegar a Sexto Año de Humanidades hizo sus estudios en el Colegio San Ignacio, rico vivero de cracks de fútbol que han dado fama y prestigio al deporte chileno. Conversamos con él, una tarde en el Estadio Independencia. Concurría al entrenamiento de su cuadro para el partido de ayer frente a los rusos. Las graderías estaban vacías. Sin querer, Sullivan hechó una mirada al Estadio, con un suspiro de recuerdos.

—¿Hace mucho que viene a este estadio?

—Calcule usted, desde niño. Creo que fue el año 1950, cuando lo hice por primera vez. Quería ver a mi equipo favorito, la Católica, de donde eran todos mis compañeros mayores y la mayor parte de mis amigos. Y mientras miraba jugar, siempre tenía la secreta esperanza de llegar alguna vez a jugar en primera.

—¿Desde cuándo juega en la UC?

—Desde 1958, entré al equipo juvenil y tuve por suerte al mismo entrenador que hoy tenemos y que ha sido a la vez al único que he conocido en este cargo, Miguel Mocciola. El me seleccionó como juvenil, para aquel certamen que ganó Santiago en Viña del Mar. Ahí jugué con Fuentes, "Peineta" Valdés y otros.

—Usted debutó en primera en el extranjero, en Lima.

—Efectivamente, jugué contra Universitario en Perú, en aquella jira tan bullada cuando perdimos en Ecuador 7 a 1. Esa noche tenía una responsabilidad tremenda. El cuadro venía con la moral muy baja y yo debutaba, imagínese lo que era eso. Sin embargo, salí bien en la prueba, me gané un contrario y la posibilidad de pelear el puesto acá en Chile.

—¿Le gusta jugar marcando al puntero?

—Sí, me agrada, es lindo. Sobretodo cuando el puntero juega realmente de puntero. Porque ahora como usted bien sabe, se van atrás a cooperar con la defensa y uno queda muy solo.

—¿Sus mejores partidos?

—Me parece que fue contra Colo Colo donde jugué mejor.

—¿Punteros difíciles para marcar, de los que le ha tocado?

—Méndez, de Wanderers, es rápido y hábil, me dio mucho trabajo. Cruz de Unión, pero, desgraciadamente en ese partido lo menos que hizo fue jugar de puntero. Anduvo en todos lados menos en el mío. Y yo quería ver cómo andaba con él.

—¿Cuál cree que es su mejor arma?

—La rapidez. No soy técnico. En el fútbol de hoy se necesita tener rapidez para triunfar.

—¿Cree que ha triunfado?

—Tanto como eso no, pero estoy tranquilo. Juego en el club de mis amores, me he ganado el puesto y tengo excelentes compañeros. Qué más se puede pedir.

—Muy bien, Sullivan, muchas gracias.

—Al contrario, muchas gracias a usted.

ALFREDO LEONEL PARRA

La Selección trabaja siguiendo la huella del Campeonato Mundial

No se obtienen todavía las facilidades que se tuvieron para preparación, pero la labor de los técnicos Alamos y Hormazábal, y el respaldo del timonel de la Asociación Central. Labán, augúranle un plan de largo alcance (Mundial de 1966), bien llevado

Dados los buenos resultados que dejaron los trabajos de preparación de largo aliento de la Selección Nacional de Fútbol, para el Campeonato Mundial efectuado en nuestro país, las autoridades del balompié chileno, y los técnicos, han estado acordes que sería de general beneficio continuar dicha labor, ahora con miras al Campeonato Mundial que en 1966 se desarrollará en Inglaterra.

Contratado como entrenador nacional, Luis Alamos, de inmediato trató de echar a andar junto con su segundo, Francisco Hormazábal, el mismo plan que ejecutó Fernando Riera. Esto es, tres selecciones en actividad: Joven, Promesas y Titular. Asimismo, Cursos de Monitores y Entrenadores. Paralelo a ello el presidente de la Asociación Central, Antonio Labán, se hizo a la tarea de confeccionar un calendario de actividades de la Selección. En su fase preliminar, con las contras que todo plan de largo alcance tiene, los proyectos se están llevando a cabo. Se efectuó la confrontación con Argentina, con los resultados de todos conocidos, y tácitamente pactados están para febrero o marzo, los partidos con Uruguay, por la Copa "Juan Pinto".

1963, será un año de intensa actividad para la Selección, porque además de los encuentros con Uruguay, se disputarán otros con Colombia, Paraguay o Perú, aparte que por calendario corresponde una nueva edición de la Copa "O'Higgins", con Brasil. Además, es un hecho la participación de Chile en el cuadrangular de los cuatro grandes del Mundial, que en mayo se desarrollará en Israel. La actuación de la Selección, frente a la de Brasil, Checoslovaquia y Yugoslavia puede servir de punto de partida para una tourné por Europa. Esto se halla en estudio, y depende de los costos de financiamiento, para que se lleve a la realidad.

SU PRIMER EXAMEN post Mundial lo pasó bien la Selección Nacional. Sus confrontaciones con Argentina dejaron un saldo favorable. Eyzaguirre, Contreras, R. Sánchez, Rojas, Escuti y Rodríguez (de pie); y O. Ramírez, Fouillioux, Landa, Valdés e [illegible] formaron el equipo que les dijo a los [illegible] tinos que el tercer puesto de Chile [illegible] Mundial no había sido una casualidad.



EL TECNICO Luis Alamos, no ha contado —por el momento— con todas las facilidades que hubiese deseado, pero pese a ello está efectuando una eficiente labor.

(El fútbol chileno —por razones obvias— se marginó del Campeonato Sudamericano que organiza Bolivia, lo que habría constituido otra fuente de contacto para la Selección.)

Ahora bien, si en cuanto a los planes de preparación y de actuación de la Seleccion Nacional las cosas caminan más o menos bien, se ha dilatado la preparación de las selecciones jóvenes y promesas, por factores adversos, de tiempo y financiamiento. Los clubes, como es lógico —y costumbre— no dan muchas facilidades para un entrenamiento semanal de sus jugadores seleccionados. Difícilmente en pleno período de competencia entregarían además a sus elementos jóvenes, para trainings que sólo conducen a mantener en preparación en conjunto a los muchachos de condiciones. Esto, lo ha observado la autoridad máxima del fútbol profesional. Y para no producir molestias en los Institutos, es que no se ha iniciado el trabajo con las Selecciones Jóvenes y Promesas. Sin embargo, el hecho de encontrarse próximo el Campeonato Nacional Juvenil, ha dado margen a los entrenamientos de la Selección Cadetes, que constituye una verdadera selección juvenil. Faltaría, entonces, mayor enlace en la preparación de los equipos integrados por promesas y los jugadores ya consagrados —unido a un calendario de partidos para sus presentaciones—, para que el rodaje de adiestramiento del fútbol chileno comience a funcionar igual que con ocasión del Mundial efectuado en casa.

En cuanto a la parte técnica, la Federación por intermedio de sus autoridades correspondientes, ya ha echado a andar los cursos que tanta importancia tienen para la unificación de los criterios de los entrenadores. Ello significa tambien —por este lado—, que el plan pre Mundial 1962, vuelve a caminar.

Seis meses después de la brillante actuación cumplida por la Selección Chilena en el magno torneo de junio —gracias a la adecuada preparación que tuvo el equipo nacional para esa ocasion— se puede decir que se sigue por la buena senda. Cierto es que el camino está ripiado —como siempre lo estuvo—, pero seguramente todo bache irá siendo superado.

El entrenador, Luis Alamos, no ha contado con la amplia cooperación que él hubiese deseado. Sin embargo, no todos han sido factores adversos para su trabajo. Felizmente, al timón de la Asociación Central esta un hombre muy hábil en esto de dar el respaldo que corresponde al trabajo de la Selección. Antonio Labán, sabe la importancia que tiene la preparación del representativo nacional, para su mejor valorización en el campo internacional. Es por ello que a medida que ha podido, ha obtenido la colaboración del Consejo de Delegados. Una muestra palpable fueron los encuentros con Argentina. Un éxito para el fútbol chileno en lo deportivo y en lo económico. Aunque [illegible] verdad es, que la Selección [illegible] pudo prepararse para [illegible] encuentros como hubiese [illegible] de desear. Pero los clubes [illegible] ran por sobre todas las [illegible] —para dar satisfacción a [illegible] hinchas— a la competencia. Por ello, quizás sean un [illegible] egoístas en cuanto a dar [illegible] plias facilidades para el [illegible] jo de la Selección. Sin embargo, mucho —una enorme [illegible] se ha ganado en este aspecto.

El problema competencia-Selección, en el fútbol chileno ha ido superando con [illegible] mayor velocidad que en [illegible] países.

Es cuestión, pues, de [illegible] ciertos criterios, para que [illegible] Selección pueda trabajar [illegible] plan de largo aliento con [illegible] mismas facilidades que [illegible] en los años previos al Campeonato Mundial.

MANUEL EMILIO COS[illegible]



RESPALDO amplio al trabajo de la selección da Antonio Labán, presidente de la Asociación Central. De su idea [illegible] los partidos con Argentina, por la Copa "Carlos Dittborn". En carpeta tiene un intenso calendario de actuaciones de la representación nacional, para 1963.



Tiro al vuelo:

En Lo Curro habrá tres pruebas skeet y pedana

Un torneo de tiro al platillo, en la modalidad skeet —dos pruebas— y una en pedana olímpica, llevará a efecto durante este fin de semana y el día de Pascua el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro.

Todas las pruebas se harán a 50 platillos por categorías.

El programa se inicia el próximo sábado, a las 15.30 horas, con la prueba de pedana, denominada Premio "Ignacio del Solar". Director de la prueba será Italo Piretta.

El domingo, a partir de las 9.30 horas, en la modalidad skeet, se comenzará a disputar el premio "Juan Miguel Valdés". Tendrá la dirección de esta prueba el tirador Enzo Bosia.

El día 25 se disparará la prueba, estilo skeet, denominada premio "David del Curto Libera", sobre 50 platillos, con valiosos estímulos para los que obtengan las primeras clasificaciones.





Tripleta de campeones: Boca, Botafogo y Santos

Sus triunfos provocaron euforia en Buenos Aires, Río de Janeiro y Sao Paulo. Portugal tomó un desquite frente a Bulgaria. Sívori, de alza y con él, Juventus, flamante líder del torneo italiano. Sampdoria sigue con la cabeza gacha. La Dimayor de Colombia "borró" la División de Ascenso

El triunfo de Boca en el torneo argentino, conmovió el ambiente deportivo de todo el país vecino. La nueva es... de la entidad popular se ... esperar ocho años para ... en la divisa de oro ... Ocho años bregó sin ... Cayéndose y levantándose para empezar de nuevo. ... que no fructificaron, no ... a las huestes bo... Siguieron firme con el ... "Con Boca ganamos, con ... perdemos, a Boca quere... Toda esta larga espera ... se fue formando un ... de angustias, de zo... explotó el domingo último en una euforia que refle... el frenesí del triunfo. ... campeón! estremeció a ... Bombonera, en tanto que en ... cancha, los jugadores se ... raudos para no ser ... por miles de adep... empecinados en despojar... de tricotas y pantalones, y ... todo su equipo, para con... como "recuerdo" de ... gran victoria. ¡Boca, campeón! ... se oyó por horas, como ... un disco de tamaño side ... Flamearon las banderas ... y azul. Y las campanas se ... al vuelo anunciando ... gran nueva. Toda Argentina vibró junto al equipo po... ¡Boca, campeón!

■ En el coloso de Maracaná ocurría otro tanto. Botafogo, el equipo de Garrincha, de ... hacía suyo el título de campeón. Por 2a. vez consecutiva. Lo obtuvo tras vencer a Flamengo, por 3-0, en una jornada brillante del fútbol carioca, marginada por un público de más de 150 mil personas, que pagaron la suma récord para un partido del torneo oficial, de 22.093.560 cruceiros. Botafogo, sin el fabuloso Didí, hoy "coach" de Sporting Cristal de Lima, cumplió una sobresaliente campaña, apareciendo junto a Santos, como el de más jerarquía del fútbol brasileño.

■ El torneo de Sao Paulo también finalizó el domingo último. De nuevo fue campeón el conjunto de Pelé, Santos que hizo suyo el título por tercera vez seguida. Apenas tuvo 9 puntos en contra. El subcampeón, Corinthians, llegó lejos de Santos, pues completó 17 puntos en contra, lo que prueba la calidad del fútbol que practica el cuadro campeón mundial.

■ Portugal, en cancha del Sporting Club, el Estadio Restelo, se tomó el desquite ante Bulgaria, venciendo en el partido de vuelta, por 3-1 El mismo score de su contraste ocurrido en campo de Sofía. Este cotejo, por la Copa de Europa de Naciones, se extenderá a un tercer encuentro de desempate.

■ Omar Sívori ha vuelto. Lo dice la llegada de Juventus al tope de la tabla del campeonato italiano. El año pasado el buen interior izquierdo ítalo-argentino se dejó estar. Y el cuadro de Turín, que preside el joven Agnelli (industrial de inmensa fortuna), se vino cuesta abajo, dejando el título en poder de Milán. Ahora, Sívori esta recuperado y Juventus anda mejor que nunca. Goles y triunfos lo han conducido al liderato absoluto del importante torneo.

■ Por su parte, el cuadro de Jorge Toro, Sampdoria, sigue con la cabeza gacha. Y en la incómoda posición de penúltimo, con sólo 9 puntos a favor. Corre a parejas con Modena, superando únicamente a Palermo, que ha acumulado 7 puntos.

■ La prensa deportiva de Bogotá, está muy molesta con la División Mayor del Fútbol Colombiano, por haber suprimido la división de ascenso. Al respecto, dice un colega: "Los clubes afiliados a la Dimayor decidieron cerrar sus puertas a los clubes aspirantes y limitaron su capacidad a trece clubes. Tampoco dejaron la puerta de la División de Ascenso que opera en todo el mundo como un torneo del más puro sabor deportivo Los equipos se limitarán como en el pasado, a la explotación del "fútbol-espectáculo" por su cuenta y riesgo y sin la menor intención de hacer o fomentar el deporte en el territorio de la República."

E. V R



SELECCION LUSITANA.— Portugal se desquitó del 3-1 que le propinó hace poco Bulgaria, venciendo por el mismo score en el partido de vuelta del torneo por la Copa de Europa de Naciones. Formó con: Costa Pereira; Angelo y Cruz; Coluna, Raúl y José Carlos; José Augusto, Eusebio, Rocha, Hermani y Simoes.

Poderosa selección argentina de polo llega mañana a Chile

Mañana en la tarde llegan a nuestra capital los polistas argentinos que el sábado y domingo próximos se presentarán en las canchas del Club de Polo San Cristóbal.

El cuarteto de Argentina —uno de los mejores del mundo— viene integrado por Juan Carlos Harriott, los hermanos Gastón y Francisco Dorignac y Teófilo Bordeu.

En el equipo seleccionado argentino viene uno de los tres mejores jugadores del mundo. Se trata de Juan Carlos Harriott, que en la escala mundial de handicap tiene 10.

La crítica norteamericana, siempre severa para juzgar a los valores deportivos foráneos, no tuvo ningún reparo al término del Campeonato Abierto de Polo de los Estados Unidos, en señalar que el joven Juan Carlos Harriott era indiscutiblemente superior a los otros dos 10, el australiano Bop Skene y al de casa, Cecil Smith.

Los tres 10 señalados, más Francisco Dorignac, que tiene 9 de handicap, participaron en el torneo de los EE. UU., celebrado del 2 al 9 de septiembre último, en la gramilla del Oak Brook Polo Club, en el Estado de Illinois.

A este certamen concurre invitado lo más selecto del Polo en el mundo y con eso está dicho todo sobre las bondades de Harriott y Francisco Dorignac. El primero integró el cuarteto de Tulsa-Aiken, que disputó las semifinales del Campeonato Abierto 1962 y el segundo formó en las filas del Circle F. de Dallas. Dentro de este cuarteto, precisamente era Dorignac el de más alto handicap.

Conociendo el alto rendimiento técnico de la selección trasandina, los cuartetos nacionales se han preparado concienzudamente.

El debut de los visitantes será el sábado a las 17.15 horas, con el equipo de la Universidad Católica.

El cuarteto estudiantil formará con los siguientes defensores: 1) José Manuel Aguirre (6); 2) Pablo Moreno (6); 3) Julio Zegers (6); y, como 4) J. Unzurrunzaga (5).

Como preliminar de este importante evento polero actuarán los cuartetos de Rinconada y Colchagua, en cuyas filas juegan elementos promisorios del Polo chileno.

La comisión encargada de la programación informó que el partido entre universitarios y argentinos será a seis chukkers.

CARLOS VERDEJO:

Aprendí lo Mejor de Meléndez sin Imitarlo

Nunca renuncié a la Selección, porque al llegar a ella cumplí una de mis mayores ambiciones

VALPARAISO.— (Especial para LA NACION, por Armando Jorquera M.) .— "Yo fui el más sorprendido cuando se me dijo que había sido excluido de la Selección, a petición de los dirigentes de La Serena, en una reacción motivada por la escasa oportunidad que tuve para demostrar mis condiciones en el plantel nacional. Lo afirmo, sinceramente, por cuanto ni siquiera ha pasado por mi mente el deseo de renunciar al cuadro. Más aún cuando tengo la ocasión de ver realizada una de mis mayores ambiciones. Por ello pienso que todo se debió a comentarios vertidos por los dirigentes del club luego de la derrota frente a Everton, en Viña del Mar. Como andaba falto de peso, me dijeron que la razón se debía a los continuos viajes para asistir a los entrenamientos. Sin embargo, todo quedó en una conversación. Al menos no recuerdo que haya trascendido más adelante. Felizmente ahora todo fue subsanado y se me confirmó en la Selección."

Estas fueron las declaraciones formuladas por Carlos Verdejo, el eficiente centrodelantero de La Serena, al ser requerido por LA NACION, momentos antes del match que el sábado disputaron en Sausalito frente a Wanderers, venciendo los serenenses, por 4 a 2. Agregando luego que "cuando recién uno es llamado a integrar la Selección hay que tener paciencia. Esperar con confianza la oportunidad. Es lo que yo hago, porque presiento que debe llegar de un momento a otro. Pues me reconozco capaz de cumplir un digno papel."

Verdejo es sincero en sus apreciaciones. El crack serenense con veintisiete años de edad, se muestra seguro de sí mismo. Por ello aprovechamos la oportunidad para seguir conversando sobre diversos aspectos de su trayectoria futbolística, en el convencimiento que una figura relevante en el popular deporte constituye un símbolo para aquella juventud que sueña ilusionada con llegar a vibrar junto al fútbol.

"No puede ser efectivo que yo haya imitado a René Meléndez. Imagínese usted, que antes de ingresar a Everton, en 1953, me interesaba más que nada jugar en mi barrio de Los Placeres, la consabida "pichanguita" dominical que ir a los partidos de la profesional. Defendía entonces los colores del Club Orompello, que milita en la Asociación Valparaíso. Por lo mismo, sólo vine a conocer a Meléndez cuando llegué a Everton. No obstante, debo reconocer que resulta indudable que el jugar al lado de un player de tanta calidad, y cuando uno viene de abajo, necesariamente debe aprenderse lo bueno de él. Es lo que yo hice. Aprendí a saltar, cabecear, llevarla y entregar la pelota como Meléndez En fin, traté de aprender lo mejor del "Maestro", como le llamábamos. Tal vez eso haya dado margen para que se pensara que he imitado siempre a Meléndez.

"Para comodidad de mis compañeros de equipo, siempre he tenido que jugar en puestos que no me acomodan, y a los que debo adaptarme. No me ha costado hacerlo. Pero, la plaza de centrodelantero, en una posición intermedia de la cancha, es donde mejor lo hago. Podría decirse que me siento en mi salsa. Exactamente, muchos opinan que soy un jugador lento. De eso estoy seguro que es falso. Al menos, yo no me considero lento. Sólo me demoro, a veces, en la jugada. En la entrega. Pero, en el pique no tengo problemas. Me agradaría que corroborarán conmigo aquellos que estiman lo contrario.

"No podría hablarse de cuál ha sido el mejor momento de uno. Personalmente, me siento perfectamente bien. Lo mismo sucedió en los tres años que estuvimos en el Ascenso. Lo malo ha sido que debido a las lesiones de varios de mis compañeros, entre otros, Aravena, Figueredo, Amblert, Pérez y Torres ha influido notoriamente en nuestras últimas derrotas. Nuestra hinchada no está conforme. Necesitamos por ello, imperiosamente, vencer. ¡Sí!... ¡Claro!... estoy perfectamente bien en La Serena, institución a la cual defiendo desde el año 1957. A lo mejor éste es mi último torneo jugando por ella. Ya que mi contrato vence en enero próximo. Hasta el momento, no he tenido antecedentes sobre una posible renovación. He oído rumores de que habría ambiente para una posible transferencia. De eso, nada concreto he podido saber. Mire, fuera del fútbol trabajo en la farmacia "La Serena", de esa ciudad. Sin embargo, como jugador profesional no puedo tener sentimentalismos. Por ello debo jugar por el club que se interese en mis servicios. De las entidades de esta provincia, me agradaría pertenecer a Santiago Wanderers. Siempre he sentido honda admiración por el aguerrido club porteño."



CARLOS VERDEJO. No sé si renovaré con La Serena. Debo jugar donde se interesen por mis servicios.

Nuestra charla debe ser interrumpida. Verdejo es requerido por Adolfo Rodríguez, pues ya se acerca el momento de ingresar al campo de juego viñamarino. Luego de un apretón de manos, nos despedimos de él. Quien con paso firme y seguro se aleja a recibir las últimas instrucciones. Por nuestra parte, nace un súbito interés en averiguar si son efectivos los rumores sobre la posible venta de Carlos Verdejo. Recordando que en 1957, y, cuando nadie pensaba que ello pudiera producirse, La Serena, protagonizando el golpe del año, adquirió los servicios del destacado y diestro jugador, que entonces estaba en la "Bolsa de Jugadores", en la suma de cinco mil escudos... Felizmente, encontramos a Gregorio Bustamante, presidente del club serenense, quien luego de unos instantes de vacilación, más bien sorprendido por nuestra pregunta, recalca que "hasta ahora no se ha resuelto nada sobre la renovación del contrato de Carlos Verdejo. Por lo mismo, sólo se tratará el caso una vez que haya finalizado su contrato, en enero venidero."



EL GIMNASIO NATANIEL:

Un Esfuerzo Inconcluso

Sólo falta para terminar esta obra que es orgullo de la ciudad construir el frontis. En dos años de vida ha sido escenario de innumerables certámenes de importancia para otros deportes, que nunca habrían podido realizar sus competencias de no haber existido. Más de E° 300.000 se han invertido en su construcción

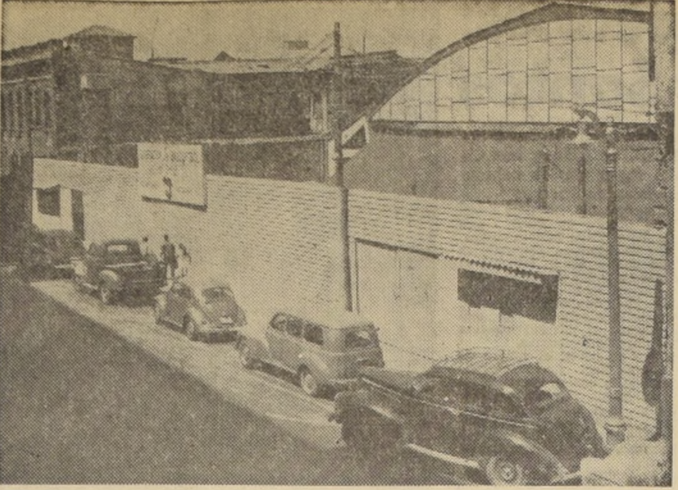
En nuestro país resulta ya tradicional el afán de nuestros dirigentes por poner la primera piedra de algún monumental edificio que sirva como sede social, o bien de un estadio o de un gimnasio. Desgraciadamente, para los deportistas, en la mayoría de las veces, todo queda en esperanzas, que se van desvaneciendo, hasta quedar convertidas sólo en un gran sueño, en un ideal no alcanzado, en una quimera.

Ejemplos hay a montones. El Estadio Chile, que ya debiera estar terminado; el Estadio del Parque Cousiño; incluso el Monumental Estadio de Colo Colo. Grandes empresas, desvelos y esfuerzos de cientos de hombres visionarios gastados, sin llegar a concretar su ideal. Entre estas obras gigantes hay una en pleno corazón de Santiago que se levanta orgullosa, pero que también muestra su rostro adolorido, por falta de terminación: el Gimnasio de la Federación de Básquetbol, en calle Nataniel. Gimnasio cómodo, moderno, céntrico, y que ha servido de escenario propicio para que otros deportes hayan podido tener la suerte de organizar importantes eventos en sus dependencias. Ha sido escenario de un Mundial de Hockey en Patines, de certámenes sudamericanos y nacionales de básquetbol femenino y masculino, sudamericanos de vóleybol; se han efectuado presentaciones de gimnasia, artísticas, culturales, bajo el patrocinio de la Ilustre Municipalidad. Todo en dos años de vida. De existencia agitada y permanente. Actualmente tiene copados sus horarios desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche. Colegios particulares, instituciones fiscales y privadas tienen en este gimnasio su motivo de expansión deportiva. En una palabra, cumple con creces su función primordial, cual es servir a la ciudadanía entera.

Este gimnasio fue concebido gracias al esfuerzo y a la labor tesonera de un hombre que lo ha dado todo por el básquetbol chileno, Sabino Aguad K., actual timonel de la Federación, quien organizó y llevó a cabo el Tercer Torneo Mundial de básquetbol masculino en el año 1959. Las utilidades del certamen fueron bien aprovechadas. Se iniciaron las obras del gimnasio, las que en forma paulatina fueron llegando a constituir una muestra clara de lo que puede la voluntad de un hombre bien inspirado. Pero esto no basta. El gimnasio aún está inconcluso. Lo que falta es poco, pero mucho para un organismo como la Federación, que es amateur, y que con la subvención que recibe del Estado apenas puede cubrir los gastos de su propia existencia.

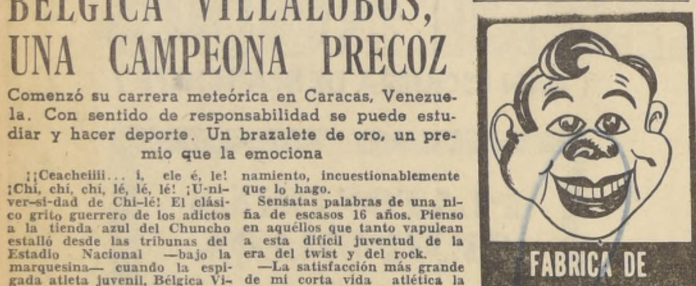
Es de indispensable necesidad realizar estas terminaciones. El lugar —Barrio Cívico— exige un local adecuado. Para que esto se concrete sólo falta terminar el frontis del gimnasio. No se trata de una quimera ni de un sueño por realizar, sino que muestra la obra hecha, trabajo realizado con mucho esfuerzo. El deporte chileno ha alcanzado una altura digna de una mayor consideración por parte de las altas esferas. Santiago, como capital, ya pasa los dos millones de habitantes, y gran cantidad de ellos no tienen un lugar para realizar sus prácticas. El Gimnasio Nataniel cumple con todas estas exigencias. ¿Por qué no, entonces, tenderle una mano y con un pequeño esfuerzo terminar esta obra, que es el orgullo de la ciudadanía entera?

Alfredo Leonel Parra



ES UNA OBRA QUE NO DEBE QUEDAR INCONCLUSA.— La Federación de Básquetbol tiene un gimnasio en pleno centro de la ciudad, que actualmente tiene un costo superior a los E° 300.000. Como se puede apreciar en el grabado, resta la construcción del frontis del edificio, el cual se encuentra proyectado para una construcción de dos pisos y subterráneo, de un valor total aproximado de E° 150.000. Esta obra debe terminarse para orgullo de la ciudad y satisfacción de las actividades deportivas bajo techo.

EN PLENA ACCION.— Bélgica Villalobos, la juvenil campeona de la "U", es especialista en salto alto. En el grabado, durante una sesión de entrenamiento en su aprendizaje de la jabalina.



BELGICA VILLALOBOS, UNA CAMPEONA PRECOZ

Comenzó su carrera meteórica en Caracas, Venezuela. Con sentido de responsabilidad se puede estudiar y hacer deporte. Un brazalete de oro, un premio que la emociona

¡¡Ceacheiiii... i, ele é, le! ¡Chi, chi, chi, lé, lé, lé! ¡U-ni-ver-si-dad de Chi-lé! El clásico grito guerrero de los adictos a la tienda azul del Chuncho estalló desde las tribunas del Estadio Nacional —bajo la marquesina— cuando la espigada atleta juvenil, Bélgica Villalobos, pasó la varilla colocada a 1,40 metro, y con ello se adjudicó el triunfo del salto alto.

Pasada la euforia de los abrazos, Bélgica Villalobos se colocó el buzo y junto a otras risueñas compañeras se ubicó sobre el césped a descansar.

En un instante en que sus acompañantes debieron acudir al llamado del juez general y participar en sus respectivas pruebas, abordamos a la flamante vencedora del salto alto.

—Nací en Santiago, hace dieciséis años. Soy alumna del Liceo Manuel de Salas. Terminé de rendir mis exámenes y pasé a quinto año de Humanidades.

Habla la juvenil estrella del atletismo femenino, con una sencillez, sin afectación.

—Me inicié en las actividades atléticas, en Caracas, Venezuela, el año pasado. Allí estuve dos años —1960-61—, porque mi padre, que es profesor de matemáticas, ejerció su magisterio contratado por el Gobierno.

¡Te felicito, Bélgica! Es una atleta de la "U" que pasa cerca de nosotros, que congratula a su compañera por el galardón de salto en altura. Agradece con su fresca sonrisa y prosigue.

—Yo estudiaba en el Liceo de Aplicación en Caracas, que funciona anexo al Instituto Pedagógico. Allí era profesor de atletismo el ex internacional chileno Carlos Vera. Este compatriota guió mis primeros pasos en la pista.

Preguntamos por la especialidad que comenzó a practicar y nos dice:

—Siempre me gustó el salto alto, porque cuando comencé a estudiar en el Liceo Manuel de Salas, admiré a Nelly Gómez, que era saltadora. Ahora soy muy amiga con ella y es mi mejor consejera.

—¿No tiene dificultades para alternar los estudios con su afición deportiva?

—No. Creo que todo puede hacerse, cuando se tiene sentido de la responsabilidad. Si por un examen o preparar las pruebas bimestrales en el colegio debo suspender el entrenamiento, incuestionablemente que lo hago.

Sensatas palabras de una niña de escasos 16 años. Pienso en aquéllos que tanto vapulean a esta difícil juventud de la era del twist y del rock.

—La satisfacción más grande de mi corta vida atlética la constituyó la actuación que tuvimos en Lima, Perú. Ganamos ese certamen a fuerza de voluntad de vencer. Nos propusimos esa misión y la cumplimos. Aporté mi granito de arena y nada más.

La conversación continúa como si atleta y cronista fueran amigos de antigua data. Las anécdotas salpican la charla. Emergen los recuerdos de los primeros pasos en Caracas, lejos de la patria. De pronto hay un recuerdo que llega muy al alma a la juvenil campeona. Nerviosamente junta sus manos. Da la impresión de querer ocultar algo. El cronista invita a decirlo.

—Es algo tan personal. Quiero decirle que mis compañeras de estudios en el Liceo, al retornar de Lima, después del Sudamericano Juvenil, me sorprendieron con algo que no esperaba. Me regalaron un braselete de oro. Mis profesoras también adhirieron a ese gesto de mis amigas. Creo que no hice más que cumplir como atleta y chilena. Pero ellos —compañeros y maestros— son tan buenos.

Bélgica Villalobos ha caído en un mutismo absoluto. Se arregla la cabellera batida por la suave brisa matinal.

No hay duda que ese estímulo de los que junto a ella conviven en las aulas, es algo muy hondo para ella.

—Nunca olvidaré ese premio. Por eso buscaré siempre la perfección en mi especialidad. Trataré de dar nuevos triunfos a los colores de la "U" en los torneos nuestros, y a Chile en el plano internacional.

A Bélgica Villalobos le gusta leer. Nos dice que es buena para las matemáticas. Y agrega que no es ninguna gracia, porque lo lleva en la sangre. Alude a su progenitor, que es profesor en esa cátedra.

Nos despedimos de la juvenil atleta de Universidad de Chile. Se aleja con otras amigas que habían formado bullanguero corro junto a ella.

¡Te están entrevistando!, dice una amiga. Y la pequeña estrellita del atletismo femenino chileno, se ruboriza. Así es Bélgica Villalobos Parra.

RENAN ANDRADE M.

HONORINO LANDA:

Fútbol de Medias Abajo

El piloto rojo habla de Honorino Landa. Los problemas de ser goleador

Alguien una vez en Santa Laura dijo de Honorino Landa: ¿Qué gran jugador sería si tomara el fútbol en serio!... Esta, que puede mirarse como una manera de "ver" al piloto rojo, encontró de inmediato la réplica en el mismo grupo: "Por el contrario, jugando así, mirando el fútbol con esa alegría tan suya, triunfó y por ningún motivo debe cambiar..."

Como se ve, la personalidad futbolística de Honorino forma barreras: de un lado los que lo critican, del otro los que lo aceptan tal como es, con todas sus virtudes y por supuesto con sus vacíos, que indiscutiblemente los tiene...

Ahora, ¿qué piensa de todo esto el propio Honorino? ¿Cómo se analiza futbolísticamente?

—Siempre jugué al fútbol de la misma manera. Bien o mal, pero en la idea que yo tengo. Los que creen que lo que hago n la cancha es teatro, están equivocados. Lo hago porque me nace jugar así, sin preocuparme mucho... más o menos al lote. Fútbol de medias abajos y camisa afuera, pero que es el que a mí me gusta...

—¿Influye esto en los goles que pierde?

—No creo. Los goles salen solos y cuando se pierde uno o varios buscar una explicación es como tratar de justificarse. Prefiero decir que no los supe hacer. Eso es todo.

—¿Qué gol errado lo mortifica todavía?

—El que perdí en Buenos Aires ante el seleccionado argentino. Era muy fácil y de fácil lo erré. Hicimos una pared con Valdés y entré solo... completamente solo. Miré al arquero y lo vi entregado, listo, con las manos atrás y medio cayendo, como se ponen siempre cuando están "hechos". Pero no sé qué pasó y disparé mal y el gol se perdió...

—¿Es una ventaja o un inconveniente ser goleador?

—Las dos cosas. Ventaja porque siempre es agradable hacer goles. Inconveniente porque es raro que a un goleador lo miren como un buen jugador. Exigen que haga goles y nada más. No les preocupa si sabe o no jugar... Yo preferiría que de mí dijeran que sé jugar y no que me encuentro los goles...

—¿Y las defensas no son también problemas?



CON EL MISMO ROSTRO alegre que usted ve, entra al campo y juega al fútbol el centrodelantero de Unión Española...

—Siempre son problemas, sobre todo los "malhechores" que juegan más atrás, los que dan sin asco...

Mientras dice esto último, ríe... y como recapacitando agrega: "No ponga eso de malhechor que se van a enojar... aunque la verdad es que son "malhechores" de todas maneras..."

—¿Cómo reacciona ante la crítica?

—¿Cuál crítica? ¿La de mis amigos?... no le doy pelota. La importante, que debe ser la de la prensa, me llega poco porque no leo diarios y apenas escucho radio... salvo los programas de música norteamericana...

—¿Se siente satisfecho de lo que ha hecho en el fútbol?

—Mire. Quiere que le diga una cosa. Nunca me imaginé en ser jugador de primera división y menos seleccionado, de manera que si llegué a jugar con cierto éxito tengo que darme por muy satisfecho.

—¿Y su actuación en el Mundial, como la estima?

—Creo que jugué de acuerdo a lo que podía exigírseme. Tuve algunos partidos sólo discretos, pero en eso influyó la marcación de los equipos europeos. Es muy difícil jugar contra seis, siete y hasta ocho defensas. No hay claro para hacer un dribling o intentar un pique. Hay demasiada gente en el área. Por esto creo que no fracasé como se ha dicho. Para cualquiera hubiera sido también difícil...

—¿Qué posibilidades tiene de ser este año scorer?

—Muy pocas. Me marcan mucho en cada partido y los golpes duelen no crea... Además Unión Española juega de contragolpe y así las posibilidades son menores, ya que siempre hay que correr mucho y resolver rápido... y con dos o tres hombres cerca... Por esto creo que Carlos Campos teine mucho más chance y debe ser el goleador...

—¿Qué hay de cambio de club?

—Nada por el momento. Tengo contrato hasta el 31 de diciembre y debo cumplirlo antes de pensar en otra cosa. Me gustaría, sin embargo, hacer un buen contrato, y si es con la Unión tanto mejor. Si no tendré que estudiar un poco el asunto...



¿CUAL CRITICA? ¿De qué crítica me habla? No leo ni diarios ni escucho radios. Sólo tengo la de mis amigos y a ésos no les doy importancia.

NUEVOS IMPLICADOS EN EL AFFAIRE DEL PIMPON

La denuncia hecha a la justicia del crimen por el presidente de la Federación de Tenis de Mesa aumenta la gravedad de los hechos. La malversación compromete directamente al ex presidente, José Alcalde, pero complica también a varios otros dirigentes

Mucho mayor volumen que lo que se suponía al principio ha ido tomando de a poco, el afaire que sacude al tenis de mesa y que ha provocado una verdadera conmoción en las esferas directivas del deporte chileno.

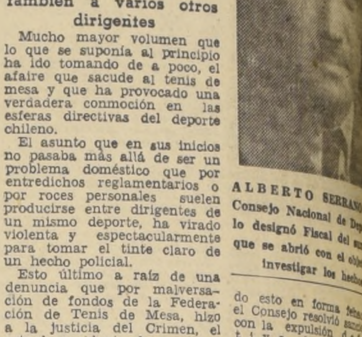
El asunto que en sus inicios no pasaba más allá de ser un problema doméstico que por entredichos reglamentarios o por roces personales suelen producirse entre dirigentes de un mismo deporte, ha virado violenta y espectacularmente para tomar el tinte claro de un hecho policial.

Esto último a raíz de una denuncia que por malversación de fondos de la Federación de Tenis de Mesa, hizo a la justicia del Crimen, el actual presidente de ese organismo, Eduardo del Fierro. Esta actitud del dirigente desusada sin duda alguna, tuvo su origen en una disposición reglamentaria de la Federación que perentoriamente ordena al presidente hacer las denuncias que correspondan en los casos que se produzca cualquier hecho que signifique malversar fondos de la Federación.

Pero esto que puede considerarse el epílogo de esta novela tuvo su primer capítulo en una auto investigación que ordenó el Consejo de Delegados de la Federación como una manera de aclarar algunas maniobras oscuras. Estos hechos se promovieron hace más o menos un mes y medio cuando Eduardo del Fiero, entonces vicepresidente, pidió con insistencia que se diera a conocer el estado de la tesorería con el estudio de los correspondientes balances.

Tal cosa no pudo hacerse, ya que los libros de tesorería no existían o estaban atrasados. Como es natural, aparecieron de inmediato los primeros implicados. Estos fueron dos: José Alcalde, presidente y Arturo Aravena, tesorero. En realidad, en las reuniones que se efectuaron, Aravena hizo sus descargos y quedó en claro que su responsabilidad no iba más allá de aparecer ejerciendo el puesto de tesorero, pero que en el hecho fue solo nominal, ya que no tuvo acceso al dinero ni firmó ningún documento de pago.

Pero en cambio quedó también establecido, que en todos los manejos de fondos actuó directa y personalmente el presidente José Alcalde. Acredita-





EDUARDO DEL FIERRO: como presidente de la Federación de Tenis de Mesa debió hacer la denuncia a la Justicia del Crimen, por una malversación producida en la Tesorería de ese organismo.

J. F. R.

CICLISMO:

LA SUERTE LES DIJO ¡NO! A VARGAS Y A MACAYA

[...]LERMO VARGAS: no [...] salió al paso ningún rival, [...] la mala suerte. Dos ra[...] de la rueda trasera rotos [...] comienzo de la prueba y [...] pudo repetir, con Macaya, [...] 2 horas 18 minutos que ha[...] hecho varias veces en entrenamiento..

■ Terminó, el domingó último, la 22a. edición del Gran Premio Bianchi-Pirelli y Ricardo Fuentes F., presidente de la Rama de Ciclismo de Green Cross, expetó, dando un sonoro resoplido:

—¡Por fin, señor, salimos con la prueba!...

Bajo el entoldado que, desde las 6 de la mañana hasta mediodía, les había servido de refugio, frente al punto de partida, para controlar la prueba, todo el comando directivo que lo había acompañado, repitió el gesto como un eco...

■ Y sólo entonces —pasada la tensión nerviosa— y después de mirarse unos a otros las demacradas caras, vinieron a sentir cansancio. Y a darse cuenta que habían madrugado, no habían tomado desayuno ni menos almorzado. Sintieron hambre, sed, fatiga.

Sin embargo, todos los rostros estaban sonrientes.

Y tenían razón.

■ Nunca, antes, si mal no recordamos, hubo una Bianchi-Pirelli más historiada que ésta. Primero, el crack uruguayo Juan Timón, vicecampeón mundial en ruta que había prometido venir para hacer equipo con Guillermo Vargas, declinó la invitación; luego el 9 de diciembre, las autoridades del tránsito les concelaron el permiso anteriormente concedido para usar el Camino a Melipilla, pues ese día de-

Y la marca-record que varias veces habían rebajado en entrenamiento, en los 100 Kms. contra reloj, no pudieron repetirla en este Gran Premio Bianchi-Pirelli 1962. Antes, 1 hora 2 de ida y 1 hora 16 de vuelta, total 2 horas 18, y el domingo último, 1 hora 04'20"2 de ida, 1 hora 19'46"5 de vuelta, y 2 horas 24'06" 7 de total. Dos rayos rotos, la causa

bía partir a EE. UU. el Presidente de la República.

Y tuvieron que suspender la prueba.

■ ¿Se quedaría el año 1962 sin la tradicional "Bianchi-Pirelli"?

Miraron el calendario. No había fecha disponible. El día 16 le había sido concedido al Audax C. S. Italiano para la realización de las "Cinco Horas" a la Americana y por equipos, prueba también clásica del deporte pedalero tano.

Y el Audax, viéndolos tan vapuleados y afligidos, tuvo un gesto hermoso: les cedió la fecha. Ellos harían el 23 su festival.

■ De ese "Beau Geste" del Audax, salió el XXII Gran Premio Bianchi-Pirelli, evento que desde 1940 se viene realizando en nuestro medio con solo dos años en blanco: 1953 y 1955.

Prueba hermosa, tensa, sin marullos, en que se tienen que correr a full,contra el tiempo, primero 50 kilómetros y luego otros 50 y en subida. Competencia brava y sin renuncios, nacida en el Camino a Melipilla, entre los kilómetros 8 y 58 y que esta vez, por hidalgo gesto deportivo de Audax, no cambió de domicilio. Ni dejó de realizarse.

■ Y creemos que ese suspiro de alivio de Ricardo Fuentes F., habría terminado en eufórico alarido, si en este episodio vigésimo segundo de la gran prueba, hubiera caido el record que, desde 1958, detentan para la distancia, con 2 horas 23' 37" 2|10 el binomio Juan Pérez–José Ramirez, corriendo, entonces, con la tricota azul-acero del Club Ciclista Cic.

Pero esta vez no pudo ser. Y Ricardo Fuentes F., no gritó, sino que apenas suspiró...

■ No tuvieron esa satisfacción tan merecida a sus esfuerzos, ni el presidente pedalero de la Cruz Verde, ni todos los que los acompañaron y secundaron codo a codo en la dura empresa.

Intervino la mala suerte, patetizada en dos rayos de la rueda trasera de la bicicleta de Guillermo Vargas que se le rompieron apenas iniciada la carrera. Y todo el corazón gigante de este corredor y el titánico esfuerzo de Isaías Macaya, su compañero de equipo, perdieron.

■ Seguimos la carrera a gentil invitación de Salomón Orellana, "coach" oficial de nuestro deporte pedalero. Salomón estaba seguro de que el record caería. A poco de partir nos dijo confidente: "¿Saben cual será el tiempo que plantarán, para la historia, este par de perlas?... Pues, señor, 2 horas 18... ¡Un recordazo!... Nunca, antes, creo yo, nuestro ciclismo había producido un par de fenómenos como estos. No creo que otra pareja sea capaz de acometer con éxito esa gran marca de Pérez y Ramirez en 1958".

■ Y nos lo dijo con convicción y aplomo. Luego nos mostró sus apuntes. Los había entrenado varias veces en la ruta y las cifras anotadas, eran elocuentes. De ellas, con muy poco trabajo se deducía: tiempo–promedio de ida (primeros 50 kilómetros) 1 hora 02' 30"; tiempo promedio de vuelta (segundos 50 kilómetros en subida) 1 hora 15' 30". Tiempo–promedio total: 2 horas 18 minutos.

■ Pero, lo repetimos, la mala suerte, pese al éxito notable, en lo técnico y lo deportivo, conseguido en esta "Bianchi-Pirelli" 1962, fue tenaz con Green Cross, organizador de la competencia. No lo dejó experimentar esa satisfacción.

Con la rueda-motor trasera de Vargas completamente descentrada, el tiempo de ida del binomio Vargas–Macaya fue de 1 hora 04' 20" 2|10 y el de vuelta: 1 hora 19' 46" '|10. Tiempo total: 2 horas 24' 06" 7|10.

Y el antiguo record de Pérez y Ramirez quedó en pie.

RAUL AEDO RUIZ



ISAIAS MACAYA: con la máquina de su compañero Guillermo Vargas en malas condiciones hizo un esfuerzo sobrehumano para batir el record de los 100 kilómetros contra reloj en la "Bianchi-Pirelli" de este año, pero fue en vano. La antigua marca quedó en pie por 29 segundos.





SE MERECEN el "Medallón de la Semana", Guillermo Vargas e Isaías Macaya, del Green Cross el primero, y del Club Ciclista CIC, el segundo. Sin desprenderse de las tricotas que defienden, corrieron juntos —formando equipo mixto— el XXII Gran Premio Bianchi-Pirelli 1962 y fueron ganadores de la clásica prueba. Y por amplio margen de ventaja sobre los demás. Diez minutos y fracción hubo de luz entre ellos y el equipo Raúl Saint-Jean Luis Sepúlveda, del Thomas Bata, de Peñaflor, que remató segundo. Y ganaron con gran promedio, mordisqueando el record chileno para los 100 kilómetros contra reloj. Y con un antecedente que agranda más esa proeza: Vargas tuvo que correr 80 kilómetros con la rueda trasera descentrada por rotura de dos rayos. Esto frenó la velocidad de su bicicleta y lo obligó a un esfuerzo sobrehumano. A pesar de ello, la pareja sólo estuvo a 29 segundos del record de la prueba.

Fiesta de Pascua para hijos de los Cronistas Deportivos

Se hary hoy en el Estadio Nacional

Esta tarde a las 15,30 horas, en el casino del Estadio Nacional, se efectuará la tradicional Fiesta de Pascua que organiza anualmente el Circulo de Periodistas Deportivos de Chile, que esta vez reunirá especiales caracteres

El acto de hoy comprenderá la exhibición de películas cómicas y deportivas, la actuación de payasos, artistas y títeres. Durante las once que se servirá a los asistentes, se procederá a repartirles juguetes a los hijos de los socios de la entidad.

Las inscripciones alcanzan a más de cien niños, y cada uno recibirá diversos obsequios.

BASQUETBOL:

Triunfo de Ferroviarios levanta presión del torneo

Al derrotar al único invicto del torneo, Juan Yarur, quedaron igualados en el primer lugar, Colo Colo, Juan Yarur y Ferroviarios. Vittorio Robino fue designado secretario de la Federación. Esta noche continúa Torneo de Carabineros

■ Y se produjo la caída del puntero e invicto del torneo de básquetbol femenino que controla la Asociación Santiago. El cuadro de Ferroviarios hizo la gracia, derrotó al único invicto que quedaba del certamen, el quinteto de Juan Yarur, por la cuenta de 45 contra 34.

■ El conjunto Ferroviario realizando una de las mejores actuaciones del certamen logró lo que no habían podido hacer los demás equipos en este torneo. Con un planteamiento de juego adecuado y una puntería excelente tomó ventajas en el marcador desde la partida y la mantuvo hasta el pitazo final.

■ Este triunfo de las "estrellas" de Ferroviarios levanta el interés del certamen, ya que ahora han quedado igualados en el primer lugar tres equipos, el mismo Ferroviarios, Colo Colo y Juan Yarur. De llegar los mismos al final del torneo en estas condiciones se procedería a jugar un triangular entre ellos, lo que vendría a significar un Torneo de los Tres, es decir los mejores cuadros que actúan en este medio.

■ En reunión extraordinaria la Federación de Básquetbol, trató la renuncia presentada hace algunas semanas por el secretario de ese organismo, Julio Villalba Donoso, En su reemplazo fue designado Vittorio Robino, que cumplía las funciones de prosecretario, quien logró una votación de 42 votos sobre un total de 49 delegados presentes. En el cargo de prosecretario fue designado el delegado de Cerro Manantiales, Pedro Piña, que superó 25 votos contra 22 a Ernesto Sirner.

■ También en esta reunión fue aprobada la desafiliación de las Asociaciones de Gorbea, Pitrufquén, Penco, Peumo y Casablanca, por no mantener actividad.

■ Esta noche continúa el torneo organizado para la Guarnición de Santiago, por Carabineros de Chile. El programa consulta tres encuentros en el ginmnasio de la Escuela de Carabineros, desde las 20.30 horas en que se enfrentarán los equipos de Departamento del Personal con Prefectura Sur. A las 21.30 horas, Escuela de Carabineros con Hospital de Carabineros y a las 22.30, Prefectura de Radioptrullas y Tránsito con Prefectura Santiago Norte.

■ Los resultados obtenidos en la jornada anterior fueron los siguientes: Depto. de Orden y Seguridad 51, Prefectura Sur 36; Prefectura de Radiopatrullas 54, Prefectura Central 38. El puntaje de los equipos es el siguiente: en el primer lugar están empatados Escuela de Carabineros y Prefectura de Radiopatrullas, con 8 puntos; 3.o Departamento del Personal y Prefectura Central, con 6 puntos; 5.o Prefectura Norte y Rural con 4 puntos cada uno.

Tenis:

En torneo nocturno destaca encuentro J. Esquep-J. Osorio

Esta noche continúa el Campeonato de Tenis Nocturno, que organiza el International Sporting Club, en sus canchas de calle Bellavista 180. El programa de hoy se inicia a las 20 horas, con el match entre René Cuchacovich y Otto Zeman. A las 21 horas, Guillermo Alvarez con ganador match Muñoz con Francisco Musalem. A las 22 horas, Juan Esquep con Juan Osorio. A las 23 horas, A. Cipagauta con Yolanda del Solar y, finalmente, a las 24 horas, Peter Minden con Sergio Sahid.

Más allá de la CRÓNICA por RAUL HERNÁN LEPPE

■ **Real Madrid está realizando en estos días una exposición de trofeos que son la expresión física de los laureles conquistados por el famoso club de fútbol español, a través de toda su existencia. La exposición en cuestión ha coincidido con dos aniversarios "merengues". 60 años de vida de la institución que más gloria le ha dado al fútbol peninsular y 15 de la inauguración de su moderno y monumental campo de Chamartín.**

Quién haya estado alguna vez viendo fútbol en el Estadio del Madrid, tiene que haber experimentado la misma sensación nuestra: sentir que está en un templo del deporte. Un recinto imponente por su grandeza —125 mil espectadores— la comodidad que ofrece en todas sus instalaciones y la luz artificial que se usa en los partidos nocturnos que los hace aparecer como si fueran de día.

■ **Dos hombres son en estos momentos el baluarte donde se ha construído y cimentado la grandeza del famoso club español, sin lugar a dudas, uno de los más importantes del mundo. Ellos son, Santiago Bernabeu y Alfredo Di Stefano. El Estadio de Chamartín, bien se sabe, lleva el nombre de Santiago Bernabeu. El presidente de los "merengues" es un documento vivo y maravilloso de la trayectoria del gran club madridista. Empezó como jugador. Durante 10 años vistió la casaca "merengue" y cuando se la sacó, fue en un acto puramente simbólico porque se le quedó prendida junto al corazón. Se podría decir que Santiago Bernabeu, consagró su vida a trabajar por la grandeza del Madrid. Hoy puede contemplar su obra con profunda satisfacción. Fue él quien acometió la empresa de levantar el "nuevo Chamartín", el coloso de cemento al que justicieramente se le dió su nombre. Y fue él también quién tuvo la visión de aquilatar lo que podría significar para el club y el fútbol español la incorporación a sus filas de Alfredo Di Stefano.**

■ **Alrededor del insigne jugador argentino ha construído Real Madrid su grandeza y prestigio futbolísticos. Siempre fue un buen equipo, con raigambre y prestigio hondo en el fútbol español y de Europa. Pero con la llegada de Di Stefano ese prestigio se ensanchó, paso Real Madrid a convertirse en un cuadro que señaló una época en los anales del fútbol mundial a través de una trayectoria que marca cinco hitos, las cinco Copas de Europa, conquistadas en jornadas que aparte de constituir una hazaña sin parangón en el fútbol del viejo mundo levantaron a Di Stefano, a la categoría de Dios del Fútbol. En los días que nosotros estuvimos en Madrid, en una actitud modesta, Santiago Bernabeu, comentó: "La grandeza actual del Madrid débese a Di Stefano. Todo lo que hemos conseguido en estos años es obra de su personalidad mágica que atrajo a las múltitudes y cimentó para nuestro club una senda definitiva de progreso y de grandeza.**

■ **Bernabeu y Di Stefano. Pocas veces, mejor que en este caso prodújose el encuentro de dos hombres con mayor provecho**



ALFREDO DI STEFANO: hizo transitar al Madrid por el camino de la gloria.

y significado para el fútbol. Uno, desde su sillón presidencial, dirigiendo con habilidad y visión. Con gran sentido del futuro. El otro, en el campo, desplegando su talento, convirtiendo sus goles fabulosos y lavando la casaca del Madrid en las aguas de la gloria.

Son más de mil copas las que exhibe el club español, en estos días. Cada una es un jirón, una página de su historia brillante y ejemplar. Todas juntas pueden alzarse en un saludo fervoroso.

¡Adelante Real Madrid, siempre adelante!

Boxeo al DIA

SELECCION DE PESADOS ENTRE INGLESES Y NORTEAMERICANOS

Se hará en marzo próximo en Los Angeles. El match principal será el de Cassius Clay, de EE. UU. y Brian London, de Gran Bretaña. El inglés dispuesto a apostar toda la bolsa al vencedor. Medalla de oro para los Campeones de los Barrios de 1963. Sólo rounds de 2 minutos por 1 de descanso, habrá en esta justa. Siguen elogiando en Concepción a Domingo Rubio y a Mario Molina, por sus brillantes triunfos. Fernandito moverá a profesionales y amateurs para una velada a beneficio de "Cocoa" Roa

■ **Carlos Mellado Dotte, dirigente de la Asociación Santiago de Boxeo, que tiene a su cargo la organización del Campeonato de los Barrios de 1963, se muestra ampliamente satisfecho. Ya tiene conseguido, con diferentes firmas y casas comerciales de la capital, una montaña de trofeos y estímulos para los que se clasifiquen campeones en sus respectivas categorías.**

Además, que la Santiago tiene consultado una medalla nada menos que de oro, con inscripción, para cada campeón.

■ Fuera de las medidas adoptalas por la Comisión Campeonato de los Barrios para humanizar más el desarrollo de la más importante justa novicia del deporte boxeril, son varias las modificaciones que se han introducido en las bases y reglamentos del certamen, en resguardo de la integridad física de los participantes.

Entre ellas, la más importante, y que constituye una novedad, es que los rounds tendrán una duración de sólo 2 minutos por 1 de descanso.

■ **Siguen en Concepción los comentarios, respecto al categórico triunfo que alcanzó el sábado 15, en el Gimnasio Universidad, el joven púgil santiaguino Domingo Rubio, sobre el crédito local Luis Segundo Núñez.**

He aquí, tomado del diario "La Patria", lo que se dice al respecto: "Domingo Rubio se demostró como un hombre recio, con bastante variedad de golpes y muy vivaz. No podemos hablar nada sobre sus posibilidades, puesto que Núñez no era el más indicado para tomarlo como punto de referencia, pero haciendo un parangón entre el match de Núñez con Hernández y el de anoche, nos parece que Rubio lo ganó en forma más amplia y en una exhibición de recursos que el campeón no mostró ante el mismo rival."

■ Otro comentario del diario "La Crónica", de Concepción, sobre este mismo cotejo, agrega: "Perdió ante un rival que puede llegar lejos y a ser figura excepcional en el boxeo chileno. Domingo Rubio, con 19 años, una campaña brillante, en la que anota sólo una derrota ante el argentino Hugo Rambaldi, ganó inobjetablemente y de paso brindó a la concurrencia una brillante exhibición de alto boxeo."

■ **En esta misma velada boxeril penquista, hubo otro elemento que brilló con luz propia. Y ese fue Mario Molina, vicecampeón de Chile de los plumas. Fue dirigido igualmente por Raúl Villalón y asombró a los aficionados sureños con su esgrima boxeril, su habilidad y su coraje. Enfrentó, en su mejor estado de formas, al crack local del mismo peso, Rigoberto Beroiza y su triunfo fue recibido igualmente con aplausos por el público y con gesto de corrección de Beroiza, que se apresuró a felicitar al santiaguino.**

■ Con mucho entusiasmo y dinamismo ha empezado a trabajar Antonio Fernández (Fernandito) para mover el ambiente boxeril profesional y amateur, tras una velada de beneficio total en favor de Humberto Roa, viejo crack internacional de nuestro fútbol, actualmente en desgracia.

Y tan a pecho ha tomado "Fernandito" esta cruzada filantrópica en favor del popular "Cocoa" Roa, que hasta él mismo está dispuesto a actuar frente a cualquiera en dicha reunión.

■ **LOS ANGELES, 19. (UPI).— Apolonio Salinas y José López, dos de los más destacados pesos gallos de México, se enfrentarán el 28 del corriente, en el Estadio Olímpico.**

El contrato fue firmado ayer, por el Olympic Boxing Club.

Salinas, es compañero de Gimnasio de Raymundo "Batting" Torres. Ha ganado sus dos presentaciones locales, para elevar su record a 23 victorias y una derrota.

López, de Tijuana, ha ganado 24 de sus 25 matches.

■ LONDRES, 19 (UPI).— (Por Henry W. Thornberry).— El promotor de boxeo, George Parnassus, anunció hoy que, en marzo próximo, en Los Angeles, se iniciará una eliminación anglo-norteamericana de peso pesado.

"No hemos señalado aún la fecha exacta, pero probablemente sea el siete o el ocho de marzo, en el Estadio Olímpico o en la Arena de deportes", agregó.

Si todo marcha como se proyecta, el match principal será entre Cassius Clay, de Estados Unidos, y Brian London, de Inglaterra.

"Brian me dijo ayer que está enterado de los alardes de Clay sobre el round en que ha de poner fuera de combate a su contrario", dijo Parnassus. "También me dijo que está dispuesto a apostar toda su bolsa a demostrar que Clay está equivocado."

Parnassus saldrá hoy hacia Los Angeles, donde reside, después de visitar Londres, para discutir los detalles del plan con el promotor británico Harry Leve y el promotor Mickey Duff. Estos se harán cargo de "encontrar" el "equipo" británico que necesita Parnassus, y también concertar la "revancha" de Londres, más tarde, en el año o a principios de 1964.

La Selección efectuó su último training del año

Los crack no volverán a practicar hasta enero, mes en que se intensificarán los entrenamientos. El 17 de febrero, Chile-Uruguay, en Santiago, por la Copa Juan Pinto. Jaime Ramírez fue operado de apendicitis. Curso de Monitores recibirá mañana la visita del Presbítero Lizana, y de campeones infantiles

FUTBOLERIAS

■ La Selección Nacional tuvo ayer temprano, un nuevo entrenamiento en la Escuela "Juan Pinto". La lista de asistentes fue la siguiente: Raúl Sánchez y Valentini, de Wanderers; Rojas y Betta, de Everton; Hormazábal, González, Escuti y Moreno (Colo Colo); Landa y Rodríguez (U. Española); Navarro, L. Sánchez, Contreras, Eyzaguirre, A. Sepúlveda y Donoso (U. de Chile). Donoso no entrenó por estar afectado de amigdalitis. Godoy y Lepe (Santiago Morning). Lepe no entrenó por tener una máscara de vendaje a raiz de una fractura a la nariz. Dagnino (Green Cross); Verdejo (La Serena); y L. Ramírez (Ferrobádminton). Se excusaron, Valdés (Colo Colo) y Cabrera (O'Higgins), por estar lesionados; y Fernández, Barrientos, Olivares, Fouilloux, O. Ramírez e Ibáñez (U. Católica) y Cruz (Santiago), por estar concentrados para el match de la UC. con los rusos. No estuvieron presentes, Yávar (Magallanes) y Sepúlveda (G. Cross).

■ Luego de una sesión de precalentamiento, la Selección practicó dos tiempos, de 50 y 35 minutos respectivamente, con el Seleccionado de Cadetes. En el primer tiempo el equipo rojo formó así: Escuti; Eyzaguirre, R. Sánchez y Navarro; Contreras y Rojas; Betta, Hormazábal, Verdejo, A. Sepúlveda (Landa) y L. Sanchez. Su rival alineó con: Vallejos; Vega, Lauber, Verdugo; Rodríguez y Hodge; Meneses, Torres, Marín, Bravo y Gangas. Muy bien se vieron los cadetes en los 15 minutos iniciales. Hicieron un gol y accionaron mejor que los seleccionados nacionales. Posteriormente se armó el team rojo, y los superó abiertamente, terminando el tiempo con un 4 a 1 a su favor. Goles de Verdejo (3) y Betta, para la Selección, y Bravo, para los Cadetes.

■ En el segundo tiempo la Selección alineó con: Godoy; Valentini, R. Sánchez (L. Ramírez) y González; M. Rodríguez y A. Sepúlveda; Moreno, Hormazábal (Dagnino), Landa, L. Sánchez y Betta. Los cadetes formaron así: Verdugo; Cortés, Charlín y Pereira; Mesías e Iturrieta: Meneses (Gangas), Sierra, Basaure, Hodge (Rodríguez) y Navarrete. Por 3 a 0 vencieron los rojos con goles de Landa (2) y Dagnino.

■ Los seleccionados volvieron a mostrarse en excelente condición. Los cadetes por su parte lucieron muchas virtudes. Defenderán —seguramente— en gran estilo su título de campeones en el torneo nacional juvenil que se desarrollará en Arica.

■ Terminada la práctica alrededor de las 10.20, y luego de los consabidos ensayos frente al arco, los seleccionados se dieron duchas y baños de tina. Recibieron masajes, y se sirvieron bebidas y sandwiches. Se desearon felicidades para Pascua y Año Nuevo, ya que no volverán a entrenar hasta el primer miércoles de enero.

■ Ha sido confirmado para el 17 de febrero, en Santiago, el primer match de la Selección Chilena frente a la uruguaya, por la Copa "Juan Pinto Durán". La revancha se disputará posiblemente en marzo —una vez terminado el torneo profesional chileno— en Montevideo.

■ Una interesante sesión del Curso de Monitores se desarrollará mañana en la Escuela "Juan Pinto". En esta oportunidad charlará con los futuros coachs el Presbítero Gilberto Lizana. Y los alumnos recibirán una clase práctica de sus instructores, en la que colaborarán los planteles de segunda división infantil, de Palestino, Ferrobádminton, Universidad de Chile y Universidad Católica.

■ El directorio de la Asociación Central tiene el proyecto de invertir un porcentaje de las nuevas utilidades del Campeonato Mundial que recibirán los clubes (del orden de los 500 mil escudos), en adquirir los terrenos adyacentes a la Escuela "Juan Pinto", en Macul, para levantar una hostería de concentración, para equipos y seleccionados. Tan valioso proyecto debe contar con el visto bueno de las instituciones para ser llevado a la realidad.

■ **Jaime Ramrez fue operado de la apéndice. Se sintió mal repentinamente y hubo de someterse a la citada intervención quirúrgica. Ramírez, como se sabe, está a punto de firmar para Santiago Morning.**

■ **La Selección Juvenil de San Fernando, que se prepara para el Campeonato Nacional, recibirá el domingo la visita de Colo Colo, y el 30, la de Universidad Católica.**

■ **Nuestro corresponsal en Quillota, Gabriel Rodríguez, fue objeto de un atropello por parte de Carabineros de San Felipe. Desconociéndole su calidad de periodista, fue conminado a abandonar la tribuna donde efectuaba sus labores profesionales en el match San Felipe-San Luis, a raiz de un entredicho con un espectador. Uno de los carabineros (placa 14) que sacó a viva fuerza a colega Rodríguez, quiso llevar más allá su atropello, conminándolo a abandonar el estadio, lo cual, lógicamente no fue permitido por nuestro corresponsal.**

■ **Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer hoy, a partir de las 19 horas los siguientes jugadores: Mena y Rojas (San Luis); Espinoza, Bellomo, Cruz y Gálvez (San Felipe); Pérez (O'Higgins), Yávar (Magallanes), García (Calera), L. Sánchez (U. de Chile); C. Sepúlveda y Dagnino (G. Cross) y S. Valdés (U. Católica).**

■ **Eº 5, de bonificación por asistencia a entrenamiento están recibiendo en la actualidad los seleccionados nacionales. Esto, aparte de que tienen movilización puesta a su disposición por la Asociación Central, en el microbús de la Asociación Central.**

■ **El Clásico Universitario "B" se disputará esta tarde en el Estadio Independencia. Por la rueda de los grandes del torneo de las reservas se enfrentarán a las 17.30, U. de Chile y U. Católica. En el Estadio Militar Municipal se medirá con O'Higgins. Los últimos resultados por esta competencia, fueron los siguientes: Italiano 3, Colo Colo 0; U. Técnica 5, Ferro 2.**













HIPARCO FUE INVITADO A URUGUAY, PERO NO VA

HIPARCO, el excelente hijo de Copernic, fue invitado a participar en el clásico "José P. Ramírez" que se correrá en Montevideo, Uruguay.

Sus propietarios, los hermanos Hirmas, decidieron —de común acuerdo con el preparador Augusto Breque— declinar la invitación y seguir la campaña en Viña del Mar, en dónde hay dos clásicos a peso de reglamento que debe hacer suyo.

REBOTADO, un pupilo del Stud "El Rosarino", fue entregado a Juan Melero y llevado a Viña del Mar.

UNA PRESENTACION circense dedicado a los hijos del personal del Hipódromo Chile, se efectuará mañana, a las 17.30 horas, en la pista de esa institución.

TREMENTINA, será llevada a Viña del Mar. Está ahora bajo los cuidados de Augusto Breque.

NO HABRA inscripciones en Viña del Mar para el domingo 30. El programa correspondiente quedará listo mañana.

MARIO Valencia, jinete que está desde hace 15 años en Caracas, está entre nosotros y el domingo entregará un cuadro de Simón Bolívar firmado por todos los jinetes y preparadores que actúan en ese país a los Sindicatos chilenos.

.. LAS inscripciones para las carreras del domingo 30, en el Hipódromo Chile, serán recibidas hoy en el horario de costumbre.

MALESTAR existe entre los preparadores santiaguinos por el reparto de pesebreras que ha hecho el Valparaíso Sporting Club. A destacados trainers, con abundante número de caballos, se les ha dado solamente 4 pesebreras para toda la temporada.

De la hípica colombiana

Siguen triunfando los profesionales chilenos

BOGOTA.— (Especial para LA NACION, por Boris Teper).— "FANTASTICA" GANO EL PREMIO NACIONAL.— Sobre una distancia de 2.600 metros, por la pista de césped, se corrió el pasado domingo en el Hipódromo de Techo, de Bogotá, el Gran Premio Nacional, tercera carrera clásica de la triple corona.

PARTICIPANTES.— Siete fueron los inscritos para tan importante competencia: N.o 1, Fantástica, 49 kilos y Salvador Godoy. N.o 2, Centella, 49 kilos y Ramón Cornejo. N.o 3, El Castiglione, 55 y Helman Román. N.o 4, Kincayú, 55 y Frank Ramírez. N.o 5, Amoretto, 55 y Angel M. Campos. En el corral N.o 6: Quijotesco, 51 y Miguel Francisco Silva. Serrano, 55 y Carlos Silva.

El número 5, el caballo nacional Amoretto, fue descartado de todo juego por haber demostrado neta superioridad sobre sus competidores de turno, ya que en su anterior salida se había adjudicado en forma brillante el Gran Derby colombiano, máxima prueba de nuestro turf y permanecía invicto en las pistas después de cuatro presentaciones en público.

LA CARRERA.— Poco después de la largada fue Amoretto, de acuerdo a su modalidad, el encargado de tomar el comando del lote, pero bien pronto fue alcanzado por Serrano, ejemplar cuya única misión consistía en perjudicar al puntero, cosa que gracias a la malicia de su jinete logró conseguirlo a cabalidad. La tercera colocación la ocupó inicialmente Quijotesco, cuarto Centella, quinto Kincayú, sexto El Castiglione, y última Fantástica.

Pasando por primera vez frente a las tribunas se vio a Amoretto todavía en el comando del lote cargado fuertemente por Serrano, mientras los de atrás mantenían sus posiciones. En forma similar se mantuvo el lote hasta faltando 600 metros, donde el puntero se vio obligado a entregarse, ocasión que aprovechó Fantástica, bien dirigida por Godoy, para sacar varios cuerpos de ventaja al resto del lote y cortarse en ganancia desde el ingreso a la última recta. La segunda colocación fue para Quijotesco, favorito en los tableros, pero que perdió la oportunidad de ganar a causa de la mala monta de Miguel F. Silva. Tercero llegó El Castiglione en tardía atropellada, y le correspondió el cierre del marcador a Centella con Ramón Cornejo. Quinto llegó el "descartado" Amoretto, víctima de los estorbos sufridos, sexto Kincayú y último, a distancia, Serrano.

PROTESTA.— Al regreso de los ejemplares al pesaje, el público protestó enérgicamente contra el jinete Carlos Silva, por la forma maliciosa y malintencionada de aplicar el juego de llaves, poniendo en peligro la vida de un jinete nacional y de un ejemplar consagrado como el mejor de la temporada.

DOBLE VICTORIA DE CORNEJO.— El buen jinete chileno Ramón Cornejo confirmó una vez más sus magníficas condiciones, al lograr una doble victoria en la tarde del domingo. La primera con el caballo nacional Audaz y la segunda con Tabaré, ejemplar también nacional, y que, como el anterior, era gran favorito. El público premió con grandes aplausos al buen látigo. Estos dos ejemplares son preparados por el chileno Jorge Valenzuela.




RU FRU pasó a ser una de nuestras mejores velocistas con su reciente victoria. Héctor Pilar la llevó al triunfo y es posible que se repita. Al menos, en su corral, la tienen por muy corredora y ahora no se "acalambra"...

RODO L. ESPINOZA

LUIS ESPINOZA cayó ayer en la mañana en la pista del Club Hípico, mientras trabajaba a un ejemplar.

Felizmente todo no pasó de ser un susto. En los primeros instantes se temió que el accidente fuese grave, ya que la caída fue espectacular; pero luego de ser llevado al Instituto Traumatológico, se comprobó que sólo había sufrido algunas contusiones sin importancia. Se le recomendó reposo.



CURICHE, el ganador de "El Ensayo", no se halla en su mejor condición física, pero hay esperanzas de que se recupere a tiempo para enfrentar a los mejores de la generación, que quedarán definitivamente consagrados en "El Derby".

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

FELICES Pascuas, colegas, y ojalá afinemos la puntería para poder pasarlas realmente felices. Por lo pronto, aquí están los informes secretos y los gustos para esta reunión del domingo, que tiene que ser decisiva para los que aún esperan el pago del reajuste, y "na ni ná"...

Para la primera, no veo perder a PAMELITO. El animalito se metió sexto en su última, y su entrenador, Carlos Castro, lo tiene como azúcar. Si hay algún golpe grande, ojo con SIRACUSANA, que después de dos buenas llegadas, desmereció.

En la segunda, PATO NEGRO debe ser "salteo en despoblado"; pero una cosa es la línea y otra la llegada. Sé que ARGOS está en buen estado y es gran sport. Aquí el dato es LIGHTKEEPER, y aconsejo tirarle sus boletitos.

En la tercera hay que insistir con VOLCADOR. Todas sus recientes no me han convencido, y creo que esta es la fecha para verlo cruzar el disco airoso. Es lindo animal y dicen que es superior a todo el lote. Ya veremos.

Para la cuarta, AZUCARADA resulta línea. La pobre está de mala suerte, pero aquí debe imponerse. El dato es TEATINO, otro que, si respondiera a lo que creen de él, no habría con qué atajarlo.

Por la forma en que ganó, contrariando su modalidad de puntear, CALPE me resulta casi fijo en la quinta. Eso sí, circula insistentemente el dato de GRAN PATRIA, una que jugaron mucho en su más reciente y no se vio.

En la sexta se juntó un lote tan desamparado, que la línea, resulta HAPPY BOY, uno que está listo para el carretón. Cualquiera puede imponerse, y los datos que ya existen dicen grandes bondades de Aquarium, Newhaven e Ignorado.

En la séptima, no sé por qué razón, me gusta PORTALITO a muerte. Tiene varias contras, pero un gran handicap a favor: la partida. Si no los gana de punta a punta, va a ser punto bordeado. SUN SHINE tendrá muchos boletos, y es otro bravísimo en este lote.

En la novena, contra la fija de NOCTAMBULO, yo jugaría CHICOCO. Uno de mala suerte, que tiene un buen tercero de Mónaco en el Club y que corre mejor aquí. Esta carrera es sumamente abierta, y mucho ojo al elegir, porque todos tienen chance.

Para la décima me gusta SALINITA. Con ésta completaría doblona Carlos Castro, y es muy posible, porque la yegua está en gran estado, y la monta del líder hara lo demás. Ojalá resulte todo bien y agarren una cartilla suculenta con PAMELITO.

En la duodécima, ULTIMO RECUERDO está diciendo que gana; pero, y ahí está lo malo, hay varios agachados que van a salir a respirar. Yo sé, por ejemplo, que TANTEO es uno que puede hacer la avería.

En la última, PLUTO será la carta de los entendidos: pero para los que gusten jugar poco y cobrar sacos de plata, ojo con BINDING. Y no digo más para que nadie se asuste.

CLUB HIPICO

Veamos ahora el panorama en la cancha de Blanco Encalada:

En la 1a. tengo el dato de RUGENDAS, que combinado con SUN VIDO en la segunda, puede dar una bonita doblona.

En la cuarta, ahora sí que es la cosa con EL HUINCA. Este debe ganar lejos y aunque pague poco, es de los casi fijos.

La condicional de sexto término, se presenta muy favorable para PAIDAHUE. Su último de PERPIGNAN puede cambiarlo en un hermoso primer lugar, máxime con la montita que escogieron.

Nuevamente el líder, me resulta primera opción en la siguiente: Miss Rosalinda. Claro, sus recientes, no son de las mejores, pero la monta habla de por sí. A los porfiados, insistan con Coral que la regaló en su última.

Entre ISOLDA y SANSON veo la novena. Especialmente, me inclino por Sansón, que mejor dirigido, debió ganar en la que llegó tercero. Aquí, con más distancia para atropellar, puede vencer en buen estilo y con buen sport.

En la undécima, me han dateado con VIENTO NEGRO. No agregó nada, pero el dato es de buen origen y si les tinca, pónganle.

Para la penúltima, creo que el señor Toro vuelve a ganar otra prueba: SIOUX. Eso sí, si algo han oído de Xochil pueden embarcarse con ése como cubierta.

Y para el desquite, pese a los kilos, Bengasi. Es un excelente dividendo con posibilidades. El golpe es BANGKOK, uno que suele correr mucho y que aquí cayó muy bien.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

E° 80 ARRIENDO MEDIA CASA, independiente, 4 piezas y dependencias. Homero 2564, San Miguel. Fono 51113. Z. 31|8.

ARRIENDO PIEZAS A LA CAlle a personas solventes y delicadas de salud. Buena comida y teléfono. Riquelme 230. A. 21|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO BICICLETA NIÑA, ARO 24, Los Pescadores 1951. Ñuñoa. A. 22|4.

OCASION: VENDO AMOBLADO de dormitorio Sheraton y un amoblado completo de niño, verlo Santa Rosa 25, Depto. 51. A. 19|30.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 2634614 del Banco Panamericano, queda nulo por haberse dado la orden correspondiente. A. 20|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD ISRAEL Gaysinsky y Cía. Ltda. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 3 de diciembre de 1962, declaró en quiebra a la Sociedad Israel Gaysinsky y Cía. Ltda., domiciliada Santa Rosa N.o 25, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías a la Sociedad fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 22|14.

OLIVARERA DE AZAPA S. A.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— Por acuerdo del directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre en curso, a las 18 horas, en la sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, Ramón Nieto 920, octavo piso, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance al 31 de diciembre de 1961, y demás materias previstas en el artículo 27 de los estatutos.—El presidente. — Para los efectos de la junta general ...







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
31|12 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886, Oficina 502: Todo asunto, especialmente contratos, cobranzas, particiones.
GP. 18|1.o

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

MATRONA — Sra. BURGOS
Partos — Compañía 1439. Altos.
51 G.P.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde 16 horas.
GP. 31|12.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro).
Teléfono 491337.
GP. 31|12.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consulta de 14 a 16 horas, Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912.
H|O. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
14|1 GP

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
GP.-31-12

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
GP.-31-12

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Atención en Clínica domiciliaria. Enfermeras Universitarias.

Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Lunes, — sábado 8 a 10 horas. Lunes — viernes 15 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117.
Informes: Teléfono 483926.
GP.-31-12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP.-31-12

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PROPOSICIONES CONVENIO JUDICIAL preventivo Soc. de Obras Materiales y Técnica "Domate Ingenieros Ltda.". Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Solicitud Síndico lo principal, acompaña nómina acreedores derecho a voto; otrosí, Síndico pide se tenga presente nómina acompañada no constituye reco...

... thur Hnos., E° 284,10; Raúl Olavarría, E° 300; Félix Albiña, E° 240; Francisco Gómez, E° 123,47; Cía. Metalúrgica Industrial, E° 130; Hugo Ramírez, E° 300; Luis M. Risso, E° 420,50; Héctor Jaques, E° 232,50; Sergio Durán, E° 340; Nelson Affeld, E° 396,56; Kegan S. A., E° 571,18; Carlos Fontanas, E° 402,60; Suc. M. Carvarini, E° 366,88; Aquiles González, ...

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago.— Proposiciones Convenio Judicial preventivo Ricardo Ramírez y Pedro Gallo Bianchi, por Sociedad Viviendas Económicas Ricardo Ramírez y Cía. Ltda. Preséntase Ricardo Ramírez Paredes, constructor civil, y Pedro Gallo Bianchi, ingeniero civil, Pedro León Ugalde 70, octavo piso, represen...

HABIENDOSE EXTRAVIADO talonario de cheques del Banco Chile Sucursal Estación, Serie S A 757711 al 750, Cuenta N.o 27140, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 22|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Serie A G 1918506 al 1918525 Banco del Estado, Brasil, quedan nulos por aviso corres...

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SOLICITO UN EMPLEO PARA aseo y mandados o ayudante de una fábrica. Tengo 15 años. Eugenio Matte N.o 1005, Población Victoria. Z. 22|36.

HOMBRE DE 52 AÑOS SE OFRECE para toda actividad obrera; también como contratista o capataz. Tengo práctica y recomendaciones. Julio Cisterna Robles, Correo San Miguel, Santiago. Z. 22|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

EMPLEADA DOMESTICA CON recomendaciones y Libreta de Seguro en orden. Indispensable buena salud. Cama afuera.— Se necesita en Huérfanos 1178, Depto. 511. Tratar de 19 a 21 horas. Z, 22|22.

40.—PROPIEDADES VENDEN

E° 4.800, BARRIO ALTO, VENDO sitio urbanizado 12x24, esq. Luz, agua, Lynch esq. Blest Gana. Tratar: Sábado y domingo, todo el día, en barrio residencial. Sector A. Plano Regulador 4423. Liebre 25. Sector A. Pob. J. M. Caro. Z. 21|40.

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

GRATIFICARE A QUIEN DE NOticias del paradero de Carmen Claudina y Mercedes Soto Espinoza, que residían en Palmilla, provincia de Colchagua. Cualquier noticia dirigirse J. F. P., Correo 4. Santiago. Z. 20|44.

48.—REMATES y CITACIONES

OLIVARERA DE AZAPA S. A., Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Olivarera de Azapa S. A. cítase a Junta General Extraordinaria de Accionista para el día 28 de diciembre de 1962, a las 19 horas en la Sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, Ramón Nieto 920, 8.o piso. La Junta tiene por objeto tratar lo siguiente: Acciones suscritas y no pagadas. Para los efectos de la Junta General Extraordinaria el registro permanecerá cerrado desde el 21 de diciembre de 1962 hasta el 27 del mismo mes, ambas fechas inclusive. EL GERENTE.
NOTA.— El presente aviso deja sin efecto el publicado en este diario durante los días 13, 14 y ...

... agregado, como se pide y hágase la notificación por medio tres avisos diario "La Nación", tres "Diario Ilustrado", fuera corresponda "Diario Oficial".— Meersohn, juez. Pérez, secretario. Por tanto, notifico a Pedro Rivera Ojeda demanda acta protesto y demás actuaciones extractadas, haciéndose presente tiene plazo legal oponer tachas.— El secretario. A 21|48

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión solemne conmemorativa el 99.o aniversario de su fundación, para el jueves 20 del actual a las 20 horas. Tenida: Uniforme de parada.— El secretario.


CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "YUMBEL" DE SAN FERNANDO

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 10 viviendas de dos pisos, sus instalaciones y las correspondientes obras de Urbanización que componen la Población "YUMBEL", de San Fernando.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas de los Registros vigentes de la Institución, inscritos en primera, segunda y tercera categorías, que cuenten con la capacidad económica libre necesaria, de acuerdo al nuevo Reglamento de Contratistas.
Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción de esta Corporación, el día 7 de enero de 1963, a las 16.30 horas.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 19 de diciembre, hasta el día 26 del mismo mes, fecha en la cual se deberá entregar la Hoja Declaración anexa a dichos antecedentes; en la secretaría de la Sección Zona Central del Depto. de Construcción, de 14.30 a 17 horas.

SANTIAGO, Diciembre de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN LA DIPLOMACIA

El Chevalier Pangaert d'Opdorp, Primer Secretario de la Embajada de Bélgica, y señora Micheline van Zeeland de Pangaert d'Opdorp ofrecieron un coctel en su residencia, en honor de la señora Du Roy de Blicquy Pangaert d'Opdorp, el martes 18 del presente.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas: el Embajador de España, y señora de Suñer y Ferrer; el Embajador de Francia, señor Bernard Dufournier; el Embajador de Gran Bretaña, y señora de Scott-Fox; el Embajador de Italia, y marquesa de Theodoli; el Embajador de Bélgica y señora de Thysebaert; el Encargado de Negocios de EE. UU., y Sra. de Jova; el Encargado de Negocios de los Países Bajos, y Sra. de Fein; el Encargado de Negocios de la Orden de Malta, y Condesa de la Taille Trétinville; el Ministro-Consejero de la Embajada de España, y señora de Villaruelo; Lord y Lady Nicholas Gordon-Lennox; el Primer Secretario de la Embajada de España, y señora de Sierra; el señor Giancarlo Carrara Cagni, Secretario de la Embajada de Italia; el Consejero de la Embajada de Francia, y señora de Dubois; el Agregado Comercial de la Embajada de Francia, y señora de Ricard; el Embajador de Chile en Bélgica, y señora Herman de Cuevas; el Embajador señor Mariano Fontecilla Varas, y señora; el Jefe Político del Ministerio de Relaciones Exteriores, y señora de Orrego Vicuña; el Subjefe del Ceremonial y Protocolo, y señora; Elías de Lorca, el señor Alfonso Fabres y señora, el señor Julio Jara, señor Raúl Yrarrázaval y señora, señor Salvador Correa Larraín y señora, señor Renato Sánchez Errázuriz y señora, señor Antonio Tagle Valdés y señora, señor Manuel Pereira Yrarrázaval y señora, señor Jorge Prieto Urioste y señora, señor Nemesio Vicuña y señora, señor Aurelio Cosmelli y señora, señor Osvaldo Vial Vial y señora, señora Fanny Gazitúa Braun, señor Eulogio Rojas Guzmán y señora, señor León Subercaseaux, señor Hernán Graniel y señora, doctor Agustín Inostroza Pérez y señora, señor Ruggero dl Lauria y señora, señor Manuel Herman, el Cónsul de Bélgica, y señora de Basquin; el señor George André-Dumont y señora, señor Eugenio Heiremans y señora, señor Janssens de Grenade y señora, señora Lucienne Heiremans, señora Olga Pizarro de Astorquiza, señorita Paulina Marchant, señor Marcelo Heiremans y señora, señora Verbrugghen de Allan, señor Hugues de Bayser y señora, señor Raymond Piessevaux, señor Dorselaar, R. P. Raphael Van Gerven, R. P. Gérard, señor Gustavo Kalniczky y señora, señor Paul Van Sint Jan.

NACIMIENTO EN NUEVA YORK

En la ciudad de Nueva York ha nacido una hija del señor Roberto Marchant del Río y de la señora Joanne Emerson de Marchant.



RECEPCION
Señorita Florencia Seinburn, acompañada de los señores Julio Zegers y Cristián Valdés, en la recepción que ofreció la señorita Pilar García-Huidobro Echenique, en su residencia de Avenida Presidente Errázuriz.

COMIDA EN HONOR DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA Y SRA.

El Embajador de Paraguay, señor Alberto Nogues, y señora Ernestina Zubizarreta de Nogués ofrecieron en su residencia una comida en honor y despedida del Embajador de Colombia, señor Abel Naranjo Villegas, y señora Helena Mesa de Naranjo.

ALMUERZO EN EL HOTEL PANAMERICANO

Hoy jueves tendrá lugar a las 13 horas, en el Hotel Panamericano, el almuero para fundar la futura organización de periodistas femeninas. Se ruega a las invitadas confirmar su asistencia a los fonos indicados en la invitación.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

De los Estados Unidos han regresado el señor Armando Chellew, el señor Ciro Gianoli Martínez y señora Elena Aldunate de Gianoli y el señor Sergio Diez Urzúa.

ENFERMOS

Se encuentra enferma de cuidado la señorita Luz María Urzúa Guarachi.

—Desde la Clínica Santa María ha sido trasladada a su residencia la señora Berta Herreros de García-Huidobro.

EN MEMORIA DE DON MIGUEL FABRES IZAGA

La Fundación Pío XII invita a sus socias, parientes y amigos de don Miguel Fabres Izaga a una misa que se oficiará por su memoria mañana viernes 21, a las 11 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses.

HOGAR DE CRISTO

IN MEMORIAM

Hoy jueves, a las 12 horas, en el Hogar de Cristo, secretaría, Alonso Ovalle 1479, se oficiará una misa en recuerdo de doña Carmen Loyola de Urmeneta.

Se invita a la familia, amigos y colaboradores.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

SELECCION DE PANTOMIMAS: Por el Teatro de Mimos de Noisvander. 22 horas. Inst. Cultural Providencia, Avda. Providencia 2653. Entrada libre.

CERAMICAS.— Exp. de cerámicas del curso que dirige Luis Guzmán Sala. Libertad, Catedral 1261.

HECTOR HERRERA.— Exp. de telas estampadas. Sala Ministerio de Educación. Avenida O'Higgins 1371, interior. Hasta el 31 de diciembre, de 14 a 20 horas. Sábados, de 9 a 13 horas.

PINTURA INFANTIL.— De las escuelas 2, 7 y 29 de Concepción. Hall de entrada del Ministerio de Educación. Avenida O'Higgins 1371. Hasta el 29 de diciembre. Horario, de 14 a 20 hrs. Sábado, de 9 a 13 hrs.

FERIA DE ARTES APLICADAS: Patrocinada por la Municip. Las Condes, calle Los Militares, frente Esc. Militar. Exhiben Patricia Stuardo, Rita Grob, Héctor Herrera Manzanito, David Vargas, etc., de 11 a 13 y de 18 a 22 horas, hasta el 24 del presente.

EDUARDO ANRIQUE.— Exp. pinturas, Sala "El Diario Ilustrado", Moneda 1158. Abierto hasta el 22 del presente inclusive.

EXPOSICION DE PASCUA DE PINTURA: Conjunto de artistas Balmes, Barreda, Barrios, Brú, Burchard, Couve, Del Carril, Daskam, Dinora, Leiva, Meza, Opazo, Pont, Vargas, C. Silva, San Martín, Toral, Vila y Vilches. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

TALLER DE CERAMICAS: Exp. de trabajos de los alumnos. Sala Exposic. U. de Chile, Avda. O'Higgins esquina A. Prat, altos librería.

FOTOGRAFIAS DEL FOTO CINE CLUB: Exposición que incluye la obra premiada de Enrique Alfonso, "Deleite". Inaugura a las 19 hrs. Inst. Ch.-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Abierto hasta el 18 de Dic. en horario de 10 a 12.30 y de 18.30 a 20.30.

LUIS MANDIOLA: Exposición cerámicas, Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

RENATO MORA: Exp. de pinturas en Inst. Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307. Se inaugura a las 19 horas. Abierta hasta el 31 del presente.

XXVI SALON INTERNACIONAL FOTOGRAFICO.— Sala de Exposiciones del Banco de Chile. San Antonio esq. Huérfanos. Auspicia Foto Cine Club.

LUIS GUZMAN REYES: Exp. de cerámicas, en el taller del artista, Villavicencio 361. Horario de visita, de 10 a 13 y de 16 a 21 hrs.

MARIA LUISA BURCHARD. Exp. cerámicas, Galería de Artura, inaugura a las 19 horas, Av. O'Higgins 1650.

Mañana

NAVIDAD EN EL CIRCO, de Henri Gheon, por Teatro de Ensayo U. Católica. Teatro Caupolicán, a las 22 hrs. Entrada libre. Retirar tarjetas Avda. O'Higgins 340, de 9.30 a 13 y 15.30 a 18.30 hrs.

MESA REDONDA DE ESCRITORES: Por Pen Club Chile. 19 hrs. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Relatores: J. Miguel Vicuña, Hernán Poblete y Vicente Mengod. Entrada libre.

CANTOS Y DANZAS POPULARES: Por el Conjunto Folklórico de Profesores Primarios y Educación Especial Musical. Inst. Providencia. Avda. Providencia 2653, a las 19 hrs. Entrada libre.

CINE DE LA INDIA: Ausp. Emb. India. 19 hrs. Salón de Actos Inst. Nacional. A. Prat 53. Entrada libre.

EXPOSICION DE PINTURAS: de la Academia J. Fco. González, de la Casa de Cult. Ñuñoa. Inaugura a las 19.15 hrs. Irarrázaval 4035.

Noticias de Arte y Cultura

SELECCION DE PANTOMIMAS.— Para celebrar las festividades de Navidad, el Instituto Cultural de Providencia, en Av. Providencia 2653, ofrecerá hoy a las 22 horas, en los jardines del Instituto, una presentación de pantomimas por el Teatro de Mimos de Noisvander. La entrada es libre. Para mañana, a las 19 horas, el Instituto de Providencia presentará "Cantos y Danzas Populares", por el Conjunto Folklórico de Profesores Primarios y de Educación Especial Musical. La entrada es libre.

NAVIDAD EN EL CIRCO.— El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica ofrecerá mañana a las 22 horas, en el Teatro Caupolicán, la obra de Henri Gheon "Navidad en el Circo". Esta función está programada para los profesores, alumnos, empleados, obreros y familiares. Los interesados pueden retirar las tarjetas, por el número de localidades que deseen, en el Departamento del Personal de la Universidad Católica, Av. O'Higgins 340, de 9.30 a 13 y de 15.30 a 18.30 horas. La entrada es libre.

MESA REDONDA DE ESCRITORES.— Para analizar las diferentes obras literarias publicadas durante este año, se realizará mañana, a las 19 horas, una Mesa Redonda, auspiciada por el PEN Club de Chile. Los relatores serán J. Miguel Vicuña y Hernán Poblete, para poesía y cuento, respectivamente, y Vicente Mengod, en novela y ensayo. La reunión tendrá lugar en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o.

CINE DE LA INDIA.— Como acto de divulgación de la cultura hindú a través del cine, en colaboración con el Comité de Cultura de la Juventud Teosófica, se proyectarán hoy a las 19 horas, en el Salón de Actos del Instituto Nacional, Arturo Prat 53, las siguientes películas: El bosque mágico; Delhi, la capital de la India; Preparándose para la defensa y Cerros de Kumaon. La entrada es libre.

EXPOSICION DE PINTURAS.— La Academia de Pintura "Juan Francisco González", de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, inaugurará mañana, a las 19.15 horas, su exposición de pinturas, dirigida por el pintor y escultor Gregorio de la Fuente, asesorado por Mario Neira.

TELEVISION

HOY

CANAL 9, U. CHILE.— 21 hrs. "Papa y sus amigos" nos presenta la Navidad en Francia; "Naciones Unidas", informaciones con Luis Carlos Sánchez; "Telerama Británico", notas de actualidad sobre Inglaterra; "Teleteatro de Mercedes Frank", obra "Tres Suicidios de amor" con la actuación especial de Norman Day; "Esta noche", Eduardo Grunert nos presenta estampas de escritores con Diego Muñoz y Sady Zañartu; "Las Noticias", Alberto Guerrero con la información diaria. El viernes se transmitirá la llegada del Presidente desde Los Cerrillos.

MUSEOS

PERMANENTES

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, de 9 a 12, y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

Todo sabemos repartirlo y tenemos muchos niños a quienes darles todo nos sirve: ropa, juguetes, libros, revistas. Hogar de Cristo.

Desde mañana la tendremos de visita



PARA MAÑANA ESTA ANUNCIADA LA LLEGADA A SANTIAGO, de la atractiva estrella francesa Irina Demich, quien viene para asistir a la Premiere de la cinta "El día más largo del siglo", en la cual interpreta el principal papel femenino, junto a más de cuarenta astros del cine internacional. Irina Demich es pelirroja, y antes de tomar parte en esta importante película, se desempeñaba como modelo en la casa Christian Dior. Mide 5 pies, 5 pulgadas, y su esbelta figura, apropiadísima para lucir modas y hacer darse vuelta a los hombres en la calle, llamó la atención del productor Darryl Zanuck, que la conoció en un coctel, y la contrató para interpretar el papel de Janine Boitard, heroína de la Resistencia francesa, para el film "El día más largo del siglo". La estrellita, que estará algunos días en Santiago, es aficionada a la natación, a la lectura, a escuchar música clásica y a correr en su coche Fiat color rojo, por lo cual los periodistas santiaguinos que apenas posean una Citroneta, harán el ridículo invitándola a pasear en auto. Santiago será una de las tantas ciudades que Irina Demich ha visitado últimamente, con motivo del estreno mundial de "El día más largo del siglo", encontrándose actualmente en Lima.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1243 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— "Ud. me necesita", con Manolo González.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — Coctail de Variedades.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— La guardia de la reina.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— Las dos caras de Caín.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — Picnic.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Peripecias a bordo.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — El Cid.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— Afuera ruge el odio.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). Yo amo, tu amas.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Peripecias a bordo.
HUERFANOS, Huerfanos N.o 930 (33555).— Una noche en la playa.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Quinteto de la muerte.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Un taxi para Tobrouk.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Su mejor enemigo.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— La moneda mágica.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — Alarma a bordo del Vallant.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Los tres sargentos. Marcelino perdió el tren. Cabaret trágico.
METRO, Bandera 137 (83361). — Las dos caras de Caín.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Los cosacos.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 095 (41345).— Las nieves de Kilimanjaro.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Yo quiero vivir contigo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— Los implacables.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— CERRADO. En reparación hasta nuevo aviso.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — El espectáculo más grande del mundo.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El fantasma de la ópera.

GUIA DEL ESPECTADOR

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2987 (91254). — Amores de un día. Los depravados.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Furia de pasiones. Tú, mi conejo y yo. El caballero invencible.
ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) —Tammy, dime la verdad. Ojos sin cara. Los inadaptados.
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). —Generación violenta. Los piratas del río sangriento. Mi bella acusada.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Piratas del río sangriento. El espía. Un sueño imposible.
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Ella y sus millones.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 018 (51455).— Los cuatro jinetes del apocalipsis. Tamango. El socio secreto.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— La garra del tigre. Terror. La otra mujer.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Mi bella acusada. Los piratas del río sangriento. La reina de Sapa.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Regreso a casa. Pillos a bordo. Trece fantasmas. Sombra de sospecha.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Cimarrón. Una vida por otra.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Beneficio del personal: Vecinos y amantes. Problemas de alcoba.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Manón.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — La mano en la trampa. Un guapo del 900.
CITY, Agustinas 1022 (666*7). — Hombres sin bandera.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El hijo de Alí Babá. Vuelta a la vida. El hombre que desafío la muerte.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Pilotos de la muerte.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El hampa ataca. Alma de mujer. La legión de los césares.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Madriguera de espías.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La legión de los Césares. Vecinos y amantes. La isla misteriosa.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2906 (42389).— 14. 18 y 22 horas: Madame Sans Gene. El inspector.—
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Caminos malditos.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Duelo en el bosque. La reina de Sabá. Tres balas perdidas.
IMPERIAL, San Diego 1344 (5111?) Mi bella acusada. Los piratas del río sangriento. Refugio de criminales.
ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— Vamos al Twist. Los miserables (primera parte).
LAUTARO, Carmen Mena 602. — La ley del hampa. Rugido de ratón. Maruja la pecadora.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El hijo de Alí Babá. Vuelta a la vida.
LIRA, Carrascal N.o 4604, (52181).— Héroes de la policía montada. Socio secreto. Las dos caras del Dr. Jeckill.
LO FRANCO, Chacabuco 32-C (92705).— Mi adorable enemiga. Tempestad. Dama de la madrugada.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Europa de noche. La mala calle. Los juegos del amor.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). Los cañones de Navarone. Mientras ruge el mar.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Madame Sans Gene. El inspector.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Problemas de alcoba. La casa en que vivo.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) .— Corazón de hielo. Un submarino sembró la muerte.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Corazón de hielo. Un submarino sembró la muerte.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La ciudad submarina. Alma gitana, Un grito de terror.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Ronda de diversiones. Primavera romana. La leona de Romaña.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— La reina de los tártaros. Oro mortal. La espada y la cruz.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Juventud de una reina. Tarzán al rescate. Terror de las chicas. Romance en la nieve.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (492749).— De Dunquerque a Hiroshima. Los desconocidos de siempre en Milán.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) Erase una vez un ceniciento. Corazón rebelde. Al agua pato.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Solo el guerrillero. La muchacha sencilla. Rebelión de los esclavos.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Donde están corazón. Rugido de ratón. Maruja la pecadora.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La mano en la trampa. Un guapo del 900.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El hombre que desafió la muerte. Rosa de sangre. Cuando hierve el infierno.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Audaz asalto.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Millonario adolescente. El pecado de una madre. Carmen la de Ronda.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Mi dulce Geisha.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Ronda de diversiones. Primavera romana. Los juegos del amor.
RIO, Monjitas N.o 743 (33550).— Sabú y el anillo mágico.
RITZ, San Antonio 50 (380613) — Lecho de hierva. Un día de locura.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La mentira infame. París vive de noche.
ROMA, San Diego 236 (67258) — Los cañones de Navarone. Mientras ruge el mar.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El paredón
SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605) — La francesa y el amor.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Semilla de perdición. Chicas descarriadas.
SAN MARTIN, Avda B. O'Higgins 776 (35357).— El hechizo hawaiiano.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Beneficio del personal.— De aquí a la eternidad. Yo pecador. Can cán. Esperanza.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Generación violenta. Dino, el rebelde. El rey de los piratas.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La jungla de cemento. Rugido de ratón. Maruja, la pecadora.
SANTIAGO, Merced 829 (3288*).— Mi último tango.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — El valor de ser hombre.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— La reina de Saba. Esclavos de Roma. Los invictos.
SUR, San Diego 935 (61524). — Amores de un día. Los depravados.
TIVOLI, Huérfanos 757 (3....).— Desafío al coraje. Bala por bala.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — El judío errante Escuadrón de las águilas.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Carmen la de Ronda. El pecado de una madre. Millonario adolescente.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Beneficio del personal: Cuentan de una mujer. Los comancheros. La respuesta. Meneos y zapateos. Al ritmo del twist.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Pasión en la selva
YORK, Ahumada 166 (66687).— El profesor distraído.

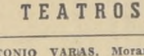
CINES COMUNALES

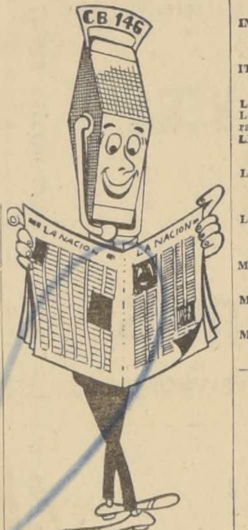
CERVANTES (San Antonio).— La esclava oriental. Amante del asesino.
MAIPU, 5 de Abril 19 (...).— Maipú.— Al compás del ... Cuidado profesora. El hombre de dos caras.
MUNICIPAL (Peñaflor).— La ... de la tentación. La marca del renegado. Asesinato en el ...
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rebelión de los esclavos. Hoy es día de fuga. Cuarenta grados de amor.
NACIONAL (Puente Alto).— Viña, grito de muerte. El ... Sardonicus. El príncipe bandolero.
PLAZA (Talagante).— Trece fantasmas.

"Amor al Vuelo", la nota cinematográfica de mayor importancia de 1962. Alegría de vivir en picaresco ritmo, al Central y Oriente



Cary Grant y Doris Day, los amantes de "AMOR AL VUELO" (That touch at mink), que en tecnicolor y censura mayores de 18 años, Universal presenta el venidero martes en los cines Central y Oriente, bajo los auspicios de C. C. N. Es la mejor comedia de 1962 y de muchos años y a través de un diálogo ágil y chispeante, muestra las más opuestas y picarescas de las situaciones. Un gran film que hará época.





¡REGALOS! en "LA TOMBOLA MUSICAL" Música y regalos para el hogar, de 10.30 a 12.30 horas. CB 146 RADIO MAGALLANES ...y el servicio de empleadas Lucchetti.







ESTOS SON LOS INTEGRANTES del nuevo conjunto folklórico "Los Labradores" que dirige Patricio Morales y en el cual destaca la voz femenina de Margarita Torres. Aparecen junto a los padrinos del flamante grupo, Angel Mejía y señora Blanca Wilson de Mejía. El bautizo dio origen a una fiesta en la que no faltaron cuecas ni borgoña en frutilla, y que se realizó en el "Angel Club". Patricio Morales es autor de la composición titulada "La cueca es amor", que será grabada en fecha próxima.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 18.30 y 22 horas: Marionetas "Teatro Piccolo", de O. Podreca
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro "La idiota".
TALIA, San Diego 242 (89350).— La señora Stein y los del Arcángel.
ICTUS.— Anuncia el estreno de "La visita de la vieja dama".

Antes de la noche de Navidad piense en los niños de nuestros Hogares y comparta su felicidad. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

MONTENEGRO EN "EL PRESTAMISTA" de JOSSEAU

HOY A LAS 19 HORAS
MAÑANA — A LAS 19 Y 22 HORAS
TEATRO MUNICIPAL
(SALON FILARMONICO)
SOLO HASTA EL DOMINGO 23
ENTRADA E° 3,—

Fanny Fischer en graciosa comedia de Lope de Vega



Una comedia clásica que hace reír hoy de tan buenas ganas como ayer, es "EL PERRO DEL HORTELANO", la ingeniosa obra de Lope de Vega, que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile entrega hoy en nueva función popular a precios rebajados. En el grabado, la actriz Fanny Fischer, integrante del reparto de esta obra.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

TEMPORADA DE CONCIERTOS AL AIRE LIBRE
MAÑANA VIERNES, 22 HORAS
PARQUE FORESTAL

PROGRAMA:

WAGNER, Obertura "Los Maestros Cantores".
VERDI, "Requiem" (fragmentos para solistas y orquesta).
Recordare (soprano y mezzo).
Ingemisco (tenor).
Confutatis (bajo).
Offertorio (soprano, mezzo tenor y bajo).
Solistas: TERESA REINOSO, soprano
ROSARIO CRISTI, mezzo
FERNANDO BARRERA, tenor
BORIS SUBIABRE, bajo
FALLA, "Noche de los Jardines de España".
Solista: GLADYS MUJICA, piano.
RIMSKY-KORSAKOV, "La Gran Pascua Rusa"
Orquesta Sinfónica de Chile
Director: VICTOR TEVAH

Publicidad Condor

TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

NAVIDAD EN EL CIRCO

ASISTA USTED a conocer la nueva obra teatral de LUIS ALBERTO HEIREMANS, con el ropaje propio de una historia circense... DESDE MAÑANA VIERNES 21 al DOMINGO 30, consecutivamente TODOS LOS DIAS, en el CAUPOLICAN

NAVIDAD EN EL CIRCO NAVIDAD



NELLY MERUANE — JUSTO UGARTE



CARMEN BARROS — ANITA KLESKY

Por primera vez en Chile en EL ESCENARIO-REDONDEL CIRCENSE del teatro clásico de los grandes acontecimientos artísticos:

TEATRO CAUPOLICAN

TEMPORADA POPULARISIMA al alcance de todos los hogares y bolsillos:

PLATEA BAJA NUMERADA, $ 500 (quinientos pesos); BALCON adultos segundo piso, $ 250 (doscientos cincuenta pesos), y GALERIA, $ 100.

Los niños acompañados por sus padres, sea a balcón o galería, NO PAGARAN BOLETO por presenciar NAVIDAD EN EL CIRCO.

Un verdadero regalo artístico de Pascua para usted y sus niños en el "Caupolicán", teléfonos 85-912 y 82-437.

MAÑANA VIERNES 21, en NOCHE a las 10, DEBUT-ESTRENO inaugural; SABADO 22, en dos funciones: VERMUT a las 7 (siete de la tarde) y NOCHE a las 10; EL DOMINGO 23, en VERMUT y NOCHE; el LUNES 24, en VERMUT, única función; EL MARTES 25, en dos funciones, VERMUT y NOCHE.

"El Prestamista"

Para las 22 horas del martes, estaba programado el Homenaje de la Municipalidad de Santiago al actor Raúl Montenegro, con motivo del Premio que obtuviera en el último Festival de las Naciones, en París, como el mejor actor del Festival.

Para este homenaje, sólo se invitaron a personalidades, especialmente políticas, quedando excluidas de élla los actores, directores y demás gente de teatro, que habría deseado estar junto al actor que más alto ha puesto al teatro nacional en el extranjero.

Pero también se les olvidó asistir a los organizadores del homenaje, con la sola excepción del regidor Juan Pablo Domínguez.

A las once y media de la noche, cuando las 35 personas que asistían, entre ellas el Subcontralor de la República, no sabían a qué atenerse, se dio comienzo al homenaje, teniendo que hacer uso de la palabra el único regidor asistente, y explicando que el orador Márquez se había "enfermado" repentinamente.

Montenegro, agradeció las palabras del regidor Domínguez y la presencia del escaso público, y luego presentó la obra que le valiera el valioso galardón en el Festival de las Naciones.

Lo que más llama la atención en la actuación de Montenegro, en una obra que se cálcula que ya lleva más de 1.500 representaciones, es el hecho que no se nota una mecanización, y muy por el contrario, los tres personajes que interpreta, siguen teniendo una extraordinaria vida propia y una frescura digna del día del estreno.

Un humilde panadero, con todas las características del hombre de nuestro pueblo, astuto, oportuno y desconfiado, es el primer personaje, encarnado por Montenegro, enfrentando a un imaginario inspector de policía, cuya voz grabada en cinta magnética, se alterna, con extraordinario ritmo con la del actor El panadero es acusado de haber asesinado a un prestamista, al cuál le debía dinero.

El segundo acusado, un extraño conde, de suaves modales, muestra a un segundo Montengro que nada tiene que ver con el personaje anterior. La seriedad de la caracterización de Raúl Montenegro, lo lleva incluso a usar antejos de contacto de color azul, que le dan una expresión adecuadísima a su papel.

Un viejo comerciante, cierra el reparto de esta obra, y en él, consigue Montenegro una actuación de tal calidad que explica, por sí sola, el veredicto de los críticos de París, en los cuales se basan los Organizadores del Festival de las Naciones, para otorgar el Premio. No sería exagerado decir que el actor chileno, logra momentos de fusión con el personaje, que lo colocan a una altura digna de un Jouvet o un Barrault.

La obra que se continuará presentando por espacio de tres días en el Salón Filarmónico del Municipal, permitirá al público presenciar una obra chilena de indiscutible calidad, imaginativa, y original, presentada por un actor que ha demostrado en París, centro teatral del mundo, la madurez actual de la escena chilena.

El aplauso del público chileno será el mejor homenaje que se pueda rendir al artista que nos brindara para Chile el primer reconocimiento internacional a nuestro arte teatral.

A. R. M.

"Navidad en el Circo", Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, mañana en el Teatro Caupolicán



Los favoritos de "La Pérgola de las Flores", ahora convertidos en estrellas del Circo, que debutarán mañana viernes, en el "Caupolicán" con "NAVIDAD EN EL CIRCO", estreno teatral que ha despertado enorme entusiasmo público.

Asociaciándose a las celebraciones popularísimas de la Pascua de Navidad, la dirección del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica decidió el montaje de la adaptación hecha por Luis Alberto Heiremanns, de la gran obra europea "Navidad en el Circo", en un auténtico escenario-redondel circense, en el Teatro Caupolicán, por donde durante 25 años consecutivos han desfilado los más grandes astros internacionales del Circo.

La adaptación que representa el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, es un digno esfuerzo superador. Va envuelta en el ropaje propio de una historia circense con intervención de trapecistas, acróbatas, tonies, clowns, bandas de músicos, luces y todo el mágico colorido del Circo chileno.

Dirigidos por el actor y director Fernando Colina, en "Navidad en el Circo", intervienen las recordadas figuras de "La Pérgola de las Flores" que fueron tan aplaudidas por el gran público del Teatro Caupolicán, tales como Carmen Barros, Héctor Noguera, Mario Montilles, Justo Ugarte, Leonardo Perucci, Mario Hugo Sepúlveda, Nelly Meruane y Ana Klesky.

Mañana, viernes 21, en noche, a las 10, se realizará la primera representación inaugural de la temporada popularísima en el "Caupolicán", que ha despertado gran interés en todos los sectores del público capitalino.

El sábado 22, habrá dos representaciones de "Navidad en el Circo", vespertina, a las siete de la tarde y noche, a las diez; el domingo 23, dos funciones a igual horario; el lunes 24, única función en vermut, a las 7; el martes 25, dos funciones, vermut a las 7, y noche a las 10. Se presentará en el Caupolicán todos los días, hasta el domingo 30 inclusive.

FESTIVAL ARTISTICO DEL GRAN CIRCO DE ALEMANIA, HOY EN EL FORTIN PRAT, DE VALPARAISO

Satisfaciendo justas expectativas del gran público porteño y de las respetables familias de la colectividad alemana de Valparaíso y Viña del Mar, hoy, a las diez de la noche, hace su primera presentación en el "Fortín Prat" el extraordinario "Deutsches Artisten Festival", en base a las atracciones acrobáticas aéreas y gimnásticas del Gran Circo de Alemania y que oficialmente auspicia la Embajada de la República Federal de Alemania en Chile.

Esta noche, a las diez, por primera vez en Valparaíso, actúan los intrépidos equilibristas alpinistas "Los Zugspitz Artisten", que a alturas suicidas, sin red protectora, en un alambre y en motocicletas ejecutan proezas casi sobrenaturales, provocando tensión emocional y sorpresa. Se presentan la totalidad de las atracciones artísticas alemanas que triunfaron en el "Caupolicán" de Santiago, incluso el sensacional Arno Mitchel, el Marinerito del Mástil Flexible, que cae, cae y no cae y que será el impacto porteño del año.

Mañana viernes 21 ofrecerán una segunda actuación porteña en noche a las 10; el sábado 22 tres programas, matiné a las 4 de la tarde, vermut a las 7 y noche a las 10; el domingo 23, también tres funciones, en el Fortín "Prat".

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 36 páginas — Precio: E° 0.10

LA NACION

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

Los niños escriben al Viejo Pascuero

Niño chileno cumplió ayer uno de sus mejores sueños

LOS ANGELES, 19 (UPI). — José González, el niño chileno, de nueve años de eded, gravemente enfermo de leucemia, hizo hoy realidad uno de sus sueños mas preciados, al visitar el famoso Parque de Diversiones de Disneyland.

El viaje del niño a esta ciudad, en compañía de su tía la señora Elena Gómez, fue sufragado por contribución popular en Chile, en campaña realizada por un radioemisora de Santiago. Radio Portales recaudó más de un millón de pesos (alrededor de 500 dólares).

José y su tía recorrieron ayer los estudios de la Compañía Cinematográfica Universal-International, y vieron la filmación de varias partes de distintos espectáculos de televisión.

Después fueron a Disneyland y pasaron allí el día.

El menor ha estado sometido a análisis en el hospital infantil de esta ciudad, y residiendo en casa de un matrimonio chileno.

José y su tía — viernes hacia Miami, en el Estado de la Florida, para regresar de allí a Santiago.

MENSAJES DE NAVIDAD



Escenas como ésta se cada año. Centenares de miles de mensajes de saludos, cruzan el país por intermedio de Correos y Telégrafos. Las oficinas del Correo Central, especialmente se han visto colmadas de un público que forma largas filas ante las ventanillas de despacho. EL GRABADO, muestra una vista del hall principal del Correo Central.

Querido Viejito: Yo te pido un osito con cuerda y una muñeca grande y la paz del mundo. Si no puedes traer los juguetes no importa, tráeme lo que quieras.

Te abraza con cariño. (Firmado) **Clara Luz Suazo S., Pío Nono 199. Santiago.**

Querido Viejito Pascuero: Soy la hermana mayor de 11 hermanitos. Estoy recién salida del Sanatorio, estuve seis meses con bronco pulmonar.

Querido viejito te cuento todo esto para que nos ayudes ya que mi papá es muy poco lo que gana. Y no nos alcanza como para comprarte tanto zapatos y juguetes. Para mis hermanitas menores que ellas ne- ... Navidad, Viejito Pascuero te pido que nos ayudes con zapatos y juguetes para mis hermanos que ellos son chicos y desean tener algo para Pascua.

Querido Viejito te pido que no te olvides de nosotros que somos tantos hermanos. Ya que la situación es tan mala. Y mis padres no les alcanza como para comprarnos algo para Navidad. Quisiéramos pasar una Pascua feliz. Mi dirección es Población Isabel Riquelme calle Principal 1941, casa H. Esperamos Viejito Pascuero que nos escuches en esta Pascua y nos vas a hacer doblemente felices.

Te saludamos cariñosamente. (Firma) **Isabel Alfaro Torres.**

QUERIDO VIEJITO PASCUERO:

"Yo quiero dos "cartulleras" con dos "rebolves", y una moto acuerda y un auto acuerda. Yo vivo en Río Baquero 5556. Feliz Pascua.

Bernardo Guerrero Valenzuela."

VIEJOS AMIGOS

El senador Angel Faivovich conoció al Presidente Kennedy cuando éste representaba al Estado de Massachusets, en el Senado norteamericano, y se hicieron grandes amigos. Faivovich vaticinó a su entonces colega Kennedy que llegaría a la Presidencia de su país, hecho que el Mandatario estadounidense dio a conocer, con mucha cordialidad, a los miembros de la comitiva del Presidente Alessandri, y pidió fotografiarse en compañía del senador chileno.

Así Atendemos al Público

LA REPOSICION DEL PAVIMENTO NO COMPETE A EMPRESA DE AGUA POTABLE

Santiago, diciembre 18 de 1962.

Señor Director:

Este último tiempo, su diario ha publicado algunas cartas sobre roturas de pavimentos, asegurando, en el titular de una de ellas, la responsabilidad de la Empresa de Agua Potable de Santiago, y en otra, sosteniendo enfáticamente que las "Empresas de Utilidad Pública son las que deben reponer los pavimentos que rompan".

Lamento tener que manifestar al señor Director, que el diario LA NACION ha incurrido en un error. **No** existe ninguna disposición legal ni reglamentaria que obligue a estos servicios —valga decir, Electricidad, Gas, Teléfonos y Agua Potable— a reponer los pavimentos. La responsabilidad se la entrega la ley a los Servicios de Pavimentación. Así lo establece el Decreto Supremo N.o 411, que aprueba el Reglamento sobre Conservación, Reposición de pavimentos, etc., publicado en el Diario Oficial N.o 21.021, de 7 de abril de 1948. Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley N.o 5.757, esos trabajos se hacen con cargo a los fondos depositados por particulares o servicios públicos que solicitan permiso para romper pavimentos.

A mayor abundamiento, debo informar al señor Director, que, de acuerdo con el artículo 21 del referido Reglamento, "todo particular, empresa o servicio público, debe solicitar permiso por escrito para romper pavimentos". Sin esta autorización, que señala plazo fatal para ejecutar los trabajos, motivos de la rotura, no se puede destruir calzadas ni aceras. El objeto de esta medida es, precisamente, para asegurar la conservación o reposición oportuna de los pavimentos.

De consiguiente, a la Empresa de Agua Potable de Santiago, en el caso concreto de calle Dr. García Guerrero 1135, de la Comuna de Quinta Normal, como en cualquier otro de la misma naturaleza, no le cabe la más absoluta responsabilidad.

Para efectuar el cambio de arranque domiciliario, en la calle antes mencionada —trabajo que se hizo sin costo para el propietario—, la Empresa cumplió con la exigencia del permiso.

Agradeceré al señor Director dar publicidad a la presente comunicación.

Saluda atentamente al señor Director.

Alejandro Oteiza del Canto.

N. de la R.— LA NACION publica las cartas que llegan con firmas responsables, y en caso alguno se hace eco de su contenido. Al publicar el texto de las cartas recibidas, sólo sirve de tribuna pública.

270) Sobre depósito exigido

Señor Director:

Me permito molestar su atención para referirme a un asunto a que ya en otras oportunidades otros lectores del diario de su digna dirección se habían referido

Se trata de los depósitos que exige la Empresa de Agua Potable de Santiago por gastos de reposición que nunca los devuelve antes de 1 año de haber sido depositados con los consiguientes perjuicios.

Generalmente el saco de cemento ha subido casi al doble de cuando uno ha depositado el valor de él, sin considerar que a todos nos urge tener nuestro dinero.

¿Por qué no exigen boletas de garantía bancaria para evitar este perjuicio?

Atentamente,

Carnet 623221.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

272) Agradece a S. E. el Presidente de la República

Señor Director:

A través de la Sección "Cartas al Director", del diario que usted tan dignamente dirige, quiero hacer público mi reconocimiento al Excelentísimo señor don Jorge Alessandri Rodríguez, por la silla de ruedas que envió a mi madre, quien se encuentra inválida a consecuencia de una enfermedad. Hago extensivos estos agradecimientos a la señora María Victoria Izquierdo por su espíritu solidario ante el dolor ajeno.

Ejemplos como éstos, señor Director, merecen reconocimiento público y mi eterna gratitud.

Sara Stuardo, artista de radio y teatro.

273) Protesta por ruidos molestos en Qta. Normal

Señor Director:

Me ha causado bastante extrañeza el hecho de que en la laguna de Quinta Normal se permita la libre circulación de botes con motor fuera de borda. Estas embarcaciones, señor Director, junto con producir ruidos molestos, dejan el agua saturada de aceite de motores y otros residuos.

La Quinta Normal es un centro de recreación de los santiaguinos de escasos recursos que, por su situación económica, no pueden buscar el descanso semanal en los balnearios cercanos.

Sería de conveniencia, señor Director, que las autoridades respectivas tomen las medidas del caso a fin de evitar que esta anormal situación continúe, en beneficio de la colectividad.— **Carnet 3116651, de Santiago.**

274) Denuncia venta clandestina de bebidas alcohólicas

Señor Director:

En calle San Alfonso, entre Avenida América y Buenos Aires, lado canal Espejo, se expende clandestinamente bebidas alcohólicas a vista y paciencia de todo el vecindario. A dicho negocio llegan día y noche individuos de malos antecedentes, quienes luego de beber dan toda clase de espectáculos reñidos a la moral.

Sería de conveniencia que Carabineros de la Sexta Comisaría, encargada de la vigilancia policial del sector, practiquen rondas seguidas por el sitio indicado a fin de sorprender a este [illegible] ble que, burlando las disposiciones legales en vigencia, expende bebidas alcohólicas [illegible] centran en el sector a individuos de malos antecedentes con las consiguientes molestias para el vecindario.— **P. M., Carnet 82321.**

275.—ENGORROSO TRAMITE DE JUBILACION

Señor Director:

Es manifiestamente [illegible] te e injusto el procedimiento de los trámites de jubilación en la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Hace nueve años que presenté mi expediente de jubilación a dicha Caja de Previsión. En el mes de junio del año en curso, se me informó que me reconocían 41 años de trabajo como empleado particular, con una pensión [illegible] de 51,04 escudos, más una bonificación de un 5 por ciento desde el año 1953, al [illegible]

Pero, han transcurrido meses más y todavía no recibo de mi pensión. Esta limitación de que estoy siendo víctima actualmente me perjudica enormemente, pues vivo 3 años cesante y me encuentro trabajo por mi edad que es muy avanzada.

Ruego al señor Vicepresidente Ejecutivo tome debida nota de mi angustiosa situación y solucione mi caso a la brevedad posible. Le agradeceré, asimismo, se sirva darme una respuesta por la sección "Cartas al Director".

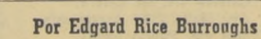
Muy agradecido de Ud., señor Director, lo saluda atto. y Ss. Ss.

Oscar Roberto Gonzalez Guzmán, Carnet N.o 12.[illegible] que. Domiciliado en [illegible] 1565, Iquique.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





JUAN MARINO — POR SAM LEFF




TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO

SEÑORA, HE DECIDIDO PARA NO TENER TANTOS PAPELES...

...ROMPER TODAS LAS CARTAS DESDE QUE ESTOY AQUI.

ES UNA BUENA IDEA ¿YA LAS TIRÓ?

NO, ANTES QUIERO HACER UNA COPIA DE CADA UNA DE ELLAS.